

RELACION
HISTORICA, Y PANEGRICA
DE LAS FIESTAS,
QUE LA CIUDAD
DE ZARAGOZA
DISPUSO,

CON MOTIVO DEL DECRETO, EN QUE LA
Santidad de INOCENCIO XIII. concedió para todo este
Arzobispado, el OFICIO propio de la APARICION de
Nuestra Señora del PILAR, en el de la Dedicacion
de los dos Santos Templos del Salvador,
y del Pilar;

Y LA CONSAGRA, Y DEDICA
à la proteccion de la misma Imperial,
Augusta, muy Noble, y muy Leal
Ciudad, en su Ilustrissimo
Ayuntamiento,

DON IVAN FRANCISCO ESCUDÈR,
su Alguazil mayor perpetuo, por S.M.

Con Licencia: En Zaragoza: Por PASQUAL BUENO, Impresor
de su Magestad, de la Ciudad, y del S. Tribunal.

**RELACION HISTORICA
Y PANEGYRICA
DE LAS FIESTAS QUE LA
CIUDAD DE ZARAGOZA
DISPUSO...**

Edición facsímil

1990



SERVICIO DE ACCION CULTURAL

Primera edición facsímil, octubre de 1990

EDITA

Ayuntamiento de Zaragoza
Delegación de Acción Cultural
Servicio de Acción Cultural

COORDINADOR DE LA EDICION

Rafael Ordóñez Fernández
Soledad Bolea Bosque

INTRODUCCION

Eliseo Serrano

FOTOMECANICA

Dos Mil Uno, S.L.

IMPRESION

Sansueña Industrias Gráficas, S.A.
Río Guatizalema, 6
50003 ZARAGOZA

ENCUADERNACION

Encuadernaciones RAGA, S.A.

ISBN

84-86807-36-0

DEPOSITO LEGAL

Z-2050-90

TIRADA

1.000 ejemplares

© de la presente edición,
Ayuntamiento de Zaragoza, 1990

ESCUDER, Juan Francisco

Relación histórica y panegyrica de las fiestas que la Ciudad de Zaragoza ... / Juan Francisco Escuder. — 1.^a ed. facs. — Zaragoza : Ayuntamiento, Servicio de Acción Cultural, 1990. — XX, [24], 374 p., [1] h. de lám. ; 21 cm.

Es ed. facs. de la de Pasqual Bueno en Zaragoza, 1724. — Índice.
ISBN 84-86807-36-0

1. Zaragoza (Ciudad)-Fiestas-S. XVIII

I. Zaragoza. Ayuntamiento. Servicio de Acción Cultural.

394.2(465.21Z)“17”

El extraordinario significado ciudadano de las fiestas mayores de Zaragoza, las tradicionalmente dedicadas a Nuestra Señora del Pilar, es lógicamente fruto de un dilatado proceso histórico caracterizado en cada época por las orientaciones predominantes en el orden social representativo de la misma, de modo que la mayor o menor presencia, en el conjunto festivo, de actos profanos, religiosos, elitistas o populares, lúdicos o ceremoniosos, ha dependido en cada caso de los valores ideológicos al uso y de la correlación de fuerzas (culturales, económicas, filosóficas) existente entre los distintos grupos sociales.

Aunque, por la natural y deseable evolución de los tiempos, el contenido meramente lúdico —la diversión en sus múltiples aspectos y posibilidades— y la total democratización de los actos estén hoy más presentes que nunca (sin que ello suponga la debilitación de tradiciones tan respetables y arraigadas como las religiosas), conviene reflexionar de vez en cuando acerca del pasado y los fundamentos históricos de nuestras fiestas, ya que son sin duda expresión acabada y certera de aquellos modos de ser y conducirnos que, individual y colectivamente, nos caracterizan.

A dicha reflexión pueden contribuir muy señaladamente obras como la que ahora publicamos en edición facsímil (continuando lo que lleva camino de convertirse también en tradición festiva, es decir, la recuperación de libros que, por unos u otros motivos, son representativos de nuestro pasado cultural), curioso e interesantísimo compendio de noticias acerca de las fiestas celebradas en Zaragoza en pleno siglo XVIII, y más concretamente coincidiendo con la primera ocasión en que se estableció el 12 de octubre como día central de los que habían de ser, corriendo el tiempo, los más destacados festejos ciudadanos, bien distintos a los actuales pero también precursores imprescindibles de los mismos.

Nos congratula sobremanera (mientras se prepara una nueva edición, revisada y actualizada, del excelente libro *Tradiciones festivas zaragozanas*, obra del autor que introduce este facsímil) poder ofrecer a todos los zaragozanos, y a cuantos se interesan por los orígenes y evolución de nuestras celebraciones colectivas, una fuente más de conocimiento para desentrañar las particularidades de un aspecto, fundamental si no decisivo, de nuestra riquísima e irrenunciable identidad cultural.

Antonio González Triviño
Alcalde de Zaragoza

INTRODUCCION

Del autor de esta **Relación histórica y panegírica**, Juan Francisco Escuder, sabemos bien poco. Latassa en su Biblioteca y Gómez Uriel (1) en su Índice aportan unos breves datos de su vida y obra. Sabemos que Escuder nació a finales del siglo XVII en Zaragoza y que murió en esta misma ciudad en 1730. Fue una personalidad interesante y polifacética. Historiador, arqueólogo, numismata, académico de la real de las Lengua, políglota, comediógrafo, amante de las matemáticas y de la astronomía, fue también alguacil mayor perpetuo del Concejo zaragozano, como él mismo confiesa en la dedicatoria, a quien sirvió redactando varias obras y dedicándole otras. La mayor parte de su producción se ha perdido irremisiblemente, ya que quedó inédita en su biblioteca particular que a su vez pasó a la desaparecida del convento de San Ildefonso. Entre estos trabajos se encontraban un Episcopologio de la diócesis de Zaragoza a partir de Pedro Fernández de Luna, las Notas a los Comentarios del historiador Jerónimo Blancas, Oraciones, Discursos y Arengas de muy diversa temática y una Historia de Holanda desde el inicio de la Tregua de los 12 años en 1609 hasta la paz de Nimega.

Hasta nosotros han llegado tres de sus obras impresas: el **Breve desengaño crítico** (Madrid, 1720), la **Recopilación de todas las cédulas y órdenes reales que desde el año 1708 se han dirigido a la ciudad de Zaragoza para el nuevo establecimiento de su gobierno por la Magestad el Rey nuestro señor Phelipe V** (Zaragoza, Imprenta Real, 1730) y esta **Relación histórica y panegírica** que hoy vuelve a la luz en reproducción facsímil y según el ejemplar de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza, cotejado con el de la Biblioteca y Hemeroteca Municipales de Zaragoza.

Poco más sabemos de este diligente funcionario, quien debió silenciar parte de sus ocupaciones o andanzas por pudor o temor, como confiesa en la dedicatoria: «En tiempo estamos en que el escribir para el público, suele tenerse por delicto; y en que son perseguidos los Autores, como los delinquentes, queriendo que para tomar argumento contra su obra, aprovechen las informaciones de su vida». ¿No estará describiendo lo que pudo producirse en el ambiente intelectual de las dos primeras décadas del siglo XVIII como consecuencia de la Guerra de Sucesión y la victoria del bando Borbón frente a la opción austracista defendida por los aragoneses? No sería de extrañar un cierto recelo por parte de las autoridades de los escritos aparecidos en territorios que demostraron su afecto a otras causas. En concreto el propio Escuder

arremete contra los censores: «Ya los Censores, son de especie de Pyratas, que insultan a los de su Nacion, como a los Estrangeros; por lo qual guardan silencio muchos Estudiosos, mejor que los discipulos de Pythagoras, reconociendo, que en la injusticia de algunos Criticos, sirve muy de ordinario, el estudio contra la razon».

Los libros de fiestas

La obra de Escuder debemos insertarla dentro de esa publicística muy al uso en los siglos de la modernidad de las relaciones de fiestas o libros de fiestas. Estos trabajos son muchas veces hojas volanderas, opúsculos de dos o cuatro hojas que sucintamente, puestos uno detrás de otro, describen los elementos que componen el festejo, las solemnidades, las fiestas en sí (2). Pero según la importancia, relativa la más, de las veces y circunscrita a quien encarga la obra, pueden llegar a ser volúmenes considerables de varios cientos de páginas que ya no sólo se limitan a dar descripciones sucintas sino que hay interpretaciones, escauceos históricos e incluso se acompañan de la delineación de la tramoya y la arquitectura efímera en forma de arcos, altares, carros y teatros que se levantan para la ocasión. De ahí que estos libros hayan sido utilizados en los últimos tiempos, al socaire de toda una corriente historiográfica que toma en consideración aspectos inusuales del microcosmos ciudadano, familiar, de relaciones y sociabilidad colectivas, de mentalidades colectivas en suma. Estas relaciones narraban lo que se denominan fiestas extraordinarias, bien de carácter luctuoso (muertes de reyes, infantes u otros personajes ilustres), bien las también llamadas 'grandes alegrías' (coronaciones, natalicios, bodas, entradas triunfales, beatificaciones...). En las primeras por regla general, se incluían junto a las descripciones de las demostraciones de dolor y luto y a las oraciones panegíricas sobre el finado los grabados de los túmulos o capelardentes que se instalaban en plazas y en iglesias (3).

Los libros o relaciones de fiestas suelen ser un relato circunstanciado de los festejos realizados, haciendo hincapié en los aspectos de artificiosidad, recogimiento religioso y alabanza de personajes según las características del autor y de quien encarga la obra. Por regla general suele ser el Concejo o alguna congregación religiosa quien además corre con los gastos de la impresión y difusión de la obra; una edición que no debía ser muy larga ya que su utilización estaba restringida a congregaciones religiosas, cabildos, concejos, diputación y algunos nobles... Pero esto no quiere decir que todas las que conocemos merecieran los timbres de imprenta. Son muchas las relaciones que permanecen manuscritas en los archivos, encargos para la posteridad a plumas, incluso importantes, pero que la repetición, la precariedad de medios o los cambios de última hora hicieron que permanezcan inéditas (4).

Son descripciones panegíricas, título que la mayoría de los libros no oculta pues en su portada aparece como «relación panegírica», «memoria panegírica» o simplemente «panegírico»... Por tanto quedan definidas en última instancia como 'discurso de alabanza'. Como tal elogio están redactadas en términos superlativos, adjetivos y frases laudatorias a la ciudad o a los destina-

dos o a los que organizan el festejo son la tónica común de unos, las más de las veces, torpes ejercicios de retórica que para algunos no esconden, puesto que en toda fiesta barroca la hay, «un deseo de epatar que iba muy bien con el orgullo y la petulancia de los españoles» (5).

Estos libros tienen una gran importancia en el ámbito cultural de una época y de un país. Su carácter serial les hace ser interesantes como elementos para una evolución del concepto de la propia fiesta; los mismos elementos son utilizados de diferente forma por organizadores y partícipes de la fiesta. Y muchos de ellos demuestran el camaleonismo imperante en la sociedad barroca.

Escritos en prosa o en verso este tipo de literatura se desarrolló muy preferentemente en el siglo XVII, sus ejemplos son escasos para el siglo XVI y prácticamente desconocidos antes. Para el siglo XVIII se conservan en Aragón algunos de los más documentados y completos como éste que nos ocupa. Casi todos ellos se hacen eco de los elementos festivos que la ciudadanía y los religiosos se encargaban, con evidente mal gusto en ocasiones, de costear, edificar, o representar; aparecen noticias jugosísimas sobre arcos triunfales y altares de honda espiritualidad, jeroglíficos muy del gusto de la época, carros triunfales, mojigangas, danzas, todo ello en una desbordante catarata de palabras altisonantes y retruécanos de dudoso gusto culterano.

La obra de Escuder

La *Descripción histórica y panegírica* sale de las prensas zaragozanas de Pascual Bueno en 1724 un año después de las fiestas que narra. Las aprobaciones y la dedicatoria llevan fecha de septiembre de 1724.

La obra, dividida al modo de la época, consta de 30 párrafos y un 'apóstrophe' más la dedicatoria al Ayuntamiento de la ciudad, las aprobaciones de D. Juan Domingo Manzano de Carvajal, calificador de la Suprema Inquisición y Canónigo de La Seo y de fray Francisco Salvador Gilaberte, catedrático de la Universidad de Zaragoza, la carta de agradecimiento que le envía D. Luis de Salazar y Castro por haberle enviado la **Relación** a medida que se iba imprimiendo y la advertencia proemial en donde vuelve a hacer profesión de humildad: «el primer cargo, en que parece que oygo reprehenderme es por la ossadia de escribir esta Relacion, que saldra deslucida en mi pluma, y seria brillante en qualquier otra, de las que, con fama adquirida, se elevan en Zaragoza a superior esfera» y un cierto y escondido resentimiento porque la Universidad publicó su certamen poético del 18 de octubre a sus expensas (6), contando Escuder que lo incluiría en el mismo tomo que su **Relación**, dándole así mayor prestancia, «cosentí en que pudieran esconderse mis yerros a la sombra de los laureles de esta insigne Universidad y que publicaria su Certamen Poetico, con esta Relacion, en un tomo, como otras veces hacia sucedido... He sido sin embargo, mas desgraciado, que quantos, por esta Ilustrisima Ciudad, han entrado en semejante obligacion, sin duda porque soy el unico, que havra desmerecido tan buena suerte; pues se ha impresso ya el libro, don-

de se describen las fiestas, con que esta Escuela, lleno dignamente el día 18 de octubre». Haber diferido por algunos meses la obra parece haber sido el motivo, y la causa de esta tardanza «el ordenar los apuntamientos que ya tenía».

Los comentarios de aprobación citados anteriormente redundan en lo interesante y ajustado del libro, «si sobre el assumpto y su ingenioso artificio se me pide la censura dire lo que Casiodoro, seria ignorancia el hallarla y aun el buscarla para corregir por yerro», finalizando el calificador de la Suprema Inquisición que no encuentra «cosa contra la pureza de nuestra Católica Religión y costumbres». De igual parecer es fray Francisco Salvador quien apostilla «ni faltan a esta elegante obra rasgos de una cristiana y prudente crítica en defensa de la tradición española del Pilar de Zaragoza». Alonso de Mena del Consejo de Su Majestad en la Real Audiencia de Aragón concede sin otra mediación, ante semejantes declaraciones, el imprimatur.

Luis de Salazar y Castro, personaje vinculado a una, llamémosle así, cierta intelectualidad madrileña, es un personaje importante del siglo XVIII. Erudito investigador poseyó una de las bibliotecas más interesantes del siglo (7). Sus títulos abarcan desde los oficios de las Ordenes Militares de cuyo Consejo fue miembro destacado hasta cronista de Castilla e Indias. Escribe una carta que podemos considerar un prólogo a la obra, en donde pondera la manera de describir las fiestas: «el estilo es excelente por la candidez, por la pureza y por la propiedad con que se describen en términos privativos de cada facultad, cosas muy diversas», concluyendo que «nada se puede echar de menos en esta relación sino que no sea mas larga»... aunque a buen seguro el lector actual agradecerá que Escuder pusiera punto final en la página 372 e interpretará correctamente lo que sin duda es una licencia de Salazar y Castro dictada por su generosidad.

El índice con los contenidos y un grabado de la venida de la Virgen del Pilar, que falta en el ejemplar del Ayuntamiento, completan las páginas de introducción, iniciándose aquí la numeración del impreso desde la página 1.

El libro en sí, se puede dividir en tres partes claramente diferenciadas:

—La primera de ellas cubre el análisis histórico, las digresiones sobre la devoción y las tradiciones que la sustentan, el desarrollo de los acontecimientos en torno al rezo y oficio propios de la Virgen del Pilar y el ambiente zaragozano de 1723 en el momento de la concesión. Ocupa las páginas 1 a 122.

—La segunda parte es la que podemos denominar los escenarios de los festejos, la morfología urbana de la fiesta, con sus altares, arcos triunfales, tabladillos teatrales, máquinas e ingenios y todo tipo de adornos y aditamentos que denotan el espacio festivo y la disposición para la fiesta. Escuder se encarga de darnos cumplida cuenta en los párrafos VII al XX, entre las páginas 123 y 265.

—La tercera trata de los itinerarios festivos, del conjunto de elementos festivos y de su disposición a lo largo de los días que duran las fiestas que como festividad religiosa que es se articula en torno a un octavario, lo que significa

que son ocho días marcados por los rezos de la octava con festejos en la calle y una prolongación más allá de la octava con repetición de festejos y corridas de toros. Abarca las páginas 266 a la 367. Las últimas páginas se ocupan del 'apostrophe' a la Virgen.

La primera parte renueva el interés por uno de los capítulos más interesantes sobre religiosidad y también sobre la historia política de la ciudad: las tradiciones sobre la venida de la Virgen del Pilar (8). Sabido es que el escrito de esta tradición data de fines del siglo XIII y aparece en un códice de los *Moralia in Job* de Gregorio Magno. La advocación aparece en una salvaguarda de los jurados de Zaragoza fechado el 27 de mayo de 1299 (9). Documentos anteriores parecen referirse a un templo bajo la advocación de la Virgen, durante la Edad Media hay múltiples referencias, bulas e incluso un libro de los milagros escrito en 1438 ó 1439. De todo ello cronistas, viajeros e historiadores van a hacerse eco. Pero para lo que nos interesa aquí que es resaltar el argumento de celebración de la fiesta, debemos tomar como fecha importante el 10 de octubre de 1613 en la que los jurados de la ciudad acuerdan guardar fiesta el 12 de octubre: «se guarda con tanta puntualidad en Zaragoza este día que sobre ser tiempo en que por la necesidad de recoger los frutos, se dispensa el trabajar en los de precepto, en llegando el de la fiesta de la Virgen del Pilar cessa» (10).

El 1619 el Concejo hizo voto y juramento inmaculista, así como la universidad y diversas congregaciones (11). A partir de estos momentos hay una efervescencia mariológica importante con un debate historiográfico de magnitud sobre la venida de la Virgen y al que no son ajenos las disputas por la preeminencia entre los cabildos del Pilar y la Catedral de la Seo (12). Esta particular polémica se zanjó desde Roma unificando ambos Cabildos. Uno de los puntos culminantes lo marca las décadas treinta y cuarenta del XVII y significativamente una cartela de fray Martín Diest del año 1639 dedicada a la Virgen del Pilar y al Reino de Aragón (13), «grito patriótico» con esfuerzos intelectuales y empeños teológicos tan puntillosos como la tesis de Diest sobre la inteligencia de la Virgen, «desde el momento de su concepción disfrutaba del uso de razón» e incluso «de los misterios de Dios» (14). El otro es sin ninguna duda el llamado milagro de Calanda en 1640 (15). A partir de este momento la devoción, perfectamente alimentada por el Cabildo en el contexto anterior citado despega. Las autoridades regnicolas comienzan a desplegar una actividad diplomática sin precedentes que tendrá como colofón 1723 y las fiestas que nos ocupan y 1739, año en que Clemente XII extendió el oficio propio a todos los dominios del Rey Católico y 1807 en el que el Papa Pío VII lo elevó a rito doble de primera clase y con octava para todo el Reino (16).

En 1642 el Capítulo del Concejo la considera patrona de la ciudad (17), patronazgo que comparte con San Valero y que costó no pocas disputas; en 1653 se renueva el juramento concejil y las Cortes de 1678 amplían el patronazgo a todo el Reino, dos años después de la unificación de ambos cabildos. Entretanto la diplomacia de los canónigos pilaristas ha conseguido la intercesión de la Monarquía para ver ampliado la vieja fábrica gótica del Pilar. Con

planos del arquitecto real y la aplicación en 1681 de las rentas de la Encomienda de Alcañiz de la Orden de Calatrava, vacante en esos momentos, comienza la nueva obra (18). Esta Encomienda agrupaba a varios pueblos del Bajo Aragón que estaban bajo la jurisdicción calatrava incluido Calanda, lugar de donde era originario Miguel Pellicer y a quien según el milagro le fue restituida una pierna amputada. La lógica de la argumentación para la concesión regia (posibilidad factible ya que el monarca era administrador perpetuo de las rentas de las Ordenes Militares desde finales del siglo XV y que resolvía mediante el concurso de un Consejo de las Ordenes) parece aplastante: ya que fue por intercesión de la Virgen del Pilar, sean las rentas que le pertenecen en este pueblo (y otros de la comarca) las que sirvan para edificar un templo que ha puesto bajo su personal patrocinio.

La diplomacia sigue desplegando su actividad en todos los frentes; en 1678 se pide a Roma el rezo con octava, firmando la súplica la ciudad de Zaragoza en 1685, repitiéndose en 1703 y 1720 (19). Sobre estas peticiones el libro de Escuder abunda en su párrafo II con las intervenciones de todas las personalidades involucradas en el asunto, escrito con un gran aparato de erudición. Tiene interés porque inserta muchos papeles e intervenciones que niegan la venida de la Virgen como el impreso de diez hojas que remite al Consejo el Inquisidor General titulado «Examen de las tradición del Pilar» que comienza «no hay cosa que embaraze más la verdad» y finaliza con un «la tenemos, no solo por incierta, sino también por falsa». De proposiciones escandalosas, temerarias, irreverentes ofensivas, 'despresivas del honor', presuntuosas y unos cuantos epítetos más las califica el Inquisidor y se hace eco de ellas Escuder (20). Finaliza este apartado con la alegación de los frecuentes y fama de los milagros y la petición de 39 cabildos y dignidades eclesiásticas de toda España. Antes de la concesión de 1723, se celebraron pomposas fiestas con motivo del traslado del Santísimo al nuevo templo del Pilar en octubre de 1718 que puntualmente se recogieron en un libro por mandato del Cabildo y Ayuntamiento a cuyas costas quedó este nuevo eslabón publicístico (21).

Esta primera parte del libro de Escuder finaliza con el Tedeum, los pasacalles y procesiones organizadas en el momento de conocer la noticia el 7 de septiembre, destacando los villancicos que con letras alusivas al momento se cantaron y con el pregón de convocatoria de las fiestas para el día del Pilar. En la programación de estas celebraciones queda bien claro el concepto y el argumento de fiestas religiosas porque los vecinos de la plaza del Mercado ofrecieron a la ciudad, como era costumbre, dos fiestas de toros «del mercado» sin que «tenga la ciudad gravamen ni gasto, porque toda la asistencia, corre de cuenta de los vecinos, mediante un obligado, con quien se ajusta... se resolvió que la primera fuese el día 20 así por ganar tiempo para las prevenciones, como para excluir de la Sagrada Solemnidad de la Octava de Nuestra Señora, la profanidad de un espectáculo que aunque propio de la nación española se heredó de los romanos que habitaron estas provincias cuando era entre ellos especie de religion la asistencia a los amphiteatros» (22). El secretario del Ayuntamiento, Lamberto Vidal (23) elaboró un pregón de un gran interés para co-

nocer los mecanismos de desarrollo de la fiesta, destacando la prohibición de fuegos artificiales de mano, el engalanamiento de balcones y calles, la prohibición de venta en la plaza del Pilar, la prohibición de subirse a los tejados para ver los toros y el orden de la procesión: Desde el templo del Pilar por la calle de la Cuchillería, Virgen del Rosario, calle Mayor, Platería, Mercado, Cedrería, Coso, San Gil, San Pedro, Cuchillería y nuevamente el Pilar.

En cuanto a la segunda parte a la que hacíamos mención debemos incidir en lo importante que resultan este tipo de descripciones para un estudio del «arte efímero», esplendorosas y artificiales demostraciones que en ocasiones se guardarán para parecidos festejos y que se pondrán de nuevo puestas a punto con varias manos de pintura y apaños de carpintería. De tres tipos son los artefactos que daban especial vistosidad a la ciudad en fiestas y que Escuderos describe prolijamente, aunque no se detenga en todos los construidos. En primer lugar los altares, barrocos ejercicios de didáctica religiosa, repletos de adornos en plata y telas de muy diferentes texturas (24): los hubo en la plaza del Mercado (trapezoidal, de 70 palmos de altura), en el Coso a la entrada del Trenque (octogonal de 82 palmos en tres cuerpos y con estatuas), en el Coso en la puerta del convento de San Francisco que sirvió a modo de retablo, con abundantes versos y tarjetas con epigramas, La Cruz del Coso, vistosamente engalanada con luces, telas y estatuas, precedida esta descripción de otra sobre su propia arquitectura e historia, en la plazuela de San Martín con jeroglíficos, décimas y tarjetas con versos alusivos y altares diversos en las calles de las Danzas, Sombrería, Botoneros, Albardería, San Pablo, Mayor...

Los arcos triunfales son otro elemento decorativo propio de las celebraciones festivas. Recuerdo de las entradas triunfales de los romanos, en todo festejo de la Edad Moderna están presentes, como alegórica afirmación del homenaje que la ciudad rinde (25). Los más significativos en esta ocasión fueron levantados en la plaza del Pilar a la entrada de la calle de las Danzas, calle del Pilar, La Seo, Cuchillería, Cedacería y San Gil. Aquí se dispusieron diferentes epigramas y emblemas, retratos de su Majestad con el Breve concedido, del Papa, de diferentes santos, de los símbolos de la ciudad. En estos arcos quedan perfectamente imbricados los símbolos religiosos (escudos y emblemas de congregaciones y conventos) y seculares (la ciudad y el león, el Monarca y el cetro...) (26).

Los últimos artefactos son los teatros, aquí en la ribera del Ebro y en la plaza del Pilar, tabladillos de compleja tramoya que sirvieron para representaciones musicadas de la venida de la Virgen y otros. El de la Ribera, de aparatosa construcción incluyó en su frontal retratos del pontífice, de los reyes, medallones y tarjas (27).

En estos altares, arcos y teatros las congregaciones religiosas se volcaron para presentar, con evidente afán propagandístico, las bondades y beneficios de sus patronos y aliados espirituales, todo ello dentro de un programa iconográfico muy del gusto de esa religiosidad barroca sofocante, efectista que llenó de retruécanos los múltiples jeroglíficos y epigramas de los que se servían

como publicidad estática. Sirvan dos ejemplos: el de los mercedarios y los jesuitas, ambos en la plazuela de San Martín (28).

De este escudo defendida
que es de **Realidad** indicio
la Columna protegida
ve, en la tierra conseguida
la **Merced** de un nuevo **Oficio**
la de la compañía de Jesús decía así:
Un nuevo Sagrado Oficio
ha conseguido María
y del empleo es indicio
que **Jesús** le da propicio
de guardia su **Compañía**.

Este desarrollo de la arquitectura efímera en todo tipo de arcos triunfales, altares callejeros, teatros y otros artilugios dispuestos en otras ocasiones, es una manifestación más de la aparatosidad y teatralidad de la fiesta barroca (29).

La parte final del libro repasa el 'cartel de fiestas', el 'programa' en sí, componiendo un retrato de los múltiples elementos y tradiciones que los zaragozanos identificaban como parte esencial y fija de cualquier demostración festiva. No por ello debemos pensar en componentes inalterables a lo largo del tiempo, su sustantividad queda reflejada en cada una de las fiestas. El contexto social y político nos sirve para interpretar adecuadamente el festejo. Los días de la octava y los siguientes de las corridas de toros en el Mercado estuvieron llenos de mascaradas, procesiones, oratorios, fuegos artificiales y cuyos pormenores Escuder desmenuza interesadamente. Antes de hacer una especie de guía de lectura de estos días hagamos un breve repaso a lo que podemos considerar los elementos tradicionales más interesantes, singularmente, gigantes y cabezudos, mojjigangas, fuegos y toros.

Los gigantes y cabezudos. — Imprescindibles en cualquier festividad, son junto a la mojjiganga los más específicamente zaragozanos. Interpretados por muy diferentes teorías que los vinculan en sus primeras apariciones a festividades religiosas de la Edad Media será el Corpus, festividad instituida por Urbano IV en 1263 con quien mantenga una más estrecha relación reuniendo en su procesión no sólo a gigantes y cabezudos sino a caballos y todo tipo de elementos y animales como tarascas, águilas, tortugas y por supuesto carros con una fauna muy especial en sus tablados (30).

Ligados a esta procesión surgen las primeras representaciones de gigantes asociados a las partes del mundo y así en Zaragoza se mantiene esta caracterización a lo largo de prácticamente todo el siglo XVIII. Quizás una de las más expresivas sea precisamente la de la Relación de Escuder: «con alguna distancia comenzaban el regozijo, quatro Gigantes, que desde su formación primera se quiso que representassen las quatro partes del Mundo: acompañables ocho Gigantillos de a pie y de a caballo, cuyas doze deproporcionadas figuras, nuevamente vestidas para esta fiesta, sirvieron (como en todas) para la mas

comun alegría, en el desaire de sus bulliciosos passos, al compas del pastoril instrumento, que los alienta» (31). Unos años antes en 1711 habían bailado en la visita de Felipe V (32). El secretario Lamberto Vidal en 1717 en sus *Políticas ceremonias* nos habla de que debían acompañar las procesiones del Corpus y de la Minerva (33). Al año siguiente en las fiestas por el traslado del Santísimo vuelve a hablarse de las danzas ejecutadas por «Gigantes y Gigantillos, enanos y las diversas clases de Dançantes patricios y forasteros, con sus especiales musicas» (34). En 1747 acompañan abriendo paso a las comitivas ridículas que salen por las calles zaragozanas con motivo de las fiestas por la exaltación al trono de Fernando VI (35), lo mismo que en 1760: «a la puerta del Sol estaban quatro Gigantes y ocho Enanos, vestidos con estrañas y bien guardadas ropas de seda, que explican anticipadamente la alegría de la ciudad con los artificiosos lazos de una figurada danza, que vayaban ayrosos al compás de un aldeano instrumento y de pastoriles adufes» (36). En las fiestas por la terminación de la Santa Capilla en 1765 los gigantes ya no representan a las cuatro partes del mundo sino que son la representación de dos mujeres y dos hombres, uno «vestido a la española» y el otro «de turco con aljuba», a los que acompañaban cuatro cabezudos y cuatro caballitos bailando. En esta ocasión, pues se les vistió de nuevo la ciudad según confiesa el cronista gastó «más de mil duros» (37). En las descripciones que conocemos de 1783, 1802 y 1807 queda reflejado el espíritu del festejo tal y como lo conocemos en la actualidad (38), aunque en el siglo XIX van a volver a sostener la representatividad de las partes del mundo (39).

La mojiganga. — Según el diccionario de Autoridades la mojiganga es una «fiesta pública que se hace con varios disfraces ridículos, enmascarados los hombres especialmente en figuras de animales. Por alusión se llama cualquier cosa ridícula, con que parece que alguno se burla de otro». Cumple, como comitiva ridícula, un papel importante en los Carnavales y se considera uno de los festejos típicos de Zaragoza y así se presentó al rey en 1637 por el protonotario Jerónimo Villanueva (40). Los comentaristas y redactores de estas relaciones consideran a la mojiganga una derivación de las pantomimas y comitivas romanas y no deben andar muy desencaminados, no olvidemos que los padres de la iglesia en repetidas ocasiones prohibieron el uso de disfraces femeninos por parte de hombres y de disfraces animales por estar emparentados con las kalendae romanas y otros tios de fiestas consideradas como profanas (41). El horizonte pagano en la Edad Moderna se había perdido y únicamente recuerda que «la invencion de la mojiganga desempeñaría el objeto del ridiculo de una manera interesante y aguda. El simple da rienda suelta a la risa viendo las contorsiones ty ademanes exóticos y los chascos y sustos que dan algunas figuras y el sensatoa naliza y descubre toda la gracia de semejantes caprichos» (42). Aunque había que añadir que también puede vislumbrar una aguda crítica social y una inversión de valores muy típica de los tiempos de carnaval. Recordar las mojigangas de Calderón quien decía:

¡vaya, vaya de fiesta!
figuras salgan
que no hay Carnestolendas
sin mojiganga (43).

Estructuralmente la mojiganga consta de una serie de parejas, generalmente entre veintiocho y cuarenta, que a pie o a caballo, van vestidos con disfraces animales y disfraces ridículos representando tipos de la sociedad, viejas, boticarios... introduciendo en el cortejo a los gigantes y cabezudos y en muchas ocasiones a la tarasca (animal mitológico de muy diferente representación y que abría, con largo cuello para espantar a la población, la comitiva). Una de las más interesantes descripciones de este festejo nos la proporciona el propio Escuder en esta obra: «Después de los tymbales y clarines empezaba a cortar distancia esta comitiva, un hombre de fiero aspecto y gigante estatura... la escolta de dos corpulentos ossos... las parejas de la mojiganga, eran de leones, de tigres, de osos, de lobos y de javalies con imitación del natural en pieles y en cabezas, de mocuelos, de asnos, de selvajes, de tarascas, y de gigantillos de ethiopes, de indiso, de dueñas, y de otras figuras o tomadas de los theatros de Italia o sacadas de los trajes más incultos de las naciones o caprichosamente de nuevo discurridas». Dentro de la comitiva iba un carro con un órgano en donde metieron unos gatos vivos a los que ataron las colas con cuerdas. El sonido del órgano eran los maullidos de los gatos martirizados por los jóvenes que iban encima del carro encargados de tirar de las cuerdas estratégicamente dispuestas. Esta comitiva ocupó como festejo el día 14 de octubre (44). En otros festejos similares volveremos a encontrarla como elemento fundamental (45).

De la composición y gasto de la mojiganga se encargaba el gremio de pe-layres de la ciudad.

Los fuegos y los toros son otros festejos importantes (46). Las corridas de toros se celebraron el último día de fiestas y después de la octava el día 20 de octubre por la mañana que se 'lidiaron' tres toros (47) y por la tarde «se paso con algunos sustos, en el arrojado de las suertes no hubo azar... se dispuso que fueran agitados los toros con variedad, ya de animosos perros que los acosaban o rendían, ya de encendidos cohetes que los abrasaban... se les obligaba a descargar la colera en la capa. Hombre hubo que solo y con un alanza que asseguero en el suelo se atrevio a esperar al agarrochado bruto y haziendole entrar la muerte por la testa le saco el ultimo aliento por la herida». El día 24 por la noche se corrieron cuatro toros de ronda.

Antes, el último día de las fiestas también se corrieron toros de ronda y los llamados toros jubillos «son menos contingentes las desgracias, a causa de que las azeradas puntas en que esta su principal y mas executiva defensa se embarazan con ciertos obillos de alquitrán encendidos de donse se havia originado el llamarlos corrompidamente Toros con jubillos, si ya no se dixerón así, por el jubilo, que produce este divertimento...» (48). Se mantiene una tradición bien enraizada de correr por las calles esos toros o bien ensogados o bien como toros de ronda o con jubillos. Es el mismo festejo que un siglo

antes se le presentó al rey Felipe IV: «ocho toros encascabelados que con alquitranados jubillos, entregados al infatigable vulgo se corrieron ensogados por diversas partes» (49).

Antes de finalizar este recorrido por la obra de Escuder y sus referencias con otros momentos festivos recordar al lector dos aspectos de la fiesta que podrá encontrar en esta última parte del libro y cuya lectura puede ser provechosa en cuanto a curiosidad erudita se refiere. Son el oratorio que los infantiles cantan la víspera del Pilar, cuyos textos aparecen reproducidos y que fueron tomados del libro de Judith y la procesión del día doce de octubre que aparece especialmente pormenorizada con todo el ceremonial y con el orden procesional (50).

ELISEO SERRANO MARTIN

NOTAS:

1. — M. GÓMEZ URIEL: *Biblioteca antigua y nueva de escritores aragoneses de Latasa aumentada...* por Miguel Gómez Uriel... Zaragoza, 1886, 4 vols.

2. — Hay algunas recopilaciones de estos libros de fiestas, por ejemplo J. ALENDA y MIRA: *Relación de solemnidades y fiestas públicas en España*. Madrid, 1903, dos volúmenes. S. CARRES ZACARES: *Ensayo de una bibliografía de fiestas celebradas en Valencia y su antiguo Reino*. Valencia, 1925. Para Aragón, Juan DELGADO: Fuentes bibliográficas para el estudio del arte efímero zaragozano. *Boletín del Museo Camón Aznar*, XXIII. 1985, pp. 27-39. También hay noticias sobre ellos en E. SERRANO MARTIN: «Fiestas extraordinarias en Aragón en la Edad Moderna: datos para su estudio. IV Congreso de Tradiciones Populares (Zaragoza, 1983). IFC. Zaragoza, 1990, vol. III.

3. — Algunos ejemplos de fiestas de carácter luctuoso, J. F. ESTEBAN LORENTE: «Una aportación al arte provisional del barroco zaragozano: los capelardentes reales» en Francisco ABBAD RIOS. *A su memoria*. Zaragoza, 1973, pp. 35-63. A. BONET CORREA: «Túmulos del emperador Carlos V». *Archivo Español de Arte*, n.º 13, Madrid, 1960. A. ALLO MANERO: «Exequias celebradas en la Universidad de Oviedo a la muerte de Felipe IV». *Boletín Estudios Asturianos*, n.º 105-106, 1982. De la misma autora «Honoras fúnebres de Felipe IV en Salamanca». *Cuadernos de Investigación histórica*, n.º 8, mayo-dic. 1982. J. VARELA: *La muerte del Rey. El ceremonial funerario de la monarquía española. 1500-1855*. Madrid, 1990 y en donde hay una abundante y moderna bibliografía. Sobre fiestas denominadas «grandes alegrías», Pilar PEDRAZA: *Barroco efímero en Valencia*. Valencia, 1891 y Eliseo SERRANO MARTIN: *Tradiciones festivas zaragozanas. Historia de las fiestas populares en Zaragoza*. Zaragoza, 1981.

4. — J. ALENDA y MIRA: *Relación de solemnidades...*, ya citado o el Catálogo del Archivo Histórico Nacional sobre celebraciones y diversiones públicas de N. MORENO GABAYO editado en Madrid en 1957.

5. — A. BONET CORREA: «La fiesta barroca como práctica del poder». *Diwan* 5-6. Zaragoza, 1979, pp. 53-85, en p. 59.

6. — El certamen lo publicó Tomás Madalena y fue impreso por los Herederos de Manuel Román en Zaragoza en 1724. Sobre certámenes poéticos de la Universidad vid. A. EGIDO: «Certámenes poéticos y arte efímero en la Universidad de Zaragoza (siglos XVI y XVII)» en *Cinco estudios Humanísticos para la Universidad de Zaragoza*. Zaragoza, 1983. También A. EGIDO y A. SAN VICENTE, eds.: *Certamen poético que la Universidad... al Arzobispo Pedro Apaolaza... 1642*. Zaragoza, 1986.

7. — Sus fondos engrosan la Biblioteca de la real Academia de la Historia en Madrid. Los índices de estos fondos ocupan medio centenar de volúmenes.

8. — Hay una abundante bibliografía que no vamos a reseñar aquí recordar el libro de D. MURILLO: *Fundación milagrosa de la Capilla Angelica*. Barcelona, 1616, hay abundantes referencias en el libro colectivo *El Pilar*, editado por la Caja de Ahorros de la Inmaculada. Zaragoza, 1983.

9. — J. F. ESCUDER: *Relacion historica y panegyrica...*, p. 10. A partir de ahora las citas como Relación.

10. — Relación, p. 13.

11. — Sobre juramentos inmaculistas, Sancho ZAPATA: *Justa poetica en defensa de la pureza de la Inmaculada Concepcion de la Virgen*. Diego la Torre, Zaragoza, 1619. Francisco TORRES: *Consuelo de los devotos de la Inmaculada Concepcion de la Virgen*. Pedro Cabarte, Zaragoza, 1621.

12. — Agustín MORLANES: *Alegaciones acerca de la antigüedad y preheminiencia de la Iglesia Santa Maria la Mayor y del Pilar... entre esta Sancta Iglesia y las otras cathedrales del mismo*. Lorenzo Robles, Zaragoza, 1605.

13. — A. SAN VICENTE: *Una cartela de tesis dedicada a la Virgen del Pilar y Reino de Aragón en 1639 por Fray Martin Diest*. Zaragoza, 1990.

14. — Texto 103 del grabado de Diest, según A. San Vicente, *Una Cartela...*, p. 4.

15. — Sobre el milagro hay una extensa bibliografía, desde opúsculos de la época narrando el hecho en sí hasta apologías del mismo editadas más recientemente con datos de interés, como es el ejemplo de L. AINA NAVAL: *El milagro de Calanda a nivel histórico*. Zaragoza, 1972.

16. — M. I. ASED VILLAGRASA: *Pinturas de las fiestas... Zaragoza, 1807. MEMORIA de las fiestas... 21 al 23 de noviembre de 1807 ...accion de gracias ...rito doble primera clase ...solemnidad de Nuestra Señora*. Zaragoza, 1808.

17. — Relación, p. 16.

18. — Sobre la concesión de las rentas de la Encomienda de Alcañiz para la fábrica del Pilar, Eliseo SERRANO: *La Orden de Calatrava en Aragón en la Edad Moderna: señorío, jurisdicción y renta feudal*. Tesis doctoral (Zaragoza, 1985). Zaragoza, 1990.

19. — Relación, p. 19.

20. — Relación, p. 42.

21. — I. A. HEBRERA: *Descripcion historico-panegyrica de las solemnes... en la translacion del Santissimo al Nuevo Templo de Nuestra Señora del Pilar...* Zaragoza, Herederos de Manuel Roman, 1719.

22. — Relación, p. 118.

23. — Lamberto Vidal como secretario del Ayuntamiento elaboró un libro para la etiqueta y el ceremonial del Ayuntamiento titulado *Políticas ceremonias de la imperial ciudad de Zaragoza*. Zaragoza, Pasqual Bueno, 1717.

24. — Relación, pp. 123-180.

25. — Eliseo SERRANO: *Tradiciones festivas...*, pp. 101-116. También J. F. ESTEBAN LORENTE: «La ciudad y la escenografía de la fiesta» en *IV Jornadas sobre el estado actual de los estudios sobre Aragón*. Zaragoza, 1982, t. II, pp. 580-597. A. DEL RIO: *Teatro y entrada triunfal en la Zaragoza del Renacimiento*. Zaragoza, 1988.

26. — Relación, pp. 187-238.

27. — Relación, pp. 181-186 y 239-265.

28. — Relación, p. 168.

29. — E. OROZCO: *Teatro y teatralidad en el Barroco*. Barcelona, 1969 en la p. 138: «El realizar estos túmulos, arcos triunfales y altares conmemorativos con pleno sentido y efectismo teatral está declarando que la teatralidad era uno de los impulsos que movían las artes». Sobre la teatralidad vid. P. PEDRAZA: *Barroco efímero...*, p. 23 y J. A. MARAVALL: *La cultura del Barroco*. Barcelona, 1975, pp. 482-489.

30. — Sobre gigantes y cabezudos, E. SERRANO: *Tradiciones festivas...*, pp. 77-86 y especialmente L. A. GONZÁLEZ e I. M. MARTÍNEZ: *Historia de la comparsa de gigantes y cabezudos de Zaragoza. De sus orígenes a nuestros días*. Zaragoza, 1985. De los mismos autores *Gigantes y Cabezudos de Aragón*. Zaragoza, 1990.

31. — Relación, pp. 289-299.

32. — P. M. SAMPER: *Festivo obsequio de amor y obligacion con que la ciudad de Zaragoza celebró las alegres aclamaciones de la venida de Sus Majestades*. Zaragoza, 1711, p. 44.

33. — Lamberto VIDAL: *Políticas ceremonias...*, p. 31.

34. — I. A. HEBRERA: *Descripcion historica panegyrica...*, p. 185.

35. — J. GÓMEZ ZALON: *Relacion de las festividades demostraciones... Zaragoza... exaltacion al trono de Fernando VI*. Zaragoza, 1747, p. 197.

36. — M. V. ARAMBURU de la CRUZ: *Zaragoza festiva a los fieles aplausos de el ingreso y mansion en ella del Rey... Carlos III con la reina...* Zaragoza, 1760, p. 300.

37. — Descripción de las demostraciones fervorosas... de Zaragoza al vers descubierto el sunp-tuoso y magnífico Tabernaculo de su Sagrada Capilla. Zaragoza, Joseph Fort, 1765, p. 17.

38. — Thomas SEBASTIAN Y LAYTRE: *Demostraciones que en celebridad del nacimiento de los dos infantes gemelos y ajuste definitivo de la paz con la Nación Británica hizo... Zaragoza*. Zaragoza, Blas Miedes, 1783. M. I. ASED Y VILLAGRASA: *Pinturas de las fiestas... 1807*.
39. — Eliseo SERRANO: *Tradiciones festivas...*, p. 81, en 1841.
40. — J. ALENDA Y MIRA: *Relación de solemnidades...*, p. 311.
41. — J. CARO BAROJA: *El Carnaval*. Madrid, 1979.
42. — *Memoria de las fiestas que la Inmortal ciudad de Zaragoza celebró en los días 6, 7, 8, 9 y 10 de abril de 1814... señor Fernando VII*. Zaragoza, 1814, p. 139.
43. — E. COTARELO Y MORI: *Colección de entremeses, loas, jácaras y mojigangas desde fines del siglo XVI a mediados del siglo XVIII*. T. I, Madrid, 1911, p. 293.
44. — *Relación*, pp. 334-340.
45. — J. GOMEZ ZALON: *Relacion de las fiestas...*, pp. 200 y ss.
46. — Sobre festejos de toros y su significado J. CARO BAROJA: *El estío festivo. Fiestas populares del verano*. Madrid, 1984, pp. 241-160.
47. — *Relación*, p. 361.
48. — *Relación*, p. 355.
49. — J. ALENDA Y MIRA: *Relacion de solemnidades...*, p. 203.
50. — *Relación*, pp. 270-288 para el Oratorio músico y 298-306 para la procesión.

RELACION
HISTORICA, Y PANEGRICA
DE LAS FIESTAS,
QUE LA CIUDAD
DE ZARAGOZA
DISPUSO,

CON MOTIVO DEL DECRETO, EN QUE LA
Santidad de INOCENCIO XIII. concedió para todo este
Arzobispado, el OFICIO propio de la APARICION de
Nuestra Señora del PILAR, en el de la Dedicacion
de los dos Santos Templos del Salvador,
y del Pilar;

Y LA CONSAGRA, Y DEDICA
à la proteccion de la misma Imperial,
Augusta, muy Noble, y muy Leal
Ciudad, en su Ilustrissimo
Ayuntamiento,

DON IVAN FRANCISCO ESCUDER,
su Alguazil mayor perpetuo, por S.M.

Con Licencia: En Zaragoza: Por PASQUAL BUENO, Impresor
de su Magestad, de la Ciudad, y del S. Tribunal.

A LA IMPERIAL,
AVGVSTA, MVY NOBLE,
Y MVY LEAL CIVDAD
DE ZARAGOZA,
REPRESENTADA
EN SU ILVSTRISSIMO AYUNTAMIENTO,
POR LOS SEÑORES

DON JUAN ANTONIO DIAZ DE
Arze , Cavallero del Habito de Santiago,
Intendente General de este Reyno, y
Exercito , y su Corregidor,
por su Magestad.

DON MATHIAS MARIN DE RESENDE,
y Francia , Conde de Bureta.

DON FRANCISCO DE LA SIERRA , Y
Ballabriga, Varon de Lerofa.

DON JOSEPH PEDRO DE ALCANTARA,
Funes, y Villalpando, Sanz de Latràs, y Gurrea,
Conde de Atarès, y del Villar, Señor de la
Casa, y Honor de Gurrea, &c. Gentil-
hombre de la Camara de S.M.
con entrada.

DON FERNANDO DE SADA , Y AN-
tillon , Marquès de Campo-Real,
y Conde de Cobatillas.

DON JUAN ULZVRRVN DE ASANZA,
Marquès de Tosos.

DON ANTONIO BLANCO, Y GODINO,
Marquès de Villafegura, y Coronel del Regi-
miento de Infanteria Española de Leon.

DON JOSEPH TERRER DE VALEN-
zuela , Noble de Aragon.

DON ALONSO VILLALPANDO , Y
Cortès , Primogenito del Conde
de Torres-Secas.

DON BRVNO LA Balsa , Y CAMPI,
Marquès del Palacio.

DON ANTONIO PEREZ DE NVEROS,
y Abarca, del Consejo de su Magestad.

DON GERONIMO ROYO TORRELLAS.

DON MARTIN ALTARRIBA , Y EXEA,
del Consejo de S.M. Alguazil Mayor de
la Real Audiencia de Aragon.

DON MANVEL DE LAS FOYAS,
Martinez de Azpuru.

DON JOSEPH BALLABRIGA , Y LAS
Foyas.

DON JOSEPH CASIMIRO DE BLANCAS.

DON ANTONIO GUINDEO.

DON MATHEO PVEYO.

DON JOSEPH TORRERO , Y MARZO.

DON DIEGO GARCIA LA PORTA.

DON JAIME PEDRO MEZQVITA.

DON MIGVEL VIRTO DE VERA.

DON ANTONIO DEL CORRAL.

DON GONZALO PEREZ DE NVEROS.

ILVSTRISSIMO SEÑOR.



*Q*UISIERA no divertir à V.S.I. con esta Dedicatoria , el tiempo que acertadamente aprovecha en el gobierno de la Republica ; pero tampoco es razon , que se me atribuya à menos respeto , el no ofrecer à V. S. I. esta Obra , con toda la veneracion que debo , por haver

nacido en su suelo *Augusto*, y por servir el empleo de su *Alguazil Mayor*. El zelo de V. S. I. tan acreditado, como repetido, en el obsequio de *MARIA SANTISSIMA del PILAR*, nuestra *Advogada*, y *Patrona*, tendria calificado elogio, en las solemnes demostraciones, que son honroso assumpto à mi pluma, sino fuesse yo el *Autor*: pero ya que gustò V. S. I. de mandarmelas describir, es preciso que admita benignamente en esta *Relacion*, el efecto de mi obediencia, si quiera por no deflucir aquel su primer acuerdo.

Yà conozco, que me es imposible, consagrar à V. S. I. otros aciertos, que los que tuvieron las fiestas, al disponerse, y al executarse, por la direccion de los Señores *Comissarios*; porque el escribirlas, ha sido despues con tantos yerros, que solo en la piedad de V. S. I. pueden hallar disimulo. Supongo que lo desmerezca mi poco nombre, ò la tardanza en publicar este trabajo; pero no presumo, que tan de repente graduará la discrecion de V. S. I. el merito, sin considerar antes, que puede equivaler à la opinion, el deseo de adquirirla en el mayor servicio de la *Patria*; y que las noticias historicas, que en su bo-

nor se divulgan, disculparian la dilacion, aun quando por otras causas no fuesse tan escusable.

En tiempo estamos (Señor Ilustrissimo) en que el escribir para el publico, suele tenerse por delicto; y en que son perseguidos los Autores, como los delinquentes, queriendo que para tomar argumento contra su obra, aprovechen las informaciones de su vida. Tà los Censores, son de especie de Pyratas, que insultan à los de su Nacion, como à los Estrangeros; por lo qual guardan silencio muchos Estudiosos, mejor que los discipulos de Pythagoras, reconociendo, que en la injusticia de algunos Criticos, sirve muy de ordinario, el estudio contra la razon. Mas no por esto hè decaido de animo; porque el amor à la Virgen del PILAR, que me infundió alien-to, me ha facilitado despues, con la orden de V. S. I. la confianza, para implorar sin rezelo su alto patrocinio, en la defensa de esta Relacion que le dedico.

Sale, pues, de la prensa, como mia, por los descuidos con que va formada; y sale toda de V. S. I. por la materia con que llenò la expectacion universal de estos Reynos, que azecharon
el

el desempeño con curiosidad. Y pues por esta parte habrá de ser V. S. I. Mecenaz de sí mismos siendo yo tan suyo por obligacion, no dexaré de participar tambien de la sombra, y amparo de su grandeza.

En la mayor guarde Dios à V. S. I. con las felicidades que se merece, por intercession de su Sacratissima Protectora, como se lo ruego. Zaragoza 4. de Septiembre de 1724.

ILVSTRISSIMO SEÑOR

B. l. m. de V. S. I.
su mas rendido siervo

D. Juan Francisco Escudèr

APRO

APROBACION

*DEL D. D. JUAN DOMINGO
Manzano de Carvajal, Calificador de la
Suprema Inquisicion, Revisor General de las
Librerias de España, Colegial que fue del
Mayor de Cuenca de la Vniversidad de Sa-
lamanca, Opositor à Cathedras de dicha
Vniversidad, Canonigo de la Santa
Iglesia Metropolitana
Cesaraugustana.*

DE Orden del Muy Ilustre Señor Doct. Don Jo-
seph Fermin de Charola, Maestre de Escue-
las, Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana Ce-
saraugustana, Provisor, y Vicario General de este
Arzobispado, he visto con afectuosa atencion la *Re-
lacion Historica, y Panegyrica* de las Fiestas con que
celebrò esta Nobilissima, siempre Augustissima Ciu-
dad, la concession del Oficio proprio, con historiales
Lecciones, de la Apariciõ maravillosa de Maria San-
tissima sobre la Columna, viviendo en carne mortal,
y la ereccion de su primitiva Angelica, y Apostolica
Capilla por el Apostol, Patron de las Españas Santi-
ago el Mayor; la que habiendo fiado al peregrino In-
genio de Don Juan Francisco Escudèr, su Alguazil
mayor perpetuo: Si sobre el assumpto, y su ingenio-
so artificio se me pide la Censura, dirè lo que Casio-
doro, seria ignorancia el hallarla, y aun el buscarla,
para corregir por yerro, lo que solo en la eleccion de
tan discreto Congresso, y Familia, tiene librado, y

Casiodoro
lib. variat.
quest. Epist.
12.

assegurado el ácierto : *Neque enim fas erat ut quem familia tanta produxerat , sententia nostra in eo corrigendum aliquid invenires.*

Pero haviendo de tirar la prensa algunos rasgos, yá que no para la Censura rigida , (que no mere e la Obra) sea para alabar lo acertado de su harmonioso artificio; yá de la pluma que la escribe; yá de la mano à cuyo impulso se mueve: En lo primero, tomando en las manos esse pequeño Volumen, passando la atencion por los conceptos que incluye, los assumptos que emprende, podemos dezir lo que de las obras de Homero dixo Alicarnasio : *Librum enim in manus sumimus , & semper nescimus , quid magis requiramus ;* que ni puede buscarse mas en su eloquencia, ni hallar cosa mas grata à nuestros oídos propicios siempre à las alabanzas de la Emperatriz Reyna Soberana , y à la certeza de su Aparición milagrosa de la Columna, que logra este afortunado sueloz; en cuyo supuesto hallará propicias las atenciones de todos esta Panegyrica Historia, por la materia devotissima de que haze assumpto, quando no lo mereciesse tanto el methodo delicado , y conceptuoso de quien le compone ; y quando no fuesse assi , no por esso defcaeceria de su estimacion la empresa, que obras de insigne virtud , y de harmonioso artificio no merecen menos, porque la fortuna, ò la passion no las trate mejor, ò segun lo que merecen, como dize Seneca à otro assumpto: *Invieta opera virtutis, non idem magis apetenda sunt, quia benignius à fortuna tractantur;* para lo que conduce mucho la Columna , que lo afianza, como el mas firme, y milagroso sustentaculo; que si en las fabricas, y obras mas sumptuosas, la Columna dà de la perfeccion el complemento , afianza la estabilidad, y es un complemento que adorna, siendo al mismo tiempo la mas segura defensa: *Columna*

Seneca lib.
6. cap. 63.

in fabricis munimini congruit, & decori, que dixo Primasio: una Columna tan Sagrada, tan milagrosa, como es la que và abriendo passo, motivando conceptos, ministrando assumptos, no menos que la de Nube, y de Fuego, guiadora, y protectora de los del Pueblo Israelitico; quanto mas darà esplendor, y hermosura à aquesta Obra, ilustrarà los discursos, ministrará los assumptos, servirá de hermosura, y de defensa, para que en ella coloque, y rinda postrado, y reverente el Autor los pinzeles todos de su idea, y de su ingenio las armas.

Y aqui entra la mano de esta Imperial, siempre Augusta Ciudad, que mueve à estos reverentes obsequios, colgando de essa Columna Sagrada todos los Tropheos de sus Armas; que si era antigua costumbre de los valerosos Principes, gloriosos Heroes, colgar de las Columnas, ò Torres las Armas, y Escudos, teniendolo por mayor ornato suyo, y milagrosa empresa de sus armas; todas las suyas las pone esta Nobilissima Ciudad en la Columna, y Pilar de essa Sagrada Protectora, que por esso se apellida: *Turris Davidica*, Torre de David; que si pendian, ò colgaban de aquella muchas armas, escudos mil, para seguridad de la invasion de los males, ò mil puertas, como entendió San Ambrosio, para entrada de los bienes, y consuelos; quien puede blasonar de esta fortuna sino esta gloriosa (que esso quiere dezir Augusta) Ciudad, en tantas experiencias, todo por el Asylo benigno de essa portentosa Columna, que la firmò siempre en sus conflictos, por donde se hizo à las estrañas Naciones formidable; que si se hizo terrible, è inexpugnable el escudo de Agamemnon, à cuyos pies tenia esculpido un Leon, con un Lema, que dezia:

...mon.

Primasius
 citat. Alapide nu. 9.
 v. 17.

Virgilio
 Æneidas 1.
 aut Capyn,
 aut Celsis in
 puppibus arma
 Caici.

S. Ambrosio,
 Plal. 118.

Ter.

Panfania.

*Terror est hic hominum, qui que hunc gerit,
est Agamemnon.*

Las Armas de esta Nobilissima Ciudad es un Leon; este à los Pies del escudo de la Emperatriz Reyna del Pilar, para ser terror, y espanto, como lo fue à las Barbaras Naciones; gratitud, y reconocimiento fuyo es las demonstraciones de estos Regozijos, al vèr que concedido Rezo peculiar, y proprio de la Aparicion milagrosa de nuestra Reyna Emperatriz Soberana al Zebedeo por la Sãtidad de Inocencio XIII. de felice recordacion, queda la Tradicion con la mayor firmeza, para desvanecer nieblas de la escrupulosa Critica; y habiendo interefadose tanto en esta empreßa la piadosa, fervorosa devocion de nuestro Catolico Monarca, (que Dios guarde) cuya Columna assegura su basto Imperio en la Fè, de donde provino el epiteto glorioso de Catholico: *Vt Iure Reges Hispaniæ Catholici cognominentur.* No serà contra su Real Regalia salga à la publica luz esta Obra, ni yo encuentro en ella cosa contra la pureza de nuestra Catolica Religion, y costumbres, por donde V.S. no pueda darles el permiso que se pretende. Este es mi sentir, *salvo in omnibus.* Zaragoza, y Septiembre 18. de 1724.

Alapide
Zach. 4. v.
10. in fin.

*D.D. Juan Domingo Manzano
de Carvajal.*

IMPRIMATUR.

Charola, Vic. Gñl.

APROBACION

DEL M.R.P.M. Fr. FRANCISCO SALVADOR Gilaberte , del Real , y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced , Redempcion de Cautivos, Doctór Theologo, y Cathedratico que fue de la Vniuersidad de Zaragoza, Examinador Synodal de este Arzobispado, &c.

HE leído, con atenta, y gustosa reflexión; la *Relacion Historica, y Panegyrica de las Fiestas*, con que se celebrò la concession del Oficio proprio, con Lecciones historiales de la Aparicion de Maria Santissima sobre la Columna, viviendo en carne mortal, y la ereccion de su primera, Angelica, y Apostolica Capilla, por el Apostol, y Patron de las Españas Santiago el Mayor: Assunto, que con prudente, y discreto acuerdo fiò la Ilustrissima, y siempre Augusta Ciudad de Zaragoza al peregrino Ingenio de su Alguazil mayor perpetuo Don Juan Francisco Escudèr, que con mayor razon que Plinio (A) pudiera dezir en esta ocasion, no havia emprendido hasta ahora Obra, que con mas relevantes motivos le pidiera todos sus desvelos. Pues aunque en las otras se aventuren la diligencia, habilidad, y creditos del Autor; en esta se sugetan tambien à la Censura la piedad, y la devocion; y aun se interesan llenamente el honor, y defensa de la Patria, que ciertamente quedaria desayrada, si con menos vivas elegantes expresiones se consignasse à la posteridad la memoria de unas Demonstraciones tan sumptuosas, y festi-

(A)

Nil enim adhuc inter manus habui, cui majorem sollicitudinem prestare deberem. Nam in cæteris actionibus existimatione hominum diligentia tantum, & fides nostra; in hac etiam pietas subjicitur. Inde, & liber crevit, dum ornare Patriam, & amplificare gaudemus, pariterque & defensionem eius seruiamus, & gloria. Plinius lib. 2. Epist. 5. ad Luger.

vas. Para el mayor, y mas pronto desempeño se agotaron entonces toda la valentia, y arbitrio de la mas vasta fecunda idea, à costa de imponderables fatigas, con que se vencieron todos aquellos embarazos, que ofrecen la brevedad del tiempo, y la falta de medios: y ahora en esta Relacion hà apurado tambien nuestro Autor todos los caudales, y primores de la erudicion, y de la eloquencia, satisfaciendo cumplidamente à la magestad, y opulencia de tan magnificos aparatos. Ni faltan à esta elegante Obra, rasgos de una Christiana, y prudente Critica, en defensa de la Tradicion Española del Pilar de Zaragoza, conservada en el Sagrado Deposito del silencio, à diligencias de publicos Sagrados Cultos, mas respetosas, y menos expuestas à falencias, que los Codices antiguos, que era la costumbre de la Iglesia en los primeros siglos, segun escribe S. Basilio el Grande. (B) Y assi nada tiene, que se oponga à las Regalias de su Magestad; antes bien cede en credito de las mayores, entre quantas adornan su Real Corona, que se fundan en la Angelica, y Apostolica Capilla del Pilar, en sentir de gravissimos Autores. (C) Por cuya razon se le debe de justicia la licencia, que se pide al Señor Don Alonso de Mena, del Consejo de su Magestad en la Real Audiencia de Aragón, &c. para que falga à la luz publica. En este Real Convento de S. Lazaro à 4. de Mayo de 1724.

(B)

Vnde hæc, & alia in hunc modum non pauca, nisi quia tacita, & mystica Traditione à Patribus Ecclesiastico more reuerentiori diligentia sunt in mysterijs observata silentio, quam publicata scriptor Basilus Magnus lib. de Spiritu Sancto cap. 17. & habetur Distinct. 11. cap. 5.

(C)

D. Didacus Valdes de Dign. Reg. Hisp. cap. 6.

Cornelius Alapide in Zach. cap. 4. v. 10. pag. 674. & 675.

Fray Francisco Salvador Gilaberte.

IMPRIMATVR.

CARTA DEL SEÑOR DON LUIS DE
Salazar, y Castro, Comendador de Zorita, y
Procurador General de la Orden de Calatrava,
del Consejo de su Magestad en el Real de las
Ordenes Militares, y su Chronista Mayor
de Castilla, y de las Indias.

CON EL MOTIVO DE HAVERLE REMITIDO EL.
Autor los pliegos de esta Obra, segun se imprimian.

Señor mio. Si yo acertasse à expressar à V.m. mi reconocimiento por el anticipado favor de comunicarme la impresion de su docto Libro sobre las celebres Fiestas, que hizo Zaragoza, quando se concedió el Oficio propio de la Aparicion de Nuestra Señora del Pilar, veria V.m. el corazon en las palabras; y no solo me hallaria animado de la fervorosa devocion de los naturales de essa Augusta Ciudad, sino deseoso de lograr el imposible de excederlos. Infiera V. m. de mi jurada esclavitud al Sagrado Pilar toda la satisfaccion que nace de hallarme tan anticipadamente instruido de las Magestuosas demonstraciones con que Zaragoza se mostrò, como siempre, digna de su nombre, y de su caracter, y agradecida tambien, como siempre, al singular beneficio con que la Santissima Madre de nuestro Redemptor, engrandeciò, y hizo dichoso en su vida mortal esse feliz suelo. Pero no me crea V.m. obligado à su favor para el juicio que mi cordedad hà hecho de este su acertadissimo empeño; porque aunque fuesse el ultimo en conseguir sus enseñanzas, formaria el mismo dictamen. El estilo es excelente por la candidez, por la pureza, y por la propiedad con que se
def.

describen en terminos privativos de cada facultad, cosas muy diversas. Las noticias no solo son copiosas, y colocadas con admirable simetria, y hermosura, sino reconditas, y exquisitas; pero sin que la abundancia minore alguna parte de su estimacion. Y ultimamente la puntualidad con que la sabia discrecion de V. m. refiere tantas funciones sagradas, magnificas, y piadosas, es tal, que mas parece dà exercicio à la vista, que instruccion al entendimiento, al modo que el diestro Pintor haze con lo sublime de su arte que parezcan animadas las figuras, corrientes las aguas, y corporéas las Montañas. Zaragoza fue siempre feliz en grandes Ingenios, y en excelentes Historiadores, y ahora acredita V. m. la permanencia de aquella felicidad en una Obra que aunque del corto volumen que corresponde à una Relacion, no la añadirían perfecciones, ni la comprehension grande de Geronimo Zurita, ni la fatiga insigne de Geronimo Blancas, ni la consumada sabiduria de Fray Diego Murillo. Nada se puede echar menos en esta Relacion, sino que no sea mas larga; y entiendo que con justicia puede compararse à la que del Viage de Phelipe Segundo à Flandes nos diò el grande espiritu de Christoval Calvete de Estrella. Es gloria insigne de Zaragoza tener siempre en sus sabios hijos, fieles Relatores de su grandeza, pues como dixo el otro anciano Philosopho: *Optima Civitatum est, quæ viros bonos habet*; y Plinio el menor en el lib. 8. nos enseña, que à todas faltará aquella calidad sin la concurrencia de Varones de excelente ingenio, y de consumada sabiduria: *Nulla Provincia est, quæ non peritos, & ingeniosos viros habeat*. Y esta felicidad que en tantos siglos logró Zaragoza la vemos oy constante, teniendo en V. m. un illustre Ciudadano que con tanta elegancia haze parentes al Mundo las heroicas, pias operaciones de su gran Madre. Pero si fue gloria de Quinto Curcio elegir por su

He-

Heroe à Alexandro , como de aquel Monarca haver tenido tan grande Historiador , tambien V. m. entra con justicia à dividir con Zaragoza el esplendor de esta Obra, porque V. m. no solo acredita lo que es , y lo que sabe hazer Zaragoza , sino muestra lo que es capaz de executar su prudente docta advertencia. Y aun consigue el utilissimo desvelo de V. m. otro mas alto grado de estimacion : pues como enseña el Padre de la eloquencia ad Plane : *Nihil est in rebus humanis præclariùs, quam de Republica bene mereri.* Repito à V. m. muchas gracias por el favor que me hà dispensado , y repito tambien mi segurissimo deseo de servirle. Guarde Dios à V. m. los muchos años que le suplico. Madrid 16. de Septiembre de 1724.

B. l. m. de V. m.
su mas afecto servidor
Don Luis de Salazar.

Señor Don Juan Francisco Escudèr.

ADVERTENCIA PROEMIAL.

NO pretendo prevenirme con artificio, ni aprovecharme con anticipacion de la regularidad, con que suele adelantarse en los Prologos, la noticia, y motivos de la Obra, para, con este pretexto, solicitar mas piedad en la *Critica*, mas benevolencia en las *Notas*, y mas candidez en el *juizio*; que para esso se buscan *Pios, Benevolos, y Candidos* los Lectores. Solo quiero que sirva esta *advertencia*, como de satisfaccion à dos cargos, que puede hazerme aun el mayor Amigo: no porque esta delacion voluntaria me haya de librar de la censura, sino porque se dà à la sencillez, con que me delato, toda aquella disculpa, que se adquiere con el desinteres.

El primer cargo, en que parece que oygo reprehenderme, es por la osadía de escribir esta *Relacion*, que saldrà desflacida en mi pluma, y seria brillante en qualquier otra, de las que, con fama adquirida, se elevan en Zaragoza à superior esfera. Mas, aunque sea la reprehension justa, respecto à mi cortedad; no lo serà tanto, si se considerare, que hà sido fuerza no desairar la resolucion, de quien, solo con mandar que escribiesse, empezó à premiarme. Por esto, y porque quando se me diò el encargo, consentì en que pudieran esconderse mis yerros à la sombra de los laureles de esta insigne Universidad, y que se publicaria su Certamen Poetico, con esta *Relacion*, en un tomo, como otras vezes havia sucedido; entrè con menos desconfianza en el empeño, en inteligencia de que se passaria por sobre mis descuidos sin notarlos, ocupandose felizmente toda la atencion de los Lectores, yà en la suave cadencia de los versos, yà en la culta descripcion de la celebridad.

Hè sido, sin embargo, mas desgraciado, que quantos por esta Ilustrissima Ciudad, han entrado en semejante obligacion, sin duda porque soy el unico, que havrà desmerecido

do tan buena suerte; pues se hà impreso yá el Libro, donde se describen las fiestas, con que esta Escuela, llenò dignamente el dia 18. de Octubre. Para dàr despues principio à formar estos borrone, hà sido necesario, que la memoria del precepto, acalorasse las tibiezas del animo, al reconocerme defraudado de aquel consentimiento, que tal vez facilitò mi presumpcion, ò mi necesidad, sin discurrir que la tinta de mi pluma, podria manchar el nevado candor de tanto Cysne.

Confieso la tardanza en ordenar los apuntamientos, que yá tenia; y este es el *segundo cargo*, que unicamente consiste en haver diferido por algunos meses la publicacion de la Obra; pero que tiene mucha parte de satisfaccion, en el antecedente motivo. Tambien hà ayudado à la dilacion, el respeto al assunto; pues siendo sobre mis fuerzas, gemia el Ingenio desconfiado, en la consideracion de tanto peso; sin acordarse de que *dat pondus bonorem*; y de que, pues no hize prueba de hasta donde llegaba mi brio, era yá inutil desvanecer el riesgo, que incauto no previne. Como, para ilustracion del argumento (segun el methodo que elegi, por causas que à ello me movieron) hà sido preciso adquirir algunas noticias historicas, en cuya averiguacion se haze perezosa la mas eficaz diligencia; consequentemente hè debido tomarme mas tiempo, que los que abreviando dias, hàn dado al publico otras Relaciones de esta classe; y no hà contribuido poco para la tardanza, el indispensable embarazo de las particulares ocupaciones, porque como escribiò Ciceron en el *lib. 1. de legib. Neque enim occupata opera, neque impedito animo, res tanta suscipi potest; utrumque opus est, & cura vacare, & negotio.*

No ignoro que seràn creidas estas escusas, en quanto se admita la buena fe con que se proponen: pero sea qual fuere el juicio de quien las lea, podrá estàr advertido; de que, si sobre la sinceridad de mi expressiõ quiere poner duda, no por esso formarè duelo; y si me crèe por la palabra, le serè deudor à la galanteria; y que de qualquiera modo, dexo à su arbitrio, el juzgar de las disculpas, de la Obra, y de su Autor, como le pareciere. Con que este Tratado, pueda ser de algun provecho, en

el aumento de la devocion de Maria Santissima ; mas que sea despreciable por la disposicion, y por el estilo. En todo me sugero con docilidad al examen de doctos, è ignorantes; y de unos no estrañarè la correccion, ni de otros responderè à la injusticia, porque no quiero malquistar mi quietud con entrar en este genero de defensas. Aunque cada uno abunde en su sentir, espero que el Publico sentenciarà segun los meritos ; y en fin, como se haga juizio de que soy afecto, y devoto de la Virgen del Pilar, importa poco, ò nada, que se me califique de Idiotas.

Me es preciso advertir, que no cause estrañeza, el que en la pag. 41. se diga *el Ilustrissimo Arzobispo de Toledo*, porque en el año 1720. à que se contrahe la noticia porque se le nombra, no havia decretado S.M. que para distinguir à este Prelado, y à los que le sucedieren, entre todos los de España, se le diese el tratamiento de *Excelencia*, como parece por el Decreto Real de 12. de Septiembre de 1721.

En la pag. 82. hablado de Fr. *Raymundo Alberti*, *Octavo Maestro General de la Orden de la Merced*, se omitió que fue *Cardenal de la S. Iglesia*, creado por el Pontifice Juan XXII. porque en la Historia de la Orden de Fr. Alonso Ramon, y en la de las vidas, y hechos de los Pórtifices de Fr. Alonso Chacó, del año de 1601. que entonces se tuvieron presentes, no se encuentra tal noticia, que despues hà conestado por otros Autores.

En la pag. 264. se dice, que la *Cofradia de los Esclavos de nuestra Señora del Pilar, de la Corte*, se erigió en el *Hospital de Monserrate*, y hà de decirse, que fue erigida en el *Hospital Real de nuestra Señora de Monserrate de la Corona de Aragon*, que es como se lee en Gil Gonzalez Davila, y Geronimo Quintana en sus libros de las grandezas de Madrid. Y aunque no dado que havrà otras equivocaciones, queda su dissimulo, como el de las erratas à la discrecion del Lector, previniendole ahora con Justo Lipsio *in præf. Lovan* por la parte q̄ hà tenido en esta Obra el amor à la Patria: *Accipe Lector, qualocumque hoc munus & laborem nostrum pietatis titulo (patriam ornatum ibimus.) vel excusa, vel quod malim, ama.*

NUMERO DE LOS PARRAFOS, QUE
contiene esta Relacion.

- §.I. **D**E la devocion de Zaragoza à
Maria Santissima del Pilar, pag.1.
- §.II. Principio, progreso, y fin de la instan-
cia del Oficio proprio de N.S. del Pilar, p.19
- §.III. Recibe Zaragoza las primeras noti-
cias de la concession del Oficio, pag.61
- §.IV. Disposicion de la Ciudad para los
primeros regocijos, pag.75
- §.V. Describense las primeras demonst-
raciones festivas, pag.90
- §.VI. Aparato, y providencias para la
celebridad de las Fiestas principales, p.107
- §.VII. Descripcion del Altar de la Pla-
za del Mercado, pag.123
- §.VIII. Del Altar de la Calle del Coso,
à la entrada de la del Trenque, pag.130
- §.IX. Del Altar de la Puerta del Conuen-
to de S. Francisco, en la misma Calle, p.134
- §.X. Del adorno de la Cruz del Coso, pag.148
- §.XI. Del Altar de la Plazuela del
Marquès de San Martin, pag.157
- §.XII. De otros particulares Altares, que

- hizieron los Vecinos de algunos
 Barrios, pag. 176
- §. XIII. Descripción de la Perspectiva, y
 Theatro de la Plaza del Pilar, pag. 181
- §. XIV. Del Arco triumphal de la Plaza
 del Pilar, à la entrada de la Calle
 de las Danzas, pag. 187
- §. XV. Del Arco triumphal de la Calle
 del Pilar, pag. 191
- §. XVI. Del Arco triumphal de la Plaza
 de la Seo. pag. 196
- §. XVII. Del Arco triumphal de la Calle
 de la Cuchilleria, pag. 201
- §. XVIII. Del Arco triumphal de la Calle
 de la Cedaceria, pag. 207
- §. XIX. Del Arco triumphal de la entrada
 de la Calle nueva de San Gil, pag. 222
- §. XX. Del Theatro, y Perspectiva, que
 se formò fuera de la Ciudad, cerca
 del Rio Ebro, y de otros adornos, que
 buvo en su Ribera, pag. 239
- §. XXI. Del principio de las Fiestas en el
 dia 11. de Octubre, vispera del de
 nuestra Señora del Pilar, pag. 266

- §.XXII. *Del dia de la Fiesta principal de N.S. del Pilar, à 12. de Octubre,* pag.291
- §.XXIII. *Del dia 13. de Octubre, segundo de la Octava,* pag.309
- §.XXIV. *Del dia 14. tercero de la Octava,* p.321
- §.XXV. *Del dia 15. quarto de la Octava,* p.334
- §.XXVI. *Del dia 16. quinto de la Octava,* p.340
- §.XXVII. *Del dia 17. sexto de la Octava,* p.343
- §.XXVIII. *Del dia 18. de Octubre, septimo de la Octava,* pag.347
- §.XIX. *Del dia 19. de Octubre, ultimo de la Octava,* pag.354
- §.XXX. *De otras Fiestas, que hubo despues de la Octava,* pag.360
- APOSTROPHE** *del Autor à Maria Santissima del Pilar, con que se dà fin à la Obra.* pag.368

ERRATAS:

EN la pag. 2. lin. 6. pag. 3. lin. 19. pag. 13. lin. 8. y en la pag. 20. lin. 18. donde se lee *San-Tiago*, diga *Santiago*. Pag. 18. lin. ult. *averse*, lee *haverse*. Pag. 32. lin. 7. *quitar*. lee *quietar*. Pag. 36. lin. 21. *notorias*, lee *notoria*. Pag. 82. lin. 4. *septimo*, lee *octavo*. Pag. 101. lin. 27. *atenden*, lee *atended*. Pag. 159. lin. 9. quita la *y* ultima. P. 235. lin. 12. *y festividad*, lee, *y de la festividad*. Pag. 240. lin. 22. *procurasse*, lee *procurò*. Pag. 252. lin. 21. donde dize 1663. diga 1563. Pag. 267. lin. 10. *desferrado*, lee *desferrado*. Pag. 275. lin. ult. *auudiò*, lee *auudò*. Pag. 280. lin. 15. *se arraigue*, lee *ò se arraigue*. Pag. 281. lin. 4. *govierna*, lee *goviernan*. Pag. 315. lin. ultima. *cerca*, lee *à costa*. Pag. 330. lin. 25. *no hay*, lee *no haya*. y en la lin. 27. *ser*, lee *sea*. Pag. 337. lin. 10. *es cierto lo*, lee *es cierto que lo*. Pag. 360. lin. 10. *si no*, lee *si no*.

*En , coronam ad te , DIVA , adfero , è floribus
tuis plexam , è vicino horto tuo decerptam.
Et recenter decerptam: ut etiam nunc sensus
suavitate, animos admiratione afficiat,
atque adflet. Ubi estis, qui paullo ve-
rustiora elevatis, aut illuditis? Ecce
nova novitia: ecce in oculis, atq;
auribus omnium nostrum
gesta: ecce concursu,
plausu, fructu gen-
tium celebrata.*

Ex Just. Lips. in Div. Virg. Aspricol, cap. 12

J. F. E.



*Ecce, Iacobe Fili, locus signatus, meoque honori deputatus, in quo, in mei-
memoriam, tua industria, mea Ecclesia construetur. Martin. Sculp.*



RELACION

DE LAS CELEBRES FIESTAS,
 QUE LA DEVOCION DE ZARAGOZA
 dispuso , con el motivo del Decreto de la
 Santidad de Inocencio XII. en que concede el
 Oficio propio de la Aparicion de Nuestra
 Señora del PILAR, para esta Ciudad,
 y su Arzobispado, en 1723.

§. I.

*DE LA DEVOCION DE ZARAGOZA
 à Maria Santissima del Pilar.*

DENTRO del primer siglo de su reedifi-
 ficacion por Cesar Augusto , logró
 la Ciudad de Zaragoza , Metropoli
 del Reyno de Aragon , la incompa-
 rable dicha , de que Maria Nuestra Señora la

A

hon-

honrasse con su celestial presencia , aun viviendo en carne mortal ; quando (haziendo Trono del Pilar, que ha dado nombre à su Angelica, y Apostolica Capilla , y es uno de los principales blasones de la Iglesia Occidental) visitò, hablò, y consolò à San-Tiago el Mayor , en las orillas del Rio Ebro. Desde entonces ha sido tan innata la devocion de esta Augusta Ciudad à la Virgen Maria, que si, como la Tradicion confirma el fervor de los primitivos siglos de la Iglesia , huviera de donde copiar exemplos de verdad tan acreditada , seria menester muchos tomos, para cumplir el empeño. Gracias à Dios, que gravada yà esta memoria en los corazones de los Fieles , con mas sencillez , que artificio, hàbrà eternizarse en succession heredada ; verificandose assi hasta nuestros dias, con firme esperanza de que llegue à los venideros, que este es el mejor modo de perpetuar las doctrinas , los sucesos, y las costumbres.

Por la notoriedad de la falta de Escrituras en España, no solo à causa de las persecuciones de los Gentiles, que acabaron casi enteramente
con

con los Sagrados Codices , sino por las invasiones de las Naciones barbaras , que procuraron destruir despues , estos Eclesiasticos monumentos de sus Provincias ; se haze mas dificil , el hallar noticia cierta en Autores fidedignos , del cuydado con que atendió Zaragoza al Culto de Maria Santissima en aquellos tiempos. Verdad es , que de lo floreciente de la Religion Christiana en ella , desde la promulgacion de la Ley Evangelica , se puede , y debe congeturar , que desempeñaria su obligacion , en obsequio de la Virgen Nuestra Señora , à quien debia la constancia de su Fè , à pesar de los enemigos del nombre de Christo , que en esta Ciudad , mas que en otras , hizieron alarde sangriento de sus iras. (Bien lo publicã los *Innumerables Martyres*, que oy son no poco lustre de la Iglesia Catolica) De la promessa , que Maria Santissima hizo al Apostol San Tiago , de que *nunca faltarian Christianos en esta Ciudad*, y de no haver faltado , como enseña la Tradicion ; sin violencia puede concederse la gratitud devota de los antiguos Zaragozanos ; pues en la circunstancia

de ver conservada en ellos la Religion ; tenian singular motivo para manifestar su desvelo , en honor de la misma Celestial Señora , que hazia tan publico el cumplimiento de su prophetica promessa.

Favorece este sentir la gravedad de Geronimo Zurita , que dize, que la Capilla de la Virgen Maria del Pilar, *fue consagrada con grandes Milagros desde los tiempos de la primitiva Iglesia*, y muy venerada, *por la devocion que tuvieron en ella los Fieles ; con cuyas clausulas explica el milagroso origen del Angelico Santuario, y la veneracion fervorosa de los Christianos, aun en tiempo de los Gentiles. Esto es lo mismo que con la Tradicion confiesan comunmente los Escritores ; para que no se diga , que la pluma de tan famoso Analista , fue contra esta verdad , como alguna vez se ha supuesto , en desdoro de su buen juicio.*

Desde el año de 714. en que , segun la opinion mas admitida , quedò sujeta esta Ciudad à la tyrania de los Arabes , hasta el de 1118. en que se rindiò al Emperador Don Alonso , yà se

5
camina con menos embarazo para probar la devocion de Zaragoza à Maria Santissima; porque es constante, que residieron algunos Obispos en su Santo Templo; que fue *el mas venerado que en toda España havia*, por la gran devocion que en èl tenia el Pueblo Christiano; y que estuvo respetado en aquellos miserables tiempos, en que fue *como puerto de refugio para los Fieles*, que certissimamente se mantuvieron en el distrito de la Parrochia del Pilar, donde oy se acuerda tan venerable memoria. Aun para los que no quieran atribuir à especial milagro, la conservacion de esta Iglesia, se previene, que no ay razon de dudar, en que pudo mantenerse libre entre tanto riesgo; porque nadie, q̄ haya leído la Historia de España, ignora, que por medio de ciertos tributos, se hizo menos imposible el exercicio de nuestra Religion, como exemplarmente lo assegura, el haverse mantenido con igual arbitrio el Monasterio de Lorban cerca de Coimbra, de que haze fe una Escritura coetanea, que copian algunos Autores. Y si ahora se ve, que usa el Señor, de la avaricia

ricia de sus Enemigos , para que guarden, y no destruyan los Santos Lugares de Jerusalem: porquè se ha de dificultar en tiempo de los Moros, la conservacion de la Capilla del Pilar , por el mismo medio?

Tuvo tambien entonces principio la antiquissima *Cofradia de Santa Maria la Mayor, y del Pilar*, que oy permanece con este nombres y al tiempo que se rindiò Zaragoza, no hay disputa en que la Parrochia de Santa Maria era de Christianos , y que se adjudicò à Gaston de Fox, Vizconde de Bearne, el qual desde el año de 1130. y àze en la misma Iglesia del Pilar, donde se vè su Sepulcro. Fue tan famoso este Santo Templo , que en una Carta del Obispo de Zaragoza, Don Pedro de Librana, del año de 1118. consta, que se tenia por cosa en todo el Mundo notoria , que florecia en el *dichoso, antiguo renombre de Santidad, y dignidad*; y esta clausula , assi como pertenece à *la fundacion milagrosa, y antigua de aquel Santuario*, como confesò el Racionero Arruego, comprehende la universalidad de su devocion yà extendida ; la qual,
con

con mayor fundamento deve contraherse à la Ciudad de Zarageza, que con la proteccion de Maria Santissima, sacudiò el pesado yugo de su cautiverio.

Como no puede explicarse el gozo en que se inundarian los corazones por aquella felicissima libertad, y la expression con que los Zaragozanos se alternarian las Christianas enhorabuenas, à vista de la Capilla Angelica; es preciso dexar al discurso lo que sucederia. Mas si ahora ha sido tal el fervor de la devociõ, por haver conseguido una dicha, que aun no ha tenido cincuenta años de instancia: qual seria la demonstracion, por vèr deshechas las cadenas de una servidumbre, que por mas de quatrocientos, mantuvo en los ojos el llanto, aunque en el alma la esperanza del consuelo? Maria Santissima, à quien se han dirigido los votos, como à *Causa de nuestra alegria*, se haya dignado de graduar benignamente los regocijos.

Es principio en la Historia de España, que solo pueden buscarse en sus Ciudades, Monumentos, y Escrituras del tiempo en que se reco-

bra-

braron de los Moros; porque las memorias anteriores se deben à las Iglesias Cathedrales , y Monasterios de las Montañas , à donde se recogieron los Libros, y Papeles de mas importancia, segun advirtió el Maestro Yepes. Fuera de los Privilegios Reales de esta Ciudad, desde el de su poblacion , que se guardaron muchos años en uno de los Archivos de esta Santa Iglesia , no hay Registros de AËtos comunes , ò Libros de sus acuerdos sino desde el año de 1410. con que, en quanto à Zaragoza , tiene limitacion aquel principio, y faltando memorias de casi tres Centurias, porque apenas se hallan otros papeles de la poca antigüedad de los Registros ; no puede apoyarse, como se quisiera, el desempeño de la devocion en el Culto de la Virgen Santissima.

En el mismo cuydado de inquirir esta falta de Escrituras , que ha transcendido aun à los Protocolos de los Escrivanos , por averse incautamente comprehendido en la Sentencia del Rey Don Pedro IV. de 1348. como notò Blancas, parece que se ha hallado felizmente la noticia : porque consta en Zurita , que antes que esta

esta Ciudad tuviesse Casas propias para sus Ayuntamientos, se congregaba en el Cimiterio de la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, à donde por la DEVOCION que se tenia universalmente à aquel Santo Templo, que era muy venerado, y frequentado por toda la Christiandad, por la religion de aquel Sagrado lugar, por esta causa solia mas ordinariamente concurrir el Pueblo; y era costumbre juntarse los Jurados, y Concejo de la Ciudad para sus deliberaciones publicas, y del gobierno. Assi se practicaba en el año de 1287. sin saberse el origen de esta costumbre, aunque en el de 1293. yà se juntaba la Ciudad en la Casa de la Puente; con que por aquel motivo, que diò menos ocasion para tener à buena custodia los papeles, se ofrece alguna disculpa al descuydo de no haverlos conservado. No por esso, falta evidente prueba de la devocion de Zaragoza en aquellos siglos; porque no es impropria la congetura, de que desde luego que se restaurò la Ciudad, empezò à juntarse el Concejo en aquel puesto, de modo, que en repetidos actos, llegò à hazerse costumbre con universal consue-

lo. En la opression tyranica de los Moros, se tuvo por *Ara de consejo publico* de los Fieles, la Iglesia de Maria Nuestra Señora: pues como no lo seria, quando con segura libertad, podia implorarse el acierto para las determinaciones.

En el año de 1299. se avia extendido tanto la devocion, con la noticia de los *muchos, è innumerables Milagros*, que obraba Dios, por medio de Maria Santissima, en este Apostolico Templo, que para mayor seguridad de los que acudian en romeria à visitarlo, acordò la Ciudad de Zaragoza despachar sus Letras de Salvaguardia, en el dia 27. de Mayo, concediendo varias exempciones, y franquezas, à los Peregrinos. El Padre Murillo, y otros, han hablado de este instrumento, que se conserva original en el Archivo de la Santa Iglesia del Pilar; pero hasta aqui no se han hecho sobre su contexto las consideraciones convenientes, para convencer la antigüedad del *renombre del Pilar*, que quieren que no sea anterior, siguiendo à Pellicer, que por la impugnacion al Chronicon de Maximo, retardò este titulo, aunque con-

haciendo la antiquissima ereccion de la Iglesia,
à la qual , en el Romance de la Historia de As-
pidò, llamó

*Nidal de la Fè de España,
Y Columna al Christianismo.*

Que con iguales demonstraciones de afecto,
fuese acreditando Zaragoza su devocion en
los tiempos posteriores , resulta de la Bula de
Calixto III. del año de 1456. en que dize , *que*
no cessaban de visitar los Fieles la Camara An-
gelica de la Madre de Dios del Pilar; y aunque
expressamente no distingue à los Zaragozanos
en el obsequio, quien havrà, que se les dispute,
por concederlo à los Estrangeros , menos inte-
ressados en la gratitud? Y quien havrà, que pon-
ga duda en la certeza de esta atestacion , y en
la de la Tradicion, que en la Bula se afirma; sa-
biendo que este Papa fue Español, Secretario, y
Consejero de Estado del Rey Don Alonso V. de
Aragon , que lo empleò en los negocios de la
mayor importancia de la Corona , y que con
esta ocasion, estuvo muchas en Zaragoza, y pu-
do ser testigo de toda excepciõ en el hecho que
afirmaba?

En tiempo del Rey Don Fernando el Católico, aun se difundió mas notoriamente la religiosa fama de esta Santa Capilla, y era celebre la de la Hermandad, que con la invocacion *del Advenimiento de Nuestra Señora del Pilar*, mereció al mismo Rey por Cofrade, como consta del Real Privilegio del año de 1504. en que lo confiesa. Imitó su exemplo la primera Nobleza de Aragon, y casi toda la Ciudad de Zaragoza, con que tomó alto vuelo la devocion, y quedó como hereditaria en nuestros Catolicos Monarcas, segun se dirá en lugar mas proprio, para confusion de los tibios en el respeto de esta Basilica Sagrada.

Desde el siglo XVI. en que, con mayor publicidad, se levantó la voz en el pleyto de prehemincias entre las dos Santas Iglesias del Salvador, y del Pilar, se fue tambien haziendo mas conocida la Apostolica Capilla de Nuestra Señora, porque llegó su noticia hasta donde el eco de la disputa, que resonó en los dos Mundos. Fue Zaragoza dando successivamente varios testimonios de su veneracion à este San-

tuario ; pero se omiten como menos principales, los que se hallan hasta el año de 1612. A 10. de Octubre del siguiente, junta la Ciudad en su Consistorio, y convocado el Capitulo , y Concejo, deliberò , è hizo voto de guardar anualmente el dia doze de aquel mes , en memoria de la Fiesta de la Aparicion de Maria Santissima al Apostol. San-Tiago, que en èl se celebraba ; que es lo mismo que despues se estableciò por Fuero para todo el Reyno , en las Cortes de 1678. Desde el de 1613. se guarda con tanta puntualidad en Zaragoza este dia , que , sobre ser tiempo en que por la necesidad de recoger los frutos , se dispensa el trabajar en los de precepto , en llegando el de la *Fiesta de la Virgen del Pilar*, cessa, y aun se olvida qualquiera precision, y se mira no sin escandalo , el que haya quien falte à la observancia de Festividad tan solemne. Pero , què mucho: si la devocion à la Virgen del Pilar , es el mas fiel caracter de los verdaderos Zaragozanos?

En 29. de Abril de 1619. resolviò Zaragoza hazer *voto, y juramento de la pia, santa, y loable*

confesion de la Imaculada Concepcion de la Santisima Virgen Maria Madre de Dios, en la forma que lo executò despues à 12. de Mayo, con decreto del Arzobispo Don Fray Pedro Gonzalez de Mendoza, y con aprobacion de sus primeros Theologos; siendo para el caso presente dignamente reparable, la circunstancia de haverlo hecho *à los pies de la Benditissima Virgen del Pilar, en su Angelica, y Apostolica Capilla*. Lo es tambien, que, en el voto, y juramento, otorgado por la Ciudad, en fuerza del poder que diò à favor de los cinco Jurados (de que en el Archivo està legalizada la copia) se halle la promessa en estos terminos: *Y assi prometemos, votamos, y juramos à Dios todo poderoso, y à la Purissima Virgen del Pilar nuestra Adbogada, y Patrona, y à nuestro muy Santo Padre Paulo Papa V. &c.* para que en ambas circunstancias se reconozca la veneraciõ de Zaragoza, en haver elegido para la religiosidad piadosa de este acto, aquella Celestial Capilla, que desde su milagrosa fundacion, fue *Ara Sagrada de Religion, y Santidad*. En ella ha tenido la
 Ciu.

Ciudad afianzado el patrocinio en todos sus desconsuelos; y bien pudieran traerse à la memoria antiguos, y modernos exemplares, fino se creyera, que los tiene muy presentes la devocion. O si nunca los olvidasse nuestro agradecimiento!

No quisieron incurrir en la nota de ingratos nuestros Mayores,quãdo como tan interessados en las glorias de esta Iglesia, acordaron, que en nombre de toda la Ciudad,y por ella, se pidiese verificacion del estupendo Milagro, que por medio de Maria Santissima obrò Dios, en la restitucion de la pierna de Juan Miguel Pelliger en 1640. y con efecto, se siguiò la instancia juridica, hasta la promulgacion de la Sentencia, en 27. de Abril del año siguiente. Teniendo tambien à la vista las grandes mercedes, que *cada dia haze Dios nuestro Señor à Zaragoza, por Nuestra Señora del Pilar*, diò el Capitulo, y Consejo de 27. de Mayo de 1642. una heroica prueba de su tierna confianza. Si se copiasse todo el acuerdo, no dexaria de causar edificacion en los animos devotos, pero baste el transcribir

al-

algunos fragmentos de la resolucion , quando no se duda que podrán ser bien admitidos de la piedad, en esta forma:

Es justo, y obligacion de esta Ciudad , que como mas obligada, se muestre tambien mas agradecida , que lo restante de España ; por esto deliberò, que de el presente dia de oy en adelante, tengamos por Señora, y Patrona nuestra de esta Ciudad, y de todo el Reyno, à la Santissima , y Purissima Virgen Maria, Madre de Dios del Pilar, Reyna de los Ange'es, Señora , y Advogada nuestra , à quien humildemente suplicamos nos tenga debaxo de su proteccion, y amparo, y nos defienda ahora, y siempre de nuestros Enemigos, &c. Y para que este patrociniò sea mas valido , y calificado, se suplique, y pida à su Santidad , interponga su decreto, y autoridad Apostolica, y que el dia en que su Santidad determine se celebre la Fiesta de este su patrociniò, y amparo , sea Fiesta Colenda en dicha Ciudad , y todo el Reyno , y sea servido se disponga Rezo , y celebracion particular à esta festividad , y patronado , con todas las demàs gracias, y prerogativas , y singularidades,
que.

*que se pudiesen , y debieren pedir , y su Santidad
fuere servido concedernos.*

A 12. de Noviembre , y 5. de Diciembre de 1653. se renovò con igual fervor la misma resolución , pero motivada con *la devocion tan grande que todos los de esta Ciudad tenemos à Nuestra Señora del Pilar.* (Bien acreditado desempeño de esta verdad, es la continua concurrencia à visitar la Santa Capilla , en las horas menos acomodadas del dia, lo que difficilmente podrá assegurarse de otro Santuario) *Y reconociendo tan singulares favores , como cada dia recibimos de su Real mano,* dispuso que se escribiesse à la Magestad del Señor Rey Don Phelipe IV. para que interpusiera su autoridad con el Sumo Pontifice Inocencio X. à fin de que hallàra la gracia *su entero cumplimiento.* No tuvo por entonces efecto la suplica ; pero procurò Zaragoza en tiempo mas oportuno repetirla, dirigiendo sus votos à la Santa Sede en los años de 1685. 1703. y 1720. para conseguir el Rezo, que instantemente pidió toda España , confesando la antiquissima Tradicion de la Venida

de Nuestra Señora del Pilar , y deseando , que con este nuevo documento se estableciera. Hase logrado (gracias à Maria Santissima) despues de las contradicciones de que darà razon el S. siguiente, para que no se echen menos las principales noticias del curso de esta causa.

Como ha tenido en ella tanta parte, la instancia de Zaragoza , con el indisputable testimonio de su antigua , y nunca interrumpida devociõ, y fue anterior de mas de 30. años su supplica, para la concession del Rezo; no hay que estrañar, que continuando la piedad con que su deseo se anticipò , haya dado en la celebracion de estas Fiestas, tan señalada demonstracion de su gozo ; porque este no es otra cosa, que cumplimiento del deseo. Tampoco ha de causar novedad, que para describir las Fiestas de Zaragoza , se empieze con una breve noticia de su devocion , porque , como esta diò principio à la gran Fabrica del Templo del Pilar , contra la esperanza de poderlo proseguir, y oy se admira como prodigio del Arte ; assi , no huvieran podido ser tan celebres las Fiestas, à no averse asse-

gu.

gurado en el fundamento de la devocion, para elevarse hasta donde no llegan los mas remon-
tados elogios.

§. II.

*PRINCIPIO, PROGRESSO, Y FIN DE
la instancia del Oficio propio de Nuestra
Señora del Pilar.*

EN las Cortes, que el Señor Rey Don Car-
los Segundo, celebrò en esta Ciudad al
Reyno de Aragon en el año de 1678. y en que
intervinieron *Eclesiasticos, Nobles, Cavalleros, è
Hidalgos, y los del gobierno de las Ciudades, Vi-
llas, y Comunidades*, que se llamaban *quatro
Brazos del Reyno*, porque le abrazaban, y te-
nian entre sí; se estableció por Fuero, *que se hi-
ziera suplica à su Santidad, para la concession
de Rezo con Octava de la Venida de Nuestra
Señora del Pilar à Zaragoza.* Y como esta Ley,
solemnemente jurada, segun la costumbre an-
tigua de Aragon, en las celebraciones de Cor-
tes, obligò à todos sus naturales à solicitar la

conceſſion ; de aqui es, de donde tomò principio la instancia universal del Reyno , para caminar unido en la ſuplica de la gracia ; y eſte es el primer motivo , con que acudiò à los pies de la Santidad de Inocencio XI. para impetrarla ; aunque no tan promptamente como la devocion huviera deſeado. Conſolabaſe entretanto con la expreſſion del Fuero, de que ha parecido dar eſte fiel traſumpto.

Como ſea reverente culto de la gratitud à los mas ſeñalados favores de la liberal mano de Dios, ſu celebridad, con hymnos, y canticos, y conſerven la memoria del beneficio ; y hallandose tan favorecido eſte Reyno de la divina Clemencia, con la Venida de la Soberana Reyna de los Angeles à la Imperial Ciudad de Zaragoza, viviendo aun en carne mortal, y la Aparicion al Glorioso Apoſtol San-Tiago, dexando ſu Sagrada Imagen ſobre el Santo Pilar, por monumento indeſectible del primero, y mas ſeguro empeño de ſus aſſiſtencias, y Real Trono de ſus piedades, tiene por muy de ſu obligacion, ſolicitar, que tan extraordinario favor ſe ſolemniſe con particular

Re-

Rezo: para cuyo logro, su Magestad, y en su Real nombre, el Excelentissimo Don Pedro Antonio de Aragon, de voluntad de la Corte, y quatro Brazos de ella, estatuye, y ordena, que los Diputados (mediante su Agente en la Corte Romana, ò otra persona que les pareciere) deban, en nombre del Reyno, interponer reverente supplica à su Santidad, para que enterado de tan piadoso, como justo deseo, se digne su Beatitud concederle Rezo proprio con Octava, y relacion historial de la Venida de la Virgen Santissima, por ministerio de Angeles à la Imperial Ciudad de Zaragoza, viviendo aun en carne mortal; aumentando el motivo para la concession de la gracia, la grandeza con que la misma Sede Apostolica, en la Bula de la Union de las dos Iglesias de Zaragoza, manda que se celebre la Procecion de Nuestra Señora del Pilar, con la misma solemnidad que la del Corpus.

Ocurrieron algunas dificultades sobre el modo de instruir la Causa; pero en el año de 1685. se dió principio à la instancia, con varias representaciones. Todas son dignissimas de copiarse

à la letra, mas solo se trasladarà la de los Diputados del Reyno, que como inmediatamente obligados à la solicitud, son mas acrehedores de que se haga publico su elegante desempeño; sin olvidar, que passaron sus reverentes officios, con algunos Eminentissimos Cardenales, para hazer menos dificil el logro de la concession, mientras llegaba su respeto à los Santissimos pies de su Beatitud, por medio de una Carta del tenor siguiente:

BEATISSIMO PADRE.

EN las ultimas Cortes que en el año passado de 1678. celebrò à este Reyno el Rey Catolico Don Carlos Segundo nuestro Señor (Dios le guarde) se hizo la Ley, cuya copia autentica es la adjunta. Y hallandonos compelidos gustosamente, no menos por nuestra devocion, que por el cargo de nuestros Officios, afianzados con el religioso vinculo del Juramento prestado, y de la Sentencia de excomunion mayor proferida à la observancia, y cumplimiento de lo que ordena, postrados à
los

los Santísimos pies de V. B. rendidamente suplicamos, se digne conceder, y prescribir el Rezado con Octava, y la historial narracion, que en la referida Sancion legal se menciona; lo qual con fervorosos, y ardientes deseos, solicitan, y esperan de la piadosísima liberalidad de V. Santidad, el Rey nuestro Señor, el Arzobispo, su Cabildo, los Consules de esta Ciudad, y todo el Reyno, para su mayor lustre, y gloria, y de toda España, y por mayor culto, y veneracion de la Sacratísima Reyna de los Angeles, Maria Señora nuestra, de cuya Soberana grandeza se halla singularmente favorecido este Reyno, con beneficio, no hecho à Nacion otra alguna.

Dios nuestro Señor guarde, y prospere à V. B. los dilatados años, que puede, y le rogamos, para bien universal de la Christiandad, y aumento de nuestra Santa Fè Catolica. Zaragoza, y Marzo II. de 1685. &c.

Acompañò la Ciudad de Zaragoza la misma suplica, en 18. de Febrero, con otra Carta para su Santidad; y como yà desde el año de 1642. tenia acordado hazer por sí la representacion,

cion, quiso, como siempre, adelantar la expresion de su deseo, para no perder el merito de ser la primera en manifestarlo. En 24. de Marzo, escribió tambien el Ilustrissimo Arzobispo Don Diego Castrillo, y con mayor obligacion el Ilustrissimo Cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana, por quien se encargò la agencia al Padre Thomàs Muniessa de la Compañia de Jesus, que estava de viage para Roma. Interesòse su Magestad Catolica por medio de su Embaxador en la Corte Romana: y sin embargo de que esta causa tuvo successivamente por solicitadores, con tan autorizado valimiento, à Don Antonio Perez de Rúa, Canonigo de esta Santa Iglesia, y Agente General por su Magestad; y al M.R.P. Fray Juan Perez Lopez, Procurador General de la Religion de nuestro Padre San Francisco, y à otros sujetos de aplicacion, y zelo, no pudo lograrse que fuesse propuesta en la Sagrada Congregacion de Ritos, à quien pertenece la determinacion, hasta el dia 22. de Agosto de 1693. en que fue Ponente el Eminentissimo Cardenal de Laurea.

No se tomó resolución por entonces, y se tuvo por no admitida la ponencia; pero en 27. de Marzo del año siguiente, la hizo el Eminentísimo Cardenal de Abdua; y aunque determinò la Sacra Congregacion, *que no havia lugar para la concession de Lecciones proprias*, no por esto desistió la devocion de su empeño. Encargado de la solicitud el Padre Antonio Maria Bonucci de la Compañia de Jesus, y apoyada con nuevas suplicas del Señor Rey Don Phelipe V. del Consistorio de la Diputacion, de los Jurados de Zaragoza, y de algunos Prelados, y Cabildos de España, que atestaron la Tradicion de la Venida de Maria Santissima, se repitió la instancia con los mismos documentos, con que antes fue propuesta. Hizo la ponencia el Eminentísimo Cardenal Gabrielli, à 8. de Marzo de 1704. y respondió la Congregacion, negando la concession del Oficio proprio.

Con el desengaño de ver frustrada por tres vezes tanta publica sollicitacion, y con el sentimiento que introduxeron despues en todo el Reyno de Aragon, los successos de la guerra, que

en mas de diez años , alterò enteramente su quietud, desde el de 1706. no se prosiguiò en la suplica , ni se discurriò mas desembarazado el recurso, para mejorarla en la Sacra Congregacion. Teniase presente (sobre la declaracion exclusiva) que antes del año de 1688. quando por medio del Nuncio Apostolico en España, se pidió à su Santidad la concession del Rezo , en nombre de la Serenissima Reyna Madre Doña Mariana de Austria; y quando la Magestad del Rey su Hijo , la solicitò particularmente por su Embaxador , no se havia dado la negativa con el proprio nombre , por la atencion , y respeto debido à sus Magestades, sino que con disfrazadas respuestas declarò su animo la Congregacion ; con que seria yà muy dificil, volver à encaminar dichosamente esta materia.

Sin tantas domesticas turbaciones, respiraba Aragon con mas sereno cielo, en el año 1717. y ofreciendose passar à la Corte Romana , à negocios bien importantes del Cabildo , el Señor Don Joseph Martinez Rubio, Canonigo de esta Santa Iglesia , pareció oportunidad de que
 fuec-

fuesse igualmente encargado de instar por el Oficio proprio de Nuestra Señora del Pilar, informandose antes, de si, en la instruccion de la Causa (tantas vezes desgraciada en la resolucion negativa) pudo intervenir alguna circunstancia, à que debiera atribuirse la contrariedad del successo. Hallò en Roma, pues, este zeloso Prebendado, confirmado el rezelo que acà se tenia; y considerando que era fuerza huir del escollo, en que la pretension havia naufragado, fue disponiendo con discrecion, el modo de trabajar nueva ponencia, con menos, pero mas seguros documentos, que por libres de sospecha, llevàran consigo la recomendacion de admittibles en la Sagrada Congregacion de Ritos. Satisfizo particularmente à algunas objecciones, que como preliminares de la instancia, podian suspender su curso; y ordenò el Catalogo de Autores comprobantes de la Tradicion, de modo que hiziera fe en juicio, è interviniendo Don Juan Zuccherini Subpromotor de la Fè, se colacionaron las citas, y se atestò la comprobacion. Quedò sin efecto tanta sollicitud, por

haver salido de la Corte el Señor Canonigo en el año siguiente ; pero el trabajo de entonces, aunque en tan breve tiempo, sirvió despues para adelantar el logro de la Causa, quando fue sazón, y empeño de poner la ultima mano.

Llegò el año de 1719. en que passando à Roma el M.R.P.M. Fray Joseph Nicolás Cavero, con el empleo de Procurador General de su Sagrada Religion de la Merced, discurrió el Ilustrissimo Cabildo, encargarle este negocio, y à menos embarazado con la nueva instruccion premeditada, y mas accessible por la devocion, carácter, y literatura de tan benemerito Agente. Acordòse limitar la suplica, à sola la concession de Lecciones propias para el segundo Nocturno, del Oficio comun de la Dedicacion de la Iglesia, que de tiempo immemorial se reza el dia 12. de Octubre, en esta Metropolitana; quando en las instancias antecedentes, se havia pedido el Oficio proprio de la Venida de Nuestra Señora, al tenor del Fuero del año de 1678. Resolviòse, que con intervencion, y autoridad del Ordinario, y con citacion del Fiscal Eclesiastico,

co,

co, se sacassen en forma autentica los principales documentos que favorecian la suplica, de los Archivos de estos dos Santos Templos donde se guardan, formando de ellos un Proceso compulsorial; y que en otro, igualmente autorizado, se examinassen calificadissimos testigos, sobre algunas circunstancias, en que convenia esta diligencia. Hizieronse todas, por la direccion del referido Señor Canonigo Don Joseph Martinez Rubio, que noticioso del modo de informar, y producir la probanza, por lo que en Roma se instruiò del assumpto, pudo mas practicamente facilitarlo.

Suplicò el Cabildo à su Magestad, que se dignasse dar orden à su Ministro en la Corte Romana, para que en su Real nombre pidiesse la gracia à su Santidad; y solicitò Cartas de la Ciudad, y Universidad de Zaragoza, y de muchos Prelados, y Cabildos de España, en que suplicasen lo mismo: con que dirigiendo al M.R.P.M. Caveró todos los documentos, pudo formar con mayor seguridad, y recomendacion la ponencia. Consistió esta, en referir el estado
de

de la Causa, hasta aquel tiempo ; y autorizando el hecho, de que en las Lecciones del segundo Nocturno se pedía la aprobacion , dividió oportunamente el Padre Maestro en cinco clases, las escrituras, y testimonios comprobantes.

A la *primera classe* se reduxeron diferentes monumentos de antigüedad venerable , que hazen fe de la piadosa, antiquissima, y constante Tradicion del Pilar , recibida con sinceridad de nuestros Mayores , sin el riesgo de ser tenida por popular, quando el unanime consentimiento de tantos Prelados la ha admitido, y la escriben, y defienden casi uniformemente los Doctos. En primer lugar se produjo la Historia de la Fundacion de esta Santa, y Angelica Capilla por el Apostol Santiago , sacada de la que está escrita al fin del segundo volumen de los Morales de San Gregorio Papa, que están en el Archivo de la Iglesia del Pilar, cuya antigüedad es de quinientos años, aunque en la substancia pertenece al siglo primero. Y no obstan las objeciones que alguna vez libremente se han hecho contra esta escritura , para que no tenga vene-

racion entre los Sabios; y en tiempos mas antiguos, fue respetada de los Fieles, y se pusieron sus copias en varias partes del Templo, para hazer mas publico su contenido, y aun en el de la Minerva de Roma hallò un traslado, antes del año de 1546. Pedro Antonio Beutèr, Predicador Apostolico del Papa Paulo III. segun nos advierte en el Libro primero de su Historia.

Presentòse la Bula de Gelasio II. dada en la Ciudad de Alès en Languedoc, à 10. de Diciembre de 1118. sacada del Tomo XII. de los Anales del Eminentissimo Cardenal Baronio, en que concede Indulgencias à los que ayudàren con sus limosnas, para la reparacion de la Iglesia de Santa Maria del Pilar. Tambien se alegò la Carta Encyclica del Obispo de Zaragoza Don Pedro Librana, que es el mejor comentario de esta Bula; para satisfacer al escrúpulo de que en ella no se nombra la Iglesia del Pilar, y para convencer la notoriedad de la devocion, quando subscribieron la Carta, en que se incluíò copia de la Bula, el Cardenal Legado que residia en España, el Arzobispo de Toledo, y los

Obis-

Obispos de Huesca, de Calahorra , y de Lescar en Bearne. Y aunque el primero que sacò à luz estos monumentos , fue Geronimo de Blancas, en el Tomo de sus Comentarios , de donde los copio el Eminentissimo Baronio , yà pueden verse en uno de los Cartuarios del Archivo del Santo Templo del Salvador, para quitar la duda de si son genuinos, que es lo que alguna vez se ha dicho, con intento de quitarles su autoridad.

Produxose la Missa propria *de la Dedicacion de la Apostolica , y Angelica Basilica de Santa Maria la Mayor del Pilar de la Ciudad de Zaragoza*, (assi es su titulo) que antiguamente se acostumbraba dezir en el dia de la Dedicacion de aquella Iglesia , y que en un Codice de mas de doscientos años se halla en su Archivo, y aun puesta en musica desde el de 1547. Previense, que en esta Missa se comprehende la Oracion que oy se canta en la Santa Capilla ; cuya advertencia dà mayor peso à este documento , segun la observacion de quantos han escrito sobre el credito, que este genero de pruebas se merece. No debe estrañarse que ahora no se diga
esta

esta Missa propria, porque es constante , que la Iglesia Cesaraugustana admitiò gustosamente el uso del Missal Romano , por el decreto de San Pio V. del año de 1570. pero habiendo quedado la misma Oracion antigua para aquel Apostolico lugar, con aprobacion de los Ordinarios, se haze mas respetable aquella practica, con esta memoria , en que tan devotamente se interesa la piedad Christiana.

Copiòse la Escritura de Salvaguardia de la Ciudad de Zaragoza , de que se ha hablado en el antecedente §. y finalmente se produxeron, un Estatuto de esta Sãta Iglesia del año de 1471. y unas Letras dadas en 1510. por los Prior , Canonigos , y Cabildo del Pilar , en favor de la *Cofradia del Advenimiento de Nuestra Señora*, sobre cuyo contenido pudieran alargarse algunas reflexiones , sino lo embarazàra el deseo de la brevedad, y el saber, que habiendo admitido estos monumentos la Sagrada Congregacion, como comprobantes del suceso, tienen en esta circunstancia, bastante autoridad, para hazer dispensable, en el caso presente, qualquiera reflexiõ.

A la *segunda classe* se reduxeron las Bulas Pontificias, que confirman el argumento ; no porque su contenido tenga la calidad de definicion , sino porque estos instrumentos, en que interviene la explicacion del Sumo Pontifice, dan mayor fuerza al hecho de que se trata, haciendole mas atendido. La primera Bula que se produjo, fue la que Calixto III. diò en Roma à 23. de Septiembre de 1456. de que yà se ha hablado. La segunda, un fragmento de la de Clemente VII. dada en Bolonia à 11. de Febrero de 1529. y despues la que Paulo IV. diò en Roma, à 23. de Julio de 1558. en que confirma los privilegios concedidos à la Santa Iglesia del Pilar, por sus Antecessores, y en que la narrativa es substancialmente tomada de la Bula de Calixto III. Adviertan de passo los menos afectos à nuestra Tradicion , (si hay quien temerariamente dure en la impiedad) que el dar por inciertos los motivos, que los Pontifices tuvieron por merecedores de la gracia que dispensan en estas Bulas, es mirar con dudoso respeto sus resoluciones.

En la *tercera classe* se pusieron algunos Privilegios, y Decretos Reales, de los muchos que están de parte del suceso milagroso de la Venida de Nuestra Señora ; y las sentencias, y resoluciones de los Tribunales Eclesiasticos, y Seculares, en que se diò por constante, nuestra piadosa, y heredada Tradicion. Se copió un Privilegio del Rey Don Juan el Segundo de Aragon, dado en Zaragoza à 26. de Octubre de 1459. en cuyo contexto se haze bien reparable, el que refiera la Tradicion, *por la Historia que la atesta*, para que claramente resulte, que havia yà entonces Historia escrita, por donde constaba. Produxose el especiosissimo Privilegio del Rey Catolico, dado en Medina del Campo à 12. de Abril de 1504. que dirigiendose à los Reynos de Aragon, Valencia, y Mallorca, y al Principado de Cataluña, les habla con tal certeza de la universalidad de la Tradicion, que no presume, *que à ningun Catolico dexe de ser notorias en estas partes del Occidente.*

Con admirable elogio de la Magestad del Señor Rey Don Phelipe V. (que Dios guarde)

se produjo su Real Cedula de 13. de Marzo de 1720. que como monumento de su singular afecto à Maria Santissima del Pilar, guarda respetosamente el Archivo de esta Santa Iglesia, para lustre de la Catolica Real memoria. Es superior à qualquiera ponderacion, la alabanza que consigo se lleva este Decreto, y seria desairar el assunto, si por el informe de la vista, no se certificasse el entendimiento, de que en aplauso de tan Religioso Monarca, estàn ociosos los discursos, quando su devocion convence la superioridad, con este fervoroso testimonio.

EL REY. *Dean, Canonigos, y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Zaragoza. Sabed, que habiendose publicado un Libro cuyo titulo es Historia de España, Parte sexta, impresso en esta Villa de Madrid por Francisco del Hierro, en este presente año de 1720. se hallan puestas en el principio de este Tomo, antes del argumento principal de el, tres bojas en las quales, entre otras cosas, se intenta hazer incierta la Historia de nuestra Señora del Pilar de esta*

Ciu.

Ciudad, que por Tradicion piadosamente se cree, y devotamente se testifica en aquella Santa Capilla todos los dias, en la Oracion que se canta en ella; y siendo muy de mi desagrado, que con impertinentes, y vanas curiosidades, se quiera entibiar la devocion con que España, y todas las Provincias Christianas veneran aquel Santuario, y que se exciten disputas inutiles, que ocasionen escandalo en los animos constantemente Catolicos, y ardientemente pios de mis Vasallos: He tenido por bien de mandar al mi Consejo, que luego, luego, de providencia para que de todos los exemplares del Libro referido, se quiten, y supriman las tres hojas primeras de el, y que de esta mi resolucion se despache Real Cedula à vos el dicho Dean, Canonigos, y Cabildo, para que la pongais, y guardéis en vuestro Archivo, como prenda de mi especial devocion à essa Santa, y milagrosa Imagen: y para que se execute en la conformidad expressada, visto por los del mi Consejo, el Decreto de mi Real Persona à el remitido; se acordò, entre otras cosas, expedir esta mi Cedula; por la qual os encargo, que luego que la recibais, veais

el contenido de ella, y la pongais, y guardéis en el Archivo de essa Santa Iglesia, para que permanezca en él, como prenda de mi especial devocion à essa Santa, y milagrosa Imagen de Nuestra Señora del Pilar, que assi es mi voluntad. Dada en Madrid à 13. de Marzo de 1720.

YO EL REY.

*Por mandado del Rey Nuestro Señor.
Don Juan Milan de Aragon.*

Alegòse tambien una parte de la Sentencia que diò el Oficial Eclesiastico del Arzobispo de Zaragoza, Don Alonso de Aragon, à 7. de Febrero de 1502. en que consta de la milagrosa Aparicion de Maria Santissima al Apostol Santiago, aun viviendo en carne mortal: y se produjo la de la Corte del Justicia Mayor de Aragon, de 13. de Agosto de 1605. solo para la comprobacion del suceso, y señaladamente por lo que haze à èl, en los folios 7. y 13. de la impression que de esta Sentencia se hizo en Madrid,

drid , en el año de 1606. en la Oficina de Luis Sanchez.

De las Decisiones que la Sacra Rota dió à favor de la Santa Iglesia del Pilar sobre los pleytos de Cathedralidad , en 1. de Marzo de 1630. à 14. de Febrero de 1633. y à 21. de Junio de 1655. se sacò no poco argumento para autorizar mas inmediatamente la Tradicion ; porque en la primera, y tercera Decision, se califica *antiquissima, è indubitada entre los Españoles , y por los Escritores*; y en la segunda, se tiene por *recibida de mano, en mano* , aplicando para la razon de su observancia, las doctrias de San Geronimo, de San Agustín, de San Basilio , y otros Padres. Como aquella larga disputa terminó tan felizmente con la concordia en que desde el año de 1675. por Bula de Clemente X. dada en 9. de Febrero, y llamada de la Union , yà no se consideran ambos Templos del Salvador, y del Pilar, sino por una Iglesia Cathedral, y Metropolitana ; y en la Bula se haze mencion de la solemnidad del dia en que se celebra la Aparicion de Maria Santissima, se produjo igualmente la clau-

clausula favorable; para que la misma Union de que oy resulta tanto consuelo, no dexàra de ser documento reverente para la suplica.

No obstante el Decreto de su Magestad de 13. de Marzo , quiso el abuso de una licenciosa Critica, verter con menos disfraz, aunque con supuesto nombre, el veneno que contra la verdad de nuestra Tradicion tenia concebido su desafecto. Diò al publico un papel de pocos pliegos, con titulo de *Examen de la Tradicion del Pilar*, que aunque por entonces dexò la duda en muchos , de si su Autor seria el mismo, que el del Tomo sexto , de que se mandaron quitar , y suprimir las tres hojas primeras ; yà despues se ha hecho cierto , segun se lee en el doctissimo Libro de *Reparos Historicos*, que se imprimiò en Alcalà de Nares , en el año passado de 1723.haviendo llegado hasta Roma la fama, pues he visto un impresso de aquella Corte, donde el papel del *Examen* se apellida, *abortivo concepto del mismo Autor*. Por tan perjudicial al honor de nuestra Nacion , y por otros relevantes motivos, que se calificaron en el

Tribunal de la Sãta, Suprema, y General Inquisicion de la Fè en España, decretò el Ilustrissimo Arzobispo de Toledo Inquisidor General, en 27. de Agosto de 1720. que quedasse enteramente prohibido. Y siendo este monumèto, uno de los que mas autorizan la firmeza de la Tradicion del Pilar, se produjo en todo su contenido, por el que certificò Don Antonio Alvarez de la Puente, Cavallero de la Orden de Santiago, Secretario de su Magestad, y del Consejo de Inquisicion, en 27. de Oëtubre de aquel año; cuya copia à la letra, es como se sigue.

NOS Don Diego de Astorga y Cespedes, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller Mayor de Castilla, del Consejo de su Magestad, y Inquisidor General en todos sus Reynos, y Señorios, &c. A todas las personas de qualquier estado, grado, condicion, y Dignidad Eclesiastica, Secular, y Regular, que sean: Salud en nuestro Señor Jesu Christo: Hazemos saber, que se ha difundido un Papel impresso

en diez hojas, que contiene quarenta y seis números, cuyo titulo es : Examen de la Tradicion del Pilar. *Templeza* : No hay cosa que mas embazare el conocimiento de la verdad. *Tacaba*: La tenemos, no solo por incierta, sino tambien por falsa ; pero todo lo sugetamos à la Correccion de la Santa Iglesia Romana, con dos firmas, que dicen: Don Pedro Pablo, Don Francisco Antonio ; cuyo assumpto es negar la Tradicion de la Venida de la Santissima Virgen Maria nuestra Señora à Zaragoza, el qual Papel contiene muchas proposiciones escandalosas, temerarias, piarum aurium ofensivas, directamente contrarias à los Decretos Pontificios, irreverentes à los piadosos Decretos del Rey nuestro Señor, y de sus Gloriosos Progenitores, expedidos en favor de la piedad de esta Tradicion, injuriosas à gravissimos Autores Catolicos Españoles, y Estrangeros, arrojadas, y presumptuosas, depresivas del honor de nuestra propria Nacion ; y que entibian, y retraban de la piedad, y Religion, con que los Españoles, y Estrangeros veneran aquel Santo Templo, y del Culto, que dan à Maria Santissima en

su Santa Capilla, excitativas de emulaciones entre Personas, y Comunidades Eclesiasticas, respectivamente. Y poniendo en duda el Autor de dicho Papel la venida del Apostol Santiago à España, contraviene tambien à lo decretado por el Santo Oficio, en el Indice Expurgatorio del año de 1707. en que mandò borrar la proposicion de la misma duda, en las Obras de Lorino. Y habiendose conferido, y tratado este negocio con pleno conocimiento, con los Señores del Consejo de su Magestad de la Santa General Inquisicion, y con muy graves Theologos, y Calificadores, se ha hallado, que demàs de las Censuras referidas, el assunto, y questiones de dicho Papel, se desvia del dictamen de los preceptos Apostolicos, que prohiben la Ciencia de inflacion, y inutil curiosidad, con tenacidad del proprio juicio, y sin el debido rendimiento à los verdaderamente Sabios: y al de no sentir con unanime afecto, y caridad las cosas que inclinan, y persuaden al fervor de la devocion, religion, y piedad; y que asimismo son muy perniciosas, por ser Seminario de Satyras, odios, contiendas, escandalo, y turbacion de las conciencias,

como en este caso se ha experimentado en los mu-
 chos, y varios Papeles Anonimos, que se han im-
 presso, y difundido, gravemente injuriosos à Per-
 sonas Eclesiasticas, y Seculares. Y siendo de nues-
 tra obligacion cortar estos tan grandes inconve-
 nientes, y al mismo tiempo promover la devocion,
 y piedad de la referida Tradicion de Nuestra Se-
 ñora del Pilar; con acuerdo, y parecer de los Se-
 ñores del dicho Consejo de su Magestad, prohibi-
 mos dicho Papel, intitulado: Examen de la Tra-
 dicion del Pilar, y todos los que en esta materia
 se han escrito Anonimos, tanto en favor, como
 en contradiccion de la dicha Tradicion; y man-
 damos, que ninguna Persona de qualquier esta-
 do, y condicion, que sea, los pueda tener, ni leer,
 pena de Excomunion Mayor trina Canonica
 monitione præmissa, latae sententiæ, ipso facto
 incurrenda, y de doscientos ducados, aplicados pa-
 ra gastos del Santo Oficio; y que debaxo de la
 misma censura, y pena, dentro de ocho dias pri-
 meros siguientes à la publicacion de este Edicto,
 los entreguen al Santo Oficio, y sus Ministros. Y
 asimismo prohibimos, debaxo de dicha censura,

*y pena, que el Tomo segundo, y sexto de la Synop-
 sis, ò Historia de España del Doctor Don Juan
 Ferreras, en que estuviessse escrita, è impressa la
 dicha question de la Tradicion, no los pueda te-
 ner, ni leer ninguna persona, sino es que sean ex-
 purgados por un Calificador del Santo Oficio, que
 quite, ò borre las hojas de dicha question, y ponga
 su firma en la primera foja de dichos Tomos; y
 mandamos poner, y ponemos perpetuo silencio, pa-
 ra que nadie pueda escribir contra dicha Tradi-
 cion; antes si permitimos, y damos facultad à los
 Escritores, para que en sus obras, siempre que lle-
 gasse articulo, en que oportunamente se pueda tra-
 tar de la dicha Tradicion, escriban en su apoyo
 con todos los fundamentos, que hallàren conducen-
 tes. En testimonio de lo qual mandamos dar, y di-
 mos el presente, firmado de nuestro nombre, sella-
 do con nuestro Sello, y refrendado del infrascripto
 Secretario del Rey Nuestro Señor, y del Consejo,
 à 27. dias del mes de Agosto de 1720.*

El Arzobispo de Toledo, Inquisidor General.

D. Antonio Alvarez de la Puente, Secretario
 del Rey N. Señor, y del Consejo.

La

La *quarta classe* se compuso de los Escritores, que desde que felizmente se inventò en Europa el uso de la Imprenta, comprueban en sus obras esta antiquissima Tradicion ; ò escribiendo de ella de proposito , ò aprovechando la ocasion que se les ofrece para tratarla , declarandose en todas, abiertamente parciales en su creencia. Son tantos los Escritores, que la confiesan , que pudiera mostrar un Catalogo que tengo à la mano de mas de *quatrocientos y cincuenta* ; y si se pusiesse cuidado para aumentarlo, llegarian à ser casi innumerables las citas, como dixo el Eminētissimo Cardenal de Aguirre. No se produxeron en la Sagrada Congregacion, sino los testimonios de *ciento y setenta y ocho* Autores Italianos , Franceses , Alemanes, Flamencos, Portugueses, Polacos, Dalmatas, y Españoles, con cuya subdivision, y siguiendo la Chronologia por el año en que florecieron , se hizo de tantas autoridades juntas , una especie de prueba de tanto peso , que insensiblemente està confirmando, que tal uniformidad de sentir en Autores de tan distantes, y opuestas Pro-

vincias, no puede proceder sino de aquella nativa, admirable fuerza , con que se penetra la verdad en los animos.

En la *quinta* , y *ultima classe* se alegò la frecuencia, y fama de Milagros , que como consecuencias del primero , en la milagrosa Aparicion de Maria Santissima, son otras tantas lenguas para confirmarla. Cada dia se oyen contar las maravillas, que obra la Misericordia del Altissimo, à ruego de su Purissima Madre, con los devotos, y peregrinos que acuden à implorar su amparo , ò invocan su patrocinio con fe viva: pero como la frecuencia quita la admiracion , es por esto muy natural el descuido en adquirir las noticias. Los milagros espirituales en la reformation de los vicios , son los que mas se experimentan en el Santuario del Pilar; pero como son imperceptibles à lo material de los sentidos, no puede dar razon de ellos la pluma, y se dexan en la conciencia de los que experimentaron tan dichosos beneficios. No obstante, para prueba de este alegato , se reproduxeron la Historia antigua del Pilar , la Salva-

guar-

guardia de los Jurados de esta Ciudad, la Bula de Calixto III. los Privilegios del Rey D. Juan el Segundo, y de su Hijo el Rey Catolico, y otros instrumentos, con las citas de los Escritores que mas descubiertamente asientan esta verdad. Para mayor corroboracion, se presentó una copia de la sentencia del Arzobispo Don Pedro Apaolaza, sobre la calificacion del Milagro obrado por Dios nuestro Señor, y à intercession de la Virgen del Pilar, con la persona de Miguel Juan Pellicer, en el año de 1640. à 29. de Marzo, en la resurreccion, y restitucion de una pierna, que mas de dos años antes le havia sido cortada, y enterrada en el Hospital General de esta Ciudad. Hase divulgado tanto la fama, que hay Libros que tienen por su principal assumpto este prodigio, que en prueba del articulo de la *Resurreccion de la Carne*, que niegan muchos Hereges, sirve felizmente para su confusion, y convencimiento, en credito de la certidumbre de nuestra Santa Fè Catolica.

Autorizòse toda la referida instancia con la que en nombre de la Magestad Catolica, y de
 su

su orden , hizo el Eminentissimo Cardenal Aquaviva , su Embaxador en la Corte Romana , à la Santidad de Inocencio XIII. de felice recordacion , quando puso en mano de su Beatitude, la suplica que remitiò despues à la Sagrada Congregacion , y que traducida del Italiano, en nuestro idioma, dize assi:

SANTISSIMO . PADRE.

Celebrandose anualmente en el dia 12. de Octubre , en la Ciudad de Zaragoza, Metropoli del Reyno de Aragon , la Dedicacion de la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, por dia de la milagrosa Aparicion de la misma Santissima Virgen, aun viviendo, al Apostol Santiago el Mayor, quando se hallaba en España, predicando el Santo Evangelio, y donde por insinuacion de la misma, le consagrò y fabricò un Templo: y deseando el Rey Catolico , que haya Lecciones propias de dicha Aparicion para el segundo Nocturno, en el Oficio de communi Dedicacionis Ecclesie, para dicha Ciudad de Zaragoza , y su Diocesi. El

Cardenal *Aquaviva*, en nombre de su Magestad, suplica con profundo obsequio à V. B. que conceda dichas Lecciones proprias, à imitacion de sus Predecessores, y especialmente de la Santa memoria de Clemente X. que para mayor culto de la Virgen Santissima, ordenò, que se solemnizasse la Fiesta del proprio dia 12. de Octubre, con una Procecion general, de igual solemnidad que la del dia del Corpus; y tambien de la Santa memoria de Inocencio XI. que en dicha festividad concediò Indulgencia Plenaria perpetua para todos los Fieles, que en ella asistiessen, como parece por su Breve expedido à 19. de Julio de 1680.

Por tanto, espera el Embaxador conseguir de V. B. esta gracia, assegurando à V. Santidad, que fera de sumo consuelo al Rey Catolico, y à todos los Pueblos, que reciben continuos beneficios de la Tesorera de las gracias Maria Santissima. Que, &c.

Yà havia llegado à este tiempo, segunda vez, à los pies de la Santidad de Clemente XI. con la misma reverente suplica, el Ilustrissimo Señor Don Manuel Perez de Araciel, y Rada, nuestro

meritissimo Arzobispo , por medio de una elegante , afectuosa Carta , que firmò en 27. de Agosto de 1720. Con igual expression, se havia postrado ante su Beatitud, el Ilustrissimo Cabildo de esta Santa Iglesia, pidiendo tierna, y rendidamente la gracia, en Carta de 11. de Noviembre de 1717. Con generoso desempeño de su entrañable devocion à la Virgen del Pilar , su *Patrona, y Adbogada*, repitiò la suplica, en nombre de toda la Ciudad , su Ilustrissimo Ayuntamiento, en Carta de 26. de Agosto de 1720. y la Docta Academia Cesaraugustana, que reconoce por Tutelar, y Protectora à Maria Santissima, à cuya sombra vive, y luce, havia dirigido respetosamente sus votos, en otra de 13. de Noviembre de 1717.

Con estas representaciones, concurren las de muchos Ilustrissimos Prelados , y Cabildos Cathedrales de España , suplicando à la Santa Sede la concession del Oficio ; y declarandose interesados en la gracia , dieron publico testimonio del credito en que tenian la Tradicion. En la brevedad de este volumen no se permite

trasladar las Cartas con que todos explicaron su amantissimo deseo ; y assi es preciso defraudar à la discrecion, del gusto de leer su contenido ; pero divierta el sentimiento de privarse de tan buen rato, la vista de este pequeño Catalogo , en que se dà noticia de los concurrentes ; sin que la casual colocacion con que aqui se escriben , malquiste el respeto con que à todos venera, quien assi los copia ; diziendo sencillamente, que intervinieron en la suplica,

Arzobispo de Compostela.

Arzobispo de Burgos.

Obispo de Cartagena.

Obispo de Barcelona.

Obispo de Lerida.

Obispo de Plasencia.

Obispo de Tarazona.

Obispo de Huesca.

Obispo de Pamplona.

Obispo de Osma.

Obispo de Cuenca.

Obispo de Segorbe.

Obispo de Orihuela.

Obis.

Obispo de Gerona.
 Obispo de Barbastro.
 Obispo de Jaca.
 Cabildo de la Iglesia de Toledo.
 Cabildo de la Iglesia de Sevilla.
 Cabildo de la Iglesia de Tarragona.
 Cabildo de la Iglesia de Compostela.
 Cabildo de la Iglesia de Valencia.
 Cabildo de la Iglesia de Burgos.
 Cabildo de la Iglesia de Barcelona.
 Cabildo de la Iglesia de Lerida.
 Cabildo de la Iglesia de Tarazona.
 Cabildo de la Iglesia de Pamplona.
 Cabildo de la Iglesia de Huesca.
 Cabildo de la Iglesia de Cuenca.
 Cabildo de la Iglesia de Gerona.
 Cabildo de la Iglesia de Oviedo.
 Cabildo de la Iglesia de Tortosa.
 Cabildo de la Iglesia de Teruel.
 Cabildo de la Iglesia de Segorbe.
 Cabildo de la Iglesia de Albarracin.
 Cabildo de la Iglesia de Vique.
 Cabildo de la Iglesia de Solsona.

Cabildo de la Iglesia de Vrgel.

Cabildo de la Iglesia de Jaca.

Cabildo de la Iglesia de Barbastro.

Con todos los documentos referidos, que se pusieron en mano del Eminentissimo Cardenal Orighi, se formò oportunamente la ponencia, pidiendo aprobacion de las Lecciones propias, que se presentaban, para el segundo Nocturno del Oficio de *Communi Dedicacionis Ecclesia*, para la Ciudad de Zaragoza, y su Diocesi. Acordaronse al mismo tiempo algunos exemplares notorios à la Sacra Congregacion, como el de la Dedicacion de la Basilica de Santa Maria *ad Nives*, à 5. de Agosto, en las Lecciones quarta, y quinta, y el de la del Salvador à 9. de Noviembre, en la Leccion sexta; pero mas particularmente se contraxo la suplica, en el exemplo de la concession hecha à los Canonigos Reglares de la Madre de Dios, en Roma, en la fiesta de la Aparicion de la Imagen de Santa Maria *in Porticu*, à 17. de Julio; pues por la Tradicion, y por los monumentos antiguos, que hazen me-

mo:

moria del milagroso suceso, se puso en la Lccion sexta de aquel Oficio.

Haviendo oïdo la Sagrada Congregacion à Monseñor Lambertinis Promotor de la Fè, que en voz, y por escrito esforzò las razones en que fundaba, deberse repetir la negativa antecedente; y haviendose dado satisfaccion à sus reparos, con toda la energia que acompaña à la certeza de la Tradicion que se defendia, en que primorosamente lucieron el estudio, y erudicion del M.R.P. Maestro Caverò, Postulador de la Causa; fue en fin propuesta en la Congregacion, que se tuvo à 3. de Julio del año pasado de 1723. en que concurrieron seis Eminentísimos Cardenales, siendo Ponente el Eminentísimo Orighi. Mas queriendo la Congregacion assegurar se de algun ligero escrupulo que ocurria, (porque en la practica de tan recto Tribunal, estàn de acuerdo lo virtuoso, y lo docto, para no caminar con duda en las resoluciones) se suspendiò por entonces la determinacion, y se rescribiò *dilata, & ad mentem*, siendo la mente, que, *exhibeantur Lectiones antiqua, & exhibeantur moderna.*

Sin

Sin la contradiccion anterior, que dificultaba el logro de la Causa, quedò ya unicamente reducido el embarazo, al modo de la concesion, porque no se desaprobaba la substancia del hecho: con que respiraron los animos, con la esperanza. Creciò luego con haverse divulgado en Roma, que uno de los Eminentissimos Cardenales de la Congregacion, concluiò su voto, con dezir, *que seria escandalo, dàr rescripto negativo*; por lo qual no llegò a ser la dilacion, sino motivo para alentar la solitud. Y aunque aquella favorable explicacion, admitida entre los afectos como pronostico fausto, no fuesse tan cierta, como se dixo, parece que se acreditaba con el mismo suceso; pues sin ser, como otras vezes, desestimada la instancia, solo se esperaba la ultima resolucion, en el modo de aprobarla: y el que sepa, hasta donde llega la fama del Santuario del Pilar, y quanto puede en los corazones su devocion, no tendrà por estraño aquel dictamen, justamente digno de mayor alabanza, en quien no fuere Español.

Adelantò la sollicitacion ardiente del Padre
Macf-

Maestro Caveró quanto podia desear el afecto; y como su sabia, y religiosa conducta supo triunfar del tiempo, y allanar varias, y casi invencibles dificultades, logró que volviera à proponerse la Causa, en la Congregacion de 7. de Agosto, à que assistieron doze Eminentísimos Cardenales, y en que fue Ponente, el mismo. Para mas facilitar la determinacion, dispuso su Reverendissima, que se mudassen las Lecciones, que en 3. de Julio se presentaron, y que se tomassen del Sermon 6. de San Bernardo *de Dedicacione Ecclesie*, añadiendo en la sexta, la Historia de la Aparicion de la Virgen Maria al Apostol Santiago, *por la pia, y antigua Tradicion que la refiere*; con que propuestas en esta forma, fueron admitidas por la Sagrada Congregacion, y decretò la concession del Oficio, con aquellas Lecciones proprias, mandando que se reze en Zaragoza, y su Diocesi en el dia 12. de Octubre, en que yà en ella se celebraba *la Dedicacion de las Santas Iglesias del Santissimo Salvador, y de la Beatissima Virgen Maria del Pilar.*

Hecha despues relacion de este decreto à la Santidad de Inocencio XIII. por el Ilustrissimo Arzobispo de Apamea Secretario de la Congregacion, se dignò su Beatitud de confirmarlo à 11. del mismo mes ; para que toda España, el Reyno de Aragon, y mas interesadamente esta Augusta Ciudad, puedan señalar tan alegre dia entre sus religiosos Fastos, empezando à contar desde èl , con gratitud devota , las consecuencias que promete tanta dicha.

Aunque las reflexiones que ofrece la Historia , distinguiendo los dias de los sucessos , no deben contraherse con seguridad à los hechos posteriores; es cierto, que como no hay casualidades en la Providencia Divina , puede haver algun oculto mysterio en la disposicion : con que bien podrá respetosamente mirarse como possible , lo que no debe atribuirse à la necia impropriedad del acaño. Por esto , desde que se tuvo la feliz noticia de la concession del Oficio, se observò, que los dias en que se determinò por la Sagrada Congregacion , y se confirmó por su Santidad, fueron Sabado, y Miercoles,

les, q̄ son dedicados à Maria Santissima, en que se discurre, que quiso el Cielo, en obsequio de la Reyna de los Angeles, que hasta los dias no dexassen de ser propios suyos, para hazer mas estimable la gracia.

Que se haya concedido à 7. de Agosto, es tambien circunstancia digna de aprecio; porque en este dia, dicen algunos Autores, que nació Constantino Magno, aquel que diò la paz à la Iglesia despues de las persecuciones de los Emperadores Gentiles, y aquel que adelantando el culto del Dios verdadero, derribò los Templos de los Idolos, y edificò Iglesias para los Christianos, distinguiendolas con la celestial divisa de la Cruz, en el *Labaro*, ò Estandarte militar; y porque en igual dia del año de 785. fue convocada una Synodo en Constantinopla, para restablecer el culto de las Imagenes. Y siendo la de Maria Nuestra Señora sobre la Columna, con la que claramente se arguye por la Tradicion, el uso de todas, desde el tiempo de los Apostoles; y teniendo esta Santa Iglesia la insignia del *Labaro*, con que se reco-

noce por de las primeras, que se reedificaron en España, en tiempo de aquel Emperador; parece que, con singular providencia, se determinò la instancia del Oficio en el dia 7. de Agosto, para recuerdo del natal de Constantino, cuya memoria conserva la Iglesia del Pilar, y para confirmacion mysteriosa del uso de las Imagenes, para que fue convocada aquella Synodo. Quando assi no haya sido por Divina disposicion, basta, que en mayor honor de la Virgen Santissima, se lo quiera presumir la piedad, para no despojarla de su concepto: por lo que, dexandola en su presumpcion por ahora, passará la pluma à infinuar, como admitiò Zaragoza, la noticia; que yà parece, se quexa de la tardanza en describir su regocijo.



S. III.

RECIBE ZARAGOZA LAS PRIMERAS noticias de la concession del Oficio.

EN el dia 31. de Agosto , fue quando (segun Schimidio) volviò la Paloma al Arca , con el verde ramo de Olivo en el pico, con cuya señal conociò el Patriarca Noe la disminucion de las aguas, y que estaba cercano el cumplimiento del pacto prometido de Dios à los suyos. En igual dia , en que la Iglesia celebra la fiesta del Cardenal San Ramon Non-nat, Religioso de la Orden de la Merced , llegò à Zaragoza la favorable noticia de la concession del Rezo, por la sollicitud de otro Hijo de aquella Sagrada Religion ; para que ni esta circunstancia faltasse al aplauso, sobre la de haver venido, passado un diluvio de sentimientos , que causò la contradiccion , para que fuesse Gero-glyphico mysterioso de la Paz , y Symbolo de la mas estable Concordia.

Despues de treinta años de sollicitud , desde que

que la primera vez se propuso la Causa en la Congregacion de Ritos, y en el mismo mes de Agosto, en que entonces se denegò, se ha dignado la Magestad Divina de que ahora se concediesse, à los 1685. años de la Venida de Maria Santissima à esta Ciudad; para que haga eco, con la noticia, de que à los 1685. de la Venida del Hijo de Dios al Mundo, conforme al computo vulgar, fue quando se deliberò pedir à la Silla Apostolica, la gracia que ahora se concede. Y aunque se repara, en que hay Autores que escriben, que vino Maria Santissima à los 40. años del nacimiento de nuestro Redemptor, y que assi fue mas tarde su Aparicion; tambien se encontrará en esta observancia, digna alusion al natalicio del Señor Rey Don Phelipe V. que ha promovido tan eficazmente la instancia; pues nació su Magestad en el año de 1683. de Christo, y se cuentan otros tantos, desde la Venida de su Castissima Madre à Zaragoza, hasta esta concession. Y si en el año de 40. tuvo principio (como nota el Padre Labbè) el apellidarse *Christianos* los Discipulos del Señor, en Antio-

tio-

tioclia , en el mismo se introduxo la Fè en España , sin que desde entonces hayan faltado *Christianos* en esta Ciudad, que fue la Cuna de la Religion en estas partes ; para que haziendo reflexion sobre las antecedentes observaciones, pueda dezirse, que con haver llegado la noticia à 31. de Agosto de 1723. se acuerda la esperanza de la Paz, la Aparicion de la Virgen à Santiago, la Piedad de la Magestad del Señor Rey Padre, y el origen del nombre de *Christianos* entre los Españoles, con todo lo demás que la Devocion adelantare , y que ha suprimido el deseo de no fastidiar al Lector con la prolixidad.

En el referido dia , y antes que el Cabildo se juntara , para comunicarse la noticia , yà se havia extendido en toda la Ciudad, por las Cartas de Roma, que tuvieron en aquel Correo algunos particulares ; y en breve rato se supo tan universalmente, que se admirò como prodigiosa la velocidad con que corria el aviso , anunciado desde muy lexos con el ruido de muchos tiros, en que el afecto buscaba desahogo , para que se avivasse el ansia de inquirir el motivo

de tanto estruendo. Durò toda la tarde la salva de los fusiles , con la inquietud traviessa de algunos fuegos , sin que una vez que se supo la causa de aquel alborozo, pudiesse reprimirla el no haver echado à vuelo las Campanas del Pilar , como se creìa ; porque sin discurrir en el fundamento de aquella tardanza, solo cuidaron todos de manifestar en el modo mas breve , y possible, su alegria.

Tuvo esta , su mas religioso exercicio en el Templo , y Capilla Angelica de Nuestra Señora, à donde guiado de mas que natural imperio, se fue apresuradamente encaminando casi innumerable concurso de ambos sexos, sin libertad para dexar de darse los placemes en el tránsito, con todas las expressiones , que , en semejantes lances, suele sacar al exterior, el ferviente regocijo del alma. En algunos se descubriò la alegria con todos los indicios que manifiestan el ardor, y violencia de que participa ; porque en los ojos, en los semblantes, en la voz , y en las acciones , se difundia sin artificio el contento. En muchos , prorumpieron involuntariamente

las

las lágrimas, por tributo de la devoción mas tierna, y se calificò con tan bien sentido exemplo, que tambien es varonil el llanto, quando como efecto de la naturaleza, y sin desdoro de la razon, no se dexa sufocar de la severidad. Allí en la Santa Capilla, sino se miraron derramados los corazones à vista de la Imagen de la Virgen Maria, fue porque en lo mas retirado del pecho, ardan en mas secreto amante holocausto; mas como es imposible describir lo que en la inmortal oficina de las Almas, iba obrando con los Fieles la Gracia Divina, tambien será temeridad, querer conjeturar, lo que unicamente está reservado à quien es Dueño de los interiores. Lo cierto es, que se viò lo que ahora no se puede, ni permite dezir, y que no será poca dicha que lo hayan llegado à conocer en sí mismos, los que lograron el consuelo de aquellos ocultos sentimientos.

Aquella tarde se congregò extraordinariamente el Cabildo, y se leiò una Carta del Padre Maestro Cavero, con fecha de 7. de Agosto, en que avisaba, como en la Congregacion de

aquel dia, se decretò el Oficio, al tenor del exemplar de las Lecciones que remitias; y luego se fueron extendiendo por la Ciudad tantas copias, que apenas se echò menos el arbitrio de la Imprenta, pues aun por el mismo Correo, se comunicaron à Madrid, y à otras partes. Mas respecto de prevenirse, que su Santidad no havia dado el *annuit*, y que por esso no venia el decreto en forma, se resolviò, que hasta recibirlo, no se hiziesen demonstraciones publicass; pero que la noticia de la concession, se participasse, en nombre del Cabildo, al Ilustrissimo Señor Arzobispo, por el Señor Don Fermin Joseph de Charola, Maestrescuelas, Dignidad en esta Santa Iglesia; al Excelentissimo Señor Don Lucas de Spinola, Marquès de Alconcher, y Villarejo, Capitan General de este Reyno, y Presidente de su Real Audiencia, por el Señor Canonigo Don Antonio Peralta; à los Muy Ilustres Señores Don Antonio Cala de Bargas, Regente de esta Audiencia, y Don Juan Antonio Diaz de Arze, Intendente General de este Reyno, y Exercito, y Corregidor de Zaragoza,

por

por el Señor Canonigo D. Geronimo Sanchez Santa Cruz, y Torres; y al Excelentissimo Señor Conde de Peralada, por su elevado carácter , y por los particulares motivos que el Cabildo tiene , por el Señor Don Geronimo Dolz de Espejo , Arcipreste de Belchite.

Notoria en todas partes la novedad , hizo aquellos dias el principal assumpto de las mas serias conversaciones. En algunas se hazian eruditos escolios à las dos primeras Lecciones del segundo Nocturno , para hallar la propiedad del assumpto en el texto de San Bernardo ; y casi en todas se trataba el modo de que fuesen las Fiestas mas solemnes ; pero fue digno de reparo, el que muchos , que ni aun intervencion remota pudieran tener en la disposicion , se persuadian cabal el desempeño, en lo imaginario de sus discursos. Todo procedia del exceso de devocion , con que cada uno quisiera tener parte en el servicio de Maria Santissima ; y à nadie se le notò de indiscreto , por dàr parecer que no se le pedia , sin que al mismo tiempo se le disculpasse por zelosa, su indiscrecion.

Entretenida assi la Christiana impaciencia de los devotos , en tanto que venia el proximo Correo , y participada à esta Ciudad por el Señor Intendente, y Corregidor, en Ayuntamiento de 2. de Septiembre, la noticia que por el Cabildo se le havia comunicado, se hizo particularmente empeño , en quantos componian aquel Ilustrissimo Consistorio, de la obligacion de manifestar el alborozo , con explicaciones no vulgares ; y aunque por entonces no era sazón de anticipar el acuerdo , quedò reservado en el dictamen de cada individuo. Tuvieronse por indispensables las Fiestas : y assi en estos siete dias de tardanza , se adelantò por los dos Cabildos Eclesiastico , y Secular, lo que podia facilitarse para resolverlas.

A 7. de Septiembre , Vispera del dia en que celebra la Catolica Iglesia, el Nacimiento de la Virgen Maria, que causò à todo el Mundo tanto regocijo , se llenò toda esta Ciudad de inexplicable gozo , con la seguridad de que su Beatitud havia confirmado el dia 11. de Agosto la concession del Oficio , segun las Cartas
que

que dos dias despues escribiò el Padre Maestro Cavero, y recibieron el Ilustrissimo Arzobispo, y Cabildo, esta Augusta Ciudad, y su Docta Universidad. La que se leió en el Ayuntamiento extraordinario del mismo dia, es una en la substancia con las demàs que vinieron à los referidos Puestos; por lo qual solo se publica su traslado, y el de las Lecciones, y Decreto de la Congregacion, como se sigue.

ILUSTRISSIMO SEÑOR.

Señor mio. Haviendo V. S. I. contribuido no poco con su piadosa, y encarecida suplica, y solitud, para obtener de la Sagrada Congregacion de Ritos, las Lecciones proprias del segundo Nocturno, en la Fiesta de la Dedicacion de ambos Templos de essa Santa Iglesia Metropolitana, he creído ser de mi obligacion como Postulador de la Causa, el passar à las manos de V. S. I. el adjunto decreto, y repetirle infinitas enhorabuenas del feliz suceso, que aun en esta Curia ha sido celebrado por singular, y sin duda
que

que será prenda de nuevo empeño de la Misericordia del Santísimo Salvador, y de su Beatísima Madre, para el mayor consuelo, y grandeza de V.S.I.

Nuestro Señor guarde à V.S.I. con toda felicidad. Roma, y Agosto 13. de 1723.

Ilustrísimo Señor

B.L.M. de V.S.I.

su mas seguro, y obligado servidor

Fr. Joseph Nicolàs Cervero,
Procurador General de la Merced.

Ilustrísimo Señor Corregidor, y Ciudad de Zaragoza.

IN FESTO
DEDICATIONIS ECCLESIARVM
SANCTISSIMI SALVATORIS,
ET BEATISSIMÆ VIRGINIS
MARIÆ DE COLUMNÆ
CIVITATIS CÆSARAVGVSTANÆ.

D V P L E X.

O *Mnia de Communi De-
dicationis Ecclesie,
præter ea, quæ hic habentur.*

In primo Nocturno.

Lectio s. Cum compleisset
Salomo n. *De Communi De-
dicationis.*

In secunda Nocturno.

Sermo S. Bernardi Abbatis.

Serm. 6. de Dedicat. Ecclesie.

Lectio iv.

Domestica nobis cele-
brietas. Dedicatio do-
mus nostræ, magis autem

domestica nostra ipsorum
dedicatio est. Nostra liqui-
dem illa aspersio, nostra illa
benedictio, nostra consecra-
tio fuit, quæ per manus San-
ctorum celebrata Pontifi-
cum, etiam hodiè anniver-
sario reditu votivis laudi-
bus ad memoriam revoca-
tur. Unus homo erat Jacob,
& dormiens vidit descen-
dentes Angelos, & ascen-
dentes. Parum est hoc,
etiam Dominum Angelo-
rum adesse testatus est di-
cens: Verè Dominus est in
loco isto, & ego nesciebam.
Quàm terribilior est iste
locus, quàm evidentius,
cer-

certiusque Dominus est in loco isto. Terribilis planè locus, & dignus omni reverentia, quem fideles viri inhabitant, quem Angeli Sancti frequentant, quem sua quoque præsentia Dominus ipse dignatur.

R. Orantibus in loco isto,
* Dimitte peccata populi tui Deus, & ostende eis viam bonam, per quam ambulent, & da gloriam in loco isto.

Ps. Qui regis Israel intende, qui deducis velut ovem Joseph, qui sedes super Cherubim. Dimitte.

Lectio v.

In loco isto verè Dominus est, si tamen serviamus ei in spiritu, & veritate. Testantur Sacræ Literæ, in Paradiso olim positum primum Adam, ut operaretur, & custodiret illum. Sic secundus Adam in Ecclesia Sanctorum, in Congregatione suorum, in horto deliciarum, siquidem deliciae suæ esse cum filiis homi-

num; ita, inquam, & ipse Dominus est in loco isto, ut operetur, atque custodiat. Alioquin, sicut nisi Dominus ædificaverit domum, in vanum laboraverunt, qui ædificant eam, sic nisi ipse custodierit civitatem, frustra vigilat, qui custodit eam. Porro Angelos ascendentes, & descendentes esse in loco isto, Patriarchalis ipsa visio manifestat: Ascendentes, ut videant faciem Patris; descendentes, ut provideant nobis.

R. O quam metuendus est locus iste! * Verè non est hic aliud, nisi domus Dei, & porta cæli. Hæc est domus Domini firmiter ædificata, benè fundata est supra firmam petram. Verè.

Lectio vi.

Quid ergò? Nos quomodo hic esse debemus, in quanta reverentia stare in loco isto, ubi Deus est operans, & servans; Angeli ascendentes, & descendentes?

Sanè

Sanè inter cætera Sacra Lõca, quæ in Hispaniis speciali devotione coluntur, illustri fama ille notissimus est, qui Virginis Matris nomine, Cæsaraugustæ Deo consecratus, à Columna cognomen accepit. Ut enim pia, & antiqua traditio habet, cum Jacobus Apostolus, Major nuncupatus, Divino consilio in Hispaniam appulisset, & aliquandiu Cæsaraugustæ substitisset, ibi à Beatissima Virgine Maria insigni beneficio dignatus est; ipsi namque, ut itidem perhibetur, cum aliquot Discipulis noctu ad Iberi fluminis ripam oranti, Deipara adhuc in humanis agens apparuit, eique injunxit, ut Sacellum extrueret. Quare nihil cunctatus Apostolus, Discipulis opem ferentibus, Ædiculam Deo

in ejusdem Virginis honorem dedicavit. Procedentibus autem sæculis augustior accessit Ecclesia, cujus Dedicatio, atque etiam alterius Ecclesiæ Sancti Salvatoris, in Civitate, & Diocesi Cæsaraugustana quarto idus Octobris anniversaria solemnitate celebratur.

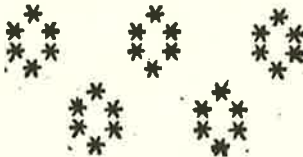
R. Manè surgens Jacob erigebat lapidem in titulum, fundens oleum desuper, votum vovit Domino: * Verè locus iste sanctus est, & ego nesciebam. ψ. Cumque evigilasset Jacob de somno ait. Verè locus. Gloria Patri. Verè.

In sermone Nocturno.

Homilia in Evangelium.

Ingressus Jesus.

Vt in Communi Dedicat. Ecclesie.



CÆSARAVGVSTANA.

CVM Archiepiscopus, Capitulum, Magistratus, & Academia Cæsaraugustana, necnon plures Archiepiscopi, & Episcopi Hispaniæ S. M. Clementi Papæ XI. nonnullis ab hinc annis humillimas preces porrexerint, novissimè verò Serenissimi Regis Catholici Philippi V. ad Sanctissimum Dominum Nostrum Innocentium XIII. piæ supplicationes accesserint pro concessione Lectionum propriarum II. Nocturni in Festo Dedicationis Ecclesiæ Metropolitanæ Cæsaraugustæ, illas verò Sanctitas Sua ad Sac. Rituum Congregationem remisit; Sacra eadem Congregatio ad relationem Eminentissimi, & Reverendissimi D. Cardinalis Orighi, instante P. Magistro Fr. Josepho Nicolao Caverio Procuratore Generali Ordinis B. M. V. de Mercede Redemptionis Captivorum, & tam in scriptis, quàm in voce R. P. D. Prospero de Lambertinis Fidei Promotore audito, re pluries maturè discussâ, indulgit, atque concessit, ut in Festo Dedicationis Ecclesiarum Sanctissimi Salvatoris, & Beatissimæ Virginis de Columna Civitatis Cæsaraugustæ, pro II. Nocturno superscriptæ Lectiones propriæ, desumptæ ex sermone S. Bernardi cum additione in fine VI. Lectionis nonnullorum verborum, ab omnibus Christi fidelibus Civitatis, & Diocesis Cæsaraugustanæ, qui ad Horas Canonicas venientur, Die 12. Octobris in Festo Dedicationis earundem Ecclesiarum recitari possint, & debeant, si Sanctissimo Domino Nostro visum fuerit. Die 7. Augusti 1723.

Et facta de prædictis per me Secretarium eidem Sanctissimo Domino Nostro relatione, Sanctitas Sua benignè annuit. Die 11. eiusdem mensis, & anni.

F. Card. Paulutius Præf.

Loca & Sigilli.

N. M. Tedeschi Archiepiscop. Apamensis
Sac. Rituum Congregat. Secret.

DIS.

S. IV.

*DISPOSICION DE LA CIVDAD
para los primeros regocijos.*

A Penas acabò de leerse la Carta del Padre Maestro Caveryo en el Ayuntamiento, empezò el afecto de los Señores Capitulares, que lo componian, à explicarse en reciprocas enhorabuenas; y quando yà hubo calmado aquella avenida de gozo con que las repetian, quiso tratarse de poner en practica, quanto para credito de la devocion, pudieran suplir las facultades de Zaragoza. A tiempo que se iba acalorando el deseo, con acordar lo que otras vezes havia executado el Consistorio sin tan especial motivo, para exceder ahora, con mas razon, aquellas disposiciones; llegaron con Embaxada de Cabildo, el Señor Arcediano Mayor de Santa Maria Don Phelipe Matheo, y el Señor Canonigo Don Antonio Peralta. Despues de haver tomado sus assientos, segun es costumbre, y hecho el Señor Arcediano Mayor una

breve, pero discreta , y elegante oracion , resumiendo la grandeza del beneficio que en la concession del Rezo se nos franqueaba , y ponderando la obligacion de publicar con festejos singulares, nuestra gratitud ; concluidò con participar à la Ciudad, como el Cabildo havia resuelto , en accion de gracias , una Proceccion General , y *Te Deum laudamus* el dia 9. y que assi en esta, como en las demàs funciones esperaba , que Zaragoza tomaria sobre sî el mayor lucimiento, para en esta forma, manifestar con acierto lo grande del regocijo. Haviendo brevemente respondido por Zaragoza la seria discrecion del Señor Conde de Bureta , Regidor Decano , y despedidosè la Embaxada con las ceremonias que es estilo ; acordò el Ayuntamiento, que dos de sus Cavalleros Capitulares, passassen , en su nombre , à ofrecer al Cabildo todo lo que el tiempo permitiera , en desempeño tan proprio de la Ciudad, que ningun otro podia mas religiosamente interesarla.

Los Señores Don Antonio Perez de Nueros, y Abarca , y Don Antonio Guindeo , que se nom-

nombraron por el Ayuntamiento para la Embaxada al Cabildo, fueron en èl recibidos en la forma acostumbrada. Reduxo su oracion el primero de estos Señores , à expressar el gozo de Zaragoza , por el Oficio concedido por la Santa Sede , y que para darlo à entender (aunque no como pedia el empeño , y deseaba el zelo de todo el Consistorio) concurriria con gusto en todas las festivas demonstraciones , à que alcanzàra su posibilidad ; y que entretanto que no podia verse el esfuerzo de su devocion, en que se quedava el Ayuntamiento confiriendo, havia resuelto, que huviesse tres noches de Luminarias , despues del *Te Deum laudamus*, esperando que al mismo tiempo dispondria el Cabildo , todo lo demàs que vâ anexo à esta determinacion, para hazer mas publico el alborozo. Manifestada la complacencia , y agradecimiento del Cabildo, por el Señor Don Francisco Vrquiola , su dignissimo Dean , se despidieron los Cavalleros Regidores , llevando sobrefcrito en los rostros el placer , por el que se aumentàron en la reciproca congratulacion de los

los Señores Prebendados , de quien fueron tan festivamente admitidos.

Los mismos Señores Arcediano Mayor , y Canonigo , participaron à su Excelencia , à su Ilustrissima, y à los demàs Puestos el aviso, con las enhorabuenas que oportunamente facilitaba la comission ; y haziendose todos de parte del aplauso , nada hubo que vencer , y quedò convenido, y arreglado el ceremonial , para la funcion del dia 9. Como el ardor del animo, quando es sincèro, no admite lentitud , ni consiente ociosidad , resolviò la Ciudad , en aquel proprio Ayuntamiento, (haviendose restituido à èl, los Señores de la Embaxada) que se diese parte à su Magestad de la concession del Oficio, y que con el mayor rendimiento se suplicasse su Real permiso, para hazer las Fiestas, que aun en otras ocasiones de menor obligacion se havian executado ; y aprovechando el dia , que por Martes, es de Correo para la Corte, se dirigiò à su Magestad , por mano del Excelentissimo Señor Marquès de Grimaldo , la siguiente representacion.

SEÑOR.

LA Ciudad de Zaragoza , puesta à los pies de V. M. dice: que despues de tantos siglos, que logró la honra de que se apareciesse en las Riberas del Ebro , en carne mortal , la Madre de Dios , mandandole al Apostol Santiago que edificasse un Templo à honra , y gloria de su Hijo Santissimo , y suya , en cuya fe , y piadosa Tradicion se ha vivido , sin que aun el tiempo en que los Sarracenos ocuparon el Reyno Español , y esta Ciudad , se experimentasse la menor irreverencia contra el Angelico Templo; logra de su Beatitud la calificacion de esta Venida , con el Rezo proprio , que à Maria Santissima del Pilar concede , no obstante las objeciones que la malicia , y sutileza han querido interponer à esta segura verdad : y como V. M. ha sido el primero en la proteccion de la infancia , passa esta Ciudad , convertida en lagrimas de gozo à dár à V. M. mil enhorabuena , y parabienes con las debidas gracias.

Este

Este regocijo (Señor) es tan singular en esta Ciudad, que hasta el mas pequeño habitador no le cabe en el pecho, porque lo publica con repetidas, tiernas aclamaciones, y al passo que la Gracia haze estos debidos efectos, claman todos por el permiso de manifestar con festividades demostraciones su agradecimiento, y alegría; y no cabiendo esta en el Templo, aunque en él se rinde lo que puede hazer el mas devoto, y agradecido Christiano, quieren que salga al publico en vitores, y aclamaciones: por lo que la Ciudad se ve precisada à suplicar à V. M. su Real permiso, y licencia para que el Mercado, y los demás Vecinos hagan las Fiestas que executaron en la Beatificación del Beato Regis de la Compañia de Jesus, sin que en ello se ponga embarazo alguno, en que la Ciudad no tendrá el menor gasto.

Espera Zaragoza deber à V. M. esta gracia, por lo que pedirá à Maria Santissima del Pilar guarde à V. M. los muchos años, que la Christiandad ha menester. De nuestro
 Ayun-

Ayuntamiento de Zaragoza à 7. de Septiembre de 1723.

Don Juan Antonio Diaz de Arze.	El Conde de Bureta.
El Varon de Letosa.	El Conde de Atarès , y del Villar.
El Marquès de Tosos.	D. Jph Terrer de Valenzuela.
Don Alonfo Villalpando.	Don Balthasar de Nueros.
Don Antonio de Nueros.	Don Joseph Ballabriga.
Don Antonio Guindeo.	Don Matheo Püeyo.
Don Diego Garcia.	D. Jayme Pedro Mezquita.

Por Zaragoza.

D. Lamberto Vidal, Secretario.

Entretanto que la Ciudad explicaba assi sus fervorosos deseos , solicitando ponerlos por obra, aprobecaba esta Santa Iglesia los instantes, con el mismo intento; y sin dissolver aquel Cabildo , acordò en conformidad de Votos, que se celebre perpetuamente en el Santo Templo del Pilar, con pompa , y aparato de primera classe , el dia de la Festividad de Nuestra Señora de las Mercedes, à 24. de Septiembre , en atencion à lo mucho que ha debido esta Iglesia , à tres Religiosos de su Real , y Militar Or-

L

den,

den, de quien, con reconocimiento grato, se hará por este motivo, específica memoria. El primero fue, el RR.P. Fray Raymundo Alberto, septimo Maestro General de su Religion, y Embaxador del Rey Don Jayme Segundo de Aragon, al Pontifice Juan XXII. que en el año de 1318. consiguió, en nombre del Rey, la Bula de 14. de Junio, en que se erigió Metropoli à esta Santa Iglesia, antes Sufraganea de la de Tarragona. El segundo, el RR.P.M. Fray Bernardo Carriñena, y Ypenza, Procurador General de su Religion en Curia Romana, y despues Arzobispo de Caller en la Isla de Cerdeña, el qual en el año de 1696. como Postulador de la Causa en la Sagrada Congregacion de Ritos, consiguió de la Santidad de Inocencio XII. el decreto de 24. de Noviembre, con las Lecciones propias del segundo Nocturno, para el Rezo del Beato Martyr Pedro de Arbues, Canonigo de esta Metropolitana, y primer Inquisidor del Reyno de Aragon. El tercero, y ultimo, es el M.R.P. Maestro Caverro, que tantas vezes se ha nombrado, y à cuyo nombre

acom-

acompañar à siempre nuestro agradecimiento, por haver conseguido el Oficio con la Leccion historial de la Aparicion de Maria Santissima à Santiago.

La circunstancia de aguardarse muy en breve en esta Ciudad al Padre Maestro, facilitò al Cabildo la expression, con que particularmente queria distinguirlo; y por esso acordò tambien que el Señor Arcediano Mayor de Santa Maria, y el Señor Canonigo Don Joseph Velazquez, y Linàs, salieffen, en nombre de la Iglesia, à encontrarle en el Lugar de Villafranca de Ebro, distante quatro leguas de esta Ciudad; y que alli le tuvieffen prevenido el hospedaje correspondiente à su merito, y al honor del Puesto, por quien se le cortejaba; y que los dos Señores Prebendados le vinieran acompañando hasta el Convento Real de San Lazaro. Assimismo resolvió, que si el Padre Maestro llegaba à tiempo para la Procession General de accion de gracias en el dia 9. y queria concurrir en ella, se le incorporasse en el gremio Capitulár, inmediato al Señor Dean; mas como

tardò su arribo hasta el dia 19. no pudo practicar esta distincion , y solo se executò la del recibimiento, con las mayores muestras de estima de la persona del Padre Maestro , à quien despues cumplimentò Zaragoza por Don Lambert Vidal, uno de sus Secretarios, y visitaron los principales sugetos de la Ciudad, en lo Eclesiastico, y Seglar, concurriendo todos en el obsequio à su Reverendissima ; para dár à entender, quanto aprecio se hazia general, y particularmente de la fineza , con que se aplicò à la bien lograda sollicitud del Rezo.

Aunque se ocupàran muchas hojas en celebrar las disposiciones de los dos Cabildos , era difícil copiar, ni en bosquejo sus aciertos ; con que es fuerza , dár tiempo à que la admiracion los aplauda, y convertir los discursos à ponderar lo que executaron los Vecinos de Zaragoza, desde que se supo la confirmacion, y publicò el decreto del nuevo Oficio. Nunea podrá trasladarse al papel, lo que con sobrenatural impulso se imprimiò en los animos. Sin orden, con gusto , y à competencia , porfiò la Devocion

cion en dexarse ver, en las demonstraciones, que fueron galante desempeño de su porfia. Vióse la tarde del dia 7. tan confussa con el regocijo, que no hallandose como distinguirlo entre la variedad, se hizo con su hermosura, solo averiguable el exceso. Quando assustaba el repetido estruendo de los tiros, y cohetes, salia à socorrer en el susto, la ruidosa harmonia de las Campanas, que se echaron à vuelo en todas las Parrochias, y Conventos. Las aclamaciones en labios de la niñez, donde suelen ser mas perfectas, por mas inocentes, se oian con tanta frecuencia, que toda la aclamacion, se juzgaba un vitor; aunque ya llegó à conocerse, que havia quien se hizo niño, incluyendose en el aplauso. Desterraronse en las enhorabuenas, las circunspectas ceremonias de la etiqueta, porque sin escrupulo, y con gracia, se daban, y se repetian; y tal hubo, que olvidando enemistades, se reconciliò con la enhorabuena.

Cruzaban las calles, Eclesiasticos, Nobles, y Plebeyos, con rostro alhagueño, ademan festivo, y passo acelerado, para llegar antes à explicar

yar su entrañable gozo en presencia de la Imagen de Maria Santissima, y fixar respetosamente la vista, donde creían, que el original Sagrado, à quien representaba, se dignò de poner, aun viviendo en carne mortal, sus plantas. Adornòse luego con preciosísimas alhajas, y numerosas luces, la Capilla de Nuestra Señora. Ardia mas que la cera, el fuego de la Devocion; y tanto, que solamente descansaba el corazon enamorado, poseièndo aquella felicidad, en que consistia el termino de su deseo. Algunos se acordaron de que tres años antes, en el mismo dia, y en aquel Templo, se havia publicado el decreto de la Inquisicion General, contra los que impugnaron la Tradicion del Pilar, que ahora se aprobaba en el Oficio concedido. Otros observaron, que en igual dia, saliò tercera vez la Paloma, del Arca de Noe, para no volver à ella, por ser yà ciertas la seguridad, y la bonanza: y los mas se persuadian, que eran justamente escusables las antiguas observaciones, quando todas debian ceder à la bulliciosa expression de tanto alborozo, que parece no

podia atribuirse sino à milagro. Todo era : pero pues entonces no supo definirse ; baste , la gloria de acordar tierna, y provechosamente lo que fue.

Desde el Martes antecedente , en que llegó el primer aviso , se adelantò el cuidado , para conseguir que el dia 7.de Septiembre no tuviese noche, y se hizo facil el desmentir la estacion à despecho de las tinieblas : porque luego que intentaron apoderarse de la Region del Ayre, salieron al encuentro tantas luces, que hizieron inutil su lobrego esfuerzo; y quedando el campo por las luminarias, sirviò de salva por la victoria, el disparo de muchos tiros. Cubrieronse de faroles, en bien ordenada symetria, los mas altos capiteles. Los tejados de muchas Iglesias, y las galerias de algunos Conventos, formaban un laberinto agradable de resplandores. Los balcones , y ventanas, sacaron à la Calle gran parte del dia. La luciente travesura de los cohetes, ò abrasò lo mas elevado de la esfera en sus gyros, ò se hizo por el suelo encendida sierpe, alterando festivamente el melindre. En toda

da la Ciudad, y aun en sus Arrabales, y Casas de Campo, que aqui se llaman *Torres*, se viò tanto fuego, que pudo rezelarse la tragica imitacion de otra Troya, à no haver aprisionado al Viento, la que, como Reyna de Cielo, y Tierra, supo aherrojar al Dragon del Abysmo; para que la alegria fuesse sin riesgo, y aun sin susto. Quien no pudo à solas, encender hoguera en la puerta de su humilde Casa, solicitò à los Convecinos de igual desvalimiento, para acompañarse; y muger hubo, que no teniendo leña, ni arbitrio para buscarla, dixo, *pues yo no he de dexar de hazer hoguera*; y sacando el Xergon de su pobre camilla, le pegò fuego, y al ver la llama, prorumpiò *Viva la Virgen del Pilar*. Hizo el ardor, peligroso el transito aun en las Cales menos angostas, pero la Devocion triunfaba de los peligros. Las alegres voces de la muchedumbre, que saliò à admirar aquella graciosa confusion, hazian otra no menos admirable consonancia, con la que formò el continuo ruído de las Campanas; y sobre todo, fue mas celebre el aplauso, en la religiosa accion de

visitar la Imagen de Nuestra Señora , todas aquellas tropas, de que se componia el concurso ; de tal modo , que fue preciso tener abierta la Iglesia del Pilar , hasta muy cerca de la media noche.

Repitieronse en la siguiente , las mismas demostraciones, pero con nuevos artificios , y fuegos , en que excesivamente se distinguieron algunos Vecinos. No bastò à contenerlos , el aviso de que debia templatse aquel exceso, hasta que se publicassen por Zaragoza las Luminarias ; porque como la superior fuerza del amor à Maria Santissima , era causa de tan señalados efectos, iba desairada la advertencia , aun antes de ser oída. Derramòse, otra vez, el Pueblo, por la Ciudad , en quadrillas alegres ; y si entre el diferente concurso se cruzò alguna queja , se desvanecia tan luego en el espiritu de paz, con que se caminaba, que nunca llegò la desazon à formar empeño ; aunque el embeleso en muchos, y la inadvertencia en todos, pudieron ser origen de algunas desgracias. Ni la vista repasò con disgusto, los objetos que antes havia mira-

do ; ni al oïdo sirviò de molestia , el estruendo que se repetia ; porque el ansia de que fuesse immortal el alborozo , pudo hazer incansables à los sentidos, aunque no à la Fama , que exaltarà en la posteridad este suceso , como preludio de los demàs, que iràn dando assunto à la Relacion.

S. V.

*DESCRIBENSE LAS PRIMERAS
Demonstraciones festivas.*

CON la prevencion que se permitiò al espacio de dia, y medio, quiso Zaragoza manifestar su religioso afecto ; pero como el fervor compendiò, y aun perficionò en tan breves horas , lo que pudiera ser digna ocupacion de mas tiempo , se hallò dispuesto todo , en la mañana del dia 9. para desempeñar el zelo de ambos Cabildos. Anunciada con publico Vando la solemnidad , para las tres noches de Luminarias , con repique de Campanas , y las demàs expressions que suele traer consigo el al-

be-

borozo ; se empezó à ilustrar el dia con la Pro-
 cession General , y funcion de Iglesia , para que
 los primeros passos del agradecimiento Chris-
 tiano, se dirigieran en humildes votos, à quien
 es Soberano Principio de las dichas.

Al llegar à la Plaza de la Seo, el Excelentissi-
 mo Señor Marquès de Alconcher, Capitan Ge-
 neral , à las nueve de aquella mañana , salia de
 las Casas Consistoriales el Ilustrissimo Ayunta-
 miento, con sus quatro Mazeros, y demàs Mi-
 nistros ; y dexando su Excelencia el coche al
 mismo tiempo , se incorporò con la Ciudad en
 medio de los Señores Corregidor , y Regidor
 mas antiguo. En esta forma , se encaminò al
 Santo Templo del Salvador, de donde imedia-
 tamente empezó à salir la Procession General,
 con admirable silencio , orden , y compostura ;
 haziendose siempre atendida en estas circuns-
 tancias , à mas de la concurrencia de doze nu-
 merosas Comunidades de Regulares , del vene-
 rable Clero de las Parrochias , y del venerabi-
 lissimo Cabildo de la Metropolitana, con todos
 sus Racioneros , Beneficiados , y Ministros. Se-

guia luego el Gremial , en que iba el Señor Don Jayme Navarro , Canonigo Semanero, y despues la Ciudad de Zaragoza , presidida de su Excelencia , à quien vino asistiendo la Nobleza , entre muchos Oficiales Militares de todos grados.

Haviafe mandado colgar la Plaza de la Seo, y la Calle de la Cuchilleria, Calle Mayor , Plateria, Sombrereria, y Plaza del Pilar, por donde debia passar la Proceffion ; y sobrefaliò vistosamente el desvelo de los Vecinos para el adorno, en la disposicion, variedad, y primor de las colgaduras. Mandò su Excelencia , que se formasse en la Plaza de Nuestra Señora , la mayor parte de la Guarnicion, que se compone de tres Batallones de Infanteria, y que al entrar la Proceffion en el Santo Templo, al entonarse el *Te Deum laudamus*, y al hazerse la señal de alzar, resonàra mas festivamente ruidoso el regocijo, con tres militares salvas de toda la Tropa ; que obediente à la voz de sus Cabos, cumpliò con acierto la orden , y autorizò respetosamente la celebridad. Ya à este tiempo se havia llenado

(y no es ponderacion) la espaciosissima Iglesia del Pilar, de piadoso concurso , en que se confundió devotamente lo Noble, y lo Plebeyo; y se fue estrechando de manera la muchedumbre, que solo lo solemne del dia , pudo hazer sufrible la desconvenciencia.

Fue mayor , al entrar en el Templo la Proceßion, con la gente que la seguia ; por lo qual fue necessario , que sin detenerse en él , las Comunidades Religiosas , y el Clero de las Parrochias , salieffen por la puerta llamada de San Onofre , despues de haver passado por delante de la Santa Capilla. Apenas llegó el Cabildo à la entrada de la Iglesia, salió el Ilustrissimo Señor Arzobispo de la Sala Capitular , donde aguardaba ; y tomando uno de sus Capellanes , con la Cruz Arzobispal , el puesto de enmedio los Capitulares mas modernos , se incorporò su Ilustrissima en el Gremial , y entonò el *Te Deum*, que prosiguieron con excelente , y harmoniosa musica , las dos Capillas. Continué assi la Proceßion, hasta que cruzando por delante del Coro , llegó à la Capilla Angelica de Nuef-

Nuestra Señora ; cuya Santa, y milagrosa Imagen, estuvo con brillantes , y costosos adornos, sobre el de tantas lamparas de plata , como arden en su presencia, y la multitud de luzes, que hiriendo las preciosas alhajas con que el Altar exterior estaba compuesto , multiplicaron maravillosamente las antorchas, en la trêmula reflexion de su lucimiento. Concluidòse alli el *Te Deum*, con las Oraciones que es estilo; dexando aquella demonstracion religiosa , tanta ternura en los corazones , como imposibilidad en la lengua para explicarla.

Estaba el Altar Mayor de la Santa Iglesia del Pilar, ricamente hermoscado con el inestimable tesoro de muchas Reliquias, con diferentes estatuas de Santos , Frontal , Candeleros , y Jarras grandes de plata, con delicadas flores de mano, todo de extraordinaria hechura , y segun suele componerse en las mayores , y mas solemnes festividades. Gustò el Señor Arzobispo de dezir la Misa , porque su devocion à Maria Santissima , no quiso admitir la escusa , que pudiera pretextar su edad adelantada ; y assi se dispuso

en el Presbyterio, al lado de la Epistola, el sitial de su Ilustrissima, con el faldistorio donde tuvo el Pontifical : al lado del Evangelio , se puso la Credencia, con lucidas , y ostentosas piezas de oro , y plata : en medio , el sitial para su Excelencia ; y à los dos lados , los bancos para la Ciudad. Desde la Santa Capilla volvió procesionalmente el Cabildo al cuerpo de la Iglesia, venciendo la dificultad que ocasionaba el desordenado tropel de tanta gente : ocuparon su Excelencia, su Ilustrissima, y la Ciudad los puestos señalados , y pasó la residencia de las dos Iglesias del Pilar, y de la Seo , à tomar las sillas del Coro, con asistencia de toda la Musica.

Aun siendo tan espacioso el Presbyterio, apenas hubo la libertad que se requiere , para el despejado servicio de la Funcion, y se hizo preciso el no usar de toda la autoridad que se pudiera ; porque el afecto, y la curiosidad de tanto concurrente , disfrazaban el demerito de la intrepidez, con el piadoso arbitrio de la devocion. Vestióse , pues , su Ilustrissima de Pontifical, para celebrar el Santo Sacrificio, con orna-

mentos correspondientes à su alta Dignidad , y muy propios para el esplendor del dia ; y tambien se vistieron de Diacono, y Subdiacono los Señores Canonigos Don Joseph Velazquez , y Linàs , y Don Clemente Comenge. Fue Presbytero Asistente el Señor Don Francisco Urquiola , Dean ; y los Señores Don Domingo Fuenbuena , y Ygal , Chantre , y Don Miguel Cebrian, y Agustín, Arcipreste de Santa Maria, fueron Diaconos Asistentes. Dixo la Missa su Ilustrissima , con magestuosa gravedad , que causò mucha edificacion al concurso; bien que por ser tal, no pudo observar el cuidado, la puntual magnificencia , con que se executaron las ceremonias sagradas, ni aquellas formalidades, con que se hazen mas respetables , semejantes actos. Salieron al Evangelio, seis Pajes del Señor Arzobispo con hachas , y repitieron la misma accion al Prefacio , manteniendose en el Presbyterio hasta la consumpcion ; y al concluir la Missa, publicò el Asistente Mayor los 40. dias de Indulgencia , concedidos por su Ilustrissima à los que la oyeron.

Todo el rato que durò la Funcion , tuvo en imponderable embeleso à los sentidos , la dulce , grave , y sonora harmonia , con que oficiaron la Missa las dos Capillas , unidas à este fin por el Cabildo , y prevenidas de que en el corto plazo que se diò à sus Maestros para la composicion , havia de emplearse , à competencia , el primor mas exquisito del Arte , que acreditasse mutuamente la destreza de las voces , con el ajustado manejo de los instrumentos. Cada Maestro puso en musica uno de los Villancicos siguientes , que fueron parte del desempeño de la orden del Cabildo : los dos se cantaron con gala , y se oyeron con gusto ; pero aun huviera sido mayor , si todos los oídos fuesen inteligentes , en puntos de consonancia.

*VILLANCICO PRIMERO , QUE SE
cantò à la Epistola.*

INTRODVCCION.

Grave à 4. **D**E aquella Columna
de nube , de fuego,
que guia , que luz,
fue del amado Israelitico Pueblo.

1. Quien dirà , que esse Jaspe no es copia,
al ver que Maria , à quien sirve de asiento,

N

entre

entre siglos de errores, mantuvo
la Fè primitiva , à pesar del Infierno?

2. Quien dirà que el Pilar , como trono
de Aurora luciente, de Sol mas excelso,
no mejora en la Ley de la Gracia,
la guía , la luz , la victoria , el trofeo?

à 4. Nadie havrà que lo diga , si oyere
el symbolo fiel , mysterioso diseño,
en que el afecto , y culto las unen,
para sacar mas ayroso al afecto.

ESTRIVILLO.

à 2. y todos.

PEro antes en dulces,
sonoros accentos,
mejor que Israel
cantò en el Desierto,
mirando en la orilla
del Golfo Bermejo,
la ruina de Egypto
en sus olas envuelto:
Cantemos la dicha
de aquel vencimiento,
en que triunfando del cruel Gentilismo,
diò en el Baptismo,
christales el Ebro.

Solo.

Y en obsequioso,
alegre recuerdo
de aquel feliz dia,
que en libertad convirtiò el captiverio:

Tonada.

Viva , viva la dulce memoria;
y en festiva lisonja del eco,
à este aplauso concurren gozofos,
oy los Orbes, con musico estruendo.

Ha-

Todos. Haziendo la falva,
para el festejo,
à la Reyna de Cielos , y Tierra,
la Tierra, y el Cielo.

C O P L A S.

1. **D**IOS , allà en la Columna mysteriosa,
Nuve en el dia, y en la noche incendio,
contra el riesgo , y la sombra precedia,
dominando las sombras , y los riesgos.
 - à 2. Y aqui què vemos?
Que precede Maria
desde este Templo,
à su amado , entre rodos , Español Pueblo.
 - à 4. Y qual Nuve, y Antorcha,
su Patrocinio,
guarda , y guìa la herencia que aqui ha elegido.
2. Contra la Egypcia Idolatra fiereza,
rompe la servidumbre del Hebreo,
para darle en la tierra prometida,
la abundancia , y riqueza de su Imperio.
 - à 2. Y aqui què vemos?
Que libre yà la España
del error ciego,
que infamò en torpes aras , humos, è incienfos:
 - à 4. Reconoce en Maria,
como Abogada,
en promessas de Gloria , luzes de Gracia.
3. En nuve, ò luz , siempre mirò Israel
la Columna ; y un Angel fue en su empleo,
quien junto al estandarte de Judà,
la hizo ocupar , no sin assombro , el puestto.
 - à 2. Y aqui què vemos?
Que esse Jaspe , guardado

- de otro Angel bello,
 nunca faltò en los siglos , desde su assiento;
- à 4. Y que en Ciudad, que lleva
 igual divisa,
 se fixò por trofeo , que la eterniza.
4. De aquella libertad , el dia fausto,
 mandò Dios à Israel , que en rito nuevo,
 acordasse anualmente , con gran pompa,
 en gratitud devota del portento.
- à 2. Y aqui què vemos?
 Que la Iglesia nos manda,
 sean perpetuos
 de este dia la fiesta , el culto , el obsequio.
- à 4. Porque en concento acorde,
 union sonora,
 todo sea alabanzas , que el ayre rompan;
- Grave.* Diciendo el alma , al compàs
 de la voz , y el harmonia:
 Viva Maria.
- Todos.* Viva. Viva Maria.

VILLANCICO SEGUNDO ; QUE
se cantò al alzar.

INTRODVCCION.

1. **C**Efareos Moradores,
 Corazones de Iberia,
 suspenfos de una esperanza,
 que dulcemente atormenta:
2. Del Ebro Trytones,
 à cuyas cadencias,
 alegre fusto embargò
 el rumor de sus riberas:

3. Nayades de sus aguas,
Espejos de la Hesperia,
que entre su chrystal callais,
esperando hazeros lenguas.

4. Cisnes de su corriente,
que respirando endechas,
era un morir vuestro canto,
pendientes de una respuesta.

ESTRIVILLO.

Todos. YA el Tyber, en ydioma
corriente, os amonesta,
insinua las dichas,
tus glorias celebra.

Solo. Yà surca una Nave
con ancoras imensas,
Argos vigilante
en el Mar de la Iglesia,
Gondola dispone,
con prompta noticia, propicia, y primera.

Todos. Publicando alegres
sus roxas vanderas,
que à las *Purpuras* debe
la pompa, y esplendor, con que navega.

1. Y assi Moradores,
2. Nayades, Trytones,
3. Cisnes de la Hesperia

Todos. Atenden à su curso;
mirad como navega.
desde el Puerto de Ostia
del Ebro à las riberas.
Y pues yà llegò; advertid
en *Breve* reducida, gloria imensa.

COPLAS.

1. **D**ize , que en siete de Agosto,
que es dia de Providencia,
se mandò reducir à una Columna,
de diez y siete Siglos la tarea.
à 4. Gondola prosigue
con alegre nueva,
pues encuentras yà llanas,
las *Eminencias*.
2. Dize , que la Tradicion,
que del Pilar se venera,
sin el critico riesgo de opiniones,
se respere , y aplauda por Sentencia.
à 4. Gondola prosigue
con alegre nueva,
quando Aguilas juntas
tus alas te prestan.
3. Dize , que inensos escritos
que la infinidad numera,
à una *Leccion* precisa se reduzgan,
syncopando infinitas Bibliothecas,
à 4. Gondola prosigue
con alegre nueva,
pues es sin segunda
la *Leccion Tercera*.
4. Dize , que el doze de Octubre
bifronte culto se ostenta,
celebrando las dos *Dedicaciones*,
con alegre semblante de *Vna* mesma.
à 4. Gondola prosigue
con alegre nueva,
que lo antiguo firma,
la *Bula* moderna.

Apenas se concluyó la Misa, dispuso el Cabildo, que en su nombre, se distribuyessen al Excelentísimo Señor Capitan General, y à todos los Señores del Ayuntamiento, muchos *Agnus* benditos, que menos reverentemente se llaman *Pastas*, con la efigie de Maria Santissima sobre la Columna, en accion de hablar al Apostol Santiago, que con algunos Discipulos suyos, està de rodillas; siendo la inscripcion de la Orla, donde diò lugar el tamaño, IMAGO DEIPARÆ DEL PILAR CÆSARAVGVST. En el otro lado, sobre un libro, encima de un Ara, se veía la figura symbolica de Christo Señor Nuestro, en la imagen de un coronado Cordero, (por esso tienen el nombre de *Agnus Dei*) y la letra ECCE AGNVS DEI QVI TOLLIT PECCATA MVNDI; y debaxo del ara, estava el escudo de las armas de su Santidad, con el timbre de la Tiara, y las Llaves; y al derredor se leía, INNOC. P. M. A. I. 1722. Bendixo su Santidad estos *Agnus*, en la semana de la Pascua de Resurreccion, del primer año de su Pontificado, segun el estilo, que del.

después, de siete en siete, renueva la celebridad; la qual (segun algunos Autores) trahe su origen de la Iglesia primitiva.

Debe advertirse, que aunque por el Privilegio yà citado del Rey Catolico , y por un despacho de los Comissarios Generales de la Santa Cruzada del año de 1519. consta , que se distribuian entre los Fieles, Candelas, Estampas, y Medallas de la Virgen del Pilar; no havian llegado à ser tan autorizadas sus Imagenes, hasta que la Santidad de Inocencio XIII. permitiò ponerlas en los *Agnus*. Hanse yà extendido tanto con esta distincion, en España, y aun en las Indias, que en todas partes se estiman como Reliquias preciosas; pues à mas de las milagrosas virtudes, que con la bendicion, y consagracion Pontificia se adquieren, como en varios exemplos assegura la Historia Ecclesiastica; sirven à los afectos de Nuestra Señora del Pilar, que logran traerlas consigo, de continuo, y religioso estimulo de su devocion.

Levantaronse, pues, el Excelentissimo Señor Marquès de Alconcher, y la Ciudad; y havien-
dole

dole esta acompañado hasta la puerta principal de la Iglesia , y conforme al ceremonial despedido, tomó su Excelencia el coche ; y la Ciudad, sin detenerse , ni perder la formalidad , se encaminò por la plaza , y calle del Pilar , à la gran Lonja de las Casas de Ayuntamiento, donde los Cavalleros Regidores se repitieron los placemes, por el feliz desempeño de la funcion. Diòse fin à ella ; y los que havian sido testigos de la solemnidad , pudieron conferir entre los que no assistieron, sobre el acierto con que se havia procedido ; en tanto que se llegaba la noche, para, con mas libertad, desahogar la alegria , que estaba conteniendo el respeto, y en que se escondiò la impaciencia, con el merito de sufrir la tardanza.

Luego que la campana del Relox mayor anunció con la gravedad de su sonido, la hora destinada para las Luminarias , empezò à poblarse la Ciudad de infinitos resplandores. Fue esta noche continuacion de las antecedentes en el regocijo, en el concurso, y en el lucimiento; y porque las dos que la seguian fueron en todo

femejantes, es imposible señalar su diferencia, aunque otra mas bien cortada pluma, y à pudiera artificiosamente equivocarnos, en la relacion. La destreza de saber distinguir, es propria de los Sabios, de cuyo numero debo excluirme; y assi havrè de aprovechar lo que en el §. IV. tengo escrito, si acaso no se me permite, que trasladando à un Ingenio, diga, que *de estos cinco dias se hizo una sola, porque no hubo noche que los distinguiesse.*

Estas demonstraciones alegres, solo fueron amoroso ensayo para las Fiestas, que meditaba la devocion de Zaragoza, y el modo con que las he escrito, no puede passar sino por indice de su grandeza. Yà de aqui adelante, correràn à empeño de la mas noble direccion; y siempre que la descripcion, se encuentre menos ayrosa, atribuyase al desaliño de la mano, la inhabilidad de copiar los primores, de quien supo ilustrar las delicadezas del Arte. Los Parrafos siguientes, seràn la mejor prueba de esta proposicion.

S. VI.

APARATO, Y PROVIDENCIAS
para la celebracion de las Fiestas
principales.

EN el Ayunramiento de 11. de Septiembre, se tuvo presente la necesidad de aprovechar los instantes, para condescender en el zelo, y fervor de toda la Ciudad, que con afrenta de antiguas memorias de sus Registros, pedia que se executassen las mas sobresalientes demonstraciones, que pudiera inventar el Ingenio, con aquel natural brio, de que se ayuda, en la precision. Hasta 12. de Octubre, en que se celebra la Fiesta de Nuestra Señora del Pilar, ya no faltaban sino treinta dias, cuya estrechez bastaria para desalentar otro corazon que el de Zaragoza, siempre valiente en atender al mayor obsequio de su Santissima Patrona. Para satisfacer à sus gigantes deseos, era menester que se fiasse el empeño à esfuerzos de Alcides, y que se domesticara tratable, con la diestra

suavidad de un gran manejo , la fiereza mal acondicionada de los impossibles. Todos los venció Zaragoza , con la siguiente resolución, trasladada del Libro de sus Acuerdos, baxo el mismo dia.

Tratòse de si se havian de hazer algunas demonstraciones , por la impetracion del Rezo proprio de la Aparicion de Nuestra Señora del Pilar ; y aunque se tuvo presente lo exhausto del Comun, y de sus Vecinos , no obstante reconociendo lo plausible de esta gracia tan deseada , y que con este motivo es justo explicar la alegria de esta Ciudad, y la devocion à Maria Santissima, nuestra Abogada , y Protectora ; se acordò de conformidad, que se hagan todas las Fiestas que permita la estacion presente , y la cortedad del tiempo, para lo qual se confirió especial comission à los Señores Conde de Atarès, Don Alonso Villalpando, y Don Diego Garcia , y que de lo que en este assunto executàren , vayan dando cuenta à la Ciudad , para que estando en su inteligencia , se note, y prevenga en el Registro.

Tuvòse por acertada esta eleccion , con la

experiencia de que el Señor Conde de Atarès havia desempeñado à Zaragoza en otras ocasiones, y por la esperanza de que los Señores Don Alonso Villalpando, y Don Diego Garcia, aunque mas modernos Capitulares, emplearian felizmente su aplicacion, y su discurso, uniendo todos en la intencion, para hazer mas conforme el lucimiento. Me es preciso suspender (no sè, si injustamente) el vuelo que desè tomar la pluma en alabanza de estos Cavaleros, por no enemistarme con su modestia; pero, pues el desempeño en las Fiestas, ha de ser su mas aventajado elogio, en ellas se reconocerà, y describirà mejor lo que aqui se omite; y se verà entonces, que si concibiò mucho el Pueblo en la direccion de estos Señores, aun quedò inferior el concepto, à lo que despues se viò (con novedad no esperada) dichosísimamente executado.

La principal disposicion en que desde luego se convino, fue proceder de acuerdo en todo, desfriendo la mayor parte en la practica del Señor Conde, que por su noble actividad, y por
 ha-

haversele hecho costumbre los aciertos en semejantes de pependencias, facilitaba maravillosamente lo que ocurría, del mismo modo que se lograron, las que estuvieron à cargo de los otros Señores Comissarios. Ninguno de los tres se atribuiò particularmente el aplauso, aunque con separacion lo solicitaron en diferentes encargos respectivos. Tanta fue la union; y tanto el afecto, que tuvo el venturoso premio de esta concordia.

Como era preciso acordarse con el Ilustrissimo Cabildo, para los dias de las Fiestas, fue el Señor Conde de Atarès à visitar al yà nombrado Señor Dean, y le diò parte de la comission que el Ayuntamiento le havia confiado, junto con sus dos Capitulares Compañeros. Añadiò, que si para proceder con la mas cabal satisfaccion de ambos Puestos, gustaba el Cabildo disputar personas de su Gremio, que confiriesen con los Comissarios de Ciudad; se podrian arreglar mejor, y mas brevemente las providencias: y que supuesta la necesidad de contemporar con las funciones Eclesiasticas, con prefe-

rencia à qualesquiera otros respetos, se lograria assi el no encontrarse en las disposiciones, quando tambien la Iglesia explicaba el ansia de manifestar publicamente su alborozo. Hizose relacion de esta visita en el Cabildo del dia 16. y atendida la importancia de no malograr lo precioso del tiempo, quedaron nombrados para el fin referido, los Señores Canonigos Don Jayme Navarro, Don Geronimo Sanchez, Santa Cruz, y Torres, y Don Miguel Abio, y Costa; y como estos Prebendados tuvieron tambien la especial comission de desempeñar al Cabildo en las particulares demostraciones que havia resuelto, se hizo mas facil el determinar, el modo, y circunstancias de todas las de la Octava, segun los acuerdos que se tomaron en varias, y repetidas conferencias.

En el siglo ultimo se viò trasladado felizmente el Parnasso à las orillas del Ebro, quando en diferentes Certámenes, ò Justas literarias, se coronaron los Poetas de Aragon, con i mortales laureles. Esta memoria, excitò à los Señores Comissarios el pensamiento, de que con igual
fo-

solemnidad podrian discretamente ilustrarse ahora, con mas relevante motivo , uno, ò mas dias, pidiendo à la Universidad, en nombre de Zaragoza, que renovàra aquel yà casi olvidado exercicio de los Ingenios. Con este intento, antes del dia 16. buscò el Señor Don Alonso Villalpando, en su posada , al Señor Don Miguel Antonio Lanz, Canonigo de esta Santa Iglesia, y Vice-Rector de la Vniversidad, por la ausencia del Señor Rector, y Canonigo Don Jayme Munieffa; y al comunicarle el pensamiento, refirió algunos exemplares , que hazian menos irregular la suplica , y muy propria la practica de aquella ingeniosa explicacion , en el amor de la Escuela , à la Virgen Santissima del Pilar. Despues , en el referido dia 16. de Septiembre, llamò el Señor Vice-Rector à los Cathedra-
 ticos, y Consiliarios, para participar en Claustro, la Carta en que el Padre Maestro Caverò, avisò à la Vniversidad la concession del Rezo; y de resulta de aquella conferencia (si yà no en ella) se pensò en hazer el Certamen Poetico, que determinò , el Claustro pleno del dia 18. y prof-

peramente se admirò executado un mes despues.

Destinòse la Casa del Señor Conde para las Juntas; y formando idea de las demonstraciones festivas, con que havia de llenarse la Octava de Nuestra Señora, se excluidò de ella, la fiesta de Toros que deseaban hazer los Vecinos de la Plaza del Mercado, porque faltaba el Real permisso, que en la Representacion del dia 7. se havia suplicado. Resolviòse, que para la Vispera, y dia de Nuestra Señora, se adornàran con Altares, los principales puestos por donde havia de passar la Proceesion, fiando su compostura à las Comunidades Religiosas; y que se pidiesse à los Capítulos Eclesiasticos la construccion de algunos Arcos Triumphales, observando en todo, lo que Zaragoza havia otras vezes executado, para que no se echasse menos la continuacion de sus estilos. Congregò la Junta à los Mayordomos de los Gremios dependientes de Ciudad, y oída la propuesta que se les hizo, ofrecieron voluntariamente para ayuda de los gastos que ocurrian, algunas cantidades, nada

proporcionadas al valor de su deseo, pero muy conformes à la fuerza limitada de sus caudales, y en todo bastantes para acreditar su amante inclinacion, à concurrir en el obsequio de Maria Santissima.

Para materia de aplauso en los dias yà destinados à las Fiestas , meditaba el discurso las mismas disposiciones en que luego se adelantaba el trabajo, caminando tan veloz el entendimiento para el consejo, como la mano para la obra. No acobardò al animo , la brevedad del tiempo, que fue el mayor contrario, ni el empleo de los Artifices en las providencias , con que à un tiempo solicitaban su mas puntual desempeño , Cabildo , Ciudad , Vniversidad, Capítulos , Comunidades , Gremios , è Individuos ; porque es notorio, que dispuso la destreza de los Señores de la Junta , que huviesse Artifices para todo , midiendo las assistencias con las precisiones. Aunque se distribuian frequentemente tan varias ordenes, no llegaron à embarazarse como opuestas , ni del acelerado movimiento con que se cruzaban , se originò el

menor encuentro ; debiendose esta felicidad (despues de la proteccion de la Virgen del Pilar) al incansable desvelo , y desinteresada aplicacion, con que todo se disponia.

Aprobado yà por la Ciudad quanto los Señores Comissarios executaban , segun fueron dando parte en los Ayuntamientos, y arreglada la successiva serie de los regocijos de acuerdo con Cabildo, y Universidad ; se formò una admirable , ordenada confussion de tantas tareas, como en Plazas, Calles , y Casas se advertian. Nunca estuvo Zaragoza mas variamente ocupada, que en los dias que durò la fatiga de estas prevenciones ; porque sin diferencia en el tiempo, se disponian Altares, Arcos, Theatros, Perspectivas, Iluminaciones, Carros, Estatuas, Castillos, Luminarias , Fuegos, Conciertos, Musicas, Operas, Poesias, Representaciones , Saraos, Danzas, Mogiganga, Trages, Parejas, con otras invenciones , y machinas , que entretuvieron particularmente à la diversion, al genio, à la curiosidad, y al ocio, hasta que el Publico pudo generalmente lograrlas con entera libertad.

Exercitabase el cuidado en estas disposiciones, quando se aumentò el empeño de los Señores Comissarios, por haverles comunicado Zaragoza, como su Magestad se havia dignado conceder à la Ciudad, la licencia que suplicò à 7. de Septiembre, segun la Carta de aviso del Excelentissimo Señor Marqués de Grimaldo, que se recibió à 5. de Octubre, y es como se sigue:

EL Rey ha venido en conceder à V. S. la licencia que tiene pedida, para poder celebrar el nuevo Rezo de Nuestra Señora del Pilar, con las publicas demonstraciones de regocijo, y fiestas, assi de Toros, como todas las demàs que se hizieron en essa Ciudad, en la Beatificacion del Beato Juan Francisco Regis; y assi lo participo à V. S. para que se halle en esta inteligencia, y pueda usar de este permisso. Dios guarde à V. S. muchos años. San Ildefonso à 1. de Octubre de 1723.

El Marqués de Grimaldo.

SS. M. N. y M. L. Ciudad de Zaragoza.

Lue.

Luego que se divulgò esta Carta , acudieron los Vecinos de la plaza del Mercado, à ofrecer dos corridas de Toros para los dias que Zaragoza determinàra , segun desde tiempos antiguos suele practicarse, y conforme à una Cedula Real de 23. de Abril de 1712. sin que en estas *Fiestas*, llamadas *de Mercado*, tenga la Ciudad gravamen, ni gasto , porque toda la asistencia, corre de cuenta de los Vecinos , mediante un Obligado , con quien se ajustan ; y aunque los Cavalleros Regidores concurren de particulares, nombra Comissarios el Ayuntamiento para la mejor orden , y direccion. Como la comission pertenecia à los Señores de la Junta, admitieron, de acuerdo con Ciudad, el ofrecimiento de las dos fiestas , y se resolviò que la primera fuesse el dia 20. assi por ganar tiempo para las prevenciones , como por excluir de la Sagrada solemnidad de la Oçtava de Nuestra Señora , la profanidad de un espectáculo , que aunque proprio de la Nacion Española, se heredò de los Romanos que habitaron estas Provincias , quando era , entre ellos , especie
de

de Religion, la asistencia en los Amphiteatros.

Dieronse con promptitud las providencias para este nuevo regocijo, y el aviso de todos, en los dias determinados, se extendiò maravillosamente en Aragon, y en los Reynos vecinos. Volò tambien la Fama con feliz empleo, desde 21. de Septiembre, en el Cartel del Certamen Poetico, solicitando las plumas de los Ingenios para el premio, ò para el aplauso, en los cinco assumptos, ò combates, del literario desafio; y haziendo estas noticias mas eco en la devocion, que en los oidos, atraxo la celebridad tantos forasteros, que es dificil describir la multitud, que prevenidamente se introduxo en la Ciudad. Despoblabanse los Lugares, para poblar los caminos, y llenar despues las Casas; y siendo angostas para el concurso las Casas, fue preciso que se explayasse en las Plazas, y en las Calles, y aun estas suplieron estrechamente, como se dirà, al tratar de la Vispera, y dia de Nuestra Señora. Fue prologo para las demonstraciones festivas, el Vando que determinò el Ayuntamiento à 7. de

de Octubre , y se publicò dos dias despues, con la solemnidad que acostumbra Zaragoza. Copiase el contenido , para elogio de sus resoluciones ; que como yà se vâ llegando la Relacion , à lo que pide mas espacio , es fuerza no divertir el assunto, y dexar que por sî se celebre el acierto del Ilustrissimo Consistorio.

LA JUSTICIA, Y REGIMIENTO DE
la Muy Noble, Leal, è Imperial Ciudad de
Zaragoza.

Siendo natural en el agradecimiento , y devocion de esta Ciudad , y sus Vecinos, el celebrar con los mas Festivos Jubilos la concession del Rezo de nuestra Reyna , y Señora la Madre de Dios del Pilar, que para honra de España, Gloria de Aragon, y amparo de Zaragoza , vino à ella desde Jerusalem en carne mortal, à consolar al Apostol Santiago , que se hallaba orando en las orillas del Ebro ; y teniendo à este intento prevenidas diversas Fiestas, que con el mejor orden , y direccion se iràn executando en cada uno de los dias

dias de su Octava, para que se logre en todo el mayor lucimiento, se juzga por indispensable ordenar à los Vecinos lo siguiente.

Primeramente, se manda, que todos, sin distincion alguna, iluminen sus Casas los nueve dias, que se cuentan con el de la Vispera de Nuestra Señora, desde las siete de la tarde, en que empezará la Campana del Relox mayor, hasta las diez de la noche, procurando el mayor lustre, y esplendor de esta iluminacion, con Achas, y demás Luces, que permanezcan, pena de sesenta Reales por cada noche que dexaren de ponerlas.

Que ninguna persona de qualquier estado, grado, ò condicion, ò edad que sea, pueda echar, ni cebar Voladores, Carretillas, Truenos, Borrachuelos, ni otros fuegos de mano por las Callis, Plazas, Balcones, ni Ventanas, ni encender Hogueras, pena de veinte y cinco libras, y diez dias de Carcel, que irremissiblemente se mandaràn pagar, y cumplir à los inobedientes.

Que las dos tardes, que en la Ribera se celebrare la Fiesta precenida, no puedan ir Cochés en haziendose de noche, por ella, para

evitar desgracias con el concurso, que indispensablemente ha de haver, pena de veinte y cinco libras.

Que por quanto la Proceſſion ſale del Templo de Nuestra Señora del Pilar, yendo por ſu Calle à la Cuchilleria, Virgen del Roſario, Calle mayor, Plateria, Mercado, Cedaceria, Coſo, Calle de San Gil, San Pedro, baxando otra vez por la Cuchilleria, y volviendo à dicho Santo Templo, ſe manda, que todos los Vecinos de eſtas Calles tengan colgadas las fronteras de ſus Casas, Balcones, y Ventanas con la mayor, y mas poſſible decencia; y porque en todas las referidas Calles ſe echa Juncia, para ſu mayor hermoſura, y la Ciudad deſea que no cauſe daño con alguna prompta, y repentina avenida, ſe ordena aſſimifmo, que cada Vecino la quite, y limpie ſu frontera luego que haya paſſado la Proceſſion, pena de diez libras, que ſe ſacarán indefectiblemente.

Que por quanto una de las principales circunſtancias del lucimiento, es eſtår la Ciudad, ſus Calles, y Plazas limpias, ſe manda, que todos los Vecinos de ella, ſin diſtincion, limpien todos los dias

Q

que

que duraren las Fiestas, las fronteras de sus Casas, echando agua, para que el polvo no ofenda à los transitantes, pena de seis libras, que se executarán rigurosamente.

Que para evitar desgracias se quiten de las Ventanas, Balcones, Miradores, y Terrados las Tablas, y Ladrillos, que salen à la Calle con Tiestos, y Caxas de Flores, pena de treinta Reales.

Que durante los nueve dias de las Fiestas no se pueda vender cosa alguna en la Plaza de Nuestra Señora del Pilar, y en su lugar se señala las Plazas de la Magdalena, y Justicia, dexando expeditos passos para personas, y Coches.

Que el dia de la Fiesta de los Toros no pueda ponerse en los Texados persona alguna, ni echar piedras, ni otras cosas en el Mercado, pena de treinta Reales; y tres dias de Carcel.

Y para que todo lo dicho se guarde, cumpla, y execute, mandamos que se publique, y fixe este

Vando en las partes, y puestos que se acost

tura

*Summa. De nuestro Ayuntamiento de Zaragoza
7. de Octubre de 1723.*

D. Juan Antonio Diaz de Arze	El Conde de Bureta.
El Varon de Letosa.	El Conde de Atarès.
Don Joseph Terrer.	Don Alonso Villalpando.
Don Diego Garcia.	

Por Zaragoza,
Don Lamberto Vidal, Secretario.

§. VII.

*DESCRIPCION DEL ALTAR DE LA
Plaza del Mercado.*

Aunque el dár razon de los Altares, de los Arcos, y de los Theatros, que se vieron compuestos en el dia 11. debiera ser con toda la propiedad del Arte, que es como se executaron, havrà de disimularse el defecto con que se describen; porque, no es facil hazer la Relacion conforme al desempeño de los Artifices. Hè resuelto preferir à los demàs adornos, los Altares que erigieron las Comunidades

Q₂

Re-

Religiosas, por lo Sagrado del Objeto à quien se dedicaron, y por las Reliquias con que se hizieron respetables; y no dandoles alguna precedencia, seguirè el orden que tuvieron, en las Calles por donde la Proceſſion havia de paſſar: con que ſiendo el primero, que ſe ofreciò à la viſta, el que ſe levantò en el Mercado, ſe darà principio con èl, à la deſcripcion.

En eſta Plaza, que ſe llama del *Mercado*, por haverſe transferido à ella, por Privilegio del Rey Don Pedro Segundo, de 16. de Octubre de 1210. el mercado general que antes ſe tenia en la Puerta Cineja, ſe hizo un elevado, y magnifico Altar, por el Real Convento de Predicadores, y por el de San Idefonso, de la Inclita, y Eſclarecida Religion de Santo Domingo, y por el de los Reverendos Padres Aguftinos Recoletos. Conſtruiòſe en la parte, que comunmente ſe dice *de las tres borigas*; y porque ſu frente no mira en derecho al centro de la Plaza, ſe valieron, los Architectos para buscarlo, de la figura Trapezia. Su planta era de ſeſenta y ocho palmos, y ſubiendo haſta ſetenta, rematò en treinta

ta y seis. Tenia cincuenta y quatro palmos de luz, y los catorze restantes se ocuparon con las dos pilastras que lo asseguraban. Su profundidad fue de treinta y seis palmos, con que pudo lucir la riqueza prevenida, que en menor capacidad no se acomodara.

A los catorze palmos de altura, se dispuso un firme, y espacioso tablado, sobre el qual havia una Mesa-Altar, con frontal de plata de martillo, de exquisito, y bien trabajado dibujo, que con credito, del Artifice, hara siempre famosa la delicadeza de su buril. Cargaban sobre la mesa, tres gradas plateadas, que sostenidas en su extremidad por dos volutas tambien plateadas, sirvieron de vasa à siete Estatuas de plata, proprias del Real Convento de Predicadores, que aun siendo tan estimables por la materia, lo son mas, sin dificultad, por la hechura. La Estatua que ocupò el medio, era de Nuestra Señora del Rosario; y las demàs, del Patriarca Santo Domingo, de Santo Tomàs de Aquino, de Santa Catalina de Sena, de Santa Rosa de Santa Maria, ù de Lima, de San Pio Quinto, y
de

de San Gregorio Magno. Acompañabase la magestad de esta Sagrada Mesa, con varias, preciosas, y peregrinas alhajas, que en admirable symetria hizieron bella la variedad; y desde este primer cuerpo del Altar, se elevò una gradieria de veinte palmos, que con cincuenta y seis de frente, y con proporcionada diminucion, subió à servir de asiento à otra Mesa-Altar de diez y ocho palmos, en que se puso un frontal bordado de oro, cuyos realzes son inimitables; obra en fin, que hizo sudar al ingenio para la idea, y parece que aun fatiga al discurso de quien la mira, en la duda de si hubo manos, para la execucion.

Sobre esta segunda Mesa, se colocò una perfecta Imagen de Nuestra Señora del Pilar, del tamaño de la que veneramos en la Santa Capilla, y vestida en la forma que aquella se adorna, con un rico manto de tela de flores de oro, que con voz introducida se llama tiffu, sembrado de superior riqueza, en muchas brillantes joyas. En lugar de corona tenia un globo de dorados rayos, y en su centro con primoroso

artificio se descubria el rostro de la Imagen, de-
 baxo de un dosel de terciopelo carmesi, con
 galones de oro, en que estaba bordado el escu-
 do de la Religion de Santo Domingo; y en los
 lados de la graderia se levantaron seis Pyrami-
 des, en cuyas puntas se pusieron otros tantos An-
 geles de escultura. Adornaronse las paredes in-
 terior, y exteriormente, con una bella colgadu-
 ra de Damascos carmesies, y amarillos; y como
 toda esta gran fabrica se ilustrò con tanto nu-
 mero de luces, entre innumerables fuentes, y
 piezas de oro, y plata, que de prevencion, se in-
 troduxeron en las gradas, y en los dos rompi-
 mientos que se hizieron en ellas; es imposible
 explicar el todo de tan vistoso objeto, porque
 falta frase propria para dezir su valor, y com-
 postura, aunque nunca faltará memoria, para
 el aplauso.

Por la impossibilidad de la explicacion, y
 por lo que esta Sagrada Familia de Predicador-
 es se ha distinguido en el culto de Maria San-
 tissima del Pilar, no será fuera de proposito re-
 petir, con alusion à la divisa del Patriarca Santo

Do.

Domingo, que en sus acertados desempeños, *indica siempre el Can fidelidad, el Mundo grandeza, la Estrella altura, y el Hacha lucimiento.* Y no parezca mal aplicado el elogio, quando es tan merecido à esta Religion, por la singularidad de la noticia. Es, pues, que toda la Orden de Predicadores, representada en el Capitulo General de 1608. y en el de 1629. concediò facultad al Real Convento de Santa Ines de Zaragoza, *para que en el dia 12. de Octubre pudiesse celebrar sub toto duplici, la fiesta de Nuestra Señora del Pilar, tomando el Oficio del dia de la Anunciacion;* y mandò al Convento del Pilar de la Ciudad de Valencia, que hiziesse la fiesta con igual solemnidad, *en el dia proprio 12. de Octubre,* que hasta oy, es el mismo en que se haze memoria de la Aparicion: y de ambos testimonios, consta en las Aètas Capitulares. Como en el titulo de la fiesta, que concede, y manda particularmente celebrar, la Religion de Santo Domingo, està embebida la Aparicion de la Virgen Maria sobre la Columna, con cuya advocacion se distingue esta Capilla Angelica,

Entre todas las del Mundo , respecto à su milagroso principio ; parece, que no puede dezirse, que se le ocultò al Capitulo General esta circunstancia , sino que assintiendo à la Tradicion del origen de este Santuario, determinò el Rezo para la fiesta del Pilar ; y ni , por esto , deberá estrañarse, que se haya acordado esta noticia, en credito del obsequio de esta Esclarecidissima Familia, à la Virgen Maria, nuestra Advogada, que es sin duda lo que mas la ha empeñado, para ostentarse magnificamente devota , en la composicion de su Altar.

La parte que en èl tuvieron los Reverendos Padres Agustinos Recoletos, fue muy conforme à la circunstancia de tener su Provincia de Aragon, Cataluña, y Valencia, por especial Patrona à Maria Santissima, honrandose con el titulo *Beata Maria Virginis de Pilari*, con que fue eregida, y que despues confirmò la Santidad de Gregorio XV. en Bula de 31. de Agosto de 1622. aprobando la division de Provincias de la Congregacion de España, y las Indias, que , en el año antecedente , havia hecho el Capitulo Ge-

neral de Madrid, con facultad de la Sede Apostolica. Tambien hà rezado desde entonces toda esta Provincia, de la Virgen del Pilar, como de su Patrona, con la solemnidad de Oçtava: pues què mucho, que quando se celebraba la concession del Oficio proprio, se haya desvelado en manifestar su fineza, como efecto de aquella su antigua obligacion?

§. VIII.

*DEL ALTAR DE LA CALLE DEL
Coso, à la entrada de la del Trenque.*

LAS Sagradas, y gravissimas Religiones de nuestra Señora del Carmen de la Observancia, y Descalcez, y de los Reverendos Padres Minimos, y Trinitarios Descalzos, erigieron su magestuoso Altar en la gran Calle del Coso, à la entrada de la del Trenque, cuyo espacio se ocupò felicissimamente, con una hermosa fabrica, de ochenta y dos palmos de altura; y aunque la idea no pudo mejorarse en la execucion, quedò desempeñada con puntualidad.

Era

Era su formacion de tres distintos cuerpos, sobre sesenta palmos de planta, en figura Octogona. A ocho palmos del pavimento, se dispuso una tarima hermosamente alfombrada, y en su centro una espaciosa Mesa Altar, adornada con cinco Estatuas de plata, de la Madre de Dios del Carmen, de la Serafica Madre Santa Teresa de Jesus, de San Alberto, de San Franco de Sena, y de Santa Gertrudis la Magna; y en su presencia ardieron continuamente diferentes antorchas, en algunos blandones, y candeleros tambien de plata. El cuerpo de medio, que merece llamarse primero, por haver sido trono del principal objeto del dia, y de la celebridad, se elevò con tres ordenes de gradas hasta treinta y quatro palmos; y rematando en nueve, diò capacidad à una segunda Mesa, en que se colocò la Imagen de la Virgen sobre la Columna, en ademan de hablar à Santiago, que se miraba à la mano diestra, en una Estatua de medio cuerpo, à la parte inferior del Ara. En ella se puso un Angel de mediana estatura, con la una rodilla hincada en tierra, y la otra levan-

tada, en accion de sostener sobre sus hombros, la Imagen de Nuestra Señora ; causando singular devocion, è interior ternura, la vista de esta representacion, en que se symbolizaba el dominio de Maria Santissima como Reyna de los nueve Coros, y la subordinacion con que , los Espiritus Angelicos se honran al servirla , como à Madre de su Criador.

Desde esta Mesa, movia un Arco de perspectiva, con todas las proporciones, y ornatos, que requiere , y permite el Arte , descubriendo en lugares correspondientes, las tres virtudes Theologales , con sus proprias divisas , y haziendo llave para la parte superior del cerramiento, con un escudo de la Religion del Carmen. Su elevacion fue de quarcinta palmos, y su latitud de veinte y seis. En medio del Arco , se formò una Capilla de diez y ocho palmos , que sirviò de bien compuesto Solio à la Imagen de la Virgen, à cuyas espaldas se ordenò un luciente Sol, que hizo mas agradable la perspectiva.

Componianse los otros dos Cuerpos de una graderia bifronte, que en la misma figura, pero

fin

sin tanta elevacion como el cuerpo principal, arrancaban desde la tarima, formando en cada frontis con todo el rigor, y habilidad de Arquitectura, dos nichos, ò pequeñas capillas; con que pudieron colocarse ocho Estatuas de Santos, de plata, en las quatro frentes. En el remate de estos colaterales, se pusieron los Fundadores de las quatro Religiones, de estatura casi natural, con habitos de telas de flores de oro, y plata, guarnecidas, y cubiertas de muchas joyas, con tan buen orden, que assi pudo aplaudirse la riqueza como el aliño, la preciosidad como la distribucion. En el lado derecho estaban el Instituïdor de la vida Profetica del Carmelo, San Elias; y la Restauradora de su primitivo fervor, la Madre Santa Teresa de Jesus: en el izquierdo, el gran Canciller de la Caridad Divina, San Francisco de Paula, y el glorioso, y celebre Patriarca San Juan de Mata.

Ilustròse esta gigante machina, con diferentes colgaduras, que se dispusieron en ambos lados, y estuvo variamente adornada en toda la graderia de sus tres Cuerpos, con ricos frontales,

les, preciosos relicarios, costosas alhajas, ramos de flores de mano, y Niños, è Imagenes de perfecta escultura, que interpolandose con muchos candeleros en que lucian casi innumerables velas, dieron motivo para exaltar la alabanza de los quatro Religiosissimos Conventos, que tan acertadamente cultivaron este Sacro Monte de curiosidades, el qual pudo calificarse de otro Carmelo, en lo delicioso, y lo Santo.

§. IX.

*DEL ALTAR DE LA PUERTA
del Convento de San Francisco, en la
misma Calle del Cofo.*

SOLO una Sagrada Religion concurrió en disponer el adorno de este Altar, porque estuvo à cargo del Real Convento de nuestro Padre San Francisco, del de nuestra Señora de Jesus de la misma Regular Observancia, y del de los Reverendos Padres Capuchinos; que reconociendo por Padre comun al Seraphin de

de Assis, y vistiendo, aunque en distinta forma, el habito de humildad, y penitencia, que heredaron de su Santo Patriarca, le imitan, y siguen en la substancia de la Regla, con union de Hijos, con caridad de Hermanos. Ambas Familias Seraphicas, confiesan, y publican el patrocinio de la Virgen del Pilar, quando en el origen de estos Conventos, hallan recuerdo continuo, que califica el motivo con que ahora mostraron su devocion, y afecto.

Por las Historias, y memorias antiguas, resulta, que antes de tratar de la fundacion del Convento de San Francisco, fue el Venerable Fray Juan Parente con sus Compañeros, en el año de 1219. en que llegò à Zaragoza, à implorar la proteccion de la Virgen Maria en su Capilla Angelica; y que conseguida dichosamente la licencia, fueron los Canonigos del Pilar, los que mas ayudaron el intento, tomando sobre sí, la fabrica de la pequeña Iglesia, y la construccion de Altares, y Sacristia, con la asistencia de los ornamentos. En el año siguiente, tomò el habito el Canonigo, y Superior del Cabildo del

Pilar Don Lope Fernandez de Ayn, que es venerado con el nombre de Beato Agno, y fue el primero que abrazò en Aragon aquel mortificado, Evangelico Instituto. En 1286. en que se trasladò la Comunidad al Convento que oy tiene, fue el Prior del Pilar Executor de la Bula del Pontifice Nicolao IV. en cuya virtud se hizo la translacion; y despues acà, siempre el Cabildo de aquella Santa Iglesia, fue (como dize el Padre Murillo) *bien afecto à las cosas de esta Sagrada Religion.* Tambien el Convento de los Reverendos Padres Capuchinos de esta Ciudad, se erigiò en el año de 1598. debaxo de la invocacion de la Virgen Maria, y la primera piedra que se puso en los cimientos del edificio, en el dia 11. de Diciembre, se inscribiò, *Para gloria de Dios todo Poderoso, y de la Virgen Santissima del Pilar* : à quien toda la Provincia de Aragon, y Mallorca, tiene, y reconoce por Patrona con este titulo, siendo su Imagen sobre la Columna, honra del Sello Provincial desde su ereccion. Debiendo, pues, considerar à una, y à otra Familia, fundadas sobre el Jaspe de la

Columna Sagrada , para que assi se tenga por celestial su primero fundamento; no podrá dexar de ser bien vista la fabrica del Altar que dedicaron à su Amantissima Protectora, en cuyo constante culto tienen afianzado estas Comunidades el acierto.

La puerta principal de la Iglesia de San Francisco , es obra de bellissima , y bien distribuida arquitectura de orden Jonico , que dividida en tres cuerpos , se eleva hasta cien palmos, con sesenta y seis de latitud, y remata con tres vistosas Torres, sirviendo la de medio para un relox , que se hizo en años passados, al mismo tiempo que se mejorò el adorno de toda la portada. Entre las pilastras del primer cuerpo , y sobre la moldura del segundo, hay colocadas siete estatuas trabajadas de estuco, que en otros tantos nichos, representan algunos Santos de la Religion Seraphica , y los dichosos Padres de su Apostolico Fundador. Por ser este frontispicio de vista agradable , se discurriò que uniendo à èl, la fabrica del Altar, seria mayor la hermosura del objeto ; y assi en

el espacioso pavimento se dispuso una graderia de tres ordenes , que en correspondiente disminucion subia à sostener una Mesa-Altar , en la qual, y en todas las gradas, se acomodaron varios Relicarios, alhajas estimables, y Estatuas de Santos, que acompañando la riqueza del frontal , y distinguiendose entre curiosos ramos de flores , calificaron el buen gusto de la disposicion. En el mismo claro de la puerta , y desde la tarima en que descansaba el Ara , se levantò hasta treinta y seis palmos , en proporcion sesquialtera , un Arco de perspectiva de orden Dorico, en que se distinguia con perfecta proporcion todo el pedestal, con su base , nico , y cornisa , sobre que cargaron las dos pilastras, guarnecidas, y resaltadas , en cuyos capiteles se empleò todo el ornato del orden à que pertenecen ; siendo lo mas primoroso , haver facilitado el Arte , que esta arquitectura abrazasse la de la fachada , con tal propiedad , que bastò para acreditar el pensamiento.

Dentro de este Arco , se puso otro menor, en que aparecia una media naranja, y con mayor

por retiro se colocò despues una orla de flores, y en su centro la Imagen de Nuestra Señora del Pilar, assistida de un esquadron de Angeles, que se imitò en el fondo de la perspectiva. Tuvo esta, en sus tres puntos, todo el rigor que prescriben las reglas, en la composicion, y diferencia de las lineas, para mayor recreo del sentido de la vista, y para confessar, que correspondiò la execucion al empeño, quando con la obra del frontispicio, y la que aumentò el Arco, se viò unido todo el primer cuerpo; y que oportunamente, se aprobechaba el segundo, para que, con la altura de los cien palmos, se pudiera graduar esta machina, de Olympto entre los demás Altares.

Delante de los pedestales de la portada, se colocaron en dos adornadas repisas, la estatua de la Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda, con el habito de la Purissima Concepcion, y la del Venerable Padre Fray Diego Murillo, hijo de esta Augusta Ciudad, como singulares Chronistas de la Venida de Maria Santissima à Zaragoza, y de la milagrosa fundacion de su

Capilla Angelica. La iluminacion de todo el Altar fue mucha , y la orden con que se dispuso, muy propria ; porque se extendiò por todo el espacio del frontis , y cornisa superior, formando dos lineas de luces encontradas , y opuestas , con que sobrefaliò mas la inventiva. Colgaronse las fronteras de las Casas inmediatas, con variedad de tapizes, y sobre los mas inferiores , pendieron vistosos Geroglicos , discretos Enigmas, è ingeniosas Poemas Latinas, y Españolas, en festiva gloria del assumpto del dia ; y su puesta la atencion que entonces se merecieron todas, solo se transcribiràn aqui algunas, protestando, que en la eleccion podrà haver sido parcial la curiosidad, pero no la censura, y que por esto, nunca se deberà fundar agravio en la preferencia.

DEZIMA.

LA fina veneracion
de esta Seraphica grey,
oy constituyete una ley
con tan fraternal union:
La fiesta es de distincion;
y aunque en humilde sayal,

autoriza su caudal
la Aparicion de Maria,
porque en la opinion del dia,
tiene distincion Real.

OTRA.

A Los Catolicos ruegos,
por la historia del Pilar,
nos manda el Papa rezar,
como si fuéramos ciegos:
Y no son discursos legos;
que con nuestra Fè tan pia,
en este plausible dia,
duda el mas ciego no tiene;
pues lo que el rezo contiene,
es como el *Ave Maria*.

OTRA.

Nadie puede yà dudar,
que de este culto el respeto,
tiene por norte, y objeto
à Maria en el Pilar:
Su firmeza singular
sin fulto, riesgo, ni amago,
triumphò del infiel estrago;
y oy con esta concession,
camina su Tradicion,
como de Roma, à Santiago.

Pintò se à Jesus , à San Juan Baptista , y à nuestro Padre San Francisco , (aludiendo à la invocacion de los tres Conventos que compusieron el Altar) à la sombra de una Columna, ceñida con unos Cordones , y este Lema: *Funiculus triplex difficilè rumpitur. Eccles. cap. 4.*

Los tres cuerpos animados
con un Seraphico aliento,
sirven de defensa, y gala
del Saçro Pilar al centro.

Un Cordero rodeado de resplandores, al lado de una Columna. El Lema: *Lucerna eius est Agnus. Apocalyp. cap. 23.*

Agno, vuelto en Seraphin,
siendo lustre del Pilar,
es gloria de nuestro Altar.

Vn quadernillo del Rezo , dividido en dos partes , y que cada una caia sobre un Coro de musicos. El Lema: *Et statui duos magnos choros laudantium. 2. Esdræ, cap. 12.*

Este Rezo, que à dos Coros
pertenece , dividido,
primero se hà definido.

El Mar en medio de dos Mundos, y un Libro con alas sobre el Mar. El Lema: *Vidi, & ecce volumen volans. Zachar. cap. 5.*

Este Rezo sin segundo,
para universal consuelo,
hà de passar en un vuelo,
desde el uno, al otro Mundo.

El Arca de Noe, y sobre ella una Columna, acia donde se encaminaba una Paloma, con un ramo de olivo en el pico. El Lema: *Venit ad eum portans ramum olivæ. Ex cap. 8. Genes.*

Con el Rezo del Pilar,
como Paloma, la Iglesia,
ferenò la controversia.

Vna Columna, y sobre ella un Libro, y al derredor de la Columna una Muralla. El Lema: *Potius in opere muri. 2. Esdræ, cap. 5.*

El que al Sagrado Pilar
fue antes *Murillo* probable,
es oy muro incontrastable.

Segun los Naturalistas , tiene el Leon un huesecillo en el corazon en forma de Columna, y sobre esta noticia , jugando del equivoco de la palabra latina *os* , que significa *hueso* , y *boca* , en alabanza del Coronado Leon de España, el Señor Rey Don Phelipe V. se hizo este

EPIGRAMMA.

Os aperit, qui operit regali os corde Leonis.
 Valdè columnatum; zelat os, os aperit.
 Confidensque Leo veluti, sua verba (rugitus)
 Regia Pontifici ; sic aperit, nam operit.
 S. Pater, Patrumq; Caput, Caput Orbis, & Urbis;
 Os pro tornato solvit hic osse Leo.
 Summe Parens, parere cui tenet, optimè Mundus;
 Os, Leo, & hoc Regnum pendet ab ore tuo.
 Non est occultatum os nostrum à lumine vestro;
 Ora ut Hiberorum os pervolet, hora petit.
 Annuit: emanat cathedrâ iam lectio trina.
 O! Leo per vivat sacula plura, pius.

AD MARIAM COLUMNATAM.

Carmen retrogradum à Pentametro.

Scala Maria Jacob-disponant-munera-Divæ
 Regia-dent palmas-quot pluit imber aquas.
 Serta, Columna, tibi-comportent-pignora-lauros-
 dent tibi-dent gemmas-germina quāta tenent.
 Virgo, Columna, mihi-dent hymnos-munia-Cives-
 Præmia-quot portant Cælitus Aligeri.
 Stella Maria maris-nō cessent-vot aq; & hymnos-
 reddere-mortales-multiplicando modos.
 Te venerāda Parens-collaudent-peçtine-Matrē-
 Pallade-condigna-conditor ipse colat.
 Nobiliore metro-concinnent-Cælica-laudem-
 psallere-quot dulcis-pangere Musa nequit.
 Nobiliore melo-commendent-mellea-dignis-
 Scandere-Cœlestis-Musa canora canat.
 Stelligeræque rota-quot voluunt-climata-plaudēt-
 Laus tibi-sit semper-Vive Maria Deo.

JASPIDEAM B.V. COLUMNAM
 hos inter festos dies, Cæsar-Augusta salutat.

DISTICHON.

*Jaspis ave fulgens super omnes Sacra Columna,
 Flagrat amore tui Cæsarianus amor.*

Glossema latinum.

IA'pis ave, *Augusta tutum munimen*- Jaspis,
Totius Hesperia ferrea Turris, ----- Ave.
 Ja'pis ave, *Aurora radianti lampade*- Fulgens,
Lumine Phabeo, qua micat astra --- Super.
 Jaspis ave, *Cives Virgo ex qua conspicit*- Omnes.
In specula vigilans nocte, dieque ----- Sacra.
 Jaspis ave, *Hispana Fidei obfirmata*- Columna.
Qua, face te, in nostro pectore viva- Flagrat.
 Jaspis ave, *immensa quã nos veneramur*- Amoris
Conflagra amore mei, conflagro amore- Tui.
 Jaspis ave, *Populus tibi dicit* ----- Cæsarianus,
Hesperia lux, Sol Orbis, & Urbis--- Amor.

La gloriosa addicion à las segundas Lecciones del Rezo de la Dedicacion, que empieza *Sanè inter, &c.* se ajusta en este metro heroico latino.

CARMEN EXAMETRVN.

S Anè inter loca, quæ speciali, cætera Sacra,
 Vltima in Hesperia, cum religione coluntur,
 Nomine Primipara, famâ, notissimus ille
 Illustri, cognomen habens illustræ Columnæ,
 Sacratuſque Deo, debent cui templa sacrari,
 Vrbs Augusta tenet, quem fœlicissima Cæsar:
 Quod pia Traditio tenet, quod pristina, dicam.
 Consilio Divino Hispanas appulit oras;
 Subsistit Augustæ-Cæsar pro tempore Maior
 Sic appellatusque, Jacobus Apostolus ille;
 Mercede insigni dignatus Virgine Matre
 A Maria: quoniã (ut perhibent itidemq;) precanti
 Fluminis ad ripam tumidi, ferventer Iberi,
 Noctu, Discipulis aliquot comitantibus illum,
 Venit, in humanis vivens, apparuit ipsa,
 Extrueretque Sacellum oranti iniunxit eidem.
 Quare nihil cunctatus Apostolus ipse Jacobus,

Discipulis & opem pietate ferentibus unã,
 Ædiculamque Deo, ipsius tunc Matris honorem
 Virginis in laudem, devoto corde dicavit,
 Pluribus autem lustris procedentibus, aucta
 Recessit valde Augusta, ac Ecclesia Maior,
 Octobris quarto Idus, Dedicatio cuius,
 Atque etiam alterius Templi festiva, quotannis
 Sancti Salvatoris concelebrantur in Vrbe,
 Atque Diœcesi Augustæ solemnia Cæsar.

§. X.

DEL ADORNO DE LA CRUZ
del Coso.

NO folo en los Naturales, fino entre los
 Estrangeros, tiene famoso nombre la
 Calle del Coso de Zaragoza, por su dilatacion
 espaciosa, y por la elevada magnificencia de
 sus edificios. Hay quien escribe, que *en toda su*
extension puede passar por una gran Plaza, y
 que es una de las mas hermosas Calles, que tiene
España, ni Italia, sobre que alguno afirma, que

es de las mejores del Mundo. En llegando à hacer mencion de ella , la celebran todos ; y con justicia: porque su longitud , es de mas de mil y seiscientas baras , y su menor latitud de veinte, aunque en partes se extiende hasta quarenta. Es llamada tambien *Calle Santa* , por haverla regado , y santificado con su sangre , tantos Martyres , que en la cruelissima persecucion de Diocleciano, salieron à ser despojo inocente del furor Gentilico, por la puerta meridional de la Ciudad, que oy se dize *Puerta Cineja* , por haverse corrompido, y alterado el nombre de *Porta Cinerum* , que le dieron los Christianos de aquellos siglos, con el motivo de haverse quemado enfrente de ella, los Cuerpos de los Santos Martyres, y por el prodigio de la separacion de las cenizas, que ha dado nombre , y culto à las *Santas Massas*.

En memoria de tan gran milagro (aun quando no havia poblacion considerable en aquella parte de la Ciudad, que empezò à ilustrarse con edificios, en el principio del siglo XV.) se labrò una *Cruz* , que por el lugar se ha llamado del

Coso, enfrente de la Puerta Cineja, y sobre el paraje donde se conserva un pozo con algunos Cuerpos de Martyres, de los muchos que hay hasta el Santuario de Santa Engracia. Pareciendo à los Diputados del Reyno de Aragon, en el año de 1592. que era justo renovar aquel piadosissimo recuerdo, construieron un edificio, que con variedad he visto llamarle *Capilla*, *Hu-milladero*, y *Tabernaculo*. Componiase de doze Columnas de piedra, de orden Jonico, y sobre ellas un friso, que rematando en cupula, sirviò de Obelisco à las cenizas de los Martyres, y de ornato à una Cruz grande tambien de piedra, y perfilada de oro, que se erigiò en el centro del circulo que formaba la fabrica.

A expensas del Consistorio de los Diputados, à quien siempre havia pertenecido el edificio, se deshizo el antiguo en el año de 1682. para mejorarlo, y enoblecerlo, como oy se vè, en una fabrica, que califican los Professores, por obra de maestria, y que merece mas detenida descripcion. Toda la obra es de piedra, y su planta circular de quarenta y quatro palmos de dia-

diametro, y su elevacion desde el pavimento de ochenta. En la circunferencia hay una grada, en q̄ para mayor seguridad, y respeto de aquel venerable lugar, descansa un balaustrado de hierro de doze palmos de alto, abrazado à trechos de algunas pilastras, y cerrado con una cornisilla, que remata con sus bolas de bronze. La planta principal se retira del balaustre una bara, para dár assiento à un zocalo de cinco palmos, con diferentes compartimientos; sobre el qual cargan doze pedestales de à seis palmos, y un tercio, que descubriendo en sus netos algunas inscripciones en lengua vulgar, muestran con bien trabajada prolixidad, la mas cabal symetria de todas sus partes. Guardanla igualmente conforme al orden Italico, ò Compuesto, doze Columnas de finissimo marmol negro, que vulgarmente se dize Piedra de Calatorao, y que por la abundancia no es tan estimable como en otras Provincias. Cada columna es de una sola piedra, y tiene de alto diez y nueve palmos. Su basamento es de marmol blanco, perfilado de oro. El capitel, en que con todo el rigor del

Ar-

Arte , se distribuyen follage , flores , y volutas , realza mas la distribucion , y haze graciosa vista con los mismos perfiles. Assientan sobre el capitel , para dàr mayor elevacion à la fabrica , unas cartelas de talla dorada , con que se dà mayor hermosura à los intercolumnios.

En la cornisa que rodea todo este bellissimo cuerpo , y carga ayrosamēte buscando su planta , y mazizos , conservã sus cortes la altura , y vuelo correspondiente ; y en los medios , hay quatro inscripciones , sobre grandes tarjones de plancha de cobre dorado ; y en el friso resaltan en campo azul , algunas letras de talla de oro , que componen un elogio de aquella memoria. Descansa encima de la cornisa otro balaustrado de hierro de cinco palmos , que se assegura en doze pilastras de marmol negro con embutidos tocados de oro ; y con una bara de retiro se levanta un pedestal de tres palmos , y medio , que dà assiento , à doze columnillas de diez palmos ; en cuyos intercolumnios (aprobechando la composicion , y aliño del orden que siguen) se forman diversas ventanas de proporcion dupla ,
que

que hazen agradable contrapoficion con los refaltes de la cornifa , con una infcripcion que corre por el frifo , con las pequeñas pyramides que cargan fobre ella, y con quatro efteudos de las armas del Reyno, que penden de los medios de la cornifa. Desde ella fube la cupula, ò cimborio de este edificio , fingiendo en la vuelta algunos embutidos de piedras, y remata en una bafa, que con quatro cartelas trepadas, haze pie à una bola de metal, con la Cruz, y harpon de la veleta , en que fe ven las quatro barras de Aragon.

En la parte interior fe forma un artesonado, que con variedad de molduras, figuras, y flornes retocados de oro, y coloridos , ferve de dofel à una Cruz de piedra , que desde el punto centrico del circulo , fube veinte y quatro palmos. Como toda esta machina fe difpuso para adorno de la Divifa Sagrada de nuestra Redempcion , fe efmerò mas particularmente el Arte en fu hechura ; porque affi el pedestal, como la caña de la columna que es iftriada , y fu capitel, architrave, frifo, y cornifa, eftan per-

fectamente acabados, y con mas frequentes golpes de oro en los perfiles; aunque con mayor valentia se ostenta la delicadeza de la labor, en la Cruz que corona la columna, y en las Imagenes del Crucifixo, y de Maria Santissima, que estàn à los dos lados.

Esta es la descripcion de la Cruz del Coso, donde para perpetua memoria del prodigio que representa, arde de dia, y de noche una lampara, por dotacion de la Real hazienda; y donde à 3. de Noviembre, en que se haze la fiesta de los Innumerables Martyres, se repite anualmente el culto, por el concurso que suele assistir à las Missas, que se celebran en el Altar, que al derredor de la Cruz se erige, en la parte interior del edificio.

Por esta circunstancia, y la de que habiendo de passar la Procession por junto à el, seria reparable el que estuviesse sin algun adorno, resolvieron los Señores Comissarios, que se encargasse este cuidado al Real Monasterio de Santa Eogracia, de la Orden del Maximo Doctor, y Padre San Geronimo, que tiene à su custodia el

de

deposito de los Santos Martyres , cuyos gloriosos Sepulchros empiezan desde la Cruz. Hizose la suplica en nombre de Zaragoza, al Reverendissimo Padre Prior, y sin embargo de que esta Real Casa nunca havia intervenido en fiestas de Ciudad , admitiò ahora con gusto el encargo, porque tuvo presente, que con la nueva celebridad, era licito inovar tambien en el antiguo estilo ; y porque , aun quando la razon general no fuesse tan poderosa, podia, en memorias historicas, contraherla particularmente para el obsequio de Maria Santissima del Pilar, con mysteriosa conexion al Santuario que guarda aquella gravissima Comunidad, y à su celestial Geronimiano instituto.

Fue la demonstracion igual al empeño; porque todo el balaustrado de la circunferencia se cubriò hasta el suelo de vistosos brocateles , y tambien desde la basa de la Cruz del cimborio, hasta el pequeño balaustre de la cornisa. Colgaronse de él, algunos damascos , que con variedad contrapuesta hizieron una bellissima vista, dexandola libre en toda la altura de las co-

lumnas principales , para que pudiera lograrse el ornato del centro, que consistió en haver levantado una Mesa-Altar de quatro frentes, con riquísimos frontales de brocado de tres altos, en tal disposicion , que quedava la Cruz siempre eminente , à la graderia que se havia formado. En ella se colocaron algunas cabezas de Santos de plata, y diferentes Relicarios, Imagenes , y alhajas de precio , que lucieron noblemente , con la muchedumbre de candeleros con que se ilustrò el Altar , y con quatro blandones que se compartieron en los angulos del tablado. Como la Cruz alcanzaba à descubrirse de lejos , y la espaciosa Calle del Corso beneficiaba la idea del adorno , se singularizò con propiedad la inventiva , porque entre las luzes que ardieron , desmintiendose sin artificio la distancia, se formò una especie de perspectiva, mas deleitable con la obscuridad de la noche.

S. XI.

*DEL ALTAR DE LA PLAZVELA
del Marquès de San Martin.*

EN la plazuela llamada del Marquès de San Martin, porque estàn alli sus Casas, tocò erigir su Altar à las Religiosissimas, y Doc-tas Comunidades de San Agustín, de la Merced, de la Compañia de Jesus, y de San Caie-tano; las quales, con el lucimiento que siempre en semejantes funciones, supieron llenar la ex-pectacion comun, tan à satisfaccion del buen gusto, que apenas quedò que desear, porque no hubo mas que ver: y si en la descripcion no se desluciera el assumpto, en verdad que havria materia para interminable elogio.

En figura de medio Hexagono, pero no igual en sus frentes, aunque la principal tuvo cincuenta y siete palmos, se elevò el Altar hasta la altura de sesenta y cinco; y dando, desde el pavimento, los palmos que debian considerarse como zocalo, y pedestal de aquella fabrica, diò
prin-

principio desde alli una graderia espaciosa , que guardando proporcionalmente la figura, subiò à formar competente plano para la Mesa-Altar, donde, debaxo de un dosel bordado de oro, se colocò una Imagen de Nuestra Señora sobre la Columna, de finissima plata , y de siete palmos de alto. Remataba esta machina , en la pintura de una gloria , que se elevaba hasta un toldo dado de azul , y sembrado de Estrellas, que cubriò toda la plazuela ; à cuya sombra descansò innumerable concurso, para mas comodamente aplaudir en la bizarría de la execucion, el aliño de todo el Altar. Al derredor de su planta se firmò una balla de balaustrés , que contuvieron la curiosa indiscrecion del vulgo, y dieron lugar para que los Religiosos à cuyo cuidado estuvo aquel tesoro, pudiesen, con despejo, y sin embarazo , assistir , y entender en el adorno.

Fue como fundamento de este trono de Maria Santissima, una linea de frontales de realzadas bordaduras, y texidos de oro, desde donde, con algun corto rompimiento, empezò la gra-
de-

deria, cubierta de imitadas puntas de plata, en que con bien discurrida symetria se colocaron varias curiosidades, de modo, que lució la muchedumbre, sin hazer desapacible con la confusíon , el exceso. Trañadaronse à este Altar las mas estimables, y exquisitas alhajas , que , con destino para el sagrado culto , tienen estas gravísimas Religiones ; y aunque bastaria decir, que hubo veinte Estatuas de Santos de plata, y de diferentes tamaños, no consistió solo en esta riqueza, la preciosidad, porque hubo otras muchas Imagenes , en que el artificio se puso superior à la dificultad de imitar à la Naturaleza. Distribuíeronse por las gradas, diferentes Relicarios de extraordinaria labor , con guarniciones de rara estimacion, y precio: muchas laminas en Porcelana, en Crystal, y en Agatha: varias, y delicadas filigranas de oro, y plata: peregrinas piezas de marfil , y de metal dorado à fuego: Valos, Jarras, y Ramos de plata de muy costosa formacion , y no vulgar grandeza : y dos Urnas con guarnicion de ebano , que servian de transparente crystalina caja, à dos Estatuas,

tuas, que en comun frase se llaman Niños de Napoles, pero de tan prodigiosa, y sutil escultura, que dexa atrás la recomendacion con que se distinguen, y pueden celebrar quantas Imagenes se han visto en este genero.

Sobre quatro basas perfectamente unidas al principio, y fin de la graderia, se colocaron en los angulos del Hexagono, quatro Estatuas al natural, de San Agustín, de San Pedro Nolasco, de San Ignacio de Loyola, y de San Caietano, Patriarchas de estas Religiones. Fueron sus vestidos de excelentes brocados, sobre los quales se asentaron con maravillosa compostura, diversas joyas de brillante, y fina pedreria, que haziendo vistoso enlace con los altos, y bordaduras de la tela, dieron tanto valor à la gala, como escarmiento à la vista. Solo el frontal, que se puso en la Mesa-Altar, donde estuvo la Imagen de Nuestra Señora, y la Casulla que se vistió à San Ignacio, exceden en su estimacion de tres mil escudos de plata, sin contar el adorno de las joyas. Assi, con igual riqueza se vistieron las Estatuas de los demás Patriarchas.

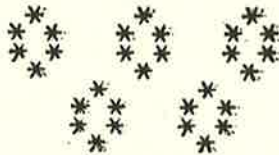
Para

Para el servicio de la iluminacion se repartieron entre tantas apreciabilissimas prendas, muchos candeleros, y blandoncillos de plata; y aunque los mas fueron de este metal noble, y los otros de bronce dorado, todos tuvieron hermosa labor, y hechura. Con la muchedumbre de cirios, que en ellos se pusieron, pareció todo el Altar una viva llama, que publicó el lucimiento de la fiesta, la pureza del objeto à quien se dedicaba, y la ardiente devocion de estas Comunidades. Desde el tejado al pavimento, se colgaron las dos frentes colaterales, con tres ordenes de damascos, y terciopelos carmesies; y la testera de las Casas del Marquès de San Martin, que miraba al Altar, estuvo colgada de vistosos razes Flamencos de imagineria. A distancia proporcionada, y formando una linea en la circunferencia de la plazuela, pendian de las colgaduras, varios papeles de buena pintura, y letra, en que se leieron, y celebraron artificiosas Poemas, elegantes Geroglificos, y acertadas Empressas, que harian honor à esta Relacion, si pudieran copiarse todas: mas contem-

porizando con la precision de no abultar el volumen, se pondrán algunas, para que no dexede tener el Libro alguna parte digna, como confesarà el Censor mas escrupuloso, leyendo estos metricos, y fymbolicos primores, en que campean conformes la invencion, y el magisterio.

SONETO.

LA tardanza del Rezo, que à la España
de deseos poblò, y admiraciones,
procedia de no hallar expresiones
dignas de referir gloria tamaña.
Hallólas el discurso: ò noble hazaña!
y conseguido el Rezo en sumisiones,
para darle debidas impresiones
fue menester idea mas estraña.
Fue la mente del Papa, la oficinas:
Typographo, el Espíritu Divinos;
Rayos del Sol, la tinta chrystalinas;
El Empireo, bruñido pergamino;
mas solo enquadernar obra tan fina,
pudo, del Rey el zelo peregrino.



OTRO.

O T R O.

ES la Iglesia , de Pablo en la eloquencia,
de la verdad columna, y firmamento,
asegurando en tanto fundamento,
la firmeza infalible de su ciencia.

Por singular divina Providencia,
de la columna el solido cimiento,
en Zaragoza , su primer asiento
le diò à la Fè , con firme subsistencia.

En pielago de dichas tan profundo,
en temerario mi discurso roza;
mas si el nivel en las columnas fundo,

Por Maria parece , que se goza,
que la columna universal del Mundo,
sea especial columna en Zaragoza.

O T R O.

Nuevo Tabor la proporcion apura
en Olympo de pompas tan lucido,
donde, en glorias del Rezo conseguido,
Maria del Pilar se transfigura.

En el Papa , San Pedro se figura;
Santiago, por si mesmo ha concurrido;
vezes haze de Juan , el mas querido,
quien el Rezo à Maria le procura.

Por Moyfes , substituien Tradiciones;
y quatro Religiones por Elias;
la voz del Cielo , dà en Roma pregones;

Los excessos se cumplen estos dias:
solo distinguen tantas proporciones,
el saber, Pedro, aqui lo que dezias.

OTRO.

ARdiente , religioso , noble zelo
 à Maria discreto le hà servido,
 en Real , illustre , trono esclarecido,
 nuevo carro de glorias en el suelo.
 Aguila es Augustino , en alto vuelo;
 Nolasco, quien al iugo se ha ofrecido;
 Leon, Ignacio en animo , y rugido;
 y Caietano , el hombre atento al Cielo!
 Solo lo inmoble de la Real Carroza
 despinta proporcion tan femejante;
 pero si la alusion se desemboza,
 Conocerà el discurso vigilante,
 que gloria de Maria en Zaragoza,
 no puede vaga ser , sino constante.

OCTAVA.

ESte Babel de luces eminente;
 que à frisar con el Cielo se avecina,
 penetrando la Esfera , su alta frente,
 yà se mueve , yà sube , yà camina:
 pero no ; que su rumbo , felizmente
 antes al centro de la tierra inclina,
 logrando, sin subir, con alto vuelo,
 que baxe à su Columna , todo el Cielo.

OTRA.

O T R A.

Este celeste turquesado velo,
 diafana nube azul, que al ayre pende,
 es un despojo solo, que del vuelo
 del Manto de Maria se desprende:
 salpicado de Estrellas, en el suelo
 las manchas de esplendor su color prende;
 porque al fixar Maria cada planta,
 polvoreda de luzes se levanta.

LA RELIGION DE SAN AGUSTIN,
 venera à Nuestra Señora del Pilar.

D E Z I M A.

Augustino, el grande Padre,
 dudò con zelo ingenioso,
 què escogeria amoroso
 entre Jesus, y su Madre:
 aunque la duda no quadre,
 oy su noble Religion
 le interpreta la intencion;
 y celebrando este dia
 con nuevo culto à Maria,
 determina la question.

LA RELIGION DE LA MERCED

venera à Nuestra Señora del Pilar,

DEZIMA.

Díole la celeste Aurora
 al Mercenario esquadron,
 el alto, y grande blason
 de Familia Redemptora:
 no sè, si el tymbre mejora
 oy su devocion activa,
 quando en el culto, festiva,
 de María en la Columna
 se mira, con fe oportuna,
 de Redemptora, en Cautiva.

LA RELIGION DE SAN CAIETANO

venera à Nuestra Señora del Pilar.

DEZIMA.

A Jesvs fiò María
 de Caietano al regazo,
 y de sus Hijos al brazo
 este trono fuyo fia:
 Si apurar la maiorja
 pretendes, con ojos fijos,
 repara en los regocijos
 de este dia; que la Madre
 fiò su cariño al Padre,
 pero su gloria à los Hijos.

187
LA RELIGION DE LA COMPAÑIA DE
Jesvs, venera à N. Señora del Pilar.

DEZIMA.

Ignacio en su conversion,
la pureza que emprendia,
en el Pilar de Maria
votò, con firme reson.
Emula su Religion,
de Maria à la beldad
dedica su voluntad,
solidando su pureza
en la Columna, dureza
contra la fragilidad.

Pintòse un Corazon ardiendo, que son las
armas de la Religion de San Agustin. El Lema:
Carceris impatiens imperiosus amor.

Aplaudo al Pilar festivo;
y en fè de ello, mi blason
se deshaze en fuego activo;
que mi amor executivo
no cabe en el corazon.

El Escudo de la Religion de la Merced. El
Lema: *Scuto circumdabit te veritas eius.*

De este escudo defendida
que es de *Realidad* indicio,
la Columna protegida,
vè, en la tierra conseguida,
la *Merced* de un nuevo *Oficio*.

A tres Montes con una Cruz, que son las
armas de la Religion de San Caictano, se puso
el Lema: *Montibus excelsis Petra hac excisa.*

Parece, que se hà encontrado
en estos montes, la mina
donde el Pilar se hà cortado:
tan à su favor hà estado
la *Providencia* divina.

Vn Escudo con la zifra del dulcissimo Nom-
bre de Jesus, que son las armas de su Compa-
ña. El Lema: *Centuria Officij signum sibi.*

Un nuevo Sagrado Oficio
hà conseguido Maria,
y del empleo es indicio,
que *Jesus* le dà propicio,
de guardia su *Compañia*.

La Europa, en forma de Matrona , con Centro, y Tiara, y este Lema: *Quartam tribus adde coronam.*

Al Pilar Europa ofrece
el tymbre de que blasona;
pero si en el Rezo crece
su gloria , à mi me parece,
que añade quarta Corona.

El Africa, con rostro atezado, aljaba , y factas, y un Cocodrilo à sus pies. El Lema : *Nigra sum, sed formosa.*

Negra foy , y para hermosa
me falta una calidad,
y es ; que tenga venturosa
de la que en Pilar reposa
la gracia , y la magestad.

La America, con turbante de plumas, y con algunas barras de plata en las manos. El Lema: *Argenti pondus, & auri obtulit.*

Si el Pilar , sus beneficios
à la America dilata,
harè yo , que mis Patricios,
porque passè sus Oficios,
le hagan la puente de plata.

El Asia, con tocado Turco, y una cimitarra à los pies, entre variedad de perlas, y piedras preciosas. El Lema: *Sardonychas, Smaragdos, Adamantas, Jaspidas adde.*

Sus diamantes confagrò,
y aromas, Asia al Altar;
pero luego confesò,
que ninguna piedra hallò
mas preciosa, que el Pilar.

La Justicia, con un fiel en la mano; y en la balanza derecha: el Pilar de Nuestra Señora, y en la izquierda: el Tomo 4. de *Religione* del Padre Suarez, que con su peso hazia baxar su balanza, y subir la del Pilar. El Lema: *Pondere surgit.*

Ponderando, sin passion,
esse Fiel, por acertar
la Justicia, esta ocasion
viò, que à peso de razon
el Eximio. alzò al Pilar.

Vn Leon, como està en las armas de la Ciudad de Zaragoza. El Lema : *Oculis qui semper dormit apertis.*

Como luego que nació
la luz , en cambiantes rojos,
con rayos mí vista hirió,
y de alumbrar no cesò,
no pude cerrar los ojos.

Se dà à entender el deseo de las mayores demostraciones de celebridad , en la concession del Oficio de Nuestra Señora del Pilar, con este

EPIGRAMA ESPAÑOL, Y LATINO.

SVblimes admite pias, gratissima, gentes,
Instaura celebres, Sacra Maria, choros.
Salduba, fragrantés flores dispone; Minerva
Exalta lauros ; texe Thalia rosas.
Erige magnificas Aras, tu Roma; triumphos,
Tu Augusta ; illustra, Fama canora, polos.
Virgineas plantas, Turba augustissima, adoras;
Dà voces grandes , dà armoniosa lyras.
Augustos animos inflama, excelsa Columna:
Ostenta luces, Luna benigna, Sacras.

CÆSARAUGVSTA

Edito, Augusti Mense, Apostolicæ Sedis edito, nobilitatur.

EPIGRAMMA.

*Q*uæ data Iaspidea nunc est nova fama Columna,
 Vertitur in laudes, Urbs pia, crede tuas.
 Nam quod Casareo dum Mensis nomine gaudet,
 Roma tuam sacro comprobet ore fidem.
 Non fore te Augusta donandam nomine signat,
 Ni tantum Maria consequerere decus.
 Sed cum Regina sis laudis adeptæ coronam,
 Te Augustam-Cæsar dicere jure potest.

*COLVMNATÆ VIRGINIS OFFICIUM,
 Sole in signo Virginis stante, concessum est.*

EPIGRAMMA.

*F*esta Columnata peragat solemnia Matri
 Urbs, cui se socium totus Olympus agit.
 Edita ut Augusti sunt visa diplomata mense,
 Et quibus optatus Virginis auctus honor.
 Altera præteriens, stat Sol in Virgine, signa,
 Immensum gaudens spargere ibique iubar.
 Er.

*Ergo coruscantes, clara Vrbs, depone lucernas;
 Non aliâ debet Virgo nitere face.
 Nec dubita priscam, gens quæq; incredula, famam,
 Nobilis, ut credas, Sol tibi testis adest.*

QUATVOR ORBIS PARTES ASSOCIATIS
is, in quatuor Patriarchis
Augustino, Nolasco, Caietano, & Ignatio
Pro Virgine Columnata stant.

EPIGRAMMA.

*E*uropa, atque Asia, Africa, America, si quid, & ultra est;
 Totus ad has Aras Orbis in Vrbe stetit.
 Caietano Europa, Nolasco Asia, Africa constat
 Augustino, ingens Ignatio America.
 Provisum Europa venerare, Asiamq; redemptam,
 Africam & irriguam, fertilem & Americã.
 Quatuor en Orbis sic stant; licet Orbis in orbem
 Vertitur; ut nunc stent pro Duce quisque suo.
 Sed tamẽ baud mirũ; hos, qua totus nititur Orbis,
 Pro statione suã stare Columna facit.

MENSIS AVGVSTI DIE SEPTIMA,
propria D. Caietano, D. Ignatio Octava,
D. Nolasci Filio causam agente, novum
Officium B.M.V.C. concessum.

EPIGRAMMA.

STat sua cuique dies: verè Maro dixerat olim;
 Stat sua at his Ducibus quatuor una dies.
 Augusti septena quater iam augustior extat,
 Augustine, dies, qua super astra volas.
 Aeternam, hæc moriens, bene Caietane dedisti
 Luce diem, ut Virgo vivat honore tuo.
 Hunc Nolasco diè, in Genito exultās Patriarcha;
 Vidit Agens; Merces visio tota fuit.
 Septima in Octava, septem miracula Mundi
 Plus ultra, Ignatij luce, Columna dedit.

SVMMVS PONTIFEX DEIPARÆ
Columnate novum Officium consecrat.

Ode Dicolos Tetrastrophos.

Virgo tu nostros alis alma Cives,
 Tu velut natos recreas Iberos,
 Tu petivisti. Patriâ relicta,
 Cæsaris Urbem.

Pon-

*Pontifex priscum decorat Sacellum
 Non hydaspeo radiante fœtu,
 Sed tuum scriptis renovans honorem
 Syngrapha mittit.*

*Suscipe Augustis repetenda linguis
 Sertæ, quæ Romæ dicat Archi-Præsul,
 Tempa concentu resonent Columnæ
 Laude perennis.*

PHILIPPO V. REGNANTE, REGNAT
Virgo Columnata, novo eius Officio.

Ode Tricolos Tetraſtrophos.

P*Hilippe, terræ gloria maxima,
 Philippe, Cæli gloria maxima,
 Terraque, Cælique à supremâ
 Quandoquidem eveheris Columnâ.
 Tam iam supernis certat honoribus
 Augusta Divum, pro penetralibus,
 Regina, Regem te beare
 Supra atavos pietate Reges.
 Nam providenti non sine Numine,
 Te singularem Virginis asseclam,*

Con.

*Consensit Astrum Orbis, Polique,
Seligere obsequio recenti.*

*Hoc promerentur pectore regio
Innata virtus, partaque moribus
Candore vita purpurante*

*Magnanimi super Astra nomen.
Credebat olim mens nimis arrogans,
Suum hunc honorem Virginis; omnium
Negotium sed seculorum
Vnius omne fuit Philippi.*

§. XII.

DE OTROS PARTICVLARES ALTA.
*res, que hizieron los Vecinos de algunos
Barrios.*

YA se hà dado razon en el Parrafo primero, de la devocion que à Maria Santissima del Pilar, tiene toda la Ciudad de Zaragoza; pero como no consiente limites el amor con que sus Vecinos la veneran, tampoco es facil escribir el ansioso deseo con que procuraron regozijar la solemnidad de estos dias. El ardo
del

del zelo tuvo diferentes desahogos en la celebridad; y aunque de esta certeza se hallan en la Relacion frecuentes testimonios; aqui, como en lugar proprio, se hablarà de los principales Altares que dispusieron algunos Barrios: yà porque teniendo por Patrona à la Virgen del Pilar la celebran en el dia de su Fiesta con anuales cultos, ò porque se introduxeron à festejarla en este año con novedad. Apenas hubo Calle, ò Plaza que no se ilustrasse con el resplandor de las luces que ardian delante de varias Imagenes de Nuestra Señora. Donde fue menos vistoso el aparato, no dexò de ser bien visto el afecto; porque no consiste principalmente el amor, en la magnificencia del desempeño, sino en la sinceridad del animo, como en los aëtos de Religion se atiende menos al valor de la ofrenda, que à la pureza de la intencion, que es la mas venturosa calidad del sacrificio.

Para hazer mas aplaudida la demonstracion, concurrieron tambien ambas circunstancias, donde las facultades, y direccion lo permitian,

como en la Calle llamada de *Santa Maria la Mayor*, por estàr alli las Casas de la antiquissima Cofradia de este nombre. Sobre quatro arcos cubiertos de laurel, se erigió por los Vecinos, una graderia de quatro frentes, en que se pusieron algunas mazeretas, escaparates, y estatuas, con mas de doscientas luces, que pudieran mejor tomarla de una crecida Imagen de plata de Nuestra Señora del Pilar, à quien servia de dosel, una bellissima peana, cuyo primoroso remate fue una Fama, sostenida de quatro plateadas cartelas. Toda la Calle se colgó con diversidad de tapizes, y de ellos muchos papeles con Geroglificos, y Poesias, que hizieron mas ameno todo el transito, para que el entendimiento alternàra con la vista en el exercicio.

En la Calle de la *Plateria*, dispuso el Gremio que la dà nombre, que la Capilla que alli tiene dedicada à su singularissima Protectora, se adornàra con superioridad à lo que en otros años es costumbre, sobre que en todos, parece que no consiente igualdad, el ornato. Venció, sin embargo la experiencia al parecer, con gustoso

tofo defengaño ; porque mejorando la arquitectura de la Capilla , y dexandola perceptible fin la menor confuſion , ſe añadieron muchas alhajas, lamparas, y arañas de plata , que entre la iluminación empleada, ſirvieron noblemente al feſtejo de la Virgen Maria , cuya Imagen ſobre la Columna deſcanſaba en una hermosa Urna , debajo de una concha iſtriada con perfiles dorados , que con proporcionado vuelo ocupò todo el diametro del Altar. Huvo en èl, otras curiosidades de no vulgar eſtimacion , y pudiera la noticia acreditar à los Profefſores de eſte Exercicio, ſino fueſſe tan notoria, y executoriada la alabanza que tienen adquirida en ſervicio de la Virgen del Pilar , y la que con el motivo de eſtas Fieſtas ſe eternizarà en la memoria de Zaragoza, por la liberalidad con que excedieron à los demàs Gremios , en el ofrecimiento voluntario, de que ſe habla en el Parrafo ſexto.

En medio de la Calle del *Coſo*, mas abajo de las Caſas del Marquès de Torres, y caſi enfrente de la Callejuela de la Veronica , ſe levantò

otro Altar de extraordinaria idea. Formòse un espacioso tablado, que sirvió de basa à una graderia de mucha elevacion, que formaba una pyramide quadrangular, en cuya punta se colocò con primoroso artificio un lucidissimo Sol, y en su centro la Imagen de la Virgen sobre el Pilar. El lucimiento fuè igual al ansia del desempeño, y el adorno correspondiente al afecto de los Vecinos, que para dàr mayor recomendacion al Altar, quisieron que se trasladassen à el algunas alhajas dignas, que mejoraron de estancia, con la piadosa religion del destino; y ayudò singularmente à la mayor hermosura de esta fabrica, el haverla erigido en medio de la casi linea perfecta, que en aquel puesto forma la Calle del Cofe.

Entre los Altares que hubo en los demàs Barrios, se distinguieron mas particularmente, el de la Calle de las *Danzas*, y el de la *Sombreteria*, en la Parrochia del Pilar; el de la *Calle nueva* del Mercado, y el de la *Subida de los Betoneros*, en la Parrochia de San Phelipe; los de la *Calle de San Pablo*, *Albardería*, *Callejuela*
de

de *Sobrejuelas*, y *Barrio Curto*, en la Parrochia de San Pablo; el de la entrada de la Calle de *Zurradores*, en la Parrochia de San Miguel; y el de la *Calle mayor*, en la de Santa Maria Magdalena. Y no se forme agravio, de que no se haga mencion de otros Altares, ni que sea mas estendida la noticia de los tres primeros; porque sobre no ser possible decirlo todo, tambien hà de haver arbitrio en la pluma para la eleccion, como lo tuvo el gusto para elegir entre tanta variedad; y mas, quando el principal aplauso del afecto que intervino, y lucid en estas demonstraciones, consiste en el premio que confiadamente pueden esperar todos de la Madre de la Gracia, en cuyos ojos havrà hallado benignissima acogida, el amor ferviente de los devotos.

§. XIII.

*DESCRIPCION DE LA PERSPECTIVA,
y Theatro de la Plaza del Pilar.*

BIEN quisiera que en la descripcion de los Theatros, y Arcos Triumphales, fuese tanta

tanta mi puntualidad , como su artificio ; pero ni se me han comunicado las inscripciones , y poesias de todos, que eran no pequeña parte de su lucimiento, ni es razon suplirlas, con dificultad de imitar el concepto que se formò, con el calor dela primera inventiva. Tampoco se escribirà el todo de la traza de estos adornos, porque no siendo comunmente conocidas las voces propias de la Architectura, puede hazerse menos inteligible la Relacion, y porque conviene mas dàr à entender su compostura , de modo, que sin recurso à los Professores, se haga juicio de lo que fueron , que no cargar los periodos con peregrinas, y al parecer estrañas explicaciones, solo porque se diga, que se habla segun Arte. Uno , y otro serà arbitrio para abreviar las descripciones , y disculpa para lo que no se dixere por falta de noticias.

Hecha esta prevencion, y la de que para huir las quejas en la precedencia , seguirè en estos Parrafos , como en la Relacion de los Altares, el curso de la Proceßion General; tiene el lugar primero, la Perspectiva que de cuenta , y orden del

del Ilustrissimo Cabildo se formò en la Plaza del Pilar, contra la fachada meridional del Templo, entre la puerta principal, y la de San Onofre. Allí, pues, sobre un tablero de diez palmos de altura, con dos de declivio, quarenta y seis de frente, y treinta y seis de fondo, se levantò una Portada de Orden Compuesto, con sesenta y quatro palmos de alto, y quarenta y tres de ancho, en que la valentia de la mano equivocò con los colores el fingimiento. Hermosearonse las pilastras con variedad de flores, imitadas al natural con destreza; y las dos repisas principales sirvieron de basa à dos Angeles de mediana proporcion. Tenia el primero una espada, y el otro un ramo de laurel, como indicando la proteccion con que Maria Santissima honra à los amantes de su Tradicion en la Venida à Zaragoza, y el premio que les aguarda por la dicha piedad de la creencia.

Correspondiafe con el ornato de las pilastras, el que corria por el friso de la cornisa; y sobre ella, havia en los estremos, dos acroterias, ò banquillos, con las estatuas de la Caridad, y
de

de la Esperanza, y en el medio un trono en que se colocò la de la Fè, con las espigas, y el racimo en la mano , en mysterioso symbolo de la Eucharistia , y en la repisa se leió este texto : *Qui sequitur me, non ambulat in tenebris, sed habebit lumen vita.* Joan. cap. 8. vers. 12. El segundo cuerpo de esta Portada; consistò de dos pilastras, y su cornisa , con una orla que fingia bronze dorado ; y en las partes opuestas hubo dos figuras de la Fama, y con un pavellon azul , prendido con donaire en las cornisas, se ceñia toda la arquitectura exterior, que resaltaba en la contraposicion de coloridos.

El segundo termino de la Perspectiva , fue una estancia con el pavimento alfombrado , y las paredes mentian tan al natural una colgadura de damascos carmesies , que casi pudo decirse , que solo era mentira , el que no fuesen verdaderos. Con la misma propiedad se pusieron en dos medallones los retratos de la Santidad de Inocencio XIII. y de la Magestad del Señor Rey Padre, debajo de dos doseles , à los lados de la estancia. En la tarjeta que estu-

yo al pie del retrato del Rey, se leia este Epigrama:

*Supplex, adventum, recitari Virginis alma,
qua accessit vivens litora Ibera, precor.*

Y en la del Papa,

*Officium, Fili, venientis Virginis oras
Caesaris Augusta, vos recitare, placet.*

La parte superior mostraba una media naranja, por donde pareció que se tomaba la luz. En el claro de ella, se pintaron dos Angeles, de cuyas manos se dió à entender con artificioso disimulo, que pendian dos arañas de plata que verdaderamente havia, y por el otro lado abrazaban un circulo de flores, que en su centro tenia esta inscripcion: *Tu gloria Ierusalem, tu lattia Israel, tu honorificentia populi nostri.* Judith cap. 15. vers. 10. La frente de la estancia era una portada en quadro, con labor correspondiente, y sobre ella huvo un tarjeton que imitaba marmol, y en campo de lapis lazuli, descubria esta

letra : *In perpetuum coronata triumphat incoinquinatorum certaminum premia vincens.* Sap. cap. 4. vers. 2.

En el tercero , y ultimo termino se veía un lienzo de veinte y ocho palmos de altura, con razon sesquialtera, en el qual, alargando la distancia con desempeñada aparente transparencia, se pintò la historia de la Aparicion de Nuestra Señora à Santiago, con todas las circunstancias que crèe la Tradicion, para que hasta en la de haver sido en la obscuridad de la noche, pudiera acreditarse la imitacion, con el ingenioso rasgo del pincel. Quedò la obra tan proporcionada al intento , que empleada la mayor exactitud de las reglas , en el fingimiento de los espacios, y en el engaño de los lejos, no pudiera advertirse el mas ligero descuido en la delineacion, ni entre el objeto, y la vista el menor encuentro : tan acertada estuvo la disposicion del plano.

El principal motivo de hazer esta Perspectiva, fue para que sirviessè con iluminacion artificial ; pero tambien lucidò en el dia, aunque no

con

con tanta gracia, como en la noche. En las que duraron las Fiestas, diò hermosa vista al todo de la fabrica, la habilidad con que ocultamente se compartieron las luces en sus foros, dexandola ilustrada hasta en sus mas menudas partes; para que, pues la devocion hallaba que venerar en la representacion Sagrada de la Venida de la Virgen Maria, pudiera calificar à la estancia, de Oratorio.

§. XIV.

*DEL ARCO TRIVMPHAL DE LA
Plaza del Pilar, en la entrada de la Calle
de las Danzas.*

LOS Arcos, que por alusion al triumpho con que recibìò Roma à sus Emperadores, ò Capitanes victoriosos, tomaron el nombre de *Triumphales*, no son mas antiguos; que desde el Siglo primero en su introduccion, la qual hà continuado despues con mejorada variedad por el assumpto, y por el objeto, entre los Christianos; aunque admitiendo la forma

con que los adornò la Antigüedad , en inscripciones, efigies , y tropheos. Erigianse regularmente atravesando las calles publicas , de dos modos : ò para perpetuar con generalidad en los siglos, las hazañas, y virtudes del Vencedor, en la solida construccion de la fabrica , como oy se ve en el Arco de Tito, y Vespasiano, que es el mas antiguo de los de Roma: ò para honra particular del Triunphador à quien se dedicaba ; y estos se llamaban *Arcos subitaneos* , por su improvisa ereccion, y porque no servian mas tiempo , que el que se empleaba para la solemnidad del triumpho.

El de Maria Señora nuestra , por haver felicissimamente vencido en la concession del nuevo Rezo , la contradiccion con que la malicia, la ignorancia, ò la impiedad, presumieron derribar la Tradicion de su Venida en carne mortal à Zaragoza , es acrehedor en toda España , y singularmente en esta Ciudad , de las mayores explicaciones, que caben en la limitacion de la humana gratitud. Yà con noble constancia està tan firme en los Españoles verdaderos la memo-

ria del beneficio, que durarà en quanto el tiempo; pero como ahora se hà hecho mas notorio el vencimiento, por el decreto, y aprobacion Pontificia, era tambien razon, que celebrando los dias del triumpho, huviera otra particular, y *subitanea* demonstracion, que con agradable complacencia de los sentidos, sirviera con aplauso, para inflamar el afecto del concurso.

Por esto, mandò el Ilustrissimo Cabildo, que en la Plaza del Pilar, y à la entrada de la Calle de las Danzas, se levantasse un Arco con dos frentes, por la direccion del mismo Artifice, que trabajaba en la Perspectiva, y Theatro. Fue su altura de cinquenta palmos, su frente de setenta, el fondo de seis, y la puerta para el transito tuvo veinte y quatro de luz. Su forma fue en ochavo, y su arquitectura, del Orden Compuesto. Las columnas principales de la fachada de la Plaza, tuvieron algunos lazos de flores, y detras de ellas se fingieron las pilastras, ocupando el espacio de los entrepaños una airosa talla, que servia de contramuro. Era la cornisa architravada; y varios colgantes floridos singularizaban

zaban el adorno, mas sobresaliente con una tarjeta que ocupaba el medio de la cornisa, y daba lugar para que se leiese en ella un elogio latino.

Cargaba el segundo cuerpo , sobre un banquillo de proporcionada superioridad al cornisamento, y en el centro se fingió acertadamente un dosel de damasco azul , debajo del qual estava un retrato de su Santidad, con guarnicion de color de bronze, y à los lados havia dos Angeles , con el Rezo concedido , y la Cruz Pontificia. Junto à ellos, y en los mazizos del banquillo, se leieron dos sagrados textos , alusivos à la celebridad , en el campo que ofrecian dos vistosas orlas de flores , con que acabò de acreditarse de Primavera, toda la fachada.

La que miraba à la Calle de las Danzas, huviera sido igualmente aplaudida, sino fuesse por la estrechez del sitio, y por la vuelta que toman los edificios en aquella parte ; pero fue semejante à la de la Plaza en la Orden, y en el ornato del primer cuerpo , distinguiendose solo el segundo, donde se pintò un pavellon azul airosa-

mente

mente sustentado de los Niños que havia en el banquillo , y mostraban en sus manos la Corona , y Cetro Real. Debajo del pavellon se colocò un retrato de su Magestad de maravillosa imitacion , y en su mano el Breve del Oficio , en que tanto se interesò su instancias y à sus pies un feston que contenia una inscripcion discreta , à que acompañaron otras en las orlas floridas de los mazizos , para que en las dos frentes del Arco se leiera alternado el elogio à la eficacia de la Real Suplica, y à la benignidad de la Apostolica concession. Porque ambas seràn honroso recuerdo en la posteridad, se puso por remate una estatua de la Fama, en accion de publicar el triumpho , con digno empleo de su tan decantado, como ruïdoso Clarin.

§. XV.

*DEL ARCO TRIUMPHAL DE LA
Calle del Pilar.*

EN este puesto dispuso el muy Reverendo Capitulo de Beneficiados de la Santa Igle-

Iglesia del Pilar, que , para mayor solemnidad del triumpho, se erigiesse una famosa machina, que hizo evidencia de su esforzado amor à Maria Santissima, como si yà no lo huviera publicado la grandeza con que desempeñò tambien à expensas propias, la fabrica de la Capilla de San Lorenzo, que tomò à su cargo, en la tercera Nave del nuevo Templo. Formòse este bellissimo Arco con dos frentes de arquitectura de Orden Compuesto. Tuvo cien palmos de alto, quarenta y ocho de ancho, y diez de profundidad ; y la puerta del Arco treinta y nueve de elevacion, y veinte y seis de luz. La fachada que miraba à la Plaza empezò con un zocalo, en que cargaba el pedestal , salpicado de algunos colgantes de talla. Las columnas imitaron la matizada variedad del Jaspe , y en el centro de cada una , huvo un Seraphin que abrazaba una tarjeta , que diò campo à un Gerogifico. Arrimaronse à las pilastras, dos cartelones de la misma altura , que dieron mejor vista al vuelo superior de la cornisa , y à la ajustada distribucion de sus cortes, y ornatos, entre los quales

se distinguía en una gran tarjeta , que ocupaba el medio, un disticho latino; y sobre los resaltes, y mazizos de las dos Columnas , se pusieron por tymbre la Tiara Pontificia , y la Corona Real.

Componíase el segundo cuerpo de un banquillo, en que descansaba un lienzo con marco dorado , que demostraba la edificacion de la Santa Capilla por Santiago, y sus Discipulos, al tenor de la Tradicion aprobada en el nuevo Rezado ; y en los extremos se descubrian , debaxo de dos pavellones, los retratos de su Santidad, y de su Magestad. En los claros que dexavan estos lienzos, se mintieron unos pilastrones , que sin desdecir de la orden del primer cuerpo, acaso la mejoraron, en unos colgantes de talla enlazados, que se añadian. Desde otros Cartelones, que hazian proporcion con los inferiores hasta el lienzo principal , cortia la cornisa en linea recta, pero alli , con airoso movimiento formaba un medio punto , para dàr lugar, à que en medio de una orla , se leyese en aquel espacio, otra inscripcion.

El desempeño del ultimo cuerpo, en que tambien havia algunos mas reducidos miembros de arquitectura, fue un Quadro, puesto sobre una Urna, y guarnecido de diferentes resaltos, à quien rodeaba un cordon de flores. Pintòse en èl, al Inclito Aragonés San Lorenzo, en su aparicion à San Henrique Emperador de Alemania, Segundo de este nombre, por los años de 1004. quando habiendo invocado su patrocinio contra los Esclavones, y otros Infieles, visiblemente se hallò protegido del Invicto Martyr, que capitaneando sus huestes diò al Emperador una milagrosa victoria, en las cercanias de Mersbourg. Coronaba toda la obra, un Angel con las parrillas en la mano, armas propias del Reverendo Capitulo, que tiene por su Tutelar al Sagrado Levita, à cuyo honor quiso consagrar en el Arco, aquella agradecida memoria.

La frente que miraba à la Calle del Pilar, no tuvo otra novedad que la de haverse puesto sobre los mazizos resaltados de las dos columnas, un escudo con las armas del Santo Oficio de la

Inquisicion, y otro en que se pintò un cielo estrellado. Tambien en el medio del segundo cuerpo se viò un quadro de la Venida de Nuestra Señora , y à los extremos del banquillo las efigies del Inquisidor, y Canonigo San Pedro de Arbues , y de la Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda. Sobre la cornisa hubo otra Urna en que cargaba un lienzo, que representò à San Lorenzo , quando vencido gloriosamente al Tyrano en el martyrio , fue llevado à la gloria por ministerio de Angeles ; y siguiendo la idea , se puso en el remate un Angel , que le ofrecia la palma, y la corona, en señal del vencimiento conseguido.

En lo demàs de esta fachada , se guardò la misma orden, arquitectura, disposicion, y adorno, que en la de la Plaza ; y entrambas estuvieron discretamente festivas con diferentes inscripciones latinas en prosa, y verso, con muchas simbolicas agudezas, y con variedad de poesias Españolas , que con apacible lisonja de la curiosidad, se leieron repartidas por toda la obra, hasta en la parte interior del Arco. Por esto, fue

particularmente distinguido ; pero quien ahora se hà escusado à comunicar la copia de aquellas discreciones, no parece que hà logrado el intento de esconderse al aplauso ; porque el buen gusto, aun acuerda el que entonces se mereciò, y con el que adquiere por la modestia con que se recata, viene à conseguir duplicado el elogio.

§. XVI.

*DEL ARCO TRIUMPHAL DE LA
Plaza de la Seo.*

LA puerta principal de Zaragoza , desde su reedificacion Augusta, es la que mira al Septentrion, llamada en tiempos antiguos *de la Puente*, por la que se edificò sobre el Ebro , en aquella parte. Dicese ahora *del Angel*, desde el año de 1493. en que resolviò la Ciudad hazer fiesta especial à su Angel Custodio, y por haver colocado sobre la portada, su estatua de finissimo marmol blanco, muy bien labrada , entre dos pequeñas torres, con que se haze una vista
agra:

agradable. Termina esta entrada en la Plaza de la Seo ; y como en ella tenian dispuesto los Señores Comissarios, que por la Ciudad se levantasse un Arco triumphal , discurrieron tambien en aprovechar el de la *Puerta del Angel*, por la parte interior ; para que , pues alli havia de ser mayor el concurso , con el motivo de salir à lograr las fiestas ideadas en la Ribera , se diese principio à celebrarlas anticipadamente en el transito.

Tomòse la frente de la Plaza, y dando el centro de la linea para la puerta principal, sirvieron de colaterales, con menor elevacion , la de las Casas de Ayuntamiento , y la de la Iglesia de San Juan del Puente, de modo que se formò un sobervio Arco, tambien de Orden Compuesto, con tres portadas. Cargò sobre seis columnas de relieve entero, y de treinta palmos de altura, en sus pedastales correspondientes de color de jaspe, y lazuli. Las quatro columnas formaron un portico quadrado : las otras dos se emplearon para la construccion de los arcos menores; y el ornato de todas fue de ojas de talla, colgan-

tes de flores, y algunas lysas de oro en los campos, con perfiles de lo mismo en basas, y capiteles. Tuvo la cornisa toda la proporcion que se requeria, en altura, salida, y cortes, y à trechos se escribieron letras Españolas en algunos tarjones dorados bien distribuïdos; pero en el centro hubo otro de mayor, y mas resaltada hechura, en que se pintò un Leon de oro, rampante, y coronado, en campo roxo, que son las Armas de esta Ciudad; no concedidas por Cesar Augusto, como escribiò Luis Lopez, y tambien creïdo otros igualmente ambiciosos de glorias antiguas, sin reparar en su falsedad, sino verdaderamente dadas en el año de 1134. por Don Alonso el Septimo, Emperador de las Españas, y Rey de Castilla, y Leon, como assientan nuestros Historiadores Blancas, Briz Martinez, y Abarca.

Sobre la parte de la cornisa, que cubria las dos columnas colaterales, se pusieron las estatuas de dos Leones armados, y encima de la que correspondiò à las quatro del portico, empezó el segundo cuerpo con un zocalo adornado

do de talla , y en medio de él hubo un grande escudo de las armas Reales , debaxo de un pavellon azul, y à los lados, dos crecidas jarras de flores. Formòse despues una media naranja en ochavo , conforme à los preceptos de la mas grata symetria, que en la vuelta, y en la cornisa fingiò algunas listras , y molduras de piedra jaspe , y otros marmoles. En lugar de linterna sirviò un hermoso pedestal de ocho palmos, en que se colocò sobre un Caballo blanco, la estatua del Rey Padre nuestro Señor , que mirada desde abajo hazia buena proporcion, y coronò vistosamente el triumphal edificio , que tuvo mas de cien palmos de elevacion.

En el portico se imitò un artesonado con diferentes florones ; y en las paredes de su quadro , y en los claros que hazian en la frente las quatro columnas , se pintaron algunas figuras , que , con las proprias divisas de sus armas , representaban à las Ciudades de Aragon. Tenian en las manos variedad de flores, en señal del agradecido regozijo con que concurrían en la celebridad , quando su Imperial

Me-

Metropoli , y Cabeza se desvelaba en erigir à su venerado Catolico Monarca , aquel victorioso tropheo , por el favor que havia aplicado en la instancia del Oficio;à cuyo assumpto,compuso una elegante Religiosa pluma, este

EPIGRAMA.

*Q*uid memor Officijs compenset Salduba sacris?
*Q*uid meritis reddat, Magne Philippe, tuis?
 Nec si Casareos componat grata triumphos,
 Atque coronatos si tibi iungat equos;
 Culmina Pyramidũ surgant licet edita Memphis,
 Magnaque Traiani pompa parata foret;
 Munera magnificis non sunt equalia donis
 Qualibus & Mariæ creditor esse potes.
 Nam successuris labentia pondera sacris
 Despicias, & fragili marmore facta manu.
 Ergo parate Poli statura trophæa Philippo:
 Sit non plus ultra, sola Columna sibi.

S. XVII.

*DEL ARCO TRIVMPHAL DE LA
Calle de la Cuchilleria.*

POR el corto espacio que daba esta Calle para la construccion del Arco , no pudo arrancar, como los demàs, desde el pavimento, y se arbitrò ingeniosamente, en que delante de la Iglesia de Santiago, à veinte palmos de altura, se asseguràran en las impostas, y en las paredes opuestas , quatro corpulentas repisas. Cargaron sobre ellas, quatro arcos torales, fingidos de Piedra Jaspe, y adornados de lazos de flores, con doze palmos de elevacion , y veinte y dos de quadro , quedando para el transito treinta y dos , en un Arco de dos frentes exteriores , y quatro en lo interior, y acomodando en el centro del de la puerta de la Iglesia , el nicho que hay sobre ella, con la estatua del Santo Apostol.

Hasta igualar con el alto de los Arcos , subian con proporcion à su movimiento, quatro pichinas, en que huvo unos escudos con la

Cc

Cruz

Cruz de Santiago. Corria alli una cornisa de dos palmos, para dár pie à la fabrica de una media naranja, partida en ocho lunctos, que uniendo con propiedad en un punto, formaban perfecto ochavo. En su parte interior, se pintò (supuesta la impossibilidad de la imitacion) una transparente representada Gloria, con muchedumbre de Espiritus Angelicos, que en algunas vandas trahian varios motes, tomados de la Sagrada Escritura, y alusivos de la Aparicion de Maria Santissima à Santiago, de la fabrica de la Santa Capilla, y de la dichosa proteccion, prometida entonces à los Zaragozanos.

En la frente exterior que miraba à la Plaza de la Seo, se acomodò sobre el arco, un tarjeton de quatro palmos de alto, en que con caracteres, compuestos de plateadas estrellas en el dia, y formados con diferentes luces en la noche, se leiò à larga distancia, con distinta claridad AVE MARIA. Descansaba encima del tarjeton, un lienzo de veinte palmos, en que se manifestaba la Venida de Nuestra Señora. Sobre los extremos del marco, hubo dos grandes
flo:

floreros , y en su medio una concha que mantenian dos Angeles, y en que se colocò la Cruz de Santiago, con una Corona Real por tymbre, y remate de toda la obra ; cuyo alzado desde las repisas, fue de cincuenta palmos : elevacion proporcionada à lo angosto de la Calle.

La otra frente, que estaba acia la Mayor, se adornò con igual hermosura , menos en la historia del lienzo principal ; en que se representaba , quando se despidiò el Apostol en Jerusalem de la Virgen Maria , para venir à predicar el Evangelio en España, segun la costumbre de todos los Apostoles, en quanto la refiere la Historia del Pilar, que està al fin de los Morales de San Gregorio, y que puede piadosamente creerse, sin repugnancia en el hecho, en el tiempo, y en las circunstancias.

La disposicion , con que se iluminaba este Arco todas las noches, tuvo singularissima gracia , assi en la transparencia de la Gloria de la media naranja , como en la formacion de las letras del *Ave Maria* , pues solo para ellas se empleaban ochenta luces, tan artificiosamente

colocadas, que aun haviendose de distinguir por los claros , que en el dia se compusieron de estrellas , no llegò à confundirse el resplandor en llama, ni en la muchedumbre se alterò la separacion , ni se turbò el orden de los caracteres. Adornòse tambien toda la Calle de la Cuchilleria con bellissimas colgadas, y en la pared de la Iglesia se puso un crecido dosel de terciopelo carmesi con bordadura de realzes de oro, y plata, con dos retratos originales de la Santidad de Clemente XI. en cuyo Pontificado se empezó la ultima instancia del Oficio, y de Inocencio XIII. que hizo la concession. Debajo de los retratos , se insinuaba el motivo del pensamiento, en algunas Poesias, que correspondiendo con las que en metro Español , y Latino se distribuieron, entre varios Geroglificos , y Romances mudos , pareció haverse transferido à aquel puesto, todo el Coro de las Gracias, con el lucimiento, y gravedad de la Esfera.

Mas què mucho que assi luciesse , quando en el Reverendo Capitulo Eclesiastico, y Parrochianos de numero de Santiago, que costearon

este

este Arco, se conserva el calor de aquel afecto, con que à la Virgen Santissima del Pilar adorò el Apostol? Yà, porque se presume, que vivió en el sitio donde està su Parrochial, quedando la Casa convertida en Oratorio, por la habitacion del Christiano huesped: yà, porque se edificò este Templo en la edad de Constantino el Grande, ò durante el imperio de los Godos, como dicen algunos Autores; y yà, porque con mayor certidumbre, es esta una de las Iglesias, que por autoridad de Aimonio, y de Zurita, resulta que huvo en Zaragoza, en el tiempo que la ocuparon los Moros; pues constando por Privilegio del año de 1121. que el Emperador Don Alonso, hizo donacion de esta Iglesia al Monasterio de San Pedro de Siressa de la Valle de Hecho, en las Montañas de Jaca, no hay capacidad para presumir que se edificò en los tres años desde la restauracion de Zaragoza; con que se ha de creer, que yà entonces havia tal Iglesia de Christianos.

Siendo tambien la ocasion de estas Fiestas tan del empeño de la Ciudad, y refiriendo las

memorias antiguas, que por los años de 1157. servia el portico de esta Iglesia para oír las causas de la administracion de justicia, y la particularidad con que la distinguiò Zaragoza, quando en ella juntaba su Concejo General, segun haze fè la escritura de la poblacion del Lugar de la Muela del año de 1259. no podia dexar de igualar su lucimiento al respeto de estos honoríficos distintivos; de los cuales solo fue practicado el uno por costumbre, con la Iglesia del Pilar, como se escribe en el Parrafo primero, y alguna vez con la de Santiago; sin duda en recuerdo de la predicacion del Apostol, que es inseparable de la Tradicion de la Venida de Nuestra Señora, y que ahora hà hecho tanto eco en la devocion de Capitulo, y Parrochia, por el amor heredado de su Sagrado Patron.



*DEL ARCO TRIVMPHAL DE LA
Calle de la Cedaceria.*

LA construccion de este Arco, fue conforme à la grandeza del Capitulo, y Parrochia de San Pablo, à cuyo cuidado lo fiò la Ciudad ; y si se atiende à que esta Iglesia es la mas principal de Zaragoza, despues de las de la Seo, y del Pilar, como consta en las Constituciones Synodales del Arzobispo Don Garcia Fernandez de Heredia del año de 1393. no se hará extraño, que por su mayor distincion, haya querido ahora tenerla en el desempeño ; ni tampoco que, aprovechando la casualidad , haga la pluma una breve digresion , para dàr alguna noticia de esta Iglesia, donde , por la puerta del Sacramento, tuve la dicha de entrar en el gremio de la Católica.

Es este Templo, el mayor en fabrica , y en numero de Beneficiados , y Ministros. Hay en su territorio diez y siete Iglesias de Conventos,

y Hospitales; y comprehende el anriquissimo Santuario de Nuestra Señora del Portillo, y la Capilla de la Virgen del Olivar, llamada del Milagro, por el de la predicacion del Patriarca Santo Domingo, en aquel pueſto. La feligresia de esta Parrochia compone la tercera parte de la Ciudad, y para la asistencia espiritual tiene un Vicario, con dos Coadjutores, en quien quedò el exercicio de los derechos del antiguo Rector, por haverlos transferido el Arcediano de Zaragoza, desde el año de 1290. Para el gobierno de su fabrica, hay un Lumenero, y dos Obreros, que juntos con el Vicario, llevan el nombre de Parrochia, provèen de Predicador para Quaresma continua, y tienen el patronado de muchos beneficios. Todo lo demás es correspondiente à las preheminiencias de que goza, hasta en la que no tiene Parrochia alguna de la Ciudad, que es tocar la campana al alzar de las Missas conventuales, por gracia acordada en la citada Synodo.

El Capitulo Ecclesiastico tiene la prerogativa de asistir à las Exequias Reales, que con magni-

nificencia sin igual , hà acostumbrado celebrar esta Ciudad Augusta , en el Mercado , donde , como escribe el Padre Xarque , en su Llanto Augusto , lleva *pondus diei, & astus*, en el Oficio de Angeles Custodios del Tumulo Real. En los Autos publicos de Fè , que por el Santo Tribunal de la Inquisicion se hazian en dicha Plaza , assistiò tambien su Clerecia; cuya notoria distincion, quando no merecida de justicia por estàr el Mercado dentro de los limites de su gran distrito, es debida al menos à la gravedad de su numeroso Capitulo , y à la circunstancia de ser esta Parrochia *la mas principal en grandezza , y autoridad de las de la Ciudad.*

Un Escritor del siglo passado dixo , que por el alfange con que fue degollado San Pablo , que estuvo muchos años en esta Iglesia , tomò el nombre del Apostol ; pero siendo esta fabulosa novedad contraria à la historia, y à la tradicion del Monasterio de Nuestra Señora de la Silla de la Orden de San Geronimo , junto à Toledo, donde se guarda aquella reliquia; debe ser despreciada esta supuesta excelencia. Lo

cierto es, que aun despues de la conquista de Zaragoza por el Emperador, no estuvo poblada esta parte de Ciudad; y que por las franquezas que Don Pedro Segundo concedió à los Pobladores, en el privilegio de 16. de Octubre de 1210. empezaron à levantar edificios, y formar otra que parece distinta Ciudad, la qual se diferencia de la antigua con el nombre de *Poblacion*; y en escritura del año de 1274. hè hallado, que aun se llamaba *la Poblacion del Senyor Rey*. La Iglesia Parrochial, que primero se erigió, tuvo la invocacion de *San Blas*, cuya Capilla fue muy venerada en aquellos tiempos por los Fieles, y se unió desde su fundacion à la Mensa del Arcedianato, por los Obispos predecesores de Don Arnaldo de Peralta, que en el año de 1257. señaló los limites de la Parrochia, y à 7. de Abril de 1261. revalidò la union à la Mensa. En Bula de Alexandro IV. dada en Anagnia à 13. de Julio de 1260. aun se llamaba de San Blas, pero seis años despues, yà se dezia de *San Pablo*; y oy, en memoria del primitivo nombre, haze fiesta al Santo Obispo, como de

Titular ; y en las inscripciones de los sellos Parrochiales, se apellida *Parrochia de San Pablo, y San Blas.*

Hà tenido tambien varias concessiones, con que los Reyes de Aragon la honraron , siguiendo el exemplar del Monarca que tanto favoreció la poblacion ; y aun conserva algunas preheminiencias, que acuerdan la liberalidad de sus Reales Bienhechores. El mismo Rey Don Pedro, mandò en el privilegio referido, que siempre estuviessen dentro de esta Poblacion, el Mercado General , y los Almudis Reales para granos , y sal ; y lo confirmò Don Jayme el Conquistador à 5. de Abril de 1218. La Ciudad de Zaragoza, con su Concejo general, y de acuerdo con las demàs Parrochias , otorgò à los Vecinos de la de San Pablo, à 27. de Marzo de 1272. que la feria anual, que con muchas exempciones havia el Rey Don Jayme Primero concedido , se celebrasse perpetuamente en su distrito ; y Don Jayme Segundo, por otro Privilegio con fecha en Barcelona de 24. de Hencro de 1293. señaló el mismo sitio, cuya merced amplió Don

Pedro Quarto, à suplica de los Parrochianos, en Valencia, à 22. de Marzo de 1345. Don Alonso Quarto, por otro, dado en Calatayud, à 12. de Septiembre de 1330. mandò que perpetuamente estuvièsse la tabla para la cobranza de los derechos Reales antiguos de Peaje, y Lezda, contigua à las Casas de los Almudis, con que al mismo tiempo que el Rey concediò esta gracia, dexò aprobada la situacion primera; y por esto, havràn padecido equivocacion, los que reduxeron à la data de este privilegio, el principio de todas las mercedes, siendo verdad, como se hà visto, que algunas tienen mas de un siglo de anterioridad.

Hè leido que Don Jayme Segundo, à 6. de Septiembre de 1327. diò à los Parrochianos, privilegio de exempcion de la paga de la pecha; y como no hè visto esta escritura, no puedo dar la noticia con la certidumbre que las antecedentes, que vèn sacadas de las originales; pero es muy propria la gracia, en la que siempre mereciò à los Reyes de Aragon esta insigne Parrochia; y en la deuda de filiacion con que la re-

conozco, es muy natural tambien, que la haya hecho mi afecto este ligero obsequio, aunque divirtiendome del principal assumpto, que vuelve à tomar la pluma, con la descripcion del Arco, que de conformidad con el Reverendo Capitulo, erigido en la Calle, de la Cedaceria.

No fue este sitio tan espacioso como se deseaba, ni dentro de la Parrochia se discurriò otro mas à proposito, por donde havia de passar la Procession: sin embargo se diò al Arco treinta y cinco palmos de frente, noventa de altura, y onze de fondo, dexando formada una puerta, que por el pie derecho tuvo treinta y seis palmos, con razon dupla. Toda la fabrica seguia en su Architectura el Orden Compuesto, y por la parte que mira al Mercado, empezò en un zocalo de diez palmos, con varios movimientos, y colgantes de flores, y frutas, que pendian de unas repisas. Sobre el pedestal artificialmente distribuïdo, cargaban quatro pilastras, adornadas de talla, y con capiteles de color de oro; pero como la perspectiva avivò el fingimiento, y las pilastras se vieron hazer frente, y boquillas

con

con bien imitada separacion en los cortes, huvo bien que celebrar la execucion, y el que aumentàran el primor, quatro urnas que havia sobre las repisas, en que se colocaron quatro Angeles de estatura proporcionada, que en unas tarjetas descubrian algunos Lugares de la Sagrada Escritura, que inmediatamente en distichos latinos, tuvieron la aplicacion al assunto. Formò la cornisa con airoso desembarazo, tres puntos circulares, y en el del centro colgaba un medallon guarnecido de talla dorada, con el retrato de su Santidad, y en una vanda que salia de la guarnicion se leió: *Pater Filijs notam facit veritatem tuam*. Sobre la montea de la Cornisa, se pintaron dos Mancebos recostados, que como coronando el medallon, sostenian las armas Pontificias, con el tymbre de la Tiara, y las Llaves; para que con fundamento tan firme, subiera con mayor seguridad el segundo cuerpo, donde havia de representarse nuestra Tradicion.

Guardando siempre la planta que el primero, se imitò encima del banquillo, un pedestal de

de marmol , con variedad de piedras en sus ne-
tos , y se siguiò el mismo resalte de las pilastras.
El medio de este cuerpo se ocupò con un gran
lienzo, que mostraba la Aparicion de la Virgen
à Santiago , y por la parte superior de la mol-
dura, se acomodò una tarjeta, con esta inscrip-
cion , tomada del Gradual de la Missa antigua
de Nuestra Señora del Pilar:

*Opera manuum Jacobi annunciant funda-
menta posita super solidam Petram,
qua non commovebitur.*

En los pedestales del banquillo , y junto al
lienzo, se pusieron dos efigies de San Pedro , y
San Pablo. De los mazizos de las boquillas mo-
vian unos cartelones , que formaban el remate
de toda la obra , con un pavellon de hechura
estraña , y sobre èl hubo una tarjeta coronada,
con las insignias de la Parrochia.

La parte que hazia frente à la Cedaceria, no
se diferenciò de la otra, en arquitectura, y ador-
nos; con que queda hecha la descripcion , me-

nos en la circunstancia , de haver tenido en el centro de la principal cornisa , el retrato de su Magestad igualmente guarnecido , y sobre la montea , las armas Reales con varios tropheos de guerra, y otra vanda, en que se escribiò esta letra: *In petra exaltavit me , Et nunc exaltavit caput meum.* Huvo tambien novedad en el lienzo del segundo cuerpo , porque se pintò en èl, la predicacion de San Pablo à los de la antiquissima Ciudad de Reggio, en la Provincia de Calabria Ultra (antes llamada Magna Grecia) en el Reyno de Napoles; quando habiendo arribado à aquel puerto el Apostol, en el año de 61. de la Era comun Christiana , y queriendo en el dia que alli se detuvo exercer su Evangelico ministerio, introduxo su Sermon , pidiendo silencio à aquellos Idolatras , quanto durasse la luz de una muy pequeña candela, que puso sobre una Columna; y lograda la atencion, al acabarse la vela , empezó à arder milagrosamente la piedra, con cuyo assombro consiguió la conversion de aquel Pueblo , que con firmissima tradicion conserva la memoria de este suceso,

y en el Altar mayor de una de sus Iglesias dedicada à San Pablo , tiene colocada la Columna con diferentes preseas , y sobre ella una estatua dorada del Apostol, con un Crucifixo en la mano, en ademan de predicar , y con una cadena al pie, para denotar su prision, segun resulta de los Hechos Apostolicos. Aludiendo en la predicacion de San Pablo en Reggio, à la de Santiago en Zaragoza , que el Pilar Sagrado nos confirma, se leia en otra tarjeta , sobre la moldura del quadro, esta inscripcion:

*Quod Paulus predicat , fulgurante
Columnâ probat ; & nos
Jacobi prædicationem, fortunatiori Columnâ,
stabilimus.*

En los pedastales del lado del lienzo, estaban la Imagen de San Blas, Titular de la Parrochia, y la de San Gregorio Obispo de Ostia , à quien empezó à venerar con singular culto en el año de 1470. y de quien tiene una insigne Reliquia desde el de 1494. por la qual hà obrado Dios

Ec

mu-

muchos milagros, librando à esta Ciudad de plaga de langostas, diferentes vezes, en cuyo agradecimiento se guarda por voto de Zaragoza su Fiesta, y se celebra con una Proceſſion general à la Iglesia de San Pablo.

Con la bella distribucion de tanto ornato, tuvo este Arco el aplauso que se merecia, por la eleccion de la traza, y por el acierto del pincel, no habiendo sido poco reparable, por las poesias, y motes, con que se honraron hasta las colgaduras de las Casas inmediatas; pero solo se copiaràn las que estuvieron mas à la vista, incorporadas en la misma fabrica. En la primera de las quatro tarjetas, que tenian los Angeles en la frente del Arco, que estuvo acia el Mercado, decia: *Descendit Dominus in columna nubis, vocans Aaron, & Mariam.* Num. 12. y debaxo este

DISTICHO.

*Hæc Dominus gerit, æthereâ dum detonat arce,
Dicituram Jacob Pallada nostra vekit.*

En

En la segunda tarjeta : *Descendebat Columna
nubis, loquebatur cum Moise. Exod.33.v.9.*

DISTICHO.

*Vocalem Moises labentem cernuus audit,
Vocalis Jacob percipit huius opem.*

En la tercera : *In omni gente primatum ha-
bui , tronus meus in Columna. Eccles.24.*

DISTICHO.

*Regnavi, & primas tenui domus in chyt a Cæli,
Est mihi pracelsus firma Columna torus.*

En la ultima : *Tu honorificentia populi no-
stri. Judith 15.*

DISTICHO.

*Tu decus es nostrum, populi tu cultus Iberiæ
Lux tua sydereas disgregat una faces.*

En la frente que miraba à la Cedacteria , se
Ec 2 leia

leia en la primera tarjeta : *Nec Columna ignis
per noctem coram populo.* Exod.13. con este

DISTICHO.

*Ignea fulgenti vincebat lampade noctem;
In mediâ nobis attulit ista diem.*

En la segunda: *Nunquam defuit Columna no-
bis per diem.* Exod.13.

DISTICHO.

*Sacra Columna prait; rutilanti nubis inumbrat.
Obtentu, ad radios hanc quoque Solis abit.*

En la tercera: *Ecclesia Dei enim Columna, &
firmamentum veritatis.* D. Paul. Ep.1. ad Thi-
mot. cap. 3.

DISTICHO.

*Hoc capite, stabili Christi grex corpore corpus,
Obfirmat nostram marmor ubique fidem.*

En la quarta: *Accessit ad Columnam, & abs-
cudit caput eius.* Judith 13.

DIS-

DISTICHO.

*Enecat ad columen Judith; truncavit & hostem;
Ut viridi fixit Jaspide Virgo pedem.*

En el centro del grueso del Arco, se puso un tarjeton con las armas de la Parrochia, y en los lados debajo de la imposta, en el campo azul que ofrecian dos orlas de talla, se leieron en letras de oro estas inscripciones:

V. D. M.

De

*Cuius dignatione, cum Jacobo apparuit,
in fundamento Jaspidis prævidimus fidei ortum,
usque ad finem sæculi, sine occasu perennantem.*

*Ipsam verò,
in ministerij signum, corda plaudunt.*

Et meritò,

*Quia Pater Urbis, in Orbe Hispano.
Indulsit piè credere, quod dedecet, sine impietate
confutare.*

Ob

D. V. M.

Ob

*Cuius adventum , dum adhuc viveret,
Lapillis signando candidis diem faustum,
nunc letabunda plebs exultare videtur*

Hac

devotionis, obsequiique gratissimâ tesserâ.

Etenim

*Jubilationis nullus est modus, cum firmat Ecclesia
quod tenet antiquissima*

Traditio.

§. XIX.

DEL ARCO TRIVMPHAL DE LA
entrada de la Calle nueva de San Gil.

SERIA hazer una Relacion muy proliza , si para elogio de los Reverendos Capítulos Eclesiásticos de San Gil , de Santa Engracia , de San Nicolas , de Altabas , y del Portillo , que mandaron levantar este Arco , huvieran de tomarse las noticias desde el origen de su estable-

cimiento, refiriendo como han correspondido al lustre de su fundacion, y grandeza, siempre que se ha cruzado la Religion, ò la Patria. Mas tampoco serà justo, no decir algo de su antiguedad, en favor de los que tal vez ignoraren su principio; porque yà que sus memorias no puedan contraherse al assunto de la celebridad, tengan la circunstancia, de que insinuandose con intencion respetosa, sirvan de agradecimiento en esta Relacion, al afecto con que han desempeñado à Zaragoza.

En ella tiene, segun muchos Historiadores, el primer lugar la Iglesia Parrochial de *San Gil*, por ser la mas antigua despues de las del Pilar, y Santas Massas; y Don Juan Luis Lopez en sus doctissimos Comentarios à las Actas de San Braulio, es de opinion, que se conservò en el tiempo de la servidumbre de los Moros, y que en el Concilio del año de 1060. fue adjudicada al Obispo de Jaca, y Huesca; y aunque particularmente no se nombre en la Bula de Gregorio Septimo, la quiere incluída con el Templo de las Massas; corroborando su opinion, con la do-

donacion que de ambas Iglesias hizo el Obispo de Zaragoza Don Pedro Librana, en el año de 1121. à Don Esteban Obispo de Huesca, y Jaca. Sobre la bien fundada congetura de que se mantuvo en aquellos tiempos esta Iglesia, se hà de convenir en que fue su ereccion antes del año de 714. para que reduciendola à la edad de los Godos, como es comun sentir, se haga mas venerable su antigüedad. Añadiendo la consideracion, de que desde el año de 550. en que murió San Gil, hasta que se perdió España, pudo edificarse esta Iglesia, y con mayor facilidad por las alianzas de nuestros Reyes Godos con los Francos, en cuyas Provincias era tan venerada la memoria del Santo Abad.

En el siglo de la restauracion de Zaragoza se halla nombrado un Capellan de esta Iglesia de San Gil, en 1147. y que en el año siguiente el Obispo Bernardo la assignò para el vestuario de los Canonigos Reglares de la Seo, à 27. de Septiembre, porque yà entonces no pertenecia à la Mitra de Huesca, en virtud de las declaraciones de los años de 1142. y 1145. Por una Sentencia

cia arbitral del Principe Don Ramon Berenguer de 22. de Diciembre de 1180. consta que havia Canonigos en esta Iglesia de San Gil , y no hè podido encontrar razon de esto en los tiempos posteriores, aunque siempre se evidencia su distincion , y lustre , assi en la estima de los Prelados, y Consistorio de Ciudad, como en la dilatada extension de sus limites Parrochiales.

Omitiendo lo que respeta al Santuario de las Santas Massas , y tratando solamente del Capitulo Eclesiastico, que lleva el nombre de *Santa Engracia* en la misma Iglesia , parece que debe referirse su origen à la ereccion de Don Pedro Librana, quando antes del año de 1121. puso un Arcediano con Clerigos Seculares , que solian llamarse Capellanes de las Santas Massas; cuyo Capitulo Eclesiastico permaneciò con sujecion al Obispo de Huesca, hasta la supression del Arcedianato, Canonicatos, y Prebendas, que ultimamente aprobò Alexandro Sexto , en el mes de Marzo de 1493. en que, mediando su autoridad Pontificia , se erigiò en Monasterio de la Orden de San Geronimo. Quedò en el Prior de

la Real Casa la dignidad de Arcediano de las Santas Massas , con asiento en la Cathedral de Huesca, y para la administracion de Sacramentos en su Parrochia, un Vicario , que desde 1535. tiene dentro de la Iglesia con separacion, la reserva del Santissimo, en la Capilla de San Esteban. Hay tambien Beneficiados, que con el Vicario componen Capitulo ; y aunque sin concurrencia con los demás de Zaragoza , por ser de la Diocesi de Huesca, se ofreció ahora gustosamente al concurso, en culto de la Virgen del Pilar.

Aunque por la insignia del Labaro , que se vé en la Iglesia Parrochial de *San Nicolas* , que es una de las Capillas de la Seo, haya quien escriba , que es de antes de la pérdida de España, no puede admitirse la congetura , en quanto consta, por noticia cierta lo contrario. No hay duda en que el Labaro se puso al tiempo de la consagracion , que se atribuye à Don Pedro Librana , porque assi se practicaba entonces ; y entre otros , lo prueba el exemplar de la Iglesia de San Miguel de la Villa de Luna , que fue

con-

consagrada por el Obispo de Zaragoza Vicente Tercero, en el año de mii. y por esso se colocò la misma divisa. Lope Arçez (ò Garces) Pelegrin, Señor en Alagon, y su muger Doña Mayor, fundaron, y edificaron esta Iglesia con el titulo de San Nicolas, y en el mes de Noviembre de 1133. hizieron donacion de ella à la de la Seo : y como la de San Nicolas està contigua al Monasterio de Religiosas del Santo Sepulcro de Jerusalem (hè leido que es el unico de esta Orden en la Christiandad) y el Coro del Monasterio, corresponde à la Iglesia Parrochial, donde el Vicario celebra los divinos officios, se llama tambien esta Iglesia, y aun la Parrochia, *del Sepulcro* ; pero no es esta su invocacion, como se hà dicho.

Hà mudado tambien el nombre la Iglesia que en su origen se llamò *San Bartholomè de Ultraponte*, y oy de Nuestra Señora de *Altabas*, por una Imagen de la Virgen Maria, que de tiempos antiguos se venera en ella, y tomò la invocacion de aquel Burgo, ò Arrabal de la Ciudad donde està situada, que decian los Mo-

ros *Attabaff*, segun Geronimo de Blancas, y ahora nosotros sin tan áspera pronunciacion, *Altabàs*. No hè hallado noticia cierta del principio de esta Parrochia, que en el año de 1258. y algunos despues tenia el titulo de San Bartholomè, con Vicario para su asistencia: pero si se haze reflexion sobre que en Mayo de 1118. ganò este Arrabal à los Moros el Exercito auxiliar de los Francos, que cercò à Zaragoza, y que lo conservò el Emperador hasta la toma en el mes de Diciembre; podrà tenerse por verisimil, que en aquel tiempo, ò poco despues de la restauracion, se erigiesse en Iglesia; cuya congettura favorece, el que de aquella parte del Ebro, yà no quedavan enemigos, que pudieran embarazar el exercicio de la Religion. Aumentandose la poblacion del Arrabal, fue declarada esta Parrochia por Capilla de la Seo, y se le señalò territorio, que oy se estiende por la dilatada apacible Vega, con muchas Casas de Campo, y quatro Conventos de Regulares en su distrito.

El Capitulo Eclesiastico de Nuestra Señora
del

del Portillo , no parece que hà de considerarse por muy posterior à la ereccion de su Ilustre Cofradia , cuyo principio se atribuye al siglo decimotercio ; porque como esta se instituiò para atender al continuado culto de Maria Santissima , en ningun modo se cumplia mejor el instituto , que con la asistencia de Capellanes. Mas como por escritura de concordia del mes de Febrero de 1350. entre el Arcediano de Zaragoza, y los Cofradés, resulta que entonces se les diò facultad *para tener , y edificar Iglesia en aquella hermita de nuestra Señora* , no me atrevo à assegurar que hasta aquel tiempo huviesse alli Capitulo Eclesiastico formado , pero tampoco quiero persuadirme à que estuviessse el Santuario sin Clerigo asistente ; sino que aumentandose entonces las fundaciones , por el mas decente lugar que ofrecia el nuevo Templo à los Capellanes , quedò mas regularmente establecido el Capitulo , que oy se halla tan condecorado con varias exempciones, y distinguido con una Capellania Real , que fundò la Magestad del Señor Rey Don Phelipe Segundo.

Y no del silencio en quanto al principio de esta Eclesiastica asistencia, se hà de inferir menos antigüedad del Santuario; pues por Bulas Pontificias, Privilegios Reales, y Escrituras, y sobre todo por una constante tradicion, se tiene por indubitada la Aparicion milagrosa de la Virgen Maria, que dexò su imagen sobre el *Portillo* de la Muralla, no tan sin fundamento de que sucediò en el año de 1119. que no baste la verisimilitud, para sossegar el escrúpulo sobre la ignorancia del tiempo fixo.

Estos cinco Capítulos, pues, se unieron para la construccion del Arco, de la Calle del Coso, en la entrada de la que se llama *Calle nueva* de San Gil, por su poca antigüedad. Tuvo ochenta palmos de altura, veinte y seis de frente, y doze de fondo, en que se dexò una proporcionada puerta para el tránsito. La fachada del Coso consistia en un zocalo, que imitaba el Jaspe, y en que descansaron los pedestales dados de lazuli, y con el mismo fingimiento las basas de las columnas, que contrapuestas con la talla de oro sobre campo azul que descubrian las pilas-
tras,

tras , dieron mejor vista al Orden Compuesto, que es el que siguiò la architectura de la fabrica. Tenia la cornisa varios movimientos , para mayor refalte de un tarjeton dorado, que se colocò en medio de ella , y en que se pintò à San Gil , con una Columna en la mano derecha, aludiendo tal vez à la de Maria Santissima , en quien el Capitulo tiene proteccion , y arrimo, quando assi festeja esta solemnidad ; y al lado izquierdo del Santo Abad se pintò una Cierva, propria divisa suya , en memoria de la que le alimentò en un bosque del baxo Languedoc, que aun oy lleva su nombre, despues de mas de mil y cien años que passò aquel suceso. Sobre la montea de la cornisa se pusieron dos estatuas de relieve de la Fè , y de la Esperanza , como acordando la que los Zaragozanos tenemos en el celestial Marjano patrocinio, por la Fè , que confessamos deber à la predicacion de Santiago. El banquillo del segundo cuerpo, fue un zocalo dado de oro, sobre el qual se puso un bellissimo lienzo , con marco de peregrina dorada talla , y en èl se pintò la historia de la Tradicion

que

que se celebraba en la Venida de la Virgen del Pilar ; y correspondiendose los lados con la disposicion architectonica del primer cuerpo, hasta en el acierto de otro cornisamento mas reducido , cerraba el arco con primorosa gracia en un escudo bien adornado, en que se puso una Cierva , que es la insignia del Capitulo de San Gil.

La fachada de la Calle nueva solamente se distinguiò en que sobre los lados de la principal cornisa , hubo otras dos estatuas de relieve, de la Caridad, y de la Fortaleza , denotando la con que constantemente hà defendido Zaragoza la verdad del hecho que ahora aprobaba la Silla Apostolica , y el amor con que los cinco Reverendos Capítulos se unian para el obsequio. El lienzo del segundo cuerpo demonstraba la Aparicion de Nuestra Señora, quando por ministerio de Angeles triumphò de los Arabes, que por un portillo del muro de Zaragoza, asaltaron las centinelas dormidas, ayudados del silencio, y obscuridad de la noche , con las demás prodigiosas circunstancias que assientan la

tra-

tradicion, y la historia. En el escudo con que remataba esta frente se veía una muralla, defendida de la Virgen Maria, como especiales armas del Capitulo del Portillo; y sobre todo el Arco havia un pavellon carmesi con guarnicion plateada, pendiente de una Corona, para que lo fuese del triumphal edificio.

Porque no se ignorasse la concurrencia de los demàs Capítulos, se pintaron en lugar oportuno las Imagenes de San Nicolas Obispo de Myra, y de Santa Engracia Martyr, con letras Españolas que explicaron el pensamiento. Lo mismo se executò à favor del Capitulo de Altabas, para que aplaudido el todo de la fabrica, no quedasse ninguno de los que la costeàron, sin recompensa; ni aun al Ingenio faltasse la que se adquiriò en la composicion de tanto metro, como en breve noticia lo publicarán las siguientes Poemas, entre las muchas con que se adornaron las colgaduras de junto al Arco, en el Cofo, y en la Calle nueva; para que en ambos lados se celebrasse con divertimiento, el officioso desvelo de las Musas.

Pintòse una Columna que llegaba hasta las nubes, y en medio de ella una hoguera, en que se abrafaba el Ave Fenix. Lema: *Magnificata est usque ad Cælos.* Psal. 56. v. 11.

EPIGRAMMA.

Q*Veris: Pyramis est? an Scala? aut Vrna decora?
Virginis est culmen: nubila tanta sacrat.
Vrna? suavis avis Phœnix, ubi Sole perusta est.
Solis luce sui, Salduba nostra nitet.
Scala beata? ala contingens limina Phœbi:
Quâ nos Omnipotens, gaudet adire viam.
Pyramis hac Maria est. Splendoris cœlica nubes;
Salduba, quâ fruitur; se vebit astra super.
Pyramis, Vrna sit, aut Scala: ipsam sydera cantent,
Quæ Phœnix nostras, Sol, Avis, & decor est.*

Vna Columna, y sobre ella un Sol, que ilumina una Ciudad arrimada à la Columna. El mote: *Civitas Solis vocabitur una.* Isai. cap. 19. v. 18.

EPIGRAMMA.

NVBila non turpant. Rhodon, quia Sole sacratur?
 Ast sine nube dies huic: sine labe decor.
 Ecce vias Urbis, Maria, sic Sole decoras:
 ut nox non sit ei: se sine, nulla dies.
 Vbera prima, dies, Maria: cunabula sacra
 Saldibia est Sol: fors Marianus amor.
 Sole abeunte dies, confusis clauditur umbris:
 non fugit à te Sol, Salduba, Solis honor.
 Primitias lucis, Maria debes Salduba: luce
 Corde grates da: sub Sole diesce tuo.

En alabanza del assumpto, y festividad, se escribió este

SONETO.

Columna Augusta, Paladion Sagrado,
 que en mejor Palas luces desmentido;
 quando Troya lamenta por fingido,
 lo que Aragon aplaude mejorado:
 En tu gloria se admire renovado
 el afecto à tu trono merecido;
 tanto mejor, en realidad sentido,
 quanto menos, en voces explicado.
 Logra del Vaticano honor felice,
 que à España llena de imortal contento:
 el labio felle, quien lo contradize;
 Y admirando evidencia el argumento,
 no estrañes que la Iglesia immortalize
 à la Piedra, su antiguo fundamento.

A la circunstancia de celebrarse con Arco
Triumphal la concession del Rezo.

DEZIMA.

EL arco Amor apropiaba
por arma de su rigor;
mas este logra el honor
de arco de mejor aljaba:
Si Roma de ellos usaba,
quando en triumphos repetia
las palmas que conseguia;
bien sigue assi Zaragoza,
pues en los triumphos que goza,
su mejor Palma es, *Maria.*

OTRA.

EN obsequio de Maria
todo el Orbe se comueva,
y sea en fiesta tan nueva
singular el alegria:
Si quieres lograr su dia,
parate luego à rezar;
que si en el *Ave* has de hallar
la Gracia, que el *Rezo* ordena;
el *Ave de gracia llena,*
es, *Maria del Pilar.*

Tres Soles anunciaron à España la venida de Maria Santissima en su Pilar, y el tiempo de aprobar su Tradicion, se hà reservado à la Santidad de Inocencio XIII. que tiene por armas en el escudo gentilicio, un Aguila: à este intento se compuso esta

QVINTILLA.

SI à tres Soles se les debe
 el Pilar, con que affi luces;
 mejor oy Roma lo apruebe,
 porque examinar sus luces
 ran solo, un Aguila puede.

A LA VIRGEN MARIA.

DEZIMA.

POR dicha bien singular
 à Santiago visitaste
 en Zaragoza, y dexaste
 en testimonio el Pilar:
 El pueblo empezó à adorar
 accion tan agradecida;
 y el Papa con la debida
 atencion, à tanta fè,
 manda en su Rezado, que
 os tengan por bien Venida.

En

En elogio de los Capítulos que concurren
en este Arco , sobre el *quinque iunxit seorsum*,
del cap.36. del Exodo.

SONETO.

ALTA-VAS, noble idea: que es tu empeño?
Si cōcebida EN-GRACIA fue la hechura,
cuya Imagen veneras , asegura
por su gracia , gracioso desempeño.
Si será de SEPULCRO este diseño?
idea es de SAN GIL la arquitectura,
que dà à la crisis esta sepultura
en que exànime duerma eterno sueño.
Resalta este PORTILLO mas airoso
en que el afecto , ò Virgen, se propassa:
parece que en un dia tan glorioso
La devocion no admite ley , ni tassa:
Por esso el corazon se sale al Coso,
buscando ensanche al fuego, que le abraza.

§. XX.

*DEL THEATRO, QUE SE FORMÓ
fuera de la Ciudad cerca del Rio Ebro; y de
otros adornos que hubo en su Ribera.*

HASTA aqui se hà llevado el curso de la Proceſſion, en la orden de describir los Altares, y los Arcos; y aunque de igual expresion tenia Zaragoza exemplos en otras celebri- dades, no se halla que en alguna, llegassen al numero que ahora. El desvelo de los Señores Comiſſarios, que pudiera yà darse por logrado con las disposiciones antecedentes, no quiso sa- tisfacerse aun con este exceso; por parecerle, que para solemnidad de tanta fama, no era de- sempeño el de repetir, y mejorar antiguas ideas, y que era menester abrir senda nueva, que con no esperada demonstracion, calificara lo singu- lar del assunto.

Varios pensamientos se ofrecieron: pero conferidos entre sí, solo pareció proporciona- do, el de sacar fuera de los Muros el regozijo,

à quien parece que venia estrecha toda la Ciudad: y pues en la orilla del Ebro, y en la quietud de la noche, logró Zaragoza la dicha de que la Virgen Maria se apareciesse à Santiago; que alli, passado el dia, se diessè al concurso, un nunca visto espectáculo, levantando à este fin un Theatro magnifico, en memoria de aquel suceso, y à honor del Sumo Pontifice, que en el nuevo Rezo lo autorizaba. Quiso se, que à semejanza de Roma, que solia hazer particular dedicacion de estos edificios, y tal vez los erigió en las cercanias de los Rios, como se viò en el de Cornelio Balbo junto al Tyber; que esta Ciudad Augusta lo dedicasse à su Santidad, desluciendo la vana fantasìa de los Romanos, con la eleccion del objeto, y con la excelencia del sitio. Y como allà no siempre fueron estables estas machinas, fue su construccion aqui para pocos dias; y yà que con toda la propiedad que entonces, en la forma, y disposicion theatral, no podia desempeñarse la imitacion, se procurasse conformar con el terreno la idea, y hazer una especie de fabrica, que adquiriera con

alguna analogia el nombre de *Theatro*, y con la novedad del invento, disculpasse lo que pudiera hazerla desemejante.

Eligiòse para ella, la pared occidental de las Casas llamadas de Ezmir, que haze angulo con la del Palacio Arzobispal que mira al Septentrion, y aun dexa desembarazado transito, en el passeio que decimos de puente à puente; para que al salir de la Ciudad por la puerta del Angel, y siguiendo la corriente del Rio, se descubriessè el *Theatro* por frente, quedassè à mano derecha el Palacio, y à la izquierda el pretil, ò muralla del Ebro. Mejoròse la disposicion del sitio, mandando que desde la esquina de las Casas de Ciudad, hasta la Puente de madera, se levantàran muchos arcos, cubiertos de ramos verdes, que imitassèn una hermosa calle de arboles, ò algun pedazo de selva transferido à aquella orilla; y que sobre los pies derechos, puestos en conforme distancia, se asseguràran otros tantos faroles muy crecidos, de modo que desde donde alcanzàra à registrarse el *Theatro*, dieran principio la iluminacion, y el adorno.

Hh

Con

Con igual symetria, y continuãdo la distribucion de arcos, y faroles por encima de las Puentes, y en el trecho que hay desde la de madera hasta la pared del Real Convento de San Lazaro, se formò un espaciosissimo quadro; y tomando perfectamente su centro, se ordenò que en èl (sin embargo de caer dentro del agua) se erigiesse un robusto Castillo de fuego, que sin violencia, le llamàra, y acreditàra el Pueblo de *Invenzion*, por la novedad con que se discurria. Para desmentir la profundidad, fue preciso, que à golpe de maza, se clavassen en el cauze unas corpulentas vigas, herradas por la punta, para que sobre ellas, pudiera construirse la basta armazon de la machina, al nivel del pavimento de la Puente; à fin de que à un tiempo gozasse la vista con libertad apacible, de todas las fiestas que se prevenian para aquel puesto.

Como en las noches en que se executaron, tendrà mas proprio lugar la Relacion, en el puntual diario que se harà de todas, no se hà dado aqui sino la anticipacion de la idea; para que figurandose yà el Lector el aparato, reserve

la curiosidad para entonces , y admire desde luego , en la noticia del Theatro , el mas aventajado efecto de las meditaciones del Arte : sin estrañar , que , por la mayor materia historica que se ofrecerà à la pluma , sea mas individualmente detenida la descripcion , ni que en ella se dexè guiar la mano , del impulso , y de la corriente del genio.

Levantòse esta sumptuosa fabrica en el puesto elegido, con ciento y treinta palmos de altura , y sesenta de frente , dexando los quarenta para un Arco de proporcion sesquialtera : que no fue menos espaciosa la entrada , para el fingimiento de las distancias que hubo en el fondo. Toda la arquitectura de la fachada , fue del Orden Corinthio, que sin disputa es el mas elegante, por juntar la hermosura del Jonico, con la magestad del Dorico; à que se añadió la mas perfecta observancia de su symetria , para que tuviera essa gracia mas todo el cuerpo. En un zocalo de diez palmos , cargaban con airosos cortes los pedestales , que servian de basas à dos estatuas de proporcionada grandeza. La que

estuvo al lado derecho representaba una doncella vestida de habito militar antiguo ; en la mano siniestra tenia dos dardos, y un escudo dorado, en que con letras roxas, se escribiò HISPANIA ; y en la diestra sustentaba una Columna, entre un hazezillo de espigas ; no pareciendo estraña la pintura , à quien sepa , como figuraron los Romanos en sus medallas à nuestra Provincia, y que se aumentò la Columna , en memoria de la que nos dexò la Virgen , de quien vienen à España la abundancia , y la fortaleza, que indican aquellos symbolos. Aludia à lo mismo, el haver pintado debaxo de la estatua, en una tarjeta, la Zifra del nombre de Maria, que despedia rayos à un corazon , del qual volvian en reflexion à la misma , con el Lema: *Ab hac , & ad hanc*. La estatua que estuvo al lado izquierdo, representaba otra doncella con rostro alegre, igualmente vestida, y con muchos blasones marciales à sus pies : En la mano diestra tenia una asta militar , de que pendia una vanderas , ò vexilo con un retrato de Nuestra Señora , y en la siniestra un escudo , donde en

cam:

campo roxo, se leió con letras de oro , S. P. Q. **CÆSAR-AUGUS.** como denotando que en la celebridad de la concession del Rezo, tenia Zaragoza su mayor alegria, y el complemento de sus antiguas grandezas, y tropheos. Por esto se puso debajo de la estatua, otra tarjeta , en que se pintò la Aurora en su carro , quando el Sol estaba en el signo de Leon, y el Lema: *Magnus à Virgine Leo.*

En los entropaños de las pilastras, se colocaron dos escudos que imitaban la porcelana, hasta en el ornato : en el campo del que estuvo à la mano derecha, se pintò un Ruiseñor sobre la rama de un arbol , en ademan de cantar à vista de sus polluelos, à que acompañaba este mote: *Doctrina Parentum.* En el de mano izquierda, se veía una mano, entregando à otra, una hacha encendida ; y sobre ellas, la letra: *Vicissim ;* sirviendo uno, y otro symbolo, de explicar el comun modo de propagarse las Tradiciones. Sobre las pilastras que subian à buscar los mazi-zos de la Cornisa, cargaba esta con tanta gala, que aunque se hizo de relieve, para que fuesen

mas

mas notorios sus cortes, se equivocaron con los de las pilastras, que fueron pintados; y quedò entonces indecisa la determinacion, para poder aun ahora inferir quanto se acordaban en el Arte, realidades, y fingimientos.

Sobre el cornisamento, que llegaba hasta la imposta, movia el arco esferico; encima del qual, y hasta la altura de la fachada se acomodò un magnifico pavellon azul, de guarnicion dorada, prendido de un escudo con las armas de Ciudad, que servia de remate. Debajo del pavellon se descubrian unos medallones de color de bronce, que se enlazaban estrañamente con un cordon; y como fue su tamaño, qual convenia en la distancia para la vista, y en la necesidad de llenar todo aquel espacio, pudieron conocidamente lograrse los retratos, que en ellos relevò el pincel, y leerse las inscripciones con que se acompañaron. Encima de los medallones del lado diestro, que demonstraban las imagenes de siete Papas, se puso esta letra latina, del cap. 2. de la Epistola segunda de San Pablo, à los de Tessalonica: *Tenete traditiones*
quas

quas didicistis, sive per Epistolam, sive per Sermonem. Sobre los del lado siniestro, en que sobrefalian las efigies de siete Reyes, se copiaron estas palabras de David, en el Psalmo 43. *Auribus nostris audivimus, Patres nostri annunciarunt nobis opus, quod operatus es in diebus eorum, & in diebus antiquis.* Toda esta idea tuvo por objeto, el manifestar quan corroborada está nuestra Tradicion, y quan justamente por esso aprobada en el nuevo Rezo; y como logró algun aplauso la oportuna singularidad del adorno, se haze necessario dàr mas por menor la explicacion de cada una de las medallas, en sus alusiones; porque el deseo de aumentar la devocion de la Virgen del Pilar, no consiente desaprovechar la casualidad que se viene à la mano, en mayor firmeza de nuestra piadosa, y ancianissima creencia, autorizada por tantos Papas, y Reyes, que son sus comprobantes.

El primero de los Pontifices, fue Gelasio II. como se hà dicho en el §. II. y por esto, se representaba en el primer medallon de los de mano derecha, con esta letra por orla: GELASIVS

P. II. an. 1118. que es el en que comprobò la Tradicion; y lo mismo deberà entenderse de los demás, en quanto al numero, para que no se tenga por ierro Chronologico, como presumiò alguno menos advertido, al leer, que en el retrato de la Magestad del Señor Rey Padre, se escribió el año de 1720. siendo el de 1723. el de la concession que se celebraba. A todos somos deudores, y por esso se anticipa esta advertencia. En el segundo medallon, se leía CALLISTVS P. III. an. 1456. en el tercero CLEMENS P. VII. an. 1529. y en el quarto PAVLVS P. IV. an. 1558. y yà en el mismo S. se hà tratado de sus Bulas, que fueron presentadas para recomendar la supplica en la Congregacion; con que seria culpable la repeticion, tanto como precisa la noticia de las que entonces dexaron de producirse.

En el quinto medallon se escribió P I V S P. IV. an. 1560. en memoria de la Bula, en que este Pontifice confirmò à 16. de Junio, los Privilegios que el Rey Catolico, el Emperador Carlos V. y Phelipe II. acordaron à la Santa Iglesia del Pilar; y pues en ellos, se atest: tan
des-

descubiertamente la antigüedad, y certidumbre de la Tradicion; está visto, que confirmando su Santidad el contenido de los Privilegios, consequentemente la aprueba; para que en la fuerza reciproca con que se ayudan estos instrumentos, deban ser mirados todos como respetables. En el medallon sexto, decia la inscripcion: SIXTVS P.V. an. 1598. acordando el Motu proprio de 25. de Mayo, en que confirmó la sugestion inmediata de la Iglesia del Pilar à la Silla Apostolica, renovando las Bulas antes despachadas por Inocencio II. Eugenio III. y Alexandro III. y copiando la de Clemente VII. que es una de las que se produxeron en la Congregacion, para apoyar la suplica del Oficio; y aunque sola esta circunstancia, pudiera con la aprobacion de Sixto V. favorecer el intento, no dexò su Beatitud de concurrir en el testimonio, quando añade la noticia de ser *insigne*, y *celebre esta Iglesia, y la maxima religion, con que se venera en estas partes.*

De la Bula de Clemente X. llamada de la Union, por la qual se inscribió el septimo, y

ultimo medallon con esta letra : CLEMENS P.X. an. 1676. yà se hà dicho en el §. citado; mas es digna de reflexion la clausula de esta Bula, en quanto à la fiesta del Pilar; pues no la instituye entonces, sino que manda, que en aquel dia, *en que yà se celebra*, se haga la Procecion general, con la misma solemnidad que la del Corpus. Luego constando por los Archivos de la Iglesia, y de la Ciudad, que muchos años antes se celebraba la fiesta, podrá inferirse la razon del relevante motivo, con que Clemente X. mandò hazer mas plausible el dia, en que se festejaba la memoria de la *Aparicion* de Nuestra Señora à Santiago.

El primero de los medallones de la mano izquierda, descubria al derredor, esta letra: JOANNES II. R. an. 1459. y el segundo, FERDINANDVS II. R. an. 1504. sobre que no se alargará la pluma, por haverse hecho mencion de sus Privilegios; pero se advertirá, que el primero en que se halla extendida la noticia de la Tradicion del Pilar, es el del Rey D. Juan Segundo, tres años despues de la Bula de Calixto Ter-

èro; no porque los Reyes Antecessores no la creiessen, sino para denotar tal vez el respeto à la Santa Sede, en no haverla testificado en las Cartas de franqueza que havian concedido à esta Iglesia, assi como se tiene observado por el Padre Juan Baptista Guesnay, en quanto à la translacion milagrosa de la Casa de Loreto, por mas respeto à lo grande del prodigio: lo que sea dicho, en honor de entrambos.

La inscripcion de la orla del medallon tercero, decia: JOAN. ET CAROL. R. an. 1518. aludiendo al Privilegio que concedieron en Zaragoza à la Iglesia del Pilar, à 19. de Diciembre, y en que se trasladò à la letra el del Rey Catolico, dexandolo nuevamente confirmado, y aun distinguido con el motivo de la confirmacion; pues fue segun del contexto resulta, por *la singular devocion de sus Magestades à aquella Basilica que fue tan grata, y accepta à la Virgen Maria, como refiere la historia, y en que se obraban tan grandes maravillas.*

En el quarto medallon se leia: PHILIP. II. R. an. 1570. en memoria del despacho que este

Monarca diò en Sevilla, à 10. de Mayo, para quẽ se pidieffe limosna para la Capilla del Pilar, en todos los Reynos de la Corona de Aragon, en el qual aprueba la antiguedad de la Iglesia, y la fabrica de la *Camara Angelical por Santiago*; y sobre esta consideracion, y la de quan devotos le fueron, *con tan justa causa*, los Reyes sus Predecesores, otorgò placidamente el Privilegio, para no serles en nada inferior. Diez años antes, en el de 1560. havia yà confirmado en Toledo, à 20. de Henero, los Privilegios de su Padre, de su Abuela, y de su segundo Abuelo el Rey Catolico, dando igual muestra de su devocion à este Santuario; pero para mas afirmar esta verdad, hè hallado en el Registro de acuerdos de esta Ciudad del año de 1557. que en la Conquista de San Quintin, en que personalmente intervino, implorò el patrocinio de Maria Santissima del Pilar, con ofrecimiento de visitar su Angelica Capilla, que cumplió à 8. de Septiembre de 1663. con ocasion del viage que hizo à este Reyno; en cuya circunstancia, y en la seguridad con que este Principe miraba nues-

tra Tradicion , segun escribe el Padre Murillo, se convence el respeto que se merece su testimonio.

Por el de su hijo Phelipe Tercero , en despacho de 14. de Septiembre, que incluye los de su Padre de 1560. y 1570. se escribió en el quinto medallon: PHILIP. III. R. an.1601. El motivo en que se fundò para confirmarlos , y aun nuevamente concederlos , lo toma de la *singular devocion*, que tenia à la *Santa Casa* , y *Camara Angelical* del Pilar: pero lo que mas califica su credito para con este suceso prodigioso , es la facultad que dà, para que los Curas *dèn noticia*, y *publiquen en sus Iglesias*, la *fundacion de la dicha Capilla*, en los *Señorios de la Corona de Aragon*, è *Islas adjacentes* ; que es lo que sin disputa prueba la universalidad de la Tradicion, pues quiso el Piadosissimo Rey, tan instruidos en ella, à sus Vasallos, como en qualquiera otro hecho Ecclesiastico , respecto de conceder aquel modo de publicacion. Para que se hiziera en las Indias libremente , y para que se pidiera limosna para este Santuario , diò despues otro Privilegio

en Aranjuez à 12. de Marzo de 1612. en el qual refiere la Aparicion de la Virgen; la fabrica de la Capilla por Santiago; su grande devocion, y muchos milagros, desde su fundacion; el haverse conservado el culto verdadero, sin embargo de las persecuciones de los Gentiles, y opresion de los Moros; y que por estos motivos se hallaba favorecida esta Santa Iglesia de los Sumos Pontifices, y de los Reyes sus Predecesores; con que en uno, y otro Privilegio, dexò repetidos monumentos de su piedad.

La de Phelipe IV. parece que no consiente competencia, porque à mas de lo que en abono de su devocion à esta Celestial Basilica adelantan las Cartas, que desde Molina escribiò à esta Ciudad à 20. de Julio de 1642. y al Cabildo del Pilar, desde Tarazona, à 17. de Julio del año siguiente, la revalidò en visibiles testimonios, con la frecuencia de visitar la Santa Capilla; pero para mayor demonstracion de la firmeza con que assentia à nuestra Tradicion, guarda el Archivo de esta Iglesia, la Carta que con fecha en Buen-Retiro à 8. de Noviembre de 1655. dirigiò
al

al Cabildo del Pilar, en assumpto de la Fiesta del Patrocinio de Nuestra Señora en estos Reynos. De su contenido resulta, que la Columna de la Virgen en Zaragoza, fue la piedra triangular sobre que se fundò aquella fiesta en España; porque despues de haver referido el Rey todo el suceso milagroso que creemos, dice, que por èl, con demonstracion de especial amor se declarò esta Señora por Protectora, y Advogada de todos estos Reynos, y por medio del bendito Apostol, y otros innumerables Santos que siguieron su exemplo, fue estableciendo en estas Provincias la Santa Fè Católica, con tantos felices auspicios, que oy florece en ella con el esplendor, y seguridad que les causa tan grande admiracion, y honor entre todas las de la Christiandad. Por tan singularissima expression (sobre otras de que abunda la Carta) se quiso contraher à su data, la comprobacion de este Principe, en la letra de la medalla sexta, que decia assi: PHILIP. IV. R. an. 1655. aunque pudiera haverse escrito el de 1657. por el Privilegio, en que à 6. de Septiembre, confirmò en Madrid los de sus Antecessores desde el del Rey

Catolico, ampliandolos con la merced, de que los Vecinos de los Pueblos, que se encargaren de hazer la limosna para la Capilla del Pilar, sean exemptos de oficios Concejiles, y de otros gravámenes.

El ultimo medallon tenia por orla CAROLVS II. R. an. 1678. en memoria del establecimiento del Fuero de aquel año, por la circunstancia de que fue ordenado à nombre de su Magestad, como se vè en su copia yà referidas; no obstante de que pudiera haverse escrito el año de 1677. en que estuvo en Zaragoza, y diò muestras de su amor al Santuario del Pilar; ò el de 1681. en que con su Real orden se assentò la primera piedra del nuevo Templo; ò el de 1694. en que para proseguirlo, en prueba de su devocion, è *imitando à sus Gloriosos Progenitores*, adjudicò la renta de la Encomienda mayor de Alcañiz de la Orden de Calatrava, en Cedula de primero de Septiembre. Mas, aun no siendo despreciables tantos testimonios, solo se admitiò para la letra, el mas notorio, y mas especial, en quanto con èl se diò principio à solicitar la concession del Rezo. Esta

Esta serie de Reales comprobaciones, no interrumpida desde el Rey Don Juan, dà à entender, que con el mismo derecho que los Reyes han poseído la Monarchia, heredaron la devoción à Nuestra Señora del Pilar, explicandose con diferentes mercedes. Don Alonso Segundo de Aragon, à 27. de Henero de 1187. diò renta para que ardiessè de dia, y de noche una vela en la Santa Capilla, y para que haya alli un Capellan que ruegue por èl. Don Jayme Segundo, à 17. de Oòctubre de 1294. fundò una Capellania con porcion Canonical en aquella Iglesia. Don Pedro Quarto à 26. de Junio de 1336. y Don Martin à 1. de Oòctubre de 1339. la concedieron otros Privilegios. Por instruccion de Don Phe-
 lipe Segundo de 8. de Diciembre de 1593. se instituiò à 8. de Marzo del año siguiente por sus Procuradores, otra Capellania Real, con obligacion al Provisto en ella, de celebrar las Mis-
 sas en la *Capilla Angelical de Nuestra Señora*; con cuyas memorias se conservarà perpetua-
 mente la de su gratitud, assi como se hà deriva-
 do en sus Successores, la religiosa visita de este

adorable Santuario , desde el Emperador Don Alonso, en 1118. Afirmo el Maestro Espès en el lib.3. de su Historia Eclesiastica M.S. por autoridad del Obispo Don Martin Garcia en sus Anales, que luego que este Principe ganó à Zaragoza, fue à dar gracias de tan gran victoria à la Iglesia del Pilar ; y del Emperador D. Alonso, el Septimo de Castilla, de quien se hà hablado en el §.XVI. consta, que (antes de ir à Palacio) fue processionalmente conducido con gran pompa, à la misma Iglesia, en el mes de Diciembre de 1134. y que no partiò de la Ciudad , sin tomar primero la bendicion de los Obispos en aquel Santo Templo. Tan antiguo es en nuestros Reyes el visitarlo, en llegando à Zaragoza; para que assi se compruebe como herencia la devocion, favorecida de los exemplares ultimos de Carlos II. y del Señor Rey Padre , en la diligencia con que poco despues de su arribo , fueron à rendirse à los pies de la Reyna del Cielo, en su Apostolica Capilla : el primero , à 30. de Abril de 1677. y el segundo , à 16. de Septiembre de 1701.

Hecha esta advertencia, que sin injusticia no podrá calificarse de digression, quando conduce para desempeñar el adorno de la frente del Theatro, en que mudamente enseñaban aquellos retratos, mayor elogio, y mas historia, de la que aqui ha podido incluirse; se passará à tratar de lo interior de aquella machina, siguiendo el curso de la Relacion. Era la primera estancia del Theatro, correspondiente en arquitectura à la de la fachada; y sobre los pedestales se dispusieron dos Palchetos con balaustrés de color de bronce, en que havian de acomodarse despues algunos Musicos. Seguian las pilastras el mismo movimiento que en la portada, hasta recibir el peso de la cornisa, que corria en una linea con la de afuera; y encima de ella cargaban quatro arcos, que abrian espacio à una media naranja, en que se sobrepusieron algunos ornatos en imitacion de bronce, y de marmoles de diferentes coloridos, con que quedò hermosamente distribuida la primera estancia.

Demonstraba la segunda un espacioso fron-

tis de arquitectura del Orden Compuesto en todas sus partes, realzadas con variedad, donde pudo sufrirlo la proporcion; y con las basas, y capiteles de las columnas de color de oro. Havia en los entrepaños, otros dos Palchetos de igual hechura; y sobre el cornisamento, tomaban vuelo los arcos que formaban otra media naranja, en aquel claro. Encima de su architrave, y cornisa, se assentò un balconcillo, que corria por todo el contorno, en quanto daban lugar las reglas de perspectiva, que lució noblemente con la vista de los balaústres, en el repartimiento de sus terminos, y con los adornos que hubo en los frisos, en las pichinas, y en los arcos. El principal objeto de esta estancia, fue un medallon de bronze, en medio de una orla alegre de flores, en que se veía el retrato del Señor Rey Padre, sostenido de dos Famas, que hazian pie sobre la cornisa; y en memoria del gravissimo testimonio con que su Magestad dió mas firmeza à nuestra Tradicion, en la Cedula Real, que mandò dirigir al Cabildo del Pilar, y que se ha copiado en el S. II. se puso esta inscripcion

al

al derredor del retrato , PHILIPPVS V. R.
an.1720.

En el mismo año se erigió en la Corte , con facultad Real, à 17. de Abril , en el Hospital de Monferrate , la Congregacion de los Esclavos de Nuestra Señora del Pilar , que continúa sus anuales festejos con lucimiento imponderable; y se dignò su Magestad de honrar la ereccion, firmando por Congregante à 26.de Septiembre, cuyo exemplo siguiò la Reyna Madre , nuestra Señora, y despues el Señor Principe de Asturias, oy nuestro Rey , y Señor Luis I. por renuncia del Señor Phelipe V. hecha en compañía de su dignissima Real Esposa, à 10. de Henero de este año. Permitaseme hazer reflexion sobre haver puesto sus Magestades en execucion este alto designio , *con el favor de la Virgen Santissima Nuestra Señora* ; y acordar al mismo tiempo la singularidad de haver querido el Rey Padre, nuestro Señor ; que la Cedula referida de 13. de Marzo de 1720. (dia en que celebra la Iglesia la fiesta de San Nicephoro Obispo Constanti-
nopolitano , à quien llama el Martyrologio,

paternarum traditionum propugnator accerrimus, y de quien dice, que, *pro cultu Sanctarum imaginum se constanter opposuit*) se guardasse en el Archivo del Cabildo, como prenda de su especial devocion à esta Santa, y milagrosa Imagen; para que uniendo entrambas observaciones, se persuada mi reverente afecto, que aquel suceso, que hà confundido, y assombrado à la Europa, con la experiencia del constantissimo, y desinteressado retiro de sus Magestades, en el Real Sitio de San Ildefonso, para vacar con mayor quietud à la piadosa practica de sus ejercicios, puede haver, y havrà sido premio de la especial devocion à la Virgen del Pilar, que es infaltable con sus Devotos en la retribucion. Por tal se juzga, aquel grande hecho, que hasta el año de 305. no havia visto el Orbe, quando estrañò la abdicacion de Diocleciano, y que ahora admira en su Magestad superiormente excedido, dexando atras quanto escriben las Historias; sobre que en cada uno de los siglos, desde el IV. hò encontrado exemplares, aunque atendidas las circunstancias, se reconoce, que todos por

de-

desemejantes le son sin comparacion muy inferiores ; como lo serà esta breve memoria del amor de quien la escribe, respecto à la grandeza de una accion, que es imposible celebrar como se merece.

Volviendo à la descripción del Theatro , se ofrece la tercera distancia , hablando en terminos del Arte , si acaso no es menester disimular algo, quando han de describirse cinco estancias, en una. Veianse, pues, curiosamente repartidas en aquel espacio , con tanta perfeccion , que se hizo sensible la diferencia , en el mismo Orden Compuesto, que todas seguian. Observòse con exquisito primor, en la delineacion de los objetos , la symetria que guardaria la architectura, en delinear aquel edificio; y por esto con dulce engaño de la vista, se representaron muy à proposito los ornatos de las columnas , paredes , y bobedas , con proporcion entre las mas proximas, y las menos inmediatas. La ultima de estas estancias , que era la septima de las que se imitaron, excedia à las demas en la hermosura; porque en sus lados descubria espejos, bufertillos, y
 otras

otras alhajas de Gabinete, con que se fingia mas natural, y propria, para el Venerabilissimo Congresso, que se pintò en el lienzo de la frente del ultimo foro.

Veíase en èl à Inocencio XIII. (de felice recordacion) debajo de un dosel azul, con guarnicion dorada, en cuyo medio sobresalia el escudo Gentilicio de la antigua, y religiosa Casa de Conti, que desde San Leon I. en el año de 440. hà dado à la Iglesia, diez y seis Papas. Estaban à su lado doze Eminentissimos Cardenales, por los que intervinieron en la Congregacion de 7. de Agosto; y postrado à los pies de su Santidad, un Religioso Mercenario, en alusion al M.R.P.M. Caverro. Y aunque alguno reparò, en que tuvo impropiedad esta pintura, porque èl suceso no havia realmente passado, como se expressaba, pues su Santidad no intervino en la Congregacion, ni el Padre Maestro tomò en Consistorio, de su mano, el decreto; se satisfizo entonces, y ahora, con decir, que en nada es contraria la pintura à la substancia del hecho. Fue el animo, dar à entender quan obli-

gada debia considerarse esta Ciudad, à la memoria de Inocencio XIII. que concedia el Oficio: y como en tanto tuvo efecto la gracia, en quanto su Beatitud la havia confirmado, pues sin essa circunstancia no subsiste el acuerdo de la Congregacion, ni tiene autoridad el decreto; se tuvo por preciso este modo de informar al Publico, para que se instruyese del suceso, à vista de aquella representacion, tan acomodada para declararlo.

Por los dos lados del Theatro, desde su portada, y junto à las salidas de los bastidores, que dividian las distancias, se imitaron muy al natural, algunos Leones, que en proporcion para la perspectiva, formaban una linea hasta el ultimo lienzo, como si fuesen centinelas apostadas, para velar en la custodia de la fabrica. Fingia su pavimento un alegre quadro de artificio-
so Jardin, con repartimientos hechos de arrayan; pero con tal arte, que aprovechando la inclinacion del tablado, se lograba aun desde lejos, la diferencia de las labores; y todo junto causaba un embeleso gustoso. Aunque el ma-

yor lucimiento se considerò en la iluminacion de luz artificial en la noche , y con este fin se dispuso, saliò igualmente vistosa en el dia; porque como las figuras eran del tamaño que se requeria, para la distancia , y para la altura ; y la arquitectura se distinguia tan sin confusion, produjo un admirable efecto, con no vulgar recreo de los sentidos, assi en el dia, como en la noche. En ambas estaciones se consiguió el fin , con mas que comun aplauso, de que participò tambien el Artifice ; pues mejorando en tan breve tiempo, el acierto con que hà correspondido en otras ocasiones à la confianza, que ha debido à Zaragoza, pudo con valentia de genio, excederse sin disputa, en la traza , y en la execucion de esta Obra.

§. XXI.

*DEL PRINCIPIO DE LAS FIESTAS
en el dia 11. de Oëtubre , Vispera del de
Nuestra Señora del Pilar.*

EN este dia 11. de Oëtubre, empezò à cruzar la Ciudad un tan grande , vario , y
de

devoto con curso de Vecinos, y Estrangeros, que excede la posibilidad de describirse. Para la translacion del Santissimo Sacramento al nuevo Templo del Pilar, en el año de 1718. se escribió, que vinieron à Zaragoza mas de treinta mil personas, y que no havian visto en ella los nacidos, semejante concurrencia; sobre que en 1701. fue tal, con motivo del viage de la Magestad del Señor Rey Padre, que parecia haverse desterrado los Pueblos del Reyno. Pero, sea que el gozo hizo abultar la muchedumbre; ò que la devocion la tuvo por innumerable; ò que la devocion, y el gozo no acertaron en el juicio, que es mas verisimil; solo es cierto, que observando algunas circunstancias para inferir el cortejo, llegò ahora à determinarse por quantos tenían noticia de aquellos dos ponderados concursos, que fue excessivamente mayor, el que se viò en estas Fiestas.

Dudosa, pues, tanta multitud, entre las novedades con que amaneciò este dia, no acertò desde luego à distinguir con reflexion los adornos, y perfecciones de los Altares, de los Arcos,

de los Theatros , y de las Perspectivas; porque al principio solo tuvo exercicio la curiosidad, y como incansable, discurria sin cessar de una parte à otra. No se satisfizo el gusto tan prompto, como merecian los objetos ; porque hasta que entrò el genio con la discrecion, à fofsegar aquel tumulto de especies en que se lidiaba al elegir, todo fue duda gustosa , para que no dexàra de ser la confusion apacible. Yà despues , menos impaciente el concurso , considerò de proposito, y con espacio, lo que mejor se acomodaba con su divertimiento ; y formando opiniones distintas, llegò à celebrarse todo, para hazer universal la alabanza , en la diversidad de los dictámenes.

Assi se passò casi insensiblemente la mañana, con alegre complacencia, para que de ella, y de lo que se viò en los dias siguientes , se infiera el acierto , con que nuestros Mayores llamaban *alegrías* à este genero de Fiestas , segun hè visto en una de las ordenanzas que concediò à Zaragoza el Rey Don Fernando I. en el año de 1414. y ciertamente, que en los dias que duraron, so-

bresaliò tan de veras el regozijo , que con propiedad se dirian *Fiestas de Dedicacion* , observando lo que de ellas refiere Eusebio Cesariense en el lib.10. en quanto à la universal alegria, aun quando esta solemnidad no fuera particularmente de *Dedicacion*.

Sobre celebrarse à 12. de Octubre, habiendo sido restaurada esta Ciudad de los Moros en el mes de Diciembre, en que consta, que *fue consagrada la Mezquita mayor* , y *dedicada Iglesia à nuestro Redemptor* ; y sobre que en la concordia que à 30. de Noviembre de 1121. otorgaron Pedro Obispo de Zaragoza , y Guillermo de Pamplona , yà se menciona esta Dedicacion à 12. de Octubre : se saca un grande argumento para creer, que el solemnizarse en este dia, es en memoria de la Dedicacion de los tiempos de la Iglesia primitiva, y no de la segunda , que con propiedad puede decirse, restauracion de la primera. Hazese mas lugar este argumento, considerando, que en todo el tiempo que sufrió esta Ciudad el yugo Sarraceno , se mantuvieron en la Santa Iglesia del Pilar , y en otras, Ministros Eccl-

Eclesiásticos que hazian los divinos Oficios ; y que tambien para el gobierno espirital, y consuelo de aquellos Christianos , residieron algunos Obispos , que con ellos harian anualmente la fiesta, por la costumbre antigua: con que habiendo assi podido conservarse la noticia fixa del dia de la Dedicacion primera, y llegar hasta Don Pedro Librana, que tres años despues de la toma de Zaragoza , dice que se celebraba à 12. de Octubre, no obstante que en el mes de Diciembre , ò en el de Enero , como quiere el Obispo Don Martin Garcia , huviera sido consagrada, y dedicada la Iglesia; se puede conceder sin violencia , la antigüedad de la *Dedicacion.*

Su primera celebridad, se anunció en la tarde de este dia 11. con las solemnes Visperas que cantò la Santa Iglesia del Pilar, no sin asistencia de un grande, y devoto concurso, que se aumentò al tiempo de decir los Mayrines. Estaba la Iglesia adornada con bellas tapizerias ; el Altar mayor con magnifica, y rica compostura, segun se describiò en el §. V. y en todas las Capillas, y

en el espacio del Coro dentro , y fuera , hubo magestuosa iluminacion. Empezò, y prosiguiò el Oficio con admirable gravedad, y con mas que ordinaria destreza musica; y suponiendo que el modo con que se desempeña en este Templo las obligaciones del culto divino , es mas facil de aplaudir, que de mejorar ; parece, que en este dia, y en los demàs de la Oçtava, se hallò algun nuevo primor, que aunque no supò distinguirlo el cuidado , lo calificò el gozo en el corazon introducido , venerando aquel oculto motivo que le hazia conocer , y le impedia explicar , la diferencia. Como no la hubo en quanto à la celebridad de los Oficios en los demàs dias , porque fueron correspondientes al lucimiento de esta tarde , serà preciso reducir à ella el elogio de todas las funciones de la Oçtava , para que no se haga censura de la repeticion, quando debe considerarse como continua, la gloria de la alabanza , à que se diò principio en estos Maytines.

Tocò decir en ellos, al Señor Canonigo Don Joseph Velazquez, y Linàs, la Leccion tercera del

del segundo Nocturno ; en que se contiene la historia de la Venida de Maria Santissima à esta Ciudad, con lo demàs que atesta *la pia , y antigua Tradicion* ; y poco despues de haverla empezado, le fue imposible continuar , por el intempestivo llanto, que le ahogò la voz; no con tanto dissimulo, que dexàra de advertirse la novedad. Fue preciso que por un breve rato se suspendiesse el Coro ; y para credito de la ingenuidad de que suelen ser honrado testimonio las lagrimas, transcendìo la imitacion del tierno sentimiento , à todos los circunstantes ; y durò , hasta que el Señor Canonigo Don Jayme Muniessa, pudo baxar al atril , donde, menos embarazado , concluiò la Leccion. Nadie ignora que tambien la alegria , es causa de derramar lagrimas ; y no siendo este suceso la menor prueba, es ocioso traher otros exemplos, aunque por lo sagrado del assunto, con alguna conexion pudiera acordarse aquel llanto, en que prorumpieron muchos de los Sacerdotes, y Levitas con el Pueblo de Israel , por el gozo que les causaba el ver , y celebrar la reedificacion

cion del Templo por Zorobabel; cuya alegría fue como principio de la que despues se esperaba en la solemnidad de la Dedicacion, quando se conluiesse la fabrica.

Llegada la hora, en que por el Vando de Ciudad se permitia, que empezassen las luminarias generales, y habiendo antes precedido, conforme al estilo, la orden del Ilustrissimo Señor Arzobispo para que se repicasse en las Parrochias, y pedido Zaragoza à los Conventos que echassen à vuelo las Campanas; y apenas se oyò el Relox mayor, que es siempre la seña de dar principio à estas celebridades; se advirtió un tan grande, y harmonioso estruendo, que para inferirlo, bastará decir, que resonaban à un tiempo las campanas de cincuenta y dos Parrochias, Conventos, Colegios, y Hospitales, que hay dentro de la Ciudad, à que ayudaban en su cercanía, las de los demás que están extramuros. Fueron las luminarias muy parecidas, à las de aquellas demonstraciones primeras, que yá se han descrito; menos en que podia caminarse sin susto, por haverse prohibido las hogueras, y

fuegos de mano, para dár mas libertad al concurso; y tambien, en que fueron mas costosas, y de mejor vista, porque sobre haverse gastado mucha cera, se discurrieron algunas novedades, que la aceleracion havia antes frustrado, y ahora con mas espacio lograron con aplauso, el divertimento.

Al mismo tiempo comenzaron à iluminarse con la grandeza, que se hà dicho, todos los Altares de Comunidades, y Barrios; y en los Arcos, hubo tambien muchas hachas, para ilustrar su fabrica vistosa. Estuvo sumamente festiva toda la Ciudad, y entre el esplendor, y muchedumbre que llenaron las Calles, se pasmaron los sentidos con la admiracion, y aun ahora se confunde el entendimiento, para trasladar al papel las circunstancias que le ofrece la memoria de aquella noche, en que ni el tumulto la dexò guardar su silencio, ni las luces la permitieron extender sus sombras. La singularidad con que lució la gran Plaza del Pilar, con las hachas que se repartieron en igualdad de distancia por todas sus frentes, y con las dos líneas de luminarias

riás de tea , que vulgarmente se dicen *Calderones*, y que se renovaron à tiempos para que fuera incessante su llama ; atraxo alli innumerable gente de todos estados, que fue ocupando terreno parà aguardar à las Fiestas prevenidas.

Yà à esta sazón estuvo artificiosamente iluminado el Theatro, en la forma que se dixo en el §.XIII. y llamada la atencion con la harmonia de seis Clarines , que se havian trahido de fuera, para que asistiessen con los de la Ciudad en estos dias , y con la gravedad sonora de los cymbales, se entretuvo placidamente aquella confusa multitud ; hasta que , concludos los Maytines , pudieron concurrir las Capillas de los Santos Templos de la Seo, y del Pilar, à cantar el *Oratorio Musico* , que se tenia dispuesto. Para este fin, delante del Theatro, con unida elevacion à su piso, se havia ordenado un tablado muy espacioso, en que sin impedir la vista de la perspectiva, se acomodaron en una como especie de Orchestra , todos los Musicos, è Instrumentistas : y solicitado el silencio en el modo possible , à que acudiò la devota docilidad del

auditorio, diò principio la funcion, con la seriedad, y compostura que pedian el puesto, y las circunstancias; sin que en nada se reconociesse alterado el orden que se anticipò para el acierto: sobre que lo sagrado del sitio, y del assumpto no permitia, aun para la representacion, otros Actores, que los de las Capillas, y lo fueron dos Infantillos, ò Seises de la del Pilar, vestidos propriamente, y de proposito para el intento.

El argumento se tomò del Libro de Judith, para con su entrada victoriosa en Bethulia, figurar la Venida de Maria Santissima à Zaragoza; y en su lyrico desempeño se equivocaron, y unieron con tanto artificio las dos alegrías, en razon del triumpho, que en muchas partes se traduxò casi literalmente el Sagrado Texto, para hazer mas parecida la propiedad. Este elogio, que no puede embarazar el Ingenio que se publique, y à que se hà interesado en que se calle su nombre, como en haver recatado las Poesias del Arco, que dà assumpto al Patrafo quinze, es consequencia del que adquiriò en aquella noche; pues aunque no pudo ser celebrado de

todos, en el magisterio musico con que se compuso, y cantò el *Oratorio*, fue aplaudido generalmente en los quadernillos que se distribuieron, para compensar con el gusto de leerlo, la pesadumbre, y dificultad que aumentò el deseo de oirlo, que es el motivo porque aqui tambien gustosissimamente se traslada.

LA ENTRADA DE MARIA SANTISSIMA EN
Zaragoza, se figura en la de Judith en Bethulia,
alternando la alegoria en el siguiente
Oratorio Musico.

*El Apostol Santiago à las orillas del Ebro con sus Discipulos,
imitando à los Bethulienses.*

Grave,
à 4. **A** Y Dios, què cuydados!
Ay Dios, què temores
infunde Holofernes
en los corazones!

Solo. Orad, orad Discipulos amados,
llorad, llorad Catolicos Campeones;
obligue la humildad al Dios Excellò,
que postra los consejos de los hombres.

À 4. Orad, llorad Discipulos amados,
llorad, orad Catolicos Campeones.

À 5. Ay Dios, què cuydados, &c.
Obligue la humildad al Dios Excellò,
que postra los consejos de los hombres.

Vivo. Mas cesse yà el llanto,

pues

pues el ayre rompen,
sonoros acentos,
suavísimas voces.

A 4. Què claras! Què alegres!
Què dulces! Què acordes!

Angel 1. Oïd, oïd, que el Cielo ha desatado
represen. el liquido christal de sus canciones,
y en Liras, y Psalterios Celestiales,
azia el Ebro feliz las aguas corren.

A 4. Què claras, &c.

Angel 2. Yà Judith valerosa,
represen. tan santa, y esforzada, como hermosa,
los campos de Bethul ia ayrosa pisa,
yà se oye, yà se vè, yà se divisa,
animada del zelo que la inflama:
Oïd, pues, Bethulienses como os llama:

Solo. Abrid Guardas de los Muros
y à 4. el Alcazar de la Fè,
que muestra Dios su virtud
con el Pueblo de Israel.

Angel 1. No ay que temer,
cantado. que yà el Exercito Assirio
postrado en tierra se vè,
sin orden, y sin cabeza,
sin Capitan, y sin ley.

Angel 2. No ay que temer:
cantado. Y aunque son pocos Soldados,
los del Presidio fiel,
oy es vuestra la victoria,
salid, salid à vencer.

Todos. No ay que temer.

Vnos. Viva Judith.

Otros. Viva la Fè.

Vnos. Viva MARÍA.

Todos. Viva el Reyno de Israel.

Angel 1. Victoria por Aragon.

Angel 2. Victoria por Israel.

1. Por María. 2. Por Judith.

1. Por Salduba. 2. Por Bethulia.

Todos. Victoria por María, y por la Fè.

Angeles Lleguen yá los Presbyteros dichosos,

à duo que oraban fervorosos

recitado. por la causa de Dios ; pues yá del Cielo
por mano de Judith llegó el consuelo:
Muevan los labios en canciones varias,
ardan los pechos, y enciendan luminarias.

Aria Alabemos al Señor,

à 4. que premiò nuestra esperanza,
quando por Judith alcanza
nuestra Patria tanto honor.

1. Què hermosura! 2. Què valor!

3. Què prudencia! 4. Què templanza!

A 4. Què voz dirà su alabanza!

Alabemos al Señor, &c.

Angel 2. Mas tened, que la celebre Heroína,

recitado. Payfana, y Peregrina,
para cantar el triunfo, y la victoria,
ò para publicar de Dios la Gloria
al Lugar alto sube:
oidla en el PILAR, Cathedra, ò Nube.

Angel 1. Silencio Payfanos.

recitado. Que alegres, y ufanos
con esta victoria
borrais la memoria
de triunfos profanos.
Silencio, &c.

Ala-

A 4. Silencio Payfanos.

Angel. 1. Alabad al Gran Señor,
representen. que por esta humilde Sierva,

fembrando misericordias,
 vuestras esperanzas llena.

A la Casa de Jacob
 prometió largas cosechas,
 y èl, fidelissimo siempre
 por mi cumple sus promessas.

Siendo su palabra el grano,
 que por mi mano se siembra,
 esperad copioso fruto
 en vuestra dichosa tierra.

Pues por mas que la zizaña
 se arraygue, ò se intrometa,
 la Planta, que yo os ofrezco,
 será firme, será eterna.

Y sabed, que aqui me quedo,
 en reenes de la promessa,
 y que está del enemigo
 en mi mano la cabeza.

El valor de los Assirios
 tan debilitado queda,
 que aun con las alas del miedo,
 para huír no tiene fuerzas.

Esta victoria Israelitas
 será bien, que se agradezca
 à los Angeles, que fueron
 Aliados de mi Pureza;
 ò al Serafin del Señor,
 que governò tal empresa,
 siendo mi Guardia de Corps,
 su espada, y su inteligencia.

Confessad à vuestro Dios,
cuya Autoridad Suprema,
bondad , y misericordia,
oy nuestras Armas gobierna!
Adorad agradècidos
à la Magestad Eterna,
que oy hizo victoria mia,
la que siempre serà vuestra!

A duo. Confessamos , adoramos,
Bella Matrona , Fuerte Belona,
al Dios de Israel,
cuya bondad moviò su piedad
por tu viva Fè.

A 4. Confessamos , adoramos
al Dios de Israel,
Bella Matrona , Fuerte Belona,
y à ti tambien.

Recitado. Diga el Principe Ozias,
que tal victòria consiguiò **en sus dias!**

A 4. Cor. Bendita tu eres
de Ang. entre todas las Mugerès:
en la paz , y en la guerra
eres Señora el Fenix de la tierra!

Recitado. Diga el Principe , y el Rey,
que à tu Patrocinio, y Ley,
todos sus progressos debe,
pues venciò al Affirio aleve,
que su Imperio amenazò.

Recitado. Diga el Rey , què interesò?
Grave. Bendito sea por siempre el Soberano,
que nuestras Armas colocò en tu mano,
pues sin campal batalla,
defendiste el honor de la muralla,

y à la primer salida con destreza,
cortaste al enemigo la cabeza.

A 4. Cor. Engrandezcase tu Nombre,
de Ang. y no quede algun hombre
cuya viva memoria
aparte de sus labios esta gloria.

Los dos Angeles. Para que las Naciones
alaben nuestras firmes Tradiciones,
representen. Y pues nos està tan bien,
Tenor. Diga todo el Pueblo. Amen.
Todos. Amen.

Angel 1. Digan quantos oyeren
tu Heroyco Nombre,
que eres pasmo, y affombro
de las Naciones.

Angel 2. Tu valor, y Hermosura,
Matrona Bella,
formaràn sin certamen
la competencia.

Angel 1. Lo que dicte tu numen,
bien serà cierto,
que siendo el Juez tan justo
se lleve el premio.

Angel 2. Eres, diga (Bethulia)
Sacra Belona,
en todos los asuntos
la vencedora.

A 4. Paffe yà Achior
al ver tu valor,
con esta verdad,
à dexar el Rixò
de la Gentilidad.

Tenor. Nuestra Santa Fè confiesse,

retrate el antiguo error,
y quanto mas le pese,
mucho mejor.

A 4. Pafse yà Achior, &c.

Vno. Viva la Fè.

Otro. Muera el error.

Vno. Muera la Idolatria.

A duo. Viva la Religion.

Los 5. Viva la Fè , muera el error.

Angel 2. Viva, pues, la Fè en Bethulia,

reprefen. Viva, viva en Aragon,
pues se ven yà convertidos
los domesticos de Achior;
quando una Muger Hebrea
le firve de confuffion
à la Real Sobervia Casa
de Nabuco-Donofor.

Angel 1. Huyan , huyan los Affirios;

reprefen. y à la espada del temor,
confuffos , y divididos
caygan de fu estimacion.
Viva Israel , viva España,
Gentiles daos à prifion,
pues es Judith , ò MARIA,
la que vino , viò , y vencio.

Vnos. Muera la Idolatria.

Otros. Viva la Religion.

Vnos. Viva la Fè.

Otros. Muera el error.

Todos. En España , en Israel,
en Bethulia, en Aragon.

Solo. Llegue Joachin Pontifice Supremo
à ver un triunfo tan ilustre, y noble,

y en metro de sus Coros Celestiales,
que son los Eminentes Sacerdotes:

Ayroso. Con musica alegre,
con voz uniforme,
decrete , publique,
pronuncie , y entone.

Grave. Tu gloria Ierusalem,
A 4. tu letitia Israel,
tu honorificencia Populi nostri!

Angel 1. Tu gloria de Zaragoza.
recitado. Tu alegria de Aragon,
Angel 2. Y tu sola honor triunfante
Los dos. De nuestro Pueblo Español!
A 4. Tu mereces sola,
y à duo. Tu mereces oy,

que la Fè de nuestra España
logre eterna bendicion.

Los dos Y entre los demàs lugares,
Angeles. dignos de veneracion
se haze lugar el Sagrado,
que tu Planta enobleció.

1. En el Amor. . . 2. La Fineza.

3. El Beneficio. . . 4. El Favor.

1. El Prodigio. . . 2. Y el Milagro.

3. El Culto. . . 4. Y la Adoracion.

A 4. El Culto , y la Adoracion.

Coro. Gracias à Dios , gracias à Dios.

Solo. Que al Pontifice Joachin,
fumo , y digno Successor
de Aron , obsequiosa assiste
la Sacra Congregacion.

Coro. Gracias à Dios,

Solo. Que cayò sobre Judith

la Paternal bendición,
quedando en Bethulia,
la dicha, la Gloria, y el honor.

Coro. Gracias à Dios, &c.

Aria. Para darlas dignamente,
Grave. con obsequio reverente
ofrecen sus largos dones
los pechos, y corazones
de los nobles Bethulienfes.

Ayroso. Y las celebres Matronas
con sus joyas, y coronas,
le componen la Peana,
que à su heroyca Capitana
sirva de Trono decente.
Para darlas dignamente, &c.

1. El fuerte Leon de Judà.

Los dos Angeles. Y la

2. Metropoli de Israel.

Los dos Angeles. Fiel

3. Hazen con amante union.

Los dos Angeles. Demonstracion.

A 3. Para que su Tradicion
yà mejorada en la Historia,
vea en su Leccion la gloria,

Los 2. Ang. Y la fiel demonstracion.

Todos. Y la fiel demonstracion.

Solo. Comienze yà la gran Jerufalen
Alegre. con jubilo, y aplauto à celebrar
el triunfo, que le alegra muchos meses,
y dexa interminable el gozo anual.

A 4. Comienze yà, comienze à celebrar,

1. à solo. Las Citaras, los Organos,
los instrumentos belicos,

alegren nuestros animos;
animen nuestros terminos.

2. *los dos Angeles,* y Espiritus Angelicos
con agradables musicas
atraygan à los Emulos.

3. *à solo.* Los habiles Presbyteros,
y sabios Academicos
con sus corrientes disticos
coronen nuestros creditos.

4. *à 4.* Los publicos Certamenes,
en arte-factos metricos,
ofrezcan à su Oraculo
los frutos celeberrimos.

5. *à solo.* Los Maximos, los Minimos
Artifices, y Clerigos,
sin temor de la Critica,
concurran oy intrepidos.

6. *à duo.* La celebre Metropoli
enseñe à sus Domesticos,
con sus armiños candidos,
la paz del Unigenito.

7. *à solo.* El Inclito de Romulo,
Cesareo-Augusto Exercito,
en su Leon, y Consules,
valor estudie, y methodo.

8. *à 4.* Del Principe Magnanimo
huya el Assirio reprobado,
y del Santo Pontifice
coronense los meritos.

Recis. Assi ferà, pues à Judith hermosa,
con alianza feliz, y generosa,
El Papa, y Rey cortejan à porfia:

Y assi serà en nosotros con MARIA,
figurada Judith , que en Zaragoza
los animos Augustos alborozá.

Angel 1. Vayan , pues, dexando horrores,
represẽt. y deponiendo temores,
los Nobles Zaragozaños,
troben alegres , y ufanos
aquellas tristes canciones.

Aleg. cãs. Diciendo sus ecos.
y repres. Cantando sus voces.

A 4. Ay Dios , què alegrías!
Ay Dios , què favores
infunde MARIA
en los corazones!

Solo. Reid , reid Discipulos amados,
cantad , cantad Catolicos Campeones,
cantad , y agradeced al Dios Excelso,
que postra los consejos de los hombres.
Reid , reid , &c.

A 4. Ay Dios , què alegrías!
Ay Dios , què favores , &c.

Cãtado. y Cantad , y agradeced al Dios Excelso,
represẽt. que postra los consejos de los hombres.

Angel 2. Y pues en su entrada
represẽt. el Zefiro rompen

sonoros acentos,
Angelicas voces.
Digan los hombres.

Vnos. Què claras!

Otros. Què alegres!

Vnos. Què dulcẽs!

Otros. Què acordes!

Todos. Què claras , &c;

- Angel 1. Salve-- Vnos- Què claras!*
Angel 2. Regina-- Otros- Què alegres!
Angel 1. Mater-- Vnos- Què dulces!
Angel 2. Misericordia-- Otros- Què acordes!
A 5. Què claras! Què alegres!
Què dulces! Què acordes!
Grave. Salve Regina Mater Misericordia.

El regocijo con que el Pueblo celebrò esta fiesta, fue extraordinariamente comprehensivo, porque los vitores que empezaba el concurso mas inmediato al Theatro, los proseguia el de toda la Plaza, aun con ignorancia del origen de la aclamacion; y dexandose persuadir voluntariamente del estímulo de las primeras voces, se complacia en imitarlas, por consecuencia de la devocion à Maria Santissima, de quien creiò que era aplauso, aquel alborozado movimiento, que durò lo que el Oratorio.

Luego que concluiò, que seria à las nueve horas de la noche, volvieron à tocar arma à la multitud, los clarines, y tymbales, convidando à nueva lid, de que fueron preludio en exhalaciones ardientes, algunos cohetes de varilla, que comovieron la Ciudad en frecuentes estallidos;

para que, ò acercandose la gente à la plaza, ò subiendo à componer otra poblacion en miradores, y azoteas, pudiera gozar de la machina, que se havia levantado sobre la Torre de la Iglesia del Pilar, en que con alguna novedad substituiò el encendido capitel, por el que se dispone para aquel edificio. En tanta altura, como la que aun oy tiene la Torre, se añadió la construccion de un Castillo, de tres agigantados cuerpos, con proporcionado vistoso remate; y dada la hora para ponerle fuego, empezó à jugar con diferentes salidas, y con encontradas acciones en la luz, en el esplendor, en el movimiento, y en el ruido. Despedia tan à tiempo el oculto volcan que escondia en su seno, que no obstante que la velocidad del fuego, no consente examen mathematico, con casi universal exemption de sus reglas; hizo dudosa esta maxima en algun modo, la astucia ingeniosa del Artifice: porque distribuyendo à su arbitrio, y à pesar de la impaciente furia de la llama, la execucion de aquellos secretos conductos, por donde se iba comunicando, consiguiò que se re-

tardàra la velocidad, y que durasse tres quartos de hora el festivo desahogo del imitado Vésu- bio; hasta que desatada en pavesa inutil toda la machina, acordò aquel verso del Ivanovich en semejante assumpto , para desengaño de qual- quiera lucimiento:

Non è bellezza in morte altro, ch'è un fumo!

Divirtiòse despues por la Ciudad aquel rego- zizado tumulto , para con menos desafosiego celebrar el exceso con que brillaba tanto sa- grado adorno, y el buen gusto, con que estaban dispuestas las luminarias; y como à cada passo, encontraba la curiosidad motivo de suspension, se fue entrando la noche sin noticia, menos en los puestos donde se havian construido los Al- tares, en que fue continuado el esplendor, para no echar menos el dia. Como en quanto durà- ron las Luminarias, fue la Plaza del Pilar, à don- de se acudiò con mas ansia , por la antelacion de la fiesta, de quien es consecuencia el sequito, y el aplauso , no faltò quien corriera las Calles

haf-

hasta el amanecer, por satisfacer al deseo de verlo todo; pero ni en esta noche, ni en las siguientes, ni aun por el día, se advirtió inquietud de nombre, entre tan diferente, y numerosa muchedumbre: no solo porque para evitarlas, anticipò la prudencia de los Magistrados, que se apostàran guardias junto à los Altares, y Arcos, y que corrieran la Ciudad algunas rondas, y patrullas, sino porque principalmente, se debió al favor Celestial de nuestra gran Patrona, aquella pacífica union, que suele tanto descarse, y que raramente se logra, en semejantes concursos.

§. XXII.

DEL DIA DE LA FIESTA PRINCIPAL de Nuestra Señora del Pilar, à 12. de Octubre.

A Maneciò este solemnissimo dia, con quantas circunstancias podian hazerlo apaciblemente venturoso, aunque mereciò tenerse por mas feliz, por la frecuencia de Sacramen-

tos, con que en todas las Iglesias, empezó desde muy temprano à celebrarse. La misma multitud , que en la noche antecedente formò tan alegre bullicio , se viò en la Casa de Dios esta mañana, con quietud religiosa, para con el amparo de la que tan benignamente assi disponia los corazones , aprobechar los influxos de la gracia, en el fervor Christiano de los Exercicios. La consecuencia de todos, era acudir à la Santa Capilla, cuya visita , sobre ser tan como de derecho natural en los Zaragozaños , en los dias que hazen aquella devocion ; es mas obligatoria en este , por la solemnidad , y por la Indulgencia concedida. Causaba mas que humano consuelo, el ver que en tanta concurrencia , sin distincion de personas , patria , ni estados , era uno el amor, y el zelo. No havia en la Capilla, donde pudiera descansar el bullicioso gentio, sino en el mismo afan de no perder de vista sus sacrosantas paredes ; nunca mas venerables, que en este dia, en que las colgò la pureza del afecto, con innumerables votos , para exceder la riqueza de las tapizarias.

En

En toda la Octava fue el adorno de aquel Santuario , desempeño de la mayor opulencia, en costosa preciosidad de metales, y en brillante fineza de pedreria ; aunque donde se juntò el mas inapreciable tesoro , fue en el manto con que se vestia la Santa Imagen , y despues en las mesas que hay dentro del rejado de plata , que es la parte mas interior, y sagrada de la Camara Angelica. Tambien en la Mesa del Altar exterior, y en las gradas de la Credencia inmediata, hubo alhajas de sumo valor, y delicada hechura ; y en tan estrecho espacio como el de ocho passos de ancho, y diez y seis de largo , que no tiene mas dimension la Celestial Basilica, ardian ochenta velas ; de las quales , entre las Joyas que cubrian el manto, y las piezas que ocupaban las mesas, resultò un esplendor que es dificil de describir, por la variedad de efectos con que por diferentes lineas , se causaba la multiplicacion de las luces, atenta la aptitud de tanto bruñido cuerpo. En los balconcillos de la bobeda, y fuera de ella, havia (como siempre) ochenta Lamparas de plata, en que la gratitud, ò el ofre-

cimiento de los Devotos , hà dexado aquella memoria ; que dotada por sí , ò por la Iglesia, es un continuo testimonio del beneficio con el lucimiento perene, y haze mas raro el exemplo en quanto al numero , respecto à lo que se lee de otros Santuarios.

Quando llegò la hora para la celebracion del Solemne Oficio de este dia , yà era estrecha margen para el concurso, el espacioso. fino ambito de toda la Iglesia del Pilar , aun que la devocion daba ensanches para el acomodo , facilitando la imposibilidad , con agradable disimulo. Concurriò el Ilustrissimo Ayuntamiento , ocupando los bancos de los lados del Presbyterio: el Ilustrissimo Señor Arzobispo assistiò en el Coro; y con tan autorizada intervencion, empezò la Misa el Señor Canonigo Don Jaime Navarro, y la oficiò la Musica con excelente , y grave harmonia. Predicò el Señor Canonigo Don Balthasar Ximeno , que prevenido con muy pocos dias para el empeño , acreditò el esfuerzo de su saber , à vista de la precision, con un Panegyris tan docto , ingenioso , y elo-

quen-

quente, que quando no fuera tan notorio su magisterio en el pulpito, se podria graduar por este Sermon solo. Siguiò à su aplauso, el de los Villancicos, que en concertada dulzura, cantò la Capilla, y repitiò despues en la Octava, con novedad en el metro, y en la composicion; habiendo sido tal el acierto en ambas profesiones, que por el dominio que entonces adquiriò la destreza en el gusto de los oyentes, califica ahora en la memoria de aquel agrado, la alabanza, para suplir la que resultaria, si huvieran podido copiarse en esta Relacion, todos los Villancicos que se cantaron.

Todas las Calles que havia de andar la Proceccion, segun se previno en el Vando del dia 7. se cubrieron de olorosa juncia, para que hasta en el suelo se *coronasse* la fiesta, imitando la frase de Quinto Curcio, que llama *Corona* à este esparcido verdor, con que se hermosean. Empezaron tambien à colgarse muy temprano con sobrefaliente aliño, y compostura; porque assi como se inovò en la eleccion de la vuelta, à lo que en otros años es estilo, para dàr mas tiem-

po à la festividad, tambien se quisieron distinguir generalmente los Vecinos en la frontera de sus Casas, para dexar con alguna novedad el adorno; y manifestando su alborozo hasta en el modo de disponer las colgaduras, hizieron estudio de sacar las mas ricas, y estrañas, para lograr con la bien ordenada variedad, menos dudoso el buen nombre de su devocion. Con las telas, y bordados de plata, y oro, con los Terciopelos, Felpas, Damascos, y Brocateles, y con otros generos de texidos de seda de varios colores, à que acompañaban costosos tapizes Flamencos; ò se cubrian las paredes desde el tejado, ò desde los balcones, hasta el suelo; ò se formaban diferentes lineas; que no lucieron menos con la union, que con la desigualdad. Componiase de todo junto, una hermosura vistosa; y como havia tanto sagrado assumpto en los Altares, y tanta curiosidad extendida en el transito que havia de ilustrar la Procession, pudo haverse presumido; que la fidelidad devota de los Corazones, havia trasladado los Templos à las Calles, para encontrar el desahogo, à que

no suplia el limitado espacio de los Templos.

En la gran Calle del Coso, parece que se havian abreviado la riqueza, y el primor, particularmente en las Casas del Excelentissimo Señor Conde de Peralada, donde con algunos dias de anticipacion, se fue trabajando, para componer el frontis, con especial, y extraordinaria gala; mas, ni la descripcion dexaria de ser ofensa de su adorno, ni su Excelencia permitirà, por su modestia, que se le singularize: con que alzando la pluma de tratar de este, y de otros Palacios, que fueron mas notables, quedará el aplauso en el juicio del concurso, que nunca olvidará el exceso; porque entonces lo graduò, sin parcialidad. En fin, aunque es cierto que la carrera se distinguia en el ornato, no se diferenciò en la belleza, porque todo estuvo, respecto al capricho, ò à la posibilidad, proporcionadamente desempeñado. Formòse en el Coso, y junto à su Cruz, la Infanteria de esta guarnicion, que al passar la Imagen de Nuestra Señora, la saludò con tres descargas; y aun, para que no faltasse al Pueblo diversion genial, se levanta-

tò un tablado debajo de los balcones del Hospital General de Nuestra Señora de Gracia , en frente de la Calle nueva de San Gil, donde una Compañia de Comicos , le entretuvo mas de dos horas, çon musicas , bayles , loas , y otras representaciones.

Seria poco mas de las tres horas de la tarde, quando la Proçession general, que era la expectacion del dia, saliò del Santo Templo del Pilar, y empezò por las Calles adornadas, à formar el circulo de su perfecto lucimiento. Por entre la innumerable, y aun assi mal explicada muchedumbre de gente, que llenaba Plazas, y Calles, (sobre la que en balcones , y ventanas, merece justamente la noble superioridad , con que el respeto, y la atencion cortesana, la distinguen) iba abriendo camino una tropa de Dragones, mandada por un Oficial. Con alguna distancia comenzaban el regozijo, *quatro Gigantes* , que desde su formacion primera , se quiso que representassen las quatro partes del Mundo: acompañabanles *ocho Gigantillos de à pie* , y *de à caballo* , cuyas doze desproporcionadas figuras,

ras, nuevamente vestidas para esta fiesta, sirvieron (como en todas) para la mas comun alegria, en el desaire de sus bulliciosos passos, al compàs del pastoril instrumento, que los alienta. Iban detras, vestidos de verde, y pardo, los que en otras partes se llaman *Orates*, aqui *Hermanos del Hospital*, y en todas se conocen por *Lecos*; los cuales llevaban sus pendoncillos, y hazian sonar algunas flautas, y tamboriles, segun el desconcierto de sus fantasias; pero siempre pone treguas su locura por aquel rato, haziendose mas reparable la fantastica gravedad con que la dissimulan. Seguia luego el *Gancho de la Parrochia de San Pablo*, de que se halla memoria de doscientos años, por donde consta, que tenia el mismo lugar que oy en las Procesiones; para que no se haga desestimable la antigualla, como no lo son algunas particulares divisas en otras Ciudades, sin embargo de que se ignore su origen.

Imediatamente iban los *Clarines*, y *Tymbales* de la Ciudad; aquellos con vanderolas de damasco carmesi, con las armas de Zaragoza; y

estos con sus ruedos de terciopelo tambien car-
 meli, cordones, y borlas de oro, con las mismas
 armas: todos con libreas de terciopelo, guarne-
 cidas de galones de oro. Siguiéronse los *Gre-*
mios, y *Cofradias de Artesanos*, con veinte y sie-
 te pendones, y vanderas de damascos de diver-
 sos colores; y los Herreros con su aguilá de
 plara, sobre una asta, que yá encuentro haverla
 sacado por su divisa, en la Proceßion general de
 9. de Mayo de 1518. con ocasion de la entrada
 que hizo en esta Ciudad el Rey, y Principe Don
 Carlos, despues Emperador de Alemania. Acom-
 pañaban las Vanderas algunas Cajas, y Pifanos,
 con otros instrumentos; entre cuya tumultuosa
 harmonia, marchaba aquella tropa, lucida con
 los cirios de cera con q̄'alumbraba, y vistosa en
 la compuesta ordenanza, con que procedia.
 Luego iban los *Niños del Hospitalillo de los*
Huerfanos, vestidos de habito burriel, que saca-
 ron una pequeña peana, muy adornada de cin-
 tas, y flores, y en ella una Imagen del Patriarca
 San Joseph; y despues las *Niñas del mismo Hos-*
pitalillo, con sayas blancas, y escapularios azu-
 les,

les , con otra peana de semejante adorno , con una Imagen de Nuestra Señora de la Concepcion. Seguian *quatro* festivas *Danzas* , que se havian hecho venir de afuera, y para no embazarar la seriedad de la Proceßion , se les señaló este puesto, con que pudieron libremente exercitar su agilidad, y ligereza , al son de las musicas alegres, con que cada una se diferenciaba.

Concluido este inquieto , quanto alborozado rumor , proseguia , sino se dirà mejor que empezaba, lo grave de la Proceßion, con veinte y cinco *Cruzes de las Parrochias, y de las Comunidades*, unas famosas por el coste, y por la hechura , y otras exquisitas por el aliño , y por la novedad. Detras de ellas marchaban los *Nuncios de la Curia Ecclesiastica* con sus divisas: luego los *dos Pertigueros* de la Iglesia Cathedral, en el Santo Templo del Pilar ; y su riquissima *Cruz* , con primorosos cordones, y borlas de oro , que llevaba un Sacerdote vestido de Diacono en medio de dos *Acolytos* con los Ciriales. Despues daban principio las *Comunidades Ecclesiasticas*, siendo primeras las *Religiones*, por

el orden siguiente. Los Padres *Trinitarios Descalzos*, que fundaron en esta Ciudad, en el año de 1621. los Padres *Agustinos Recoletos*, en el de 1602. los Padres *Capuchinos*, en el de 1598. los Padres *Carmelitas Descalzos*, en el de 1594. y los Padres *Minimos, ò de la Victoria*, en el de 1576. Luego los Padres del Convento de *San Francisco*, que fundaron en 1219. unidos con los de Nuestra Señora de Jesús, que se fundò en 1447. Despues los Padres *Agustinos*, cuya fundacion es del año de 1313. haciendo coro con los Padres *Carmelitas Observantes*, que la tienen desde 1290. los Padres *Mercenarios* en 1224. y en ultimo lugar los Padres *Dominicos*, unidos con la Comunidad de San Ildefonso, que es fundacion del año de 1605. pero como la primitiva del Convento de Santo Domingo es de 1217. segun, por las *memorias antiguas que viò*, escribe el Maestro Espès en su *Historia Eclesiastica M. S.* que guarda el Archivo de la Santa Iglesia de la Seo, tiene la antelacion à todas las Religiones, con dos años mas de antigüedad, à la que hasta aqui le han dado, aun los Historiadores de la

Orden. Como las Comunidades tienen en esta Ciudad, los puestos, en concurso, conforme à su fundacion, hà parecido aumentar estas noticias al tratar de su concurrencia, para que se tengan presentes al mismo tiempo que se describe la Proceßion, y se reconozca el motivo con que se prefieren.

A estas Sagradas, y copiosas Familias, que con su devocion edificaban, sucediò todo el Clero de las treze Parrochias, San Pablo, San Gil, San Felipe, Santa Maria Magdalena, San Miguel, San Nicolàs, Santiago, San Lorenzo, San Juan el viejo, San Andrès, Santa Cruz, San Pedro, y Altabàs; que como no tuvieron en el acompañamiento mas precedencia que la que ofreciò la casualidad, tampoco aqui al nombrarlas, se hà dado otra, que la que se hà venido à la pluma, sin prevençion. Todos los que componian este Eclesiastico Gremio, iban con sobrepellizes, y con muzetas negras, y en ultimo lugar los *Rectores*, y *Vicarios*, menos el de San Pablo, que no tiene concurrencia. En medio de las dos lineas proceßionales, que forma-

ban

ban el Clero, y las Religiones, fueron *treinta y seis Cuerpos de Santos*, de plata blanca, y dorada, puestos sobre lucidísimos, y estraños tabernaculos, en hombros de algunos mozos vestidos con decentes albas; y si no fuese porque en los Altares, huvo (como se ha dicho) otras estatuas de igual preciosidad, huviera sido mas famosa la magnificencia de este adorno: pero ya tienen nombre las Processiones del Corpus, y del Pilar de Zaragoza, hasta entre Estrangeros, en esta circunstancia admirable, con que, las califican por el exceso de riqueza con que superiormente se han ido engrandeciendo, desde el año de 1456. en que convino el Cabildo, con las Comunidades, y con la Ciudad, el que en la Procession del Corpus, pudieran llevarse Cruces, Reliquias, è Imagenes.

Seguia el Clero de la Metropolitana con los *Beneficiados, y Racioneros de ambas residencias*, y en su lugar los *Musicos de las dos Capillas*, todos con luzes, y con capas de damasco, ò tafetan blanco, con galones de oro; y alternadamente, con voces, è instrumentos, resonò en
este

este coro , con acorde consonancia ; el aplauso mas grato de la solemnidad, haziendo un nuevo concierto de inimitable regozijo. El ultimo lugar lo ocupaba el Ilustrissimo Cabildo , con los *Canonigos* , y *Dignidades* que lo componen; los quales con su numero, calidad, y literatura, expressan la magestuosa grandeza de su Metropoli: fueron tambien con luzes, y las capas eran uniformes, de tela blanca de seda, con flores de oro. Delante de las andas, en que ocho Sacerdotes conduxeron una *Imagen de Nuestra Señora del Pilar* de plata, de grande estatura, y perfectamente labrada, iban los *Pages del Excelentissimo Señor Capitan General* con hachas ; las baras del costosissimo Palio se encargaron à doze Sacerdotes, unos , y otros vestidos con casullas blancas ; y el Cordon, segun es costumbre, al Vicario de la Santa Iglesia del Pilar. Despues iba en el *Gremial* , el Señor Arcediano mayor de Santa Maria, asistido de Diacono, y Subdiacono, con ricos ornamentos, à quien inmediatamente seguian los Ministros, y Porteros de la Ciudad, y los quatro Mazeros vestidos de ropas

de grana, con fajas de terciopelo carmesi, y con gorras negras, llevando al hombro sus mazas de plata dorada, con las armas de Zaragoza; y luego el cuerpo del *Ilustrissimo Ayuntamiento*, presidido de su *Excelencia*, que en medio del Cavallero Corregidor, y Regidor Decano, acreditò su noble, y christiana piedad, celebrando por sî mismo la funcion. Detras de este devoto acompañamiento iban dos carrozas de su *Excelencia*, y de retaguardia, una compañía de Dragones, con que pudo contenerse el intempestivo tropel del concurso.

Acompañada assi con magestad, y asistida con reverencia, volvió à su Templo la Imagen de Maria Santissima, despues de quatro horas que havia salido; que tanta fue la duracion de esta fiesta. El orden, el silencio, y la gravedad con que se caminò, excede ciertamente à la ponderacion: el lucimiento de tan afectuoso fequito, puede inferirse de lo que se hà dicho, pero no podrá justamente explicarse: las demonstraciones de la multitud, en festejo de la Virgen del Pilar, al doblar la rodilla, quando passaba su

su herm osísima Imagen , como tuvieron im-
 pulso superior para la execucion , no es facil
 hallar voces humanas , con que describirlas.
 Aquel derramar la Primavera en flores sobre el
 palio ; aquel diluvio apacible de lagrimas que
 sobrevino ; aquel ardor del pecho, en que el co-
 razon encendido se complacia ; y finalmente,
 aquel dulcísimo incansable embeleso, con que
 los sentidos obedecian , para que todo el gozo
 fuese del alma , no son assunto capaz del de-
 sempeño en la mayor eloquencia, porque tocan
 privativamente à la admiracion , y al silencio,
 por la ignorancia de la causa que produjo efec-
 tos semejantes , y por el respeto de la Religion,
 à que mysteriosamente pertenecen.

Aun no hubo dado fin la Procecion , quan-
 do ya

cuncta que fenestra

disposita pinguem nebulam vomuere lucernæ,

resplandeciendo la Ciudad con las luminarias,
 celebradas con mayor aplauso , en el placeme
 de haverse logrado tan cabalmente la tarde,

Qq 2

con

con la festiva, religiosa pompa. Prosiguieron los Altares la iluminacion que havian tenido en todo el dia ; y para acallar al concurso, que instaba por la repeticion del Oratorio musico , se dispuso que otra vez se cantàra delante del Theatro de la Plaza. Assistió igual muchedumbre, renovando lo singular de la divertida aclamacion, que se oyò en la noche antecedente; y repartida à un tiempo por la Ciudad , continuò en la lisonja, de que gustosissimamente se comprehendian los afectos. O , si la dicha de mirar sin desagrado, y con novedad unos objetos mismos como entonces , fuera facil comunicarla à la limitacion del discurso, para que yo no me embarazasse tanto en describir con diferencia un assumpto proprio , y para que el Lector no tropezasse en la repeticion de las expressions! Pero es humanamente impossible : y assi , supla para el dissimulo, este conocimiento ; y el confessar con todo el concurso, que nunca se ofreció que havia de ser el dia tan universalmente festivo , ni que jamàs puede esperarse , que vea Zaragoza otro, que llegue à competirle.

DEL

§. XXIII.

*DEL DIA 13. DE OCTUBRE,
segundo de la Octava de Nuestra Señora.*

PROsiguiò celebre este segundo dia, con los religiosos cultos de por la mañana, en el maximo Templo del Pilar, para donde havia convidado la Fama à la piedad, y al ingenio, con la noticia de haverse encargado los Sermones de la Octava, al grave, y doctissimo Colegio de la Compañia de JESVS de esta Ciudad, y previendo yà el Cabildo, que el espacio de la Santa Capilla, que en otros años sirve de palestra Oratoria, no sería proporcionado para lo numeroso de los Auditorios, resolviò que se predicasse en la Iglesia principal, como en el año de 1718. en que se hizo la fiesta de la Translacion. Correspondieron, pues, los Sermones à la grande esperanza del desempeño, en lo ajustado de las circunstancias, en lo exquisito de los lugares, en lo vivo de los pensamientos, en la profundidad de las doctrinas, en la estrañeza de los dif-

discursos, en la naturaleza de las voces, y en la gala de la elocuencia. Fueron realmente todos benemeritos del assunto, y dexaron à sus Oradores, muy dignos de remontados elogios; pero no alcanzando los míos à tanta altura, serà la estendida noticia de la virtud, y letras de cada uno, la que podrà justamente adquirirles mayor alabanza, en la publicacion de su mismo nombre; entre los quales tuvo el primer lugar, el Padre Pedro Lumbreras, Cathedratico de Prima, Calificador del Santo Oficio, y Examinador Synodal de los Obispados de Vrgel, y Solsona, que predicò en este dia, en que dixo la Míssa el Señor Canonigo D. Joseph Martinez Saldaña.

Como los Arcos havian de mantenerse hasta despues de los nueve dias de luminarias, porque eran parte de ellas en su lucimiento, no se deshizieron en esta mañana, como los Altares; mas apenas estuvo el del Mercado, desnudo de su riqueza, y adornos, se ocupò la Plaza con distinto maderamen, para cerrar todas sus avenidas, y levantar los andamios para la fiesta de Toros del dia 19. en que aprovechando los po-

cos que faltaban , debia el Obligado dár al Público, a aquel tan deseado espectáculo. Fue incessante el trabajo, y se logró desde muy luego, en la complacencia con que la infima Plebe, miraba aquella ruidosa faena , que ocupaba tanta gente, haciendo divertimiento del ruido, y de la algazara.

Llegò la tarde, y con ella se trasladò toda la Ciudad à la orilla del Rio , donde sobre el aparato, de que se hà dado anticipada noticia en el S. XX. se havian erigido contra la pared del Palacio Arzobispal, dos tablados muy capaces, que se colgaron con paños de rax , y una estendida, y à proporcion elevada graderia , cubierta con alfombras ; para que los Cavalleros que componen el Ayuntamiento, la Nobleza del País, y los Oficiales Militares pudiesen assistir à la fiesta, con alguna distincion. Havia se tambien levantado la machina , que para la invencion de fuego se tenia ideada en medio del Rio. Su planta tuvo ochenta palmos, y su altura desde el tablado llegò à setenta. Su figura fue de una Montaña, donde se dexaban ver seis corpulentos Gi-

gan-

gantes , y en la cumbre seis estatuas de Dioses de la Gentilidad, con sus insignias mas propias, y en puesto superior la Deidad de Jupiter, sobre el Aguila, con los rayos en su diestra, que es como symbolizaron los antiguos, su poder. Toda esta fabrica , se ordenò , por la fabula de la batalla de los Dioses , contra los Titanes que intentaron escalar el Cielo, con las circunstancias que miente la Mythologia : y aunque es tan vulgar este suceso increíble , por tan comunmente referido, para escarmiento de ofensas temeridades , se quiso instruir con estrañeza , de aquella representacion, por medio de un dialogo entre Jupiter, y Tifeo, que havia de preceder à la trabada, encendida lid que se prevenia.

Poblòse tambien de Coches el passco, cuyo piso estuvo apacibilissimo, para la multitud que atraxo la novedad , por el cuidado con que se mandò regar à mano , no obstante lo dilatado de su terreno. Honraron aquel sitio con su presencia , las Señoras de primera recomendacion, y nobleza de la Ciudad ; desmintieron la estacion con las flores de sus ricas galas, y emularon la

la esfera con las joyas, y aderezos de pedreria, imponiendo à un tiempo respeto, y admiracion, agrado, y vasallaje. Concurrieron igualmente los mas principales Cavalleros; y hasta que cerrò la noche, y fue hora de despejar el passeio, hubo tanto que celebrar, que solo podrà menos impropriamente ponderarlo, quien considerare la correspondencia con que se ayudaban, y favorecieron; la quietud de la tarde; la frescura del sitio; el verdor de los Arcos; la elevacion de los faroles; la orden de la graderia; la disposicion de la machina; la vista del Ebro; la frente del Theatro; el artificio de la perspectiva; la muchedumbre del concurso; y la reflexion sobre la causa, que le havia juntado.

A las siete de la noche se viò iluminada toda la Ribera; y aqui fue donde con nueva admiracion se pasmò el entendimiento, con aquel extraordinario golpe de resplan dores, que no havia concebido, ni aun por sueños. El frontispicio del Real Convento de San Lazaro, que cae al Rio, mostrò no despreciable desvelo, en el modo con que acomodò los faroles, en su bello,

y numeroso ventanaje. En los foros del Theatro se distribuieron tambien muchissimas luces, teniendo presente que la destreza en el compartimiento, es la mayor perfeccion de las obras, en que se necessita de aprovechar la luz artificial. Con ella se distinguian los adornos, abultando como verdades los fingimientos; y para que no quedasse parte de la fabrica sin ilustracion, se repartieron algunas arañas, y cornucopias plateadas en el rompimiento de las distancias interiores, y se colocaron en la fachada, y punta del tablado, las hachas que se requerias; de manera, que nada quedò fuera del comun registro, para que todo diesse materia al aplauso.

Estaba yà con mas que ordinario primor iluminado el Palacio Arzobispal, para donde su Ilustrissima havia particularmente convidado al Excelentissimo Señor Capitan General, con mi Señora la Marquesa de Alconcher, su nobilissima Consorte; los quales assistieron como de embozo, detras de celosia, y en quarto, y balcon distinto, para que ni la ceremonia, ni la formalidad, impidieran en nada la libertad con
que

que gustaban sus Exc elencias de lograr toda la funcion. Havia anticipadamente pedido el Señor Arzobispo à mi Señora la Condesa de Atarès, y del Villar, que convidasse para aquella noche à las Señoras de la primera distincion; y habiendo por este medio concurrido à Palacio, fueron recibidas por la misma Señora Condesa, y por su hermana mi Señora la Marquesa de Torres, oy Condesa de Aranda; y con la hermosura, gala, y riqueza con que se ilustraron entonces aquellos magnificos salones, se mejorò la iluminacion con exceso. Huvo un exquisito, y abundante refresco, con quantas circunstancias podian acreditar la grandeza, y generosidad de su Ilustrissima, assi en el agradable modo, con que fue servido, como en la obsequiosa gratitud al gran numero de Damas, y à los muchos Cavalleros, que de particulares havian ido à Palacio. Tomaron despues los balcones, y ocupada la graderia del passeio al mismo tiempo, contra la atropellada confussion popular, que porfiaba en gozar de mas cerca la fiesta; se diò principio à ella, cerca de las ocho, con tres

harmoniosas canciones, que con repetición festiva tocaron seis Clarines con sus Tymbales, desde junto al Theatro, donde se les havia dispuesto un tabladillo.

Rompiò así agradablemente la función, à cuyo rumor marcial, sucediò por algun rato, el alegre; y continuado ruido de muchos cohetes, que se dispararon desde la orilla del Rio; los quales, en concertadas pausas, y en destello de luces, violentaron la esfera del ayre con su estruendo, sino intentaron encenderla con sus rayos. Volviò à sossegarse este tumulto de incendios, con la alborozada musica de los clarines, y otra vez à cruzar, con nuevo escandalo de la region, el furioso tropel de las exhalaciones ardientes; quando, cansado yà el viento de sufrir la importuna repetición de tanto tiro, diò en embravecerse, para turbar la iluminacion, y la fiesta. No logró tan luego la venganza injusta, que no diera lugar para empezar la mas peregrina, y magestuosa gravedad de musica, que puede discurrirse, con una copla de veinte y dos instrumentos, distribuidos en varios coros, por los

los palchetos del Theatro ; pues alternandose en algunos intermedios , con el toque de los clarines, se logró, hasta despues de las nueve, la mas agradecida complacencia del buen gusto del Auditorio , à despecho de la incomodidad que la furia del viento iba aumentando.

Para tomar mas fuerza, no parece que aguardò , sino à que se disparasse un cohete delante del Theatro , que era la seña de dár principio à la fiesta del Rio , con el Dialogo entre Jupiter, y Tifeo, que se compuso de veinte y cinco coplas de romance , y que no se trasladan ahora, por excluir de esta Relacion , la profanidad de aquel assunto. Havian de recitarlo dos hombres de voz abultada, por medio de unas Tubas Stentoro-phonicas, ò Morlandicas , mandadas trabajar prevenidamente à este fin ; acompañandose con varios toques de arma , y con algun estruendo de tiros, mas frequentes, quanto mas cerca de dár fuego à la machina , de que era como preludio, la representacion. No pudo oírse desde la distancia, que asseguraban las experiencias hechas , sobre la cierta , y sensible
mul-

multiplicacion de la voz , en aquellos instrumentos ; pero desde el Palacio se percibieron algunas clausulas , partidas por la contrariedad del ayre, que desvaneciò el logro de la idea, dexando solamente los ecos ; bien que en la orilla del Ebro , se logrò con mas que mediana claridad , desgraciadamente interrumpida del silbo del uracan , que no parò en menos estrago la alterada oposicion.

No pudo, sin embargo, impedir que no comenzasse el levantado Monte, à arrojar por entre las quiebras de los fingidos peñascos (que fue la unica salida que tenia) el oculto volcan que guardaba su seno. Jugaba el disimulado artificio con tan natural concierto , para remedar la fabulosa pelea , que todo el ardor se encaminaba à lo alto , y alguna vez se desprendian de la cumbre imitadas centellas , que hazian menos inverisimil la fabula , con el exemplo del horror, y con los truenos , que aumentaban el terror del combate. Por entre las espesas nubes del humo, y al resplandor que daban los relampagos, se descubrian las estatuas, y se

gozaba brevemente la vista del Monte, y la disposicion, y lentitud con que ganaba el fuego la Eminencia. Con forzado movimiento obedeciò su inquietud por mas de una hora, al primor del Ingenio que le iba retardando la velocidad à la llama; pero desahogandose al fin la Montaña, en copiosos raudales de exhalaciones, y llenando el Cielo de traviesas luces, y el ayre de assombros, con la furia del ultimo estallido; acabò la invencion, para que empezassen los Clarines dos canciones alegres, y poco despues la hoguera de la fabrica.

Havia-se inadvertidamente, y por acaso, cebado el fuego en las maderas. Tomò tanto cuerpo, en breve rato, q̄ pudo su actividad, ayudada del impetu del viento, reducir muy à prisa en cenizas toda la machina; aunque sin el daño que se rezelaba, en la vecindad de la Puerte de madera, yà fatal en incendios, desde la reciente memoria del dia 19. de Febrero de 1713. Con la advertencia, con que promptamente se echaron al agua unos barquillos, con gente que ahogasse las vigas que por el Rio bajaban ardiendo, y

con

con el cuidado con que se previnieron otros peligros, se desvaneció el susto; para que aun ahora se presume, que pudo la casualidad, significar el amor de Zaragoza à Maria Santissima del Pilar, y la voluntad con que quisiera hazer de todo, materia à su festejo; pues yà que el uracan apagaba las luces de la iluminacion, parece que no hallaba otro despique, que el de encender aquella grande, y peregrina luminaria.

Varias vezes se hà hablado del crecido concurso de estos dias, como en suposicion, de que era dificil explicar su muchedumbre, pero llegò esta noche, y fue menos posible la explicacion; porque el ansia de acudir, y lograr la fiesta, por la fama de su grandeza, ò por la novedad, hizo que en innumerables tropas de gente, pareciesse la orilla del Ebro, un laberinto. Confusamente mezcladas, para gozar del lucimiento de la machina artificial, no repararon en el violento destemple de la estacion, ni en el riesgo de los cohetes que esparcia el ayre por toda la llanura; antes bien haziendo la ultima prueba de su afecto con el sufrimiento, ofrecieron franco

arbitrio à nuevas ponderaciones, para mas evidente muestra del regozijo.

§. XXIV.

*DEL DIA 14. DE OCTUBRE,
tercero de la Octava.*

Continuaron los sagrados festejos de esta mañana, en la Iglesia del Pilar, donde celebrò la Missa el Señor Canonigo Don Joseph Martinez Rubio, y predicò el Padre Miguel Felix Peralta, Cathedratico de Escritura, y Examinador Synodal del Obispado de Huesca; y como el empeño del afecto estaba mas generosamente contrahido à los actos de Religion, allà se iba la gente donde tenia el alma; con que sin desigualdad en los dias, fueron todos plausiblemente devotos.

Al toque de la campana del Relox mayor, que (como se hà apuntado) era la seña para las Luminarias de la noche, se sacò para mas ilustrarla, un lucidissimo Carro Triumphal de qua-

tro ruedas, que en crece muy especial descripción, por su idea, y por su hechura; y porque nuevamente acreditò el genio del Artifice, sobre el aplauso que consiguió en el acierto de las perspectivas del Theatro. Tenia el Carro quarenta palmos de largo, y treinta de alto; y aunque se intentò que no tuviesse menos de veinte de ancho, hubo de cederse à la necesidad de que pudiera transitar por las Calles, que salen à la del Coso, y à las Plazas de la Seo, y del Pilar, à donde indispensablemente havia de conducirse. Desde los exes, que tenian catorze palmos, se le dieron en la planta algunos cortes, en que se formaba, y seguia un pedestal escocido: en el, dentro de diferentes tarjetas de relieve, se alternò la Zifra del Celestial nombre de Maria Santissima, con el escudo de armas de esta Ciudad, y en el contorno de toda la planta, colgaban varias goteras, con que se encubrieron oportunamente los exes.

En la parte anterior sobrefalian dos conchas, en cuya concavidad se acomodaron con disfrazado disimulo los Instrumentistas que debian

servir al acompañamiento, de un Dialogo musical, que se havia de cantar sobre el Carro. En lo mas eminente de este cuerpo, iba un Trompeta vestido de Fama, descansando en una repisa de talla ayrosa. Todo este volumen estuvo bellamente adornado de colgantes de flores, y salpicado de escudos con las divisas que en el pedestal; aunque en un crecido tarjeton de talla dorada que havia delante, se escribió en campo azul, con letras de oro, en alusion à Zaragoza: S. P. Q. C. En la parte posterior volaba otro mayor corte, de figura rotunda, y en igual tarjeton, se puso la misma letra. Sobre él, havia un Angel de relieve, con un zendal en las manos, en que se leyò *Viva Maria*, y à su lado dos muchachos con estandartes de las armas de la Ciudad. El remate de este cuerpo, era un trono de gloria, por entre cuyas nubes salia una Columna, que mantenian dos Angeles de relieve, y era basa de una Imagen de Nuestra Señora del Pilar, del tamaño de la que se reverencia en la Santa Capilla.

Entre popa, y proa havia un tablado de ca-

torze palmos de largo , y como la anchura de
 su vuelo excedia al mazizo de la planta , se de-
 mostraba como sostenido de dos mancebos à
 cada parte. Desde el alfombrado piso hasta el
 trono de nubes, se formò, y adornò una grade-
 ria para los Musicos del Dialogo ; los quales
 iban con trages de tafetan de color , hechos à
 proposito, para significar, aun en el vestido, los
 personajes alegoricos que representaban. Sobre
 haver parecido tan ventajosamente la inven-
 tion del Carro Triumphal , se hizo mas aplau-
 dida en la circunstancia de su principal ornato,
 que consistiò en muy frequentes golpes , mol-
 duras, y guarniciones de dorada talla de relieve,
 contrapuesta con muchos follage, y flores que
 se pintaron en el espacio que lo permitia ; y
 hasta las ruedas , exes , y tiro, se dieron de ber-
 mellon, con algunos perfiles de oro, sin que lle-
 gara à repararse en el mayor gasto, por el deseo
 de que saliera la obra con superior lucimiento.

Precedian al Carro, los Gigantes, Enanos, y
 Cavallos , que fueron delante de la Proceffion,
 con la misma musica que entonces : luego seis
 Cla-

Clarines, y Tymbales; y despues las quatro Danzas, que al son de acordes instrumentos, acompañaban sin cessar sus diestros compasses; componiendose con tan harmonioso ruido, una apacibilissima confussion, en aquella variedad de consonancias. Seguia inmediatamente el Carro, tirado de seis mulas con mantillas que imitaban paño amarillo, y guarnicion plateada; y los mozos que las gobernaban, trahian gorras, y capotillos de lo mismo. Aunque estaba iluminado el Carro, con algunas hachetas de cera, colocadas en distintos puestos, se dispuso (para que no quedasse parte sin iluminacion) que seis muchachos, vestidos de volante, marchassen à los lados, tambien con hachas. Conseguida assi la intencion, empezó su carrera aquella festiva compañía, dirigiendose à la gran Calle del Coso, para cantar alli, por la primera vez, el Dialogo. Con animo de convocar el concurso, hizo antes el Clarin de la Fama una llamada alegre, y se cantaron despues dos coplas de introduccion, que concluyeron con *Viva Maria*; pero apenas oyò la

gen-

gente aclamar à su Soberana Protectora , prorumpiò con alborozadas voces en la devota alabanza ; desde quando, sienpre que la repitiò la musica , fue profeguida con extraordinario placer, por largo rato. Haviendo, pues , hecho alto el acompañamiento delante del Palacio del Excelentissimo Señor Capitan General , se diò principio al Dialogo ; y ocupando el tablado à su tiempo los Aêtores , continuò con desempeño felicissimo , en concertada destreza, de voces , y de instrumentos. Fue preciso dâr lugar alguna vez al desahogo de la devocion del Auditorio : tan bullicioso , y como fuera de sî , le tenia el regozijo. Y como por esta causa , no pudo percibirse sienpre la letra , se hà querido dâr al publico , previniendo , que en su composicion se atendiò ments à seguir los preceptos lyricos, que à dâr assumpto de aplaudir à Maria Santissima, en la aclamacion de su nombre.

DIALOGO MISTICO.

EN ALABANZA DE NUESTRA S. DEL PILAR,
entre

La Devocion.

La Memoria.

La Alegria.

El Ensandimiento.

El Ingenio.

La Voluntad.

Devocion. **A** Tended Pobladores dichosos
de esta Augusta Cesarea Region,
el motivo , que anuncia mi accento,
del aplauso à que os llama mi voz.

Devoc.y Coro. Oid, escuchad , prestad atencion.

Devoc. Yo soy la Devocion , que admirò España,
al tiempo que en su Oriente amaneciò,
sobre aquella Columna de su Fè,
la inextinguible luz de mejor Sol.

Yo soy la que despues , en continuada,
leal , constante , firme succession,
el culto conservè , que oy à Maria
rindo , en herencia del primer fervor.

Y porque al imperio
del eco veloz,
veais mejorado el obsequio devoto
en dulce assonancia , pacifica unison.

Devoc.y Coro. Oid , escuchad , prestad atencion.

Devoc. Hà de la alegria?

Alegria. Quien,
de mi alegre condicion
la mal sufrida impaciencia
convoca?

Devoc. La Devocion.
Hà del Ingenio?

Quien

Ingenio. Quien llama?

Devoc. Quien sabrà hazer , que los dos;
vengando el ocio mal quisto,
configais dicha , y honor.

Si la Iglesia Catolica aprueba
nuestra antigua feliz Tradicion,
concediendo , que el culto renueve
la memoria de tanto favor:

Què aguardais ? Què esperais ? Què dezis?
Què embeleso os embarga la accion?
Para quando el Ingenio se guarda?
Para quando el festivo primor?

Ingenio. Suspendase tu accento fervoroso;
que si tanto reposo
en mi , y en la alegria has estrañado,
es , porque para ahora se hà guardado
en diez y siete siglos.
No era razon que fuesse
nuestra demonstracion , obra de un dia,
en reverente aplauso de Maria.

Alegria. Y porque el defengaño
mejor convenza,
de que alegre el Ingenio
sirve en la fiesta.

Ingenio. Verafla mejorada
en tymbre nuevo,
con Voluntad , Memoria,
y Entendimiento.

Que en cultos de la Aurora
mas pura , y casta,
no hay placer , ni hay ingenio,
si falta el alma.

Alegria. Este si , que es festejo cèlebre:

no los otros de ruido , y tráfago,
donde manda licencia intrépida,
sin mas alma , que la de un cantaro.

Este si que es , &c.

Devoc.

O bien hayas , Ingenio,
que has sabido añadir,
ilustrando el assumpto,
mas hermoso matiz:

Vengan las tres Potencias.

Ingenio.

Si haràn , y en dulce lid,
veràs como compiten
por saberse rendir.

O vosotras , porciones
de la imagen feliz
de todo un Dios Inmenso,
que en el alma vivis.

La Devocion amante
de este Español País,
por su Ingenio os convida
al Sagrado festin.

No os tardeis en llegar;
que es lisonja el oir
en repetidas voces.

Los tres.

Venid , venid , venid.

Memor.

La Memoria està aqui.

Entend.

El Entendimiento.

Voluntad.

La Voluntad despues ; que oy por mas gloria,
figue al Entendimiento , y la Memoria.

Los tres.

Yà nos teneis aqui: què es vuestro intento?

Alegria.

La Devocion , Ingenio , y Alegria
obsequiar à Maria
desfean;

Memor,

Acordando el beneficio

Tç

Dç

Entend. De esta solemnidad , que à Zaragoza,
bien hallada en su dicha, assi alborozas;

Volütad. Y en que el afecto tiene tanta parte,
que en todo vence con exceso , al arte.

Memor. Nada ignoramos , como os hà informado
nuestra prompta respuesta.

Devoc. Pues venid ; y en la fiesta
tendreis primer lugar.

Volütad. Eſto no es justo,
quando no hay mas arbitrio que tu gusto.

Entend. Dulce ofrenda sirva el afecto,
que entre todas lleve la palma:
y del culto al divino objeto,
holocausto sirva perfecto,
la encendida fineza del alma.
Dulce ofrenda, &c.

Alegria. Vaya de alegria
este dia:
pero sea
eco del placer , la voz del corazon.
Entre el alborozo,
haga el gozo
que se vea
à la luz de la Fè , la mas fiel devocion.
Vaya de alegria , &c.

Volütad. No hay voz , que à Maria no celebre:
ser su nombre gloria del aplauso;
y à vista de su Imagen peregrina,
uno sea el afecto enamorado.

Memor. Uno el afecto, en tan vario concurso,
una tambien la interior harmonia;
donde se advierta exaltado su nombre;
donde se adore su gloria divina.

Todos. Viva Maria. Viva Maria.

Entend. No haya en el Orbe confin retirado
que de su triumpho el clamor no perciba:
hasta el Abyfmo, sintiendo el imperio,
puesto à sus plantas, vasallo la firva.

Todos. Viva Maria. Viva Maria.

Devoc. Llegue el feliz, adorable motivo
de este festejo, al mas barbaro Clymas;
y eternizando memoria tan grata,
vaya extendiendose el culto del dia.

Todos. Viva Maria. Viva Maria.

Por mucho que se pondere el atropellado
concurso de esta noche, la continua aclamacion
del Pueblo, la festiva oportunidad de sus expres-
siones, y el infatigable afan, para no perder de
vista el Triumphal Carro; no se explicará, se-
gun conviene, la menor de tantas singularida-
des, como pudo observar la curiosidad, à no ha-
ver sido todo el cuidado de la Devocion. Baste
decir, que habiendo pasado el Carro por va-
rias calles, y cantado la Musica el Dialogo, ò
su introduccion en algunos puestos; volvió
despues de quatro horas al de donde havia sali-
do, con numeroso sequito, y entre la misma
confusion de vitores; con que, logrado assi el

intento, hubo mas que celebrar en la universal complacencia, con que se recibió la inventiva, no tan libremente dispuesta, que no tenga exemplar en las circunstancias mas menudas. Causaron novedad, algunas, y se notaron de improprias; por lo qual es fuerza, desvanecer la censura, con esta reflexion historica.

Aunque es cosa sabida, que por alusion al triumpho para que antiguamente servian estos *Carros*, tomàron el nombre de *Triumphales*, y que desde entonces se hàn admitido para los publicos regozijos; y aunque no es de ignorar, que por el motivo en que se fundò la conveniencia de levantar Arcos para nuestras Fiestas, debe no hazerse estraña la imitacion; pero à la razon general que la favorece, se aumentan otras con mas particularidad contrahidas. Entre la diferencia de Carros, de que usò Roma, se halla que empleò para sus Augustas, los que San Isidoro llamò *Pompaticos*, por la publicidad, y magnificencia; en los quales, ò se dexaban ver las Emperatrices en vida, por especial honor que se les concedia privilegiadamente, ò se lle-

vaban sus estatuas despues de su muerte , como de ambas demonstraciones se leen exemplos en los Autores , à mas de los que conservan los Cabinetes de los Antiquarios en memorias de Agripina, Marciana , y otras. No tiraban estos Carros, Cavallos, Leones, ò Elephantes , pues consta con evidencia por lo que se reconoce en los reversos de las Medallas Augustas, que eran tirados por Mulas, para distinguirse en todo de la hechura, adorno, y tren de los Carros de los Emperadores. Durante la solemnidad del triumpho, havia deprecacion del Pueblo, y voces de aclamacion, con el *Io* tan repetido del concurso, à que entre nosotros sucediò el *Viva*, que es yà tan continuo en los aplausos ; y en fin, apenas se propondrà circunstancia de las que aqui concurren , que no encuentre propiedad en la observancia de Roma , que es de donde se nos han derivado estos usos. Y no parezca violento, el que se sigan, habiendo tenido su origen en la Gentilidad ; porque como muchas cosas sagradas son transferidas del Paganismo à la Iglesia, aunque esta no hà tomado sino lo que es confor-

forme à la naturaleza , condenando en lo demás el abuso ; assi tambien, mejorando los objetos del culto , imitamos inculpablemente las circunstancias de la triumphal costumbre, contra la supersticiosa vanidad de aquellos honores, por religion, ò por respeto concedidos; con cuya advertencia, se harà insubsistente qualquiera reparo , y serà menos voluntaria esta breve digressiõ que los satisface, para proseguir en el Diario de las Fiestas, sin esse escrupulo.

§. XXV.

DEL DIA 15. DE OCTV BRE,
quarto de la Oçtava.

CON amante ansia de lograr las sagradas funciones de Iglesia, concurriò tambien la Devociõ este dia al Templo del Pilar, donde dixo la Missa el Señor Canonigo Don Clemente Comenge , y el Sermon el Padre Joseph Aguilar , cuyo solo nombre es la mayor recomendacion de su fama ; y aunque parece que
sien-

siendo uno mismo el objeto, pudiera cansarse el Auditorio , con la repetición de los Panegyris; fue tanta la ingeniosa discreción de los Oradores , en el diferente modo de tratar , y engrandecer el assunto , que sobraba la novedad para el agrado, aun quando no estuviera el afecto de parte de la aprobación.

Corrió la voz , de que en este dia , havia de alegrar à la Ciudad una ridicula Mogiganga; y aun antes de darla principio, se fue comoviendo el Pueblo, para adelantarse la diversion, yà que no podia la hora. Llegò la misma en que , la noche antecedente havia salido el Carro Triumphal , y luego se dexò ver , uno de los estraños acompañamientos que pudo soñar la fantasia; en cuyo desempeño acudiò puntual el Gremio de los Perayles, no sin experiencia , y possession de la fineza con que se aplica al lucimiento de este genero de Fiestas, siempre que Zaragoza las hà puesto à su cuidado.

Despues de los Tymbales, y Clarines, empezaba à corta distancia esta comitiva, un Hombre de fiero aspecto, y gigante estatura, vestido
de

de una Ropa de pieles blancas, matizadas à trechos de artificiosos lunares negros, con turbante de varios colores, que remataba en una grande media luna de plata. De un extraordinario tahali, pendia en su lado una Cimitarra Turquesca; y mostrando en todo su porte, la gravedad mas horrible, quiso aumentarla con la escolta de dos corpulentos Ossos, guiados con unas cadenas plateadas, por dos Ethiopes, que trahian calzas, jubones, y bonetes de paño colorado. Seguia, haziendo como de Capitan de esta Tropa, un Personage à caballo, en habito militar heròico à la Romana, en medio de quatro Lacayos, con toneletes de color, peto, espalda, y escarcelas de cordovan plateado, y penachos correspondientes. Luego comenzaban las quarenta Parejas que componian la Mogigan-ga à caballo, con ochenta Criados à pie, burlescamente vestidos, segun el capricho genial del dueño, à quien servian; los quales, y los quatro Lacayos, llevaban hachas de cera; con que entre tantas luces, sobre la que daban las Luminarias, fue facil distinguir en todo, los extravagantes

gantes inventos de las Parejas. Con diferente desempeño en la propiedad que cada uno le parecia esforzar, conforme à su chimera, iban caminando muy de espacio, en orden, y con silencio; para lo qual ayudaban otros dos Personages, vestidos de uniforme con el Capitan, à quien se encargò especialmente la quietud, y disposicion de la marcha.

La varia monstruosidad de figuras, que en ella se vieron, es cierto la podrà referir la pluma, pero quedará la relacion imperfecta, porque no puede infundir en quien la leyere, el calor con que el entendimiento concibe, aquella confussion de encontradas especies, en que se funda la primera circunstancia del divertimiento. Allà el Lector se lo proporcione, segun dexàre persuadirse de la irregularidad de los objetos, que hizieron esta noche tan alegre, y ruidosa; pues no le será muy dificil, reparando en que las parejas de la Mogiganga, eran de Leones, de Tigres, de Osos, de Lobos, y de Javalies, con imitacion al natural, en pieles, y en cabezas; de Mochuelos, de Asnos, de Selvages, de Tarascas,

y de Gigantillos ; de Ethiopes , de Indios , y de Dueñas ; y de otras figuras , ò tomadas de los Theatros de Italia , ò sacadas de los trages mas incultos de las Naciones, ò caprichosamente de nuevo discurridas.

Detras de todas , iba un Carro, que tiraban las seis mulas que sirvieron para el Triumphal, con los mismos aparejos. Sobre sus exes se formò una descomunal Tortuga , en que se imitò hasta el color de sus conchas, y el movimiento de la cabeza, y las garras. A la parte de la popa se dispuso un organo , cuyo remate era un Gato Montès, muy al natural, que siempre se movia de una parte à otra. Dentro de la Caja del organo iban metidos con separacion algunos Gatos vivos, en lugar de flautas, à cuyas colas se afieron unas cuerdas , que tiraba un Mozo en figura de Osso , y à cuyo arbitrio se quexaban, conforme les dolia ; de que resultò al principio por mucho rato , una extravagante musica de desconcertados maullidos : pero el haver sido tan frequente, hizo que yà despues, ò rendidos los Gatos al dolor, ò muertos de la rabia, apenas se

se oían sus vozès; con que no se logró toda la idea , por la indiscrecion de querer que fuesse la fiesta continua.

Así caminaba por las Calles de la Ciudad, quando en medio de imponderable tropel de gente, que la iba siguiendo, parò el Carro en la Calle del Coso; y partiendose en dos, la concha de la Tortuga, descubriò un tablado con algunos Musicos, vestidos con estraña ridiculez. Al ruido de los instrumentos despertaron à tres Matachines, los quales llevaron el compàs con sus afectados desperezos , hasta que abriendose poco despues la boca de la Tortuga , vomitò otro Danzante, que ocupò el tablado, y juntos los quatro, empezaron à ostentar su habilidad, y ligereza con diferentes bayles , propios de aquel genero de disfraz, y tomados de las Danzas Pantomimicas de los Antiguos. Prosiguiò despues su carrera la Mogiganga , llevando tras à la mayor parte del Vulgo , que embelesado, con la voceria, y el placer , la acompañaba con incansable teson. Repitiòse en otros puestos la fiesta que en el Coso , y siempre con gusto aun

de los menos apasionados de estas algazàras; de modo que se hizo preciso el disimulo en la orden de que se retirasse à las diez, dexando libertad , para continuarla , hasta muy cerca de la media noche , que fue quando se deshizo el acompañamiento.

§. XXVI.

DEL DIA 16. DE OCTUBRE
quinto de la Octava.

ES consecuencia de una fina devocion , el no enfadarse de repetir los actos de piedad, y por esso assistió tambien mucha gente en este dia , à la celebracion de los Oficios en la Santa Iglesia del Pilar , en que dixo la Missa el Señor Canonigo Don Jayme Muniessa , y fue Orador el Padre Doctór Joseph Andosilla , Cathedratico de Vísperas , Calificador del Santo Oficio, y Examinador Synodal del Obispado de Solsona. Despedido el concurso con la fiesta, faltaba la noticia de la que havia de llenar la

tarde, sin embargo de que la de la mañana, bastaba para dár ilustracion , y celebridad à todo el dia; pero la duda en que zozobraba la Plebe, sobre si se iluminaria la Ribera, ò si se quemaria otro Castillo de fuego , calmò pacificamente poco despues de las dos horas, en que, para sofegar la instancia de muchos, fue preciso dár orden para que volviesse à salir el Carro Triumphal , precedido del acompañamiento alegre, que la primera vez havia sacado.

Empezò à dexarse vèr desde entonces por la Ciudad; y si entre la artificiosa luz de las hachas, y de las Luminarias havia tenido aplauso en la noche, no fue menos bien visto en el dia ; porque en la correspondencia con que se unieron la hechura , y el ornato , brillaba sobre manera el oro de la talla , haziendo escusable la iluminacion, hasta el anohecer , en que se tomaron hachas para continuar la carrera por distintas Calles , y para dexar assi menos quexosos : tan universal fue el ansia de gozar de esta fiesta. Siguiò desde luego al Carro , un alborozado tropel popular ; pero yà mas tarde , como no

era reparable el disfraz,ò el embozo, se aumentò el sequito en gente de todos estados, para dàr con la aclamacion festiva , mas libre desahogo à la fuerza del afecto. Se cantò el Dialogo,ò su introduccion en diferentes puestos; y reconocida la absoluta impossibilidad de condescender , con la genial importunacion del Pueblo, se mandò con estrecha orden retirar el Carro, à cosa de las nueve ; porque si aun el espacio de siete horas no pudo satisfacer la curiosidad, podia rezelarse que apenas se contentaria con toda la noche , segun iban tomando cuerpo, la muchedumbre, el regozijo, y la grita.

Convirtiòse luego toda esta demonstracion, en lograr sin tanto alboroto la vista de las Luminarias , en lo que faltaba de aquella noche, que no fue la menos alegre de la Octava , ni la que tuvo mas desembarazadas las Calles; porque se reduxo à su passeio, la diversion que unicamente quedaba, para aquel rato. Ofreciòse en esto, otro nuevo motivo de aplauso en la docilidad del concurso; porque como si no huviera salido del atropellado bullicio, con que acababa

de seguir al Carro , supo inmediatamente acomodarse à menos ruidosa alegría, sin hallar violencia , ni pesadumbre para passar de un extremo à otro ; pero solo la devocion pudiera haverlos ajustado para honor del mismo concurso, y aun tambien para concluir con la ponderacion de tan notable circunstancia , las fiestas de este dia , que por tan semejante al tercero, tiene alli adelantada la descripcion.

§. XXVII.

*DEL DIA 17. DE OCTUBRE,
sexto de la Octava.*

Celebrò la Miffa en este dia , en el Santo Templo del Pilar , el Señor Canonigo Don Miguel Antonio Lanz, y predicò el Padre Doctor Miguel Geronimo Monreal, Ex-Cathedratico de Theologia , Calificador del Santo Oficio, y Examinador Synodal de este Arzobispado; y la singularidad de ser su Reverendissima el Orador, convocò mas gustosamente al auditorio,

torio , que satisfecho (como siempre) de su dulzura, y eloquencia doctrinal, salió con ventajras instruido , en la seguridad de nuestra antiquissima Tradicion.

Previnose despues con tiempo la curiosidad para la repeticion de la fiesta de la Ribera , que la tyrania del viento malogrò en el dia segundo ; y muy temprano volvió à poblarse de Cochinos el passco en la misma forma; pues aunque todos los dias era alli mas frequente el concurso , y para esse intento se mandaba regar todas las tardes , salió esta imponderablemente deliciosa ; y convidados de su apacible estacion las Damas , y los Cavalleros , pudo hazerse juicio de que se desagraviaria aquella primera noche, con tan galante, y autorizado preludio. Haviendo durado hasta el anochecer, en que fue preciso desamparar el sitio , logrò en èl , victoriosos aciertos la grandeza de la iluminacion. Hizose mas afortunada, en que, no obstante que algunas nubes turbaron la esfera , ocultando à la Luna sus luzes , con amenaza , y aun principio de lluvia, parò despues en un blando rocío todo

el amago ; de modo que, dispuesto con mayor comodidad el terreno , se assegurò la calma , y durò quanto fue menester para la fiesta.

Vencidas assi las tinieblas , cantò la imitada claridad del dia , el triumpho , en las hachas que ardieron en la fachada del Palacio Arzobispal ; en la propiedad con que interior , y exteriormente resplandecia el Theatro ; y en la orden de los faroles del Convento de San Lazaro, y de los que puestos sobre los Arcos, formaban aquel espaciosissimo quadro de luzes. Con la distincion que en la noche primera, havia concurrido al Palacio la misma superior , y principal nobleza que entonces ; con que segunda vez logrò el Ilustrissimo Señor Arzobispo la ocasion de ostentar generosamente su magnificencia , en el refresco que mandò servir con igual abundancia , pero con nuevo primor. Al mismo tiempo se atropellaba en el passeio la muchedumbre de la gente por llegar se à la vecindad del Theatro, donde veian deshechas las labores del Jardin del pavimento , y extendido doze palmos mas el tablado ; y por esto se ne-

cessitò de mayor autoridad para contener la intrepidez ansiosa del pueblo, y para preservar los asientos de las gradas.

Poco antes de las ocho se diò principio al festejo con la belica harmonia de diferentes llamadas, à q̄ siguiò por mas de una hora el divertimiẽto que diò la Compañia de Comediantes, executando en el Theatro varias habilidades. Primero, con la representacion de una Loa, que fue como prologo de un vistoso torneo, que con agilidad, y destreza, jugaron quatro hombres, y quatro mugeres, con trages de tafetan blanco, y encarnado, que mandò darles la Ciudad para aquella noche. Hizieron despues un bayle serio, y prolixo de bien desempeñada dificultad; à que sucediò una festiva, y estraña entrada de Matachines, profeguida de extravagantes mudanzas, que no concluieron sino entre alegres vitores del concurso; para que con este aplauso, desde la orilla del Rio, en quatro distintas salidas, à un tiempo, sin cessar, y por el espacio de tres quartos de hora, llenàran innumerables cohetes el ayre de resplandor, y de susto, en luzes, y en truenos.

Del-

Desde los torreones del Palacio se disparaban tambien algunos voladores contra el Ebro; en su orilla se cebaron muchas granadas, con que se aumentaban frequentemente los estallidos; y alternada esta demonstracion, con el ruido, y la musica de caxas, de tymbales, y de clarines, y mezclada con la voceria del Vulgo, que celebraba hasta la confussion, y el estruendo, feneciò con aclamacion la fiesta, aunque con poco tiempo para passear despues las Calles; porque luego tocaron las diez, que era la hora en que con el Relox, empezaban à ocultarse las Lumina-
narias.

§. XXVIII.

*DEL DIA 18. DE OCTVBRE,
septimo de la Octava.*

Despues que corriò dichosamente la devocion, de una en otra fiesta, con gusto, y embeleso de los sentidos, llegò el dia, en que, para admiracion del Ingenio, havian de publicarse los metricos desvelos, con que Poetas

Estrangeros, y Naturales aspiraban à la palma de la victoria, en la pelea del Certamen. Haviase elegido para Theatro de esta grave Judicatura, el que lo es de esta docta Vniversidad, en sus Exercicios literarios. Levantòse en èl, un Altar adornado de preciosas alhajas, para en la mañana de este dia, empezar el festejo, con una muy solemne funcion de Iglesia. Asistieron à ella, el Ilustrissimo Señor Arzobispo, Canciller de la Vniversidad, el Ilustrissimo Ayuntamiento, en quien reside el Patronado de la Escuela, los Doctores de su gremio en las Facultades que lo componen, y otras muchas personas de ciencia, y de calidad. Cantò la Missa de accion de gracias, el Señor Canonigo, y Vice-Rector Don Miguel Antonio Lanz, y *pulsando el Psalterio de diez cuerdas, para celebrar la concesion del Rezado, à mayor gloria de Nuestra Señora del Pilar, entonò con científica destreza, un Canticò nuevo, en el Sermon que predicò, el M.R.P.M. Fray Thomàs Madalena, de la Orden de Predicadores, Cathedratico de Prima de esta Vniversidad, y Examinador Synodal del Arzobispado.*

Al mismo tiempo que la Escuela festejaba à su Tutelar Sagrada, y Protectora Divina, proseguia en sus Religiosos cultos la Iglesia del Pilar, donde celebrò el Señor Canonigo Don Jayme Navarro, y dixo la Oracion Panegyrica el Padre Fernando de Moros. Aunque se dividiò la fineza de Zaragoza en las dos concurrencias, hubo en cada una crecido Auditorio; para que en todas partes no quedàra sin particular alabanza el acierto, y para que por la menor capacidad del Theatro, respecto à la del Metropolitano Templo, no se defraudasse à la numerosa piedad, de assistir à la continuacion de la Octava.

En el corto espacio que hubo desde que se concluiò el Oficio, hasta las tres de la tarde, que fue la hora de empezar el Certamen, quedò aquel lugar, que en la mañana havia hecho vezes de Iglesia, con la disposicion, en que se le restituia el proprio nombre de Theatro. Antes de entrar en èl, se ofrecia à los ojos, un ostentoso aparato, que desde el dia 12. tuvo admirado al devoto Concurso, que acudia con frecuencia à verle. Era esta hermosa machina, un gran cuer-

cuerpo de Arquitectura Dorica , que en representacion de la excelsa Casa de la Sabiduria , se erigió en medio de aquel celebre patio, que rodeado de diez y ocho Columnas, forma el espacioso , y elevado portico , que dà entrada à los Generales , ò Aulas , donde se leen las Facultades, y tambien al Theatro, y à la Capilla.

El adorno con que todo el patio se distinguia , fue tan vistosamente oportuno , que difficilmente se ponderàra, aun con dezir, que en las circunstancias que intervinieron, quedò acreditada la Vniversidad, de Monte Parnasso. Assi se lo figurò mi cordedad, considerando, que suplìa, sino mejoraba , al Coro de las nueve Musas , la erudita invencion de sus Doctores ; y que por la fertilidad, por el verdor, por la amenidad, por las Fuentes, y por el Pegasso , substituian la florida abundancia de los conceptos, la bella frondosidad de los laureles, el vario matiz de las tapizarias, el corriente primor de los metros, y la universal aclamacion de la Fama.

La singularidad de tanto ornato , y el ansia de ver una fiesta, de que apenas tiene exemplar

Zaragozá, en la memoria de sus Vecinos, convocò innumerable multitud de gente para solicitar la entrada en la Vniversidad; pero fue tan atropellado el desorden, que sin respeto à la autoridad, y à las providencias, se hizo ineficaz la economia, y se impossibilitò la distincion precisa que se huviera deseado, para no confundir al vulgo con la nobleza, à la ignorancia, con la discrecion. Llegòse yà al Theatro no sin dificultad; y enmendado como se pudo el desorden, en quanto à los assientos, huvo de nuevo que celebrar en el aliño con que aquel lugar se havia compuesto. Colocòse en su frente un rico dosel, debaxo del qual estuvo el Ilustrissimo Señor Arzobispo como Canciller, Presidente, y primero Juez del Certamen. Haviendo ocupado los Señores del Ayuntamiento los bancos de la mano derecha, segun el estilo, tomaron los de la izquierda, el Señor Rector, y los Doctores por su antigüedad. Delante de la Silla de su Ilustrissima, se puso una mesa, à cuyos lados estaban los demàs Juezes en bancos de respaldo, y à la parte inferior los dos Secretarios, en taburetes.

tes. Veíanse junto à estos , los aparadores con los premios , y à corta distancia dos tabladillos para la musica, que havia de dividir los assump- tos, para hazer mas harmoniosa la funcion.

Llamò à la ingeniosa lid , el suave concento de una cantada, à que sucediò la harenga latina, que dixo en la Cathedra , el Doctor D. Mamès Salvador , uno de los Secretarios ; è inmediatamente se introduxo con metrico primor, la leccion de las Poesias. Diòse la sentencia sobre cada assumpto, señalando los premios ; y aunque el aplauso que se mereciò esta fiesta , no fuera tan de justicia por el objeto, pudo haverse lo adquirido el desempeño de la habilidad, y el nombre de la devocion, en tantos Poetas, como sugetàron sus obras à la censura. Serian yà las siete de la noche, quando diò fin al Certamen, con una Cancion gratulatoria, el Doctor Don Sebastian Castillo, otro de los Secretarios; y sin embargo de la desconveniencia que sufiò el Auditorio, huviera la padecido voluntariamente otra tarde, porque se repitiera , ò se continuàra la celebridad.

De las formalidades, con que se fue previniendo este dia; del nombramiento de Comisarios; de la fama del Cartel, sus leyes, y advertencias; de la eleccion de Juezes; de la particular descripcion de los adornos; del recibimiento de los Xefes superiores; de la autorizada variedad del Concurso en publico, y en secreto; de la crisis de las Poesias; de la distribucion de los premios, y del lucimiento en todo, se hà dado yà razon en el Libro que separadamente, y con anticipacion se hà impresso, donde con *aliento fervoroso*, en *respiracion festiva*, y *voz sonora*, queda escrito à la posteridad el *Culto circunstanciado*, que desempeña en conocidos rasgos, la grandeza del assumpto. Por esto, y porque mi corto ingenio tendria casi invencible dificultad para graduar la alabanza, quisiera no haver tratado de la fiesta del Certamen, pero me hà sido fuerza poner esta brevissima noticia, para que no se echàra menos en la continuacion del diario; ofreciendo ahora mi atencion respetosa, à tan sabia Academia, el pensamiento con que empezaba à discurrir del

acierto de la funcion de aquel dia, en esta

OCTAVA.

DEbas à *Carlos* (ò gloriosa Athenas)
 à *Paulo* debes (ò Imperial Lycèò)
 las que hazer sabes proprias, siendo agenas,
 las primeras memorias de tu empleo:
 debes à *Pedro*, en fin, que mas amenas
 las Musas canten tu immortal trophèò.
 Mas todo es poco; quando en este dia,
 debiste mas que à todos, à MARIA.

§. XXIX.

DEL DIA 19. DE OCTUBRE,
ultimo de la Octava.

INfatigable siempre el zelo de la devocion,
 concurriò al Oficio Eclesiastico de por la
 mañana, en que dixo la Miffa el Señor Cano-
 nigo Don Joseph Martinez Saldaña, y predicò
 el Padre Miguel Garcia de Vera, Cathedratico
 de Theologia; y con ser este dia, el ultimo, lla-
 mò à la Iglesia del Pilar, tanta gente, que ape-
 nas en los anteriores tuvo igualdad. Lo mismo

fu-

355

sucesió por la tarde; en que se repitió allí el Oratorio Musico, habiendose erigido à este fin, entre el Coro, y el Presbyterio un tablado muy capaz, y bien adornado, donde se pusieron los Musicos de las dos Capillas; y assi, entre la sencillez de aclamaciones varias, y la sinceridad de alabanzas agradecidas, se dió fin à las solemnes festividades de la Oçtava, que en la memoria de los siglos, tendrá nombre de celeberrima, para credito, y honor de Zaragoza.

La circunstancia de ser tambien esta noche, la postrera de las Luminarias, fue motivo para disponer que fuese mas divertida; y por esto, haviendo cerrado la plaza del Mercado, se alumbrò con muchas hachas, puestas en los balcones, y con dos lineas de Calderones de tea. Luego se corrieron dos Toros de Ronda, entre casi infinito tropel de Vulgo, y à la vista de no menos numeroso concurso, en balcones, y en ventanas. Es esta fiesta, una de las mas alegres, y comunmente aplaudidas en este País; porque sobre que desde luego que pisa la Fiera la arena, se dà franca libertad para herirla, y se atropella

la intrepidez de la Plebe , para hazer las suertes de mas cerca ; son menos contingentes las desgracias , à causa de que las azeradas puntas , en que està su principal , y mas executiva defensa , se embarazan con ciertos *obillos* de alquitran encendido , de donde se havrà originado el llamarlos corrompidamente Toros con *jubillos* , si yà no se dixeron assi , por el *jubilo* , que produce este divertimiento.

Despues de èl , se transfirió gustosamente toda aquella multitud à la Plaza del Pilar , que estuvo con la misma iluminacion , que las noches de 11. y 12. de Octubre , para que assi igualasse el fin al principio de la Oçtava , y se tuviera por continuo el lucimiento. Fue su conclusion con otro Castillo , que se levantò en medio de la Plaza , à expensas de algunos devotos Parrochianos del Pilar , que aunque intentaron ocultar sus nombres , se duda si quiso consentirlo , el agradecimiento , ò la curiosidad ; especialmente al advertir la estrañeza de la machina , en quatro columnas formadas de laurel , cuyos verdes ramos ocultaban un diluvio de fuego , y sobre las
qua:

quales cargaban los bastidores del primero de los tres cuerpos, en que se repartió la altura. Toda ella estaba adornada de Pyramides, de Jarrones, y de Cornucopias, que hizieron correspondencia entonces con el remate; pero despues quedó con tan distinta forma, apenas le tocò la llama, que en un instante se convirtió en lo que no esperaba la vista, para hazer mas propia la admiracion, en lo intempestivo de la mudanza. Para que en todo huviesse novedad, se pintaron los doze lienzos de los tres cuerpos, con diferentes lazos, y follages, entre las orlas de las tarjetas, donde se escribieron algunas coplas, de que solo se copiaràn estas quatro, que se leían en los primeros bastidores;

Sobre el PILAR de MARIA

las aguas devotas arden;
 y aun hará el fuego, en la tierra,
 mil Castillos en el ayre.
 El fuego de este Castillo
 es el Crisol, del Crisol,
 en donde se purifica
 la mas fina devoción.
 El quarto elemento cierra
 los fuegos del ayre, y aguas

pues

pues en quatro pechos , *fragua*
un nuevo incendio , la tierra.

Ardiò yà la devocion
por dos singulares modos;
mas para admirar à todos,
halla tercera invencion.

Despues del disparo de muchos cohetes fuel-
tos, que anticiparon la fiesta con sus incessantes
estallidos, por largo espacio, se cebò la machi-
na por las columnas poco antes de las nue-
ve; y aunque parecia haverse yà agotado en
las dos invenciones passadas, el caudal del inge-
nio , en el repartimiento de los fuegos ; se viò
aqui hasta donde llega el estímulo de la com-
petencia , porque como fueron diferentes los
Artifices, hallò cada uno modo de distinguirse,
sin que los tres dexàran desairado el empeño.
Es verdad , que el Pueblo graduò las ventajas,
pero yo no entro à determinar sobre la gradua-
cion, y me contento con decir ; que habiendo
durado lo que las luminarias, el brillante, y al-
borotado desconcierto de aquel Mongibelo
festivo , feneciò maravillosamente con una bi-
zarra transformacion del elevado remate ; en
que

que se mostrò , dentro de un círculo de luces, una Imagen de Nuestra Señora del Pilar por cada lado, con tres Angeles assidos à la Columna, de donde se desprendia una Vanda , con la inscripcion del *Ave Maria*. Tambien quedaron iluminados los lienzos , con algunas hachas de cera, en las cornucopias de los angulos; y (aunque formada tan de repente) aquella luminosa Pyramide , pudo considerarse como anuncio de la diadema de eternos resplandores, con que la piedad de la que es Madre de la Luz, hà de premiar la constancia de estos cultos , tan felicissimamente desempeñados.

La ultima respiracion del concurso que affitiò à esta fiesta , fue la alabanza del nombre de *Maria* , tomandola del principio de la Salucion Angelica , que apareciò à los pies de la Imagen ; para que entre el plausible recuerdo de esta noche , con que dieron fin todas las demonstraciones de la Octava , se cuente por solemnidad el vaticinio , y empieze à ser la esperanza , dichosa recompensa de nuestros desvelos.

*DE OTRAS FIESTAS QUE HUBO,
despues de la Octava.*

EN el §. VI. se apuntò la razon de excluir las corridas de Toros de la solemnidad de la Octava, por lo que sin embargo, llega yà la pluma à su descripcion, aunque sean tan comunes, y notorias en estos Reynos. Con solos siete dias de tiempo, se viò la Plaza del Mercado, en disposicion de servir à la Fiesta de 20. de Octubre; sino con todos los aparatos con que fabricò la Antigüedad sus Amphiteatros, con alguna semejanza que hizo menos impropria la imitacion; por ser estas fiestas, derivadas de las que Roma, empezò à celebrar con el nombre de *Juegos Taurios*, en tiempo de Tarquino el Soberbio, y que continuò despues con profusion excesiva, en los Circos, en los Theatros, y en los demás Lugares que servian à los espectaculos, sin diferencias; para que no se ofrezca razon de dudar, en que pudo imitarse el exemplo en nuestro Mercado.

Muy

Muy de mañana empezó à acudir à el, la mayor parte de la Plebe, con ardiente passion de sacar divertimiento, aun del bullicio, y de la grita, con que suele prevenirse la entrada de los Toros, en la Plaza. Dexòse tambien llevar (como regularmente) de la novedad, aun la circunspeccion mas esquivada, para crecer assi el concurso; y llenando despues las vistas, se hizo con imponderable algazara el encierro, è inmediatamente se diò principio à la fiesta de prueba de por la mañana, en la qual se corrieron, y mataron sin desgracia, tres ferozes Toros. Hecho yà este ensayo, y reconocida la destreza de los Toreadores, se avivò el deseo de lograr la tarde, especialmente al oir que los aficionados (como sacando argumento de lo executado en aquella mañana) prometian, en su phrase comun, una valiente corrida.

Despues de medio dia, se fueron poblando de grandeza, y de multitud, los balcones, las ventanas, y los andamios. En galas, y en adornos, se ofreciò à los ojos un noble remedo del pensil mas culto, en que retratandose tambien

las flores de tanta belleza, llegó à copiarse más galante Mayo, con menos disputado imperio; porque en fin, se tienen por invencibles, las armas de la Hermosura. Fue innumerable, la gente que se acomodó; de manera que pudo equivocarse con la muchedumbre que aun admira la historia; en la asistencia de los espectáculos Gentiles; sin que el haver llamado *inhumanos* à los nuestros, el Canonigo Argensola, baste para opugnar el indulto que los admite, ni para dexar de confessar que es yà menor el riesgo, por la diestra agilidad, con que se burla, y acosa à las Fieras; por lo qual cessa el reparo, con mayor arbitrio, para que, en todo tiempo, sean tan crecidos los concursos.

Hermoseado, con la variedad referida, el espacioso Circo, serian las tres horas de la tarde, quando, hecho el despejo por algunas Tropas de Infanteria, y Dragones, salió el Excelentissimo Señor Capitan General, con mi Señora la Marquesa de Alconcher, à ilustrar el balcon prevenido, junto à los que suele ocupar el Ayuntamiento; pero con alguna distincion, que me
di-

dicasse el superior carácter de sus Excelencias. Asistieron, pues, aunque sin las formalidades que antes se acostumbraba en fiestas de Ciudad; porque no siendo sino de Mercado, como se hà advertido, fue particular la concurrencia, como la de los Cavalleros Regidores, conforme la práctica de estos años ultimos. Mandò el Señor Corregidor, è Intendente, que huviera en la Plaza, dos Alguaziles à cavallo, para estàr mas prompts à las ordenes que se les daba, en execucion del Vando que poco antes havia mandado publicar su Señoria, para la mayor quietud del Pueblo.

Al alegre toque de los clarines, y tymbales, empezó, y prosiguiò el festivo divertimiento; y aunque se pasó la tarde con algunos sustos, en el arrojò de las suertes, no hubo azar que conovidamente las desairasse, ni horror en que se lastimàra la vista, no obstante que la ferocidad de los Brutos, pudo hazer muy temibles las consecuencias. Para ofrecer nuevo assumpto al regozijo, se dispuso que fueran agitados los Toros con variedad; yà de animosos perros

que los acosaban, ò rendian ; y à de encendidos cohetes que los abrafaban; y yà del primer con que , saltando el cuerpo contra quien dirigian la frente , se les obligaba à descargar la colera en la capa. Hombre hubo, que solo, y con una lanza que assegurò en el suelo, se atreviò à esperar al agarrochado bruto , y haziendole entrar la muerte por la testa, le sacò el ultimo aliento por la herida. Viòse tambien otro , que escondiendose con ligereza al tiempo de executar el golpe, le dexaba frequentemente con la execucion en el ayte. Divirtiò mucho la diversidad de lanzes que ocurrieron , sobre el cuidado de salvar los peligros; como si no bastasse la promptitud, con que los Toreadores, al oir el eco del clarin que avisaba para acabar con las Fieras, las hazian doblar la cerviz , y defangrar la vida , à pesar de su corage, para victorioso triumpho del brazo que las rendia. Onze fueron , las que como despojo de la tarde, salpicaron , y aun tiñeron con su sangre el Circo ; pero faltò la fiesta con el dia, y no pudieron lograrse otras prevençiones, que lo huvieran hecho mas famoso; aun-

que

que sin ellas, se tuvo entre todos por bien logrado, dexando señas del mayor aplauso, en el gusto que manifestaron sus Excelencias, y en la afabilidad de haver permitido que se les sirviese un abundante, y costoso refresco, en que intervinieron los Señores del Ayuntamiento; porque la particularidad, facilitaba lo que segun el ceremonial de publica concurrencia, no huviera podido executarse, sino con otros requisitos.

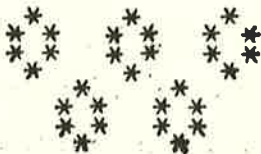
Quedò tan agradecida la Ciudad, con el alegre desempeño de este dia, que aguardaba yà con ansia, el Lunes 25. de Octubre, en que havia de repetirse la Fiesta, conforme al Real permiso. Resolviòse sacar alguna novedad; para no hazer cansada la repeticion; y como el genio popular mira siempre con buen semblante estas disposiciones, se dexò captivar de la lisonja de la noticia, y juntò con ella, tal concurso de naturales, y convecinos, que pudo igualar, sin hyperbole, al primero. Adelantòse el regozijo en la noche del dia 24. en que se corrieron, entre bulliciosa muchedumbre, quatro Toros de Ronda; y à tiempo, que al dia siguiente, estaba
todo

todo dispuesto para la segunda corrida, y prevenida la gente en la Plaza, para ver el encierro, llegó orden para que se suspendiese, por ciertos motivos de interpuesta autoridad, que se tuvieron entonces por invencibles, para no dar lugar al festejo, y que aun ahora necesitan de resolución sobre la diferencia, que sobrevino. Causó luego algun sentimiento la novedad, y lo entretuvo el ocio entre discursos varios, creyendo que en breve cessaria con la composicion, el motivo; pero desvanecida la esperanza, fue lentamente deshaziendose tambien el concurso; y sin malquistar el animo de tantas personas como de proposito havian venido à lograr el dia, se templò sin dificultad la pesadumbre, con la consideracion, de que seria beneficio de Maria Santissima del Pilar, el no haverse executado la Fiesta. Assi se lo persuadió casi toda Zaragoza, con la experiencia de quan sin desgracia, entre tanta confussion, y tropel, de dia, y de noche, havia sido todo paz, y conformidad; para que, aun ahora, pueda sacarse del suceso, piadoso argumento de gratitud,

y concluya con ella esta *Relacion*, sirviendola de glorioso fin, en elogio de la Patria, mejor que la torpeza de mi pluma, la elegante agudeza de este

EPIGRAMMA.

Cernite Casarea, spectacula cernite, gentes,
 Qualia Romuleum vidit in Vrbe forum.
 Visus est atheras fluvius ructasse favillas,
 Ignis, et in mediâ vivere visus aquâ.
 Visa est sydereos percurrere fulmina tractus
 Fulguribusque novum detonuisse Jovem.
 Visum est, obscuram clarescere lumine noctem,
 Visa est, qua claro clarior esse die.
 Quae maiora putas fieri spectacula? videntur
 Ignis aquâ, Cælo fulgura, Nocte dies.
 At nova præteritis cedant portenta, Columnæ
 Maior in ardenti pectore flagrat amor.



APOS-

APOSTROPHE

DEL AVTOR A MARIA SANTISSIMA del PILAR, con que se dà fin à la Obra.

HA llegado yà mi respeto (ò amantissima Celestial Señora!) à concluir la *Rèlacion de las Fiestas*, con que esta Augusta Ciudad, celebrò la concession del Rezo de vuestra *Venida* milagrosa; y hà llegado tambien mi devocion à donde mas deseaba, que es à ofreceros en esta Obra, el alma, y la vida. El amoroso iman con que atraheis los corazones à vuestras Aras, me dexa sin libertad para apartarme de la sombra de vuestro asylo, y con obligacion de confessar, que aun espero mas de vuestra proteccion, sobre ser tanto lo que desmerecen mi indignidad, mi rudeza, y mi ignorancia.

Permitid (dulcissima, y Sagrada Madre mia) que, entre el imponderable concurso que frequenta vuestra Capilla Angelica, en todos los dias del año, y en todas las horas del dia, y de la noche que se permite, se introduzca mi amor

à colgar de aquellas venerables paredes, no la pluma como Lipsio en el Religioso Templo de Hall, sino el amante deseo de no haveros deservido, en este que, mas que por trabajo, lo tengo por beneficio de vuestra Clemencia. O! si apraxbechasse en algun modo, para encēder à los Fieles en vuestra devocion; para empeñarlos en el adelantamiento de vuestros cultos; para estimularlos à contribuir con sus limosnas, en la fabrica de vuestro gran Templo; y para dār mayor firmeza, y curso à la Tradicion, que aplaudimos.

Assi os lo suplica la humildad de mi afecto; assi lo espera mi confianza; assi lo persuade la experiencia de las mercedes de que os soy deudor, aunque desagradecido; y assi lo promete vuestra piedad: y entre tanto (O! Soberana Protectora de Zaragoza, de Aragon, de España, y aun de todā la Catholica Monarchia!) hazedme conocer que no teneis necesidad de este corto servicio, pero que debo confiar en que me admitireis por vuestro siervo; pues aunque soy tan malo, Vos podeis alcanzarme con

vuestra-intercession , la bondad de que necesi-
to , para cumplir con las leyes de vuestro per-
petuo Esclavo ; y para sugetar (como lo hago)
quanto contiene este Libro , debajo de vuestro
suave Patrocinio , à la correccion , censura , y
juizio de nuestra Santa Madre la Iglesia Catho-
lica Romana , Columna de la verdad , Fir-
mamento de la Fè.

*Si verò peccavi , quod propriam magis ex
hoc excitari devotionem , quam communem
quasi erim utilitatem , potens erit pia VIRGO
apud suum misericordem Filium , hoc
meum excusare peccatum , cui hoc
meum qualecumque opusculum
devotissimè destinavi.*

S. Bern. sup. Missus est, Homil. 4. in fine.



Entre los Manuscritos del M.R.P. *Fray Geronimo de San Joseph*, Carmelita Descalzo, Historiador General de su Orden, se hallaron estos elogios de la Santa Capilla del Pilar; y hà parecido darlos al publico, en honor de Maria Santissima, y en credito del Autor, cuya erudicion, y piedad hazen feliz su memoria, entre los Doctos.

**AD CÆSARAVGVSTANVM PILARENSIS
Virginis Templum.**

PRIMO

Christiane Religionis in Orbe ritè consecrato Fano.

PRIMO

Deiparæ Virginis Mariæ, Christianè in Orbe dicato Sacello.

PRIMO

Sacras Imagines publico in loco adorandi in Orbe Exemplo.

PRIMO

Apostolicis manibus constructo in Orbe Altari.

PRIMO

Totius Religionis ac pietatis in occidentali Orbe Originã.

PRIMO

Reginæ Cælorum, ex eius presentissimo iussu, ædificato in Orbe Palatio.

PRIMO

Angeliæ Dominæ, super cœlestē columnã verè apparenti Sustentaculo.

SACRATISSIMO

Magnorum Angelorum libenter ibi inhabitantium Domicilio.

PRÓDIGIOSISSIMO

Miraculorum ibi perpetuè scaturientium Fonti.

CELEBERRIMO

Purpureorum martyrio coruscantium Militum Ludo.

FLORENTISSIMO

Discipulorum Christi omnium instruendorum Gymnasio.

STA-

STABILISSIMO

Christiana Fidei , perpetuò ibi duratura , Firmamento.

SUPREMO

Hispanie Regum supra ceteros præcedendi Titulo.

NOBILISSIMO

Cæsaraugustie , Aragonie , ac totius Hispanie Trophæo.

FIRMISSIMO

Adversus hostiles omnes insidias , ex cœlesti Columnâ , Propugnaculo.

TUTISSIMO

Miserorum omnium ad illum confugientium Asylo.

LOCUPLETISSIMO

Cœlestium divitiarum , ibi à Virgine effusarum , Ærario.

VENERANDISSIMO

Omni ex climate confluentium Peregrinorum Sanctuario.

DIVINISSIMO

Apostolico , Jacobæo , Angelico , Virgineo,

Primævo , Primigenio , Primario,

Sanctæ Mariæ Maioris ac de Pilarè

Cæsaraugustano

in toto Orbe Prototemplo.

Humillimus

Sacratissimæ Virginis servulus,

Ob ineffabilem eiusdem Pilarensis Templi gloriam,

pluraque à Virgine accepta beneficia,

Fr. H. A. S. I. I. C. A.

hoc quaecumque dicat Obsequium.

FIN.

Esta primera edición facsímil del libro *Relación histórica y panegyrica de las fiestas que la ciudad de Zaragoza dispuso...*, compuesta de mil ejemplares numerados, se acabó de imprimir, en los talleres de Sansueña Industrias Gráficas, S.A., de Zaragoza, en la tarde del día 6 de octubre, coincidiendo con el inicio de las Fiestas del Pilar de 1990.

Ejemplar núm.

826



AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
